

ABENGOA



Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2007



Soluciones Innovadoras para el Desarrollo Sostenible



Tabla de Contenidos

- **Carta del Presidente: el Reto del Desarrollo Sostenible**
- **Perfil de Abengoa**
- **Abengoa y los Grupos de Interés Directos**
- **Abengoa y el Medio Ambiente**
- **Abengoa y las Comunidades en las que está Presente**
- **Abengoa y la Creación de Valor**
- **Abengoa y la Innovación**
- **Abengoa y la Transparencia**
- **Informe de Gobierno Corporativo, Informe del Comité de Auditoría e Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones**
- **Información Adicional**

Carta del Presidente

El año 2007 ha estado protagonizado por el debate sobre el desarrollo sostenible y el cambio climático. Más de 3000 científicos, de cerca de un centenar países, pertenecientes al Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) de la ONU, han concluido que el calentamiento del planeta es inequívoco y está causado por las emisiones de gases de efecto invernadero de origen antropogénico.

Nuestro actual modelo energético, basado en la energía fósil, presenta claros síntomas de agotamiento. Por esta razón, uno de los retos más importantes de los próximos años, será avanzar en un nuevo modelo basado en energías renovables no contaminantes y cuyo suministro esté garantizado.

En Abengoa dedicamos muchos recursos a innovar en el área de energías renovables que puedan servir de alternativa a los derivados del petróleo. Este año hemos inaugurado la primera planta solar térmica de torre del mundo, que producirá electricidad de una forma estable y comercial. También en 2007, hemos inaugurado una planta piloto para la producción de bioetanol (sustituto de la gasolina) a partir de biomasa lignocelulósica, una materia prima que ofrece importantes ventajas medioambientales al permitir el uso de materiales normalmente desechados en la producción de biocombustibles.

Para luchar de manera efectiva contra el cambio climático, creemos que es necesario adoptar un nuevo paradigma económico en el que los precios de los bienes y servicios incluyan, no solo su coste de fabricación, sino también su coste medioambiental. Por eso, en Abengoa, estamos poniendo en marcha iniciativas para contabilizar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, conocer la trazabilidad de todos nuestros suministros y certificar todos nuestros productos y servicios.

A final de 2007 trabajamos en Abengoa más de 20 000 personas. Estamos presentes en más de 70 países de los cinco continentes. La diversidad de nuestra gente nos enriquece y nos permite entender, valorar, e incorporar sus diferencias a la cultura de nuestra empresa. Abengoa no podría existir sin el talento y la pasión de cada una de las personas que la componen.

Además, nuestra obligación con la sociedad se proyecta de diversas formas a través de la Fundación Focus-Abengoa, que, desde su creación en 1982, constituye el instrumento que gestiona nuestra labor social. Desde la Fundación atendemos la diversidad económica, social y cultural de los países en los que estamos presentes, promoviendo políticas de acción social que contribuyen al progreso social y humano. En 2007, Abengoa ha destinado más de 7,2 M€ a las acciones de responsabilidad social en las áreas de labor asistencial, educativa, cultural, científica y de investigación y desarrollo tecnológico.

Con este documento, elaborado con rigor y transparencia, conforme a los principios de la guía Global Reporting Initiative G3, queremos que todos nuestros grupos de interés y el resto de la sociedad conozcan cuál ha sido la actividad de Abengoa en 2007, nuestros aciertos y nuestras equivocaciones, así como los retos y objetivos que nos hemos propuesto para 2008. A través de nuestra página web (www.abengoa.com) estamos abiertos a cualquier idea u opinión que nos ayude a alcanzar nuestros objetivos de compromiso con el desarrollo sostenible.

Felipe Benjumea Llorente

Perfil de Abengoa

Abengoa es una empresa tecnológica que aplica soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medio ambiente y energía, aportando valor a largo plazo a sus accionistas desde una gestión caracterizada por el fomento del espíritu emprendedor, la responsabilidad social, la transparencia y el rigor.

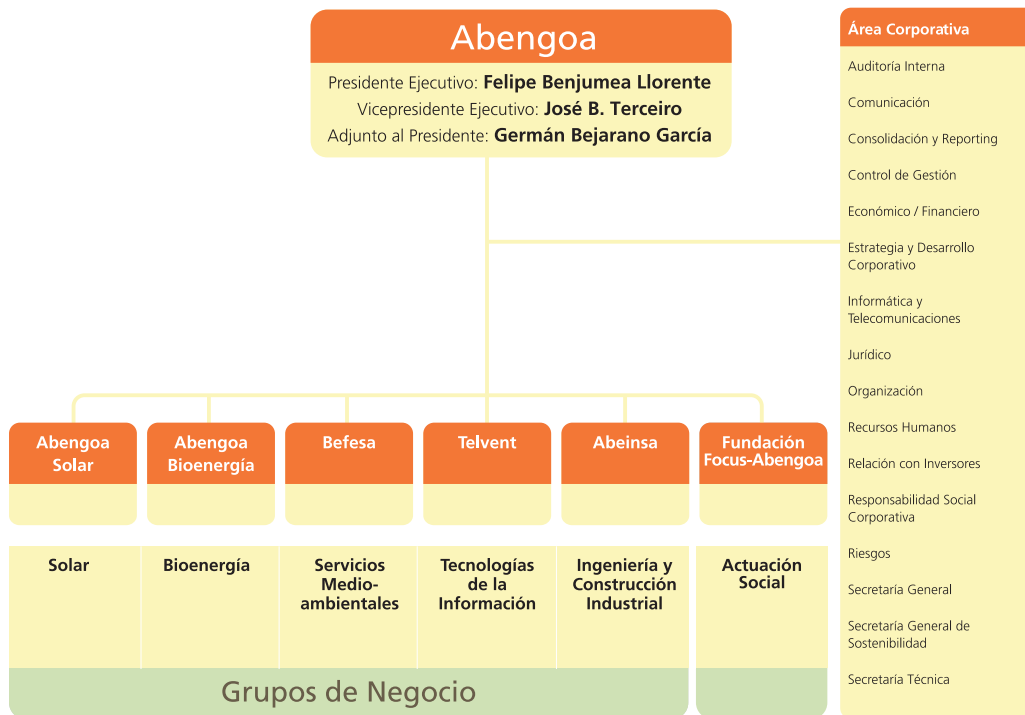
Abengoa enfoca su crecimiento a la creación de nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible

- generando energía a partir de recursos renovables;
- reciclando residuos industriales, y produciendo y gestionando agua;
- creando infraestructuras respetuosas con el medio ambiente que eviten emisiones;
- desarrollando sistemas de información que ayuden a gestionar con más eficiencia las infraestructuras existentes;
- promoviendo nuevos horizontes de desarrollo e innovación.

Y para conseguirlo...

- invierte en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i);
- difunde las tecnologías con mayor potencial;
- desarrolla el talento necesario, atrayendo y reteniendo a los mejores recursos humanos;
- dedica recursos humanos y económicos a promover políticas de acción social que contribuyan al progreso social y humano a través de la Fundación Focus-Abengoa.

Abengoa tiene su sede principal en Sevilla (España) y está presente, a través de sus sociedades filiales y empresas participadas, instalaciones y oficinas, en más de 70 países de todo el mundo donde opera a través de sus cinco grupos de negocio: Solar, Bioenergía, Servicios Medioambientales, Tecnologías de la Información e Ingeniería.



Solar

El grupo de negocio Solar de Abengoa desarrolla y aplica tecnologías para la producción de energía utilizando el sol como fuente primaria, con el objetivo de luchar contra el cambio climático y asegurar un desarrollo sostenible.

Abengoa apuesta por la creación de nuevos negocios que ayuden a combatir el cambio climático y contribuyan así a un desarrollo sostenible. En este contexto, la energía solar ofrece el potencial para solucionar, al menos en parte, la necesidad de disponer de nuevas fuentes de energía limpias y eficientes.

Abengoa se encuentra actualmente en una posición privilegiada dentro del campo del aprovechamiento de la energía solar, ya que, tras más de 20 años de inversión y desarrollo de proyectos, ha sabido compatibilizar la dedicación a las dos tecnologías que permiten la generación de electricidad a partir de energía solar: la térmica y la fotovoltaica, lo que le ha proporcionado una gran experiencia en técnicas de aprovechamiento energético.

La sociedad principal de este grupo de negocio es Abengoa Solar, cuya actividad sigue fundamentalmente dos líneas de actuación complementarias:

- La construcción y explotación de plantas solares termoeléctricas (de torre y colector cilindroparábólico), así como de plantas solares fotovoltaicas con y sin concentración.
- La participación en nuevos proyectos innovadores, apostando por la tecnología solar e invirtiendo en proyectos de I+D enfocados hacia una continua reducción de costes y una mejora en la eficiencia de las plantas e instalaciones previstas en su plan estratégico.

El grupo de negocio Solar está constituido por:

- **Abengoa Solar España**, que promueve, construye y explota en España plantas solares termoeléctricas.
- **Abengoa Solar PV**, que promueve, construye y explota centrales solares fotovoltaicas en España.
- **Abengoa Solar New Technologies**, que centra sus actividades en la investigación y desarrollo de tecnologías solares.
- **Abengoa Solar Inc**, que es nuestra compañía en Estados Unidos y centra su actividad en plantas eléctricas termosolares e instalaciones industriales.
- **Abengoa Solar**, que concentra los recursos dedicados al desarrollo de nuevos negocios.

Actividades y proyectos

Abengoa Solar, líder internacional en plantas de generación eléctrica a partir de energía solar, tiene como proyecto clave para los próximos años la construcción y explotación en Sanlúcar la Mayor (Sevilla) de la que será la mayor plataforma solar de Europa. La plataforma estará terminada en 2013 y, gracias a su potencia de 300 MW, proporcionará electricidad limpia a 153 000 hogares y evitará la emisión de 185 000 t anuales de CO₂, alcanzando los 4 Mt a lo largo de su vida útil.

El proyecto, de 1200 M€ de inversión, ocupará un área de unas mil hectáreas y generará empleo para 300 personas.

Abengoa Solar también está desarrollando proyectos internacionales, entre los que podemos destacar:

- En Hassi-R'mel, Argelia, se está construyendo la primera planta solar híbrida con ciclo combinado del mundo de 150 MW; de ellos, 20 MW proceden de un campo de colectores cilindroparabólicos con aceite térmico. Tendrá una extensión aproximada de 180 000 m².
- En Ain-Ben-Mathar, Marruecos, se va a construir la segunda planta solar híbrida con ciclo combinado de 470 MW del mundo; de ellos, 20 MW proceden de un campo de colectores cilindroparabólicos con aceite térmico.
- En EE. UU. Abengoa Solar diseña, construye y opera plantas cilindroparabólicas que producen un tipo de vapor usado en los procesos industriales de diversas fábricas.



Solar es el grupo de negocio cuyo objetivo fundamental es la generación de energía limpia que se distribuya a nivel global, contribuyendo así al desarrollo económico de las zonas rurales donde opera.

Bioenergía

Abengoa Bioenergía, la sociedad cabecera del grupo de negocio Bioenergía, produce y desarrolla biocarburantes para el transporte, bioetanol y biodiésel entre otros, que utilizan la biomasa (cereales, biomasa celulósica o semillas oleaginosas) como materia prima. Los biocarburantes se utilizan actualmente en la producción de ETBE, un aditivo para la gasolina o el gasoil.

La producción de bioetanol reduce el consumo de combustibles fósiles y la emisión de toneladas de CO₂ a la atmósfera, ya que los cereales, a través de la clorofila que contienen, fijan previamente el gas, que con combustibles ordinarios sería emitido por los vehículos. La fabricación de bioetanol da lugar, además, a productos secundarios muy interesantes desde el punto de vista medioambiental, como los solubles de granos de destilería, compuestos de alto contenido proteico usados en alimentación animal. Sus principales ventajas son las siguientes:

- Es una fuente de combustible renovable de origen nacional
- Reduce la dependencia de las importaciones de petróleo
- Es una fuente de combustible más limpia
- Aumenta el octanaje del combustible con un coste bajo
- Puede usarse en casi todos los vehículos
- Se produce y almacena fácilmente
- Los biocombustibles producen entre un 40% y un 80% menos de emisiones de efecto invernadero que los combustibles fósiles
- El bioetanol es superior desde el punto de vista medioambiental al resto de los combustibles

Otras de sus ventajas medioambientales son:

- Reducción de la lluvia ácida
- Mejor calidad del aire urbano
- Menor contaminación de las aguas
- Menos residuos

El biodiésel, por su parte, es un biocarburante renovable que se obtiene en la reacción química del metanol (o bioetanol) con aceites vegetales (colza, girasol, soja, palma). No contiene azufre y, respecto al diésel derivado del petróleo, disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂ entre otros), de monóxido de carbono (CO), de partículas (PM) y de otros productos contaminantes.

Además, el biodiésel es plenamente apto para ser utilizado como carburante en sustitución, total o parcial, de los gasóleos en motores diésel, sin que resulten necesarias conversiones, ajustes o regulaciones especiales en el motor del vehículo. Asimismo, aumenta la lubricidad del motor y el punto de ignición, con lo que se reduce el peligro de explosiones por emanación de gases.

Por su carácter biodegradable y no tóxico, el bioetanol y el biodiésel son fuentes de energías renovables y limpias que contribuyen a disminuir la contaminación ambiental. Su utilización reduce la dependencia de los combustibles fósiles y asegura el abastecimiento energético. Su producción crea nuevas oportunidades de desarrollo rural sostenible en el marco de una política agrícola más orientada al mercado, ya que fomenta el desarrollo de cultivos energéticos y la creación de agroindustrias, contribuyendo a mantener niveles de trabajo y renta en el ámbito rural.

Actividades y proyectos

El grupo de negocio de Bioenergía de Abengoa sustenta su estrategia de crecimiento en cuatro ejes:

- El **aumento de la producción** mediante la construcción de nuevas plantas
- La participación en **nuevos proyectos**
- La presencia en **nuevos mercados**
- La apuesta continua por la **innovación tecnológica**, a la que dedica importantes recursos económicos y humanos en proyectos de I+D+i, fundamentalmente en áreas como la mejora de rendimientos de procesos, la producción de bioetanol a partir de la biomasa celulósica y de la gasificación de la biomasa, y el desarrollo de nuevos productos basados en el bioetanol (e-diésel, hidrógeno).

Abengoa explota actualmente seis plantas de producción de bioetanol a partir de grano de cereales, en Europa y Estados Unidos, con una capacidad de producción total de 944 MI. En 2006 se puso en marcha una nueva planta de producción en España (190 MI), que próximamente incorporará un prototipo de unidad de producción basada en biomasa celulósica (paja de cereal). En la actualidad, los biocarburantes de Abengoa se comercializan en Alemania, España, Francia, Suecia y EE. UU. La sede social de este grupo de negocio está situada en Saint Louis, Missouri (EE. UU.). Abengoa, primer productor de bioetanol de la Unión Europea y quinto de Estados Unidos, es el único grupo presente en ambos mercados.

El nuevo proyecto del biodiésel permite a Abengoa Bioenergía conocer el mercado de este biocarburante y pasar a ser un referente en la construcción y explotación de plantas para su producción. Así, se refuerzan las capacidades de Abengoa en el sector del bioetanol y se consolida su protagonismo en el desarrollo de un mercado global de biocarburantes de transporte. Abengoa Bioenergía ha iniciado la construcción en Cádiz (España) de una planta de producción de biodiésel que utilizará como materia prima aceites vegetales crudos.

El objetivo fundamental de este grupo de negocio es la generación de combustibles limpios y respetuosos con el medio ambiente, que disminuyen sustancialmente las emisiones contaminantes y que garantizan la existencia de alternativas a los combustibles fósiles.

Servicios Medioambientales

Befesa Medio Ambiente es, además de la sociedad principal de este grupo de negocio, la empresa líder en España en el tratamiento de residuos industriales y en la generación y gestión del agua.

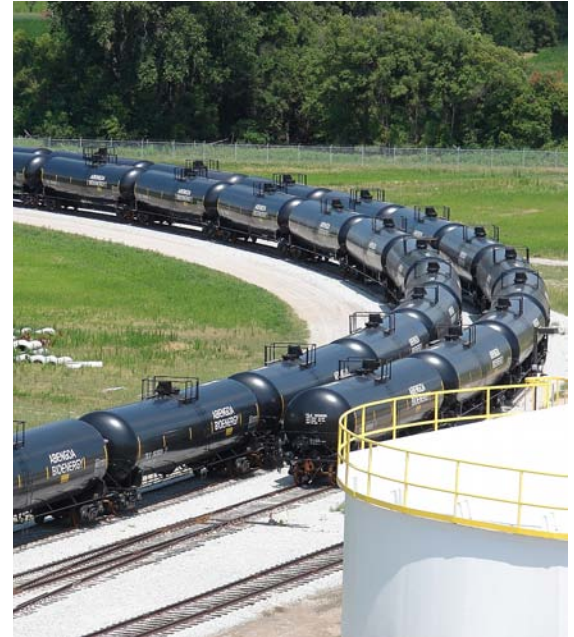
Befesa centra su actividad en la prestación de servicios medioambientales a la industria y en la construcción de infraestructuras medioambientales. Se dedica al reciclaje de zinc, a la gestión de recursos industriales y a la ingeniería medioambiental (desalación, depuración e impulsión de aguas).

Abengoa apuesta por el desarrollo de negocios basados en la innovación y en el desarrollo sostenible. En este contexto, el reciclaje de residuos industriales que requieran procesos intensivos en tecnología y el desarrollo de actividades que cubran de forma integral todo el ciclo del agua son parte del compromiso de Abengoa por preservar el medio ambiente y los recursos naturales.

Actividades y proyectos

Befesa sustenta su estrategia de crecimiento en cuatro pilares, en los que ya ha alcanzado el liderazgo:

- **Reciclaje de residuos de aluminio:** esta área presta servicios de recogida y tratamiento de residuos con diverso contenido de aluminio; fabrica y comercializa aleaciones de aluminio y se dedica al diseño, construcción y montaje de equipos relacionados con el reciclaje de este metal. Asimismo se ocupa de las escorias salinas, peligroso residuo tóxico procedente del proceso de reciclaje de los residuos de aluminio. La recuperación de las escorias salinas es la alternativa al vertido y tiene como objeto separar el aluminio metálico, la sal y el óxido de aluminio para reutilizarlos. Esta actividad permite cerrar totalmente el ciclo de reciclaje y el aprovechamiento integral de los residuos con contenido de aluminio.
- **Reciclaje de zinc:** esta área tiene por objeto el reciclaje y la recuperación de los polvos residuales (polvos de acería) originados en el proceso de fabricación y fundición del acero de horno de arco eléctrico. Los servicios prestados por las compañías de Befesa en el área del zinc son un eslabón fundamental en el ciclo de recuperación de este metal. Evitan la pérdida inútil de toneladas de este metal y, consecuentemente, disminuyen el vertido y contribuyen a reducir las extracciones de mineral de zinc de la naturaleza. Befesa es la única empresa en España que ofrece el servicio integral de recogida y tratamiento de polvos de acería para su valorización, y la única empresa alternativa que ofrece la solución medioambiental óptima para el tratamiento de los polvos de acería. Esta unidad desarrolla, asimismo, el proceso de desulfuración más limpio y seguro para aprovechar azufre residual, con lo que soluciona a las plantas petroquímicas los problemas de residuos de desulfuración que surgen en sus procesos de producción.
- **Gestión de residuos industriales** centra su actividad, por un lado, en la prestación de un servicio integral a los productores de residuos industriales siguiendo una jerarquía de tratamiento que tiene como prioridad la minimización, reutilización, reciclaje, valorización (aprovechamiento energético o material de los residuos) y eliminación de residuos, de acuerdo con la normativa medioambiental nacional y europea; por otro lado, esta área presta una amplia gama de servicios de limpiezas industriales que abarca prácticamente todos los sectores de la industria.



- **Ingeniería medioambiental:** las actividades de Befesa en esta área se centran en el diseño, construcción y explotación de infraestructuras para el ciclo integral del agua y en la gestión de residuos. La Sociedad es uno de los líderes mundiales en el proceso de desalación, con plantas en operación o construcción que tienen una capacidad de producción de más de 1 000 000 m³ de agua desalada al día.

En el campo de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), Befesa desarrolla políticas orientadas a la creación de valor y a la realización de actividades de forma sostenible, sin perjudicar a las generaciones futuras.

Los servicios medioambientales de Abengoa reducen el consumo energético a través de sus actividades de reciclaje, que evitan la emisión de más de 2,5 Mt de CO₂ al año, y a través de la desalación de 1,1 Mm³ de agua al día, lo que permite abastecer a 4,8 M de personas.

Tecnologías de la Información

Telvent, cabecera de los negocios de Abengoa en tecnologías de la información, gestiona soluciones de alto valor añadido en cuatro sectores industriales: energía, transporte, medio ambiente y Administraciones Públicas, así como Global IT Services. Su tecnología permite a las compañías tomar decisiones de negocio en tiempo real utilizando sistemas de control y adquisición de datos, y aplicaciones operacionales avanzadas que proporcionan información segura y efectiva a la empresa. Telvent, a través de su innovadora tecnología y experiencia demostrada, ayuda hoy a gestionar integralmente, de forma eficiente y segura, los procesos operativos y de negocio de las empresas líderes mundiales.

Asimismo, Telvent trabaja en su día a día para ser una compañía global que, a través del uso de las tecnologías de la información más avanzadas, contribuya a hacer posible el gran reto de crear un mundo sostenible para las generaciones futuras.

Actividades y proyectos

Con más de 40 años de experiencia en sistemas de control y supervisión industrial y de gestión de procesos, Telvent hoy está presente en Europa, Norteamérica, Latinoamérica, la región de Asia-Pacífico, Oriente Medio y África.

Telvent gestiona el transporte y la distribución de más de 140 000 GW/h de electricidad al año, controla el tráfico de más de 170 M de conductores al día, y gestiona más de 150 aeropuertos en todo el mundo. Telvent es la única empresa española cotizada en Nasdaq, con un crecimiento anual medio en los últimos cuatro años del 50% en beneficio neto.

Abengoa gestiona, a través de Telvent, tecnologías de la información en tiempo real en los sectores de energía, transporte, medio ambiente y administraciones.

En el sector de la **Energía**, la compañía trabaja en las áreas de petróleo y gas, así como en electricidad. En petróleo y gas, Telvent ofrece una amplia gama de "software" para ingeniería de conductos para petróleo, productos refinados y líquidos derivados del gas natural, así como aplicaciones avanzadas para la gestión de procesos operativos, de medición y comerciales. Las aplicaciones tecnológicas desarrolladas por Telvent, utilizadas por más de 35 operadores de oleoductos, permiten funciones tan diversas como el control de la magnitud de flujo de los hidrocarburos, la detección de fugas, o una amplia gama de procesos de medición que facilitan la explotación comercial de los conductos.



En el sector **Eléctrico**, se desarrollan soluciones de automatización en tiempo real para las compañías de servicios eléctricos en las áreas de generación, transmisión y distribución, y tracción. Telvent es líder en el mercado eléctrico de España y uno de los más importantes suministradores de soluciones en control y comunicaciones para el mercado eléctrico en Latinoamérica y Norteamérica.

Dentro del área de **Transporte**, Telvent desarrolla para tráfico soluciones y servicios en tiempo real de movilidad urbana, gestión de tráfico interurbano, sistemas de información local y regional, gestión de infracciones, peaje y "parking"; en el ámbito del transporte público trabaja en sistemas de pago para trenes, metros y autobuses (integración tarifaria), en sistemas de control para ferrocarriles, puertos y tráfico marítimo, y en simulación. La actividad de Telvent en el sector del tráfico está dirigida a minimizar la congestión urbana y a ampliar la capacidad de las vías interurbanas. Los productos y servicios incluyen sistemas inteligentes de tráfico (ITS) integrales para la gestión del tráfico, la detección de incidentes y el control de intersecciones; sistemas automáticos de peaje y de gestión de autopistas y del acceso a ciudades, así como gestión de infracciones.

Las soluciones de Telvent para el transporte público tratan de optimizar la gestión y control de las redes de transporte público. Dichas soluciones abarcan sistemas de gestión y control de "ticketing", sistemas de control y regulación de tráfico ferroviario, centros integrados de control de estaciones, telemando de instalaciones fijas, así como sistemas de control y gestión de aparcamientos.

Las actividades de Telvent en **Medio Ambiente**, se desarrollan en las áreas de negocio del agua y de la meteorología. Telvent ha desarrollado sistemas que permiten la medición en tiempo real e histórico de todos los parámetros útiles para la gestión del agua y para la predicción y alerta de inundaciones, la gestión de regadíos por control remoto o la gestión del agua. Telvent lleva más de 20 años proporcionando tecnología en el ámbito de la observación meteorológica; así, la práctica totalidad de los aeropuertos de España han sido equipados o modernizados con sistemas meteorológicos automáticos de ayuda a la navegación aérea (AVOS) de Telvent.

También ofrece productos para la observación meteorológica en superficie y proporciona herramientas de teledetección para la detección temprana y "nowcasting" de los fenómenos meteorológicos adversos.

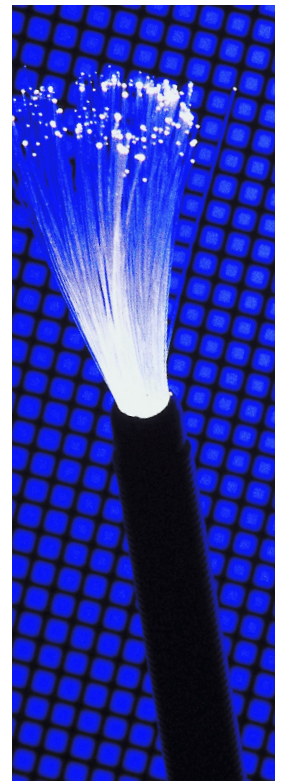
La actividad de Telvent en el área de las **Administraciones Públicas** se centra en el desarrollo, implantación y mantenimiento de soluciones tecnológicas integrales que den servicio a ciudadanos, funcionarios, empresas e instituciones a través de sus administraciones.

Con su completa y amplia gama de productos y servicios, Telvent facilita a las Administraciones Públicas la transformación progresiva de sus procedimientos tradicionales en un modelo de gestión digital integral. Telvent ha traducido este modelo en "suites" completas de soluciones globales que dan respuesta a las necesidades concretas de las administraciones locales y Gobierno, así como a los sectores de salud, seguridad y defensa.

Global Services

Telvent ofrece un modelo de externalización tecnológica global que cubre el ciclo de vida completo de las tecnologías de la información y comunicaciones del cliente, permitiendo el crecimiento y evolución del mismo sin necesidad de mayores inversiones en recursos o la asunción de grandes riesgos asociados al desarrollo y control de las actuales y potenciales tecnologías de la empresa.

Abengoa, a través de su grupo de negocio de Tecnologías de la Información, reduce las emisiones por medio de la eficiencia energética y la optimización del transporte, e incrementa la seguridad en la operación de las infraestructuras críticas, en el intercambio de la información y en el control de fronteras.



Ingeniería y Construcción Industrial

Abeinsa es la empresa principal de Abengoa en esta área de negocio dedicada fundamentalmente a la ingeniería, la construcción y el mantenimiento de infraestructuras eléctricas, mecánicas y de instrumentación para los sectores de energía, industria, transporte y servicios.

El grupo de negocio de Ingeniería y Construcción Industrial se organiza en torno a cinco divisiones: Energía, Instalaciones, Telecomunicaciones, Comercialización y Fabricación Auxiliar e Iberoamérica. Estas soluciones, orientadas a la contribución al desarrollo sostenible, permiten crear valor para sus clientes, accionistas y empleados, asegurando su proyección internacional y de futuro, y la rentabilidad de sus inversiones.

Dentro del abanico de soluciones proporcionadas por Abengoa para el desarrollo sostenible, Abeinsa aglutina las actividades de lucha contra el cambio climático: I+D+i en tecnologías de reducción y eliminación de emisiones (gases de alta capacidad de efecto invernadero, secuestro y captura de CO₂), así como promoción de proyectos de reducción de emisiones, "trading" de CO₂ y participación en fondos de carbono.

Actividades y proyectos

La experiencia acumulada de más de 60 años en la creación de infraestructuras ha llevado a Abeinsa a ser líder en España e Iberoamérica, con una amplia cartera de clientes tanto institucionales como privados. Asimismo, la diversificación de sus actividades, complementarias entre sí, se perfila como una fortaleza a la hora de enfrentarse a un entorno económico en continua evolución, y proporciona la solidez y estabilidad necesarias para continuar con los proyectos de crecimiento, expansión internacional y colaboración en grandes consorcios internacionales.

Abeinsa es la segunda mayor constructora internacional en infraestructuras energéticas (Engineering News-Record, ENR), con más de 5000 km de líneas eléctricas en operación propia. Es líder, además, en la tecnología del hidrógeno, con proyectos pioneros de I+D en el área de generación de electricidad limpia mediante pilas de combustible.

- **Energía:** promoción, construcción y explotación de plantas industriales y energéticas convencionales (cogeneración y ciclo combinado), renovables (bioetanol y biomasa) y geotermia; explotación de negocios y actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica mediante pilas de combustible.

Destaca la actividad llevada a cabo en promoción, diseño, ingeniería, construcción, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía, como centrales convencionales, centrales de ciclo combinado, plantas de cogeneración, plantas de biomasa (forestal o agrícola), plantas incineradoras de residuos (urbanos, agrícolas y ganaderos) y plantas de bioetanol.

Asimismo, Abeinsa contribuye al desarrollo sostenible en el campo de la energía solar, construyendo plantas solares destinadas a producir y vender energía.

Dentro de esta división se organizan y desarrollan actividades y proyectos relacionados con la producción de electricidad mediante pilas de combustible basadas en diferentes tecnologías, así como el uso de hidrógeno.

Se llevan a cabo labores de investigación, desarrollo e innovación especialmente en cuatro grandes líneas de trabajo: producción de hidrógeno limpio a partir de fuentes de energía renovables; búsqueda de nuevas aplicaciones para las pilas de combustible de diferentes tecnologías (instalaciones para telecomunicaciones, aplicaciones residenciales y transporte); desarrollo de nuevas pilas de combustible reversibles, compactas y directas, y proyectos de integración de energías renovables en los que se produce hidrógeno a partir de energía solar o eólica.

- **Instalaciones:** ingeniería, construcción, mantenimiento de infraestructuras eléctricas, mecánicas y de instrumentación para los sectores de energía, industria, transporte y servicios; montaje de aislamientos y protección pasiva contra el fuego.

En la división de Instalaciones, cabe destacar la actividad desarrollada principalmente en los siguientes sectores y productos:

En el sector de instalaciones eléctricas se desarrollan actividades de ingeniería aplicada, construcción y equipamiento destinadas a la creación de infraestructuras, principalmente de centrales hidroeléctricas, térmicas y de ciclo combinado; subestaciones y centros de transformación; infraestructuras aeroportuarias; infraestructuras industriales; edificios singulares y de pública concurrencia; centros comerciales y grandes superficies; transporte marítimo y ferroviario; urbanizaciones y polígonos industriales y edificios hospitalarios, docentes y de alta tecnología.

Por otro lado, las actividades mecánicas se centran en el diseño, suministro, fabricación, montaje y pruebas de sistemas mecánicos asociados a centrales hidroeléctricas, centrales térmicas, centrales de ciclo combinado, plantas de cogeneración, plantas de gas, e industria química y petroquímica.

En relación con los aislamientos, refractarios y protección pasiva contra incendios, se realizan las siguientes actividades: aislamiento térmico y acústico; suministro e instalaciones de materiales refractarios; sistemas de protección contra incendios y cortinas sectorizadoras de humos.

Por último, en el sector de instrumentación y mantenimiento, se presta al cliente un servicio integral en instalaciones e infraestructuras aportando personal y equipos especializados.

Este grupo de negocio tiene una experiencia de más de 60 años en el sector que le permite participar en proyectos de líneas de media, alta y muy alta tensión, hasta 800 kW, en todo el mundo. También en el campo de las instalaciones ferroviarias tenemos una larga experiencia que se remonta a 1944; desde entonces, hemos instalado más de 4000 km de catenaria a lo largo de toda la geografía española y, a partir de 1998, también en el exterior.

- **Telecomunicaciones:** integración de redes y proyectos “llave en mano” de telecomunicaciones. Cabe destacar en esta división la actividad clásica de construcción y mantenimiento de planta externa; la provisión de bucle y equipos de cliente, así como la especialización en proveer servicios de ingeniería e integración de redes de telecomunicaciones.

De igual modo, se proporcionan todos los productos y servicios necesarios para el despliegue y la instalación y explotación de redes de telecomunicación: diseño e ingeniería, construcción de infraestructura, suministro de equipos, instalaciones y pruebas, operación y mantenimiento. En definitiva, disponemos de una completa capacidad para ejecutar proyectos llave en mano.

- **Comercialización y Fabricación Auxiliar:** comercialización de productos relacionados con las restantes actividades del grupo de negocio, así como fabricación de elementos auxiliares para energía y telecomunicaciones.

En el área de Comercialización, se mantiene el liderazgo en el mercado nacional como suministradores de material eléctrico, instrumentación y comunicaciones en los sectores químico, energético, de telecomunicaciones e industrial.

Igualmente, en el área de Fabricación Auxiliar, se elaboran y venden materiales y productos complejos para los sectores energético, industrial, de servicios y de telecomunicaciones.

Se diseñan y fabrican cabinas y cuadros eléctricos de distribución de baja y de alta tensión, electrónica de potencia y electrónica de control para estaciones remotas, cuadros de control y protecciones y cuadros eléctricos de servicios auxiliares para todo tipo de instalaciones industriales, energéticas y de servicios; se construyen estructuras reticuladas en acero, como torres para líneas eléctricas, torres de telecomunicaciones, subestaciones y torres para generadores eólicos; se fabrican productos derivados de chapa fina, como paneles, señales y cabinas telefónicas, así como productos aplicados en redes externas de telefonía.

Desde hace más de 30 años, Abengoa mantiene una presencia estable en el mercado iberoamericano a través de sociedades locales que desarrollan todas las actividades del grupo de negocio -Energía, Instalaciones, Telecomunicaciones y Comercialización y Fabricación Industrial- con autonomía y aplicando las normas de gestión del conjunto de Abengoa.

Abengoa contribuye así al diseño y construcción de instalaciones y líneas eléctricas eficientes que ayudan a reducir el consumo energético, y al diseño y construcción de centrales de energías renovables que permiten generar miles de MW/h de energía limpia.

Fundación Focus-Abengoa

Si a partir de la energía solar, la biomasa, los residuos, las tecnologías de la información y la ingeniería, Abengoa aplica soluciones tecnológicas e innovadoras para el desarrollo sostenible, a partir del desarrollo de políticas sociales y culturales Abengoa contribuye al progreso económico, la equidad social y la preservación del medio ambiente de las comunidades donde está presente.

La Fundación Focus-Abengoa es el instrumento activo del que se sirve Abengoa para llevar a cabo su actuación social. Es una institución sin ánimo de lucro, con sede en el Hospital de los Venerables de la ciudad de Sevilla, que tiene entre sus objetivos principales la promoción de la cultura, atendiendo primordialmente a la conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de Sevilla; la reinserción e inserción social; la cooperación con la defensa del patrimonio medioambiental, y diversas actividades vinculadas al desarrollo tecnológico y social, con especial dedicación a las personas con discapacidad, pues la preocupación por la educación escolar, especial y física, y por la reinserción social de personas discapacitadas ha sido una constante en la vida de Abengoa.

La labor de la Fundación está vertebrada, en consecuencia, en torno a tres grandes ejes -uno asistencial, otro cultural y un tercero educativo- y su actividad se traduce en acciones concretas ligadas al crecimiento de la empresa, con programas específicos que tienen en cuenta la diversidad económica, social y cultural de cada país donde Abengoa está presente. La Fundación gestiona activos no tangibles cuyo impacto revierte y se propaga en los propios valores y fines empresariales de Abengoa.



(*)Ver Sección V: "Abengoa y las comunidades donde está presente"

Presencia internacional

Abengoa, a través de sus cinco grupos de negocio, está presente en más de 70 países de Europa, Asia, África, Norteamérica, Sudamérica y Oceanía.

América

Puerto Rico, Perú, México, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia, Panamá, Cuba, Ecuador, República Dominicana, Costa Rica, Guatemala, Colombia, Venezuela, Honduras, Nicaragua, USA y Canadá.

Europa

Francia, Alemania, Suecia, Italia, Austria, Bélgica, Turquía, Irlanda, Rumanía, Portugal, Dinamarca, Reino Unido, Suiza, Islandia, Luxemburgo, Grecia, República Checa, Holanda, Noruega, Polonia, Finlandia, España.

África

Marruecos, Argelia, Túnez, Mauritania, Senegal, Mozambique, Ghana, Angola, Sudáfrica, Namibia, Qatar, Libia.

Asia

India, Bahrein, Israel, Tailandia, China, Indonesia, Malasia, Irán, Vietnam, Emiratos Arabes Unidos, Taiwan, Jordania, Líbano, Arabia Saudí, Omán, Rusia.

Oceanía

Australia.

La evolución de la actividad exterior de Abengoa en 2007, tomando 1996 como año de referencia ha sido:

Evolución de la actividad exterior de Abengoa							
Exterior	2007		2006		1996		TAMI (96-07)
	M€	%	M€	%	M€	%	%
EE.UU. y Canadá	477,3	14,9	284,7	10,6	0,0	0,0	–
Iberoamérica	634,6	19,8	739,5	27,6	152,4	26,3	13,8
Europa	604,8	18,7	319,0	11,9	16,4	2,8	38,8
África	174,1	5,4	104,2	4,0	5,2	0,9	37,5
Asia	97,3	3,0	43,5	1,6	24,4	4,2	13,4
Oceanía	8,8	0,3	8,8	0,3	0,0	0,0	–
Total Exterior	1 996,9	62,1	1 499,9	56,0	198,4	34,2	23,4
Total España	1 217,5	37,9	1 177,4	44,0	380,4	65,8	11,2
Total Consolidado	3 214,5	100,0	2 677,3	100,0	578,8	100,0	16,9

Apertura de oficinas por grupo de negocio durante 2007

Abengoa Bioenergía

Dedini. Pirassununga (Brasil)

Dedini. São João da Boa Vista (Brasil)

Abeinsa

Abencs. Sanit Louis, MO (Estados Unidos)

Abencs India. Mumbai, Maharashtra (India)

ZeroEmissions Technologies. Sevilla (España)

Inabensa Taller Sevilla. Sevilla (España)

Centro Industrial y Logístico Torrecuellar. Sevilla (España)

Inabensa Tianjin. Teda Tianjin (RP China)

Inabensa Saudi Arabia. Dammam (Saudi Arabia)

Nicsa Industrial Supplies. Florida (Estados Unidos)

Nicsa Fornecimiento de Materiais Eléctricos Ltda. Río de Janeiro (Brasil)

Befesa

Befesa CTA Qingdao S.L. Qingdao (RP China)

Befesa CTA China. Beijing (China)

Befesa Steel Services GmbH. Duisburg (Alemania)

Befesa Scandust AB. Landskrona (Suecia)

Befesa Valera SAS. Gravelines (Francia)

Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co. KG. Freiberg (Alemania)

Befesa Zinc Duisburg GmbH. Duisburg (Alemania)

Telvent

Telvent Tráfico y Transporte. Sta. Cruz de Tenerife (España)

Telvent Tráfico y Transporte. Bucarest (Rumanía)

Telvent Farradyne. Burlington-MA (Estados Unidos)

Telvent Farradyne. Brentwood -TN (Estados Unidos)

Telvent Farradyne. Troy- MI (Estados Unidos)

Telvent Farradyne. Gainesville- FL(Estados Unidos)

Telvent Farradyne. Lenexa- KA (Estados Unidos)

Telvent Farradyne. Sunset Hills-KA (Estados Unidos)

Caseta. Austin-TX(Estados Unidos) (2)

Telvent Energía y Medio Ambiente. Estocolmo (Suecia)

Telvent Energía y Medio Ambiente. La Marsa (Túnez)

Telvent Mexico. México DF (México) (2)

Telvent Almos. Culemborg (Holanda)

Matchmind. Madrid (España) (6)

Matchmind. Barcelona (España)

Matchmind. Sevilla (España)

Matchmind. A Coruña (España) (2)

Matchmind. Avila (España) (2)

Matchmind. Segovia (España)

Matchmind. Valladolid (España)

Matchmind. Valencia (España)

Matchmind. Reino Unido

Abengoa Solar

Abengoa Solar. Sevilla (España)

Abengoa Solar. Almería (España)

Abengoa Solar. Badajoz (España)

Abengoa Solar. Denver (Estados Unidos)

Mercados y productos

Organización actual y naturaleza del negocio

En Abengoa conviven dos tipos de productos:

- Productos integrados, en los que el ámbito de responsabilidad es global. Incluyen desde la promoción activa del negocio invirtiendo o no en el capital, hasta la dotación de fórmulas de financiación, la definición y diseño de tecnologías, la construcción "llave en mano" y el posterior servicio de operación y mantenimiento, y la gestión del negocio. La recurrencia que manifiestan estos productos dota de una mayor estabilidad a la cuenta de resultados de Abengoa (negocio inducido).
- Productos convencionales, en los que se vende un bien o un servicio determinado. Su inversión va contra el balance del cliente y, además, la Compañía no asume responsabilidad en su gestión.

Soluciones para el desarrollo sostenible

En Abengoa aportamos **soluciones** para contribuir al **desarrollo sostenible**:

- Generando **Energía** a partir de recursos renovables:
 - En Estados Unidos tenemos una capacidad de producción anual de 752 Ml de etanol y en Europa, de 596 Ml. En Brasil, tenemos una capacidad de molienda de caña de azúcar de 5,7 Mt al año, lo que equivale, a día de hoy, a la producción de 130 Ml de etanol y de 537 000 t de azúcar al año. Se evita así la emisión de 1 936 000 t de CO₂ a la atmósfera.
 - Disponemos de 13 MW de capacidad de producción eléctrica de origen solar, lo que equivale al consumo de 19 000 habitantes y evita unas emisiones de 7 800 t de CO₂.
 - Esperamos que, tras la entrada en servicio de los 400 MW actualmente en construcción y promoción, las emisiones de CO₂ evitadas se eleven a 990 530 t de CO₂.
- Reciclando Residuos Industriales:
 - Tratamos más de 2 600 000 t de residuos industriales; de ellas, más de 1 270 000 t se dedican a la producción de nuevos materiales a través del reciclaje.
- Generando y gestionando Agua:
 - Tenemos una capacidad de desalación de agua de mar de más de 1 M de metros cúbicos al día, lo que nos permite abastecer a más de 4,5 M de personas.
- Creando Infraestructuras que eviten nuevas inversiones en activos que generen emisiones:
 - Producimos 1 522 411 MW/h anuales de electricidad procedente de la cogeneración; con ello se evita la emisión de 410 789 t de CO₂ con respecto a una central termoeléctrica de carbón.
 - En los próximos años nuestras plantas de biocombustibles alcanzarán una producción anual de 1690 ktep y evitarán la emisión a la atmósfera de 3,9 Mt de CO₂ al año.
 - En la actualidad estamos construyendo las dos primeras centrales ISCC del mundo, una tecnología cuya clave reside en la perfecta integración de un ciclo combinado con la energía solar.
 - Nuestras centrales termosolares generarán más de 300 000 MWh y evitarán la emisión de 240 000 t de CO₂ al año.
 - Operamos en Sudamérica más de 3600 km de líneas de transmisión que proporcionan transporte de energía limpia y sostenible. Actualmente estamos construyendo otros 922 km de líneas.

- Creando **Sistemas de Información** que ayuden a gestionar más eficientemente las infraestructuras existentes:
 - Gestionamos más del 60% de los movimientos de hidrocarburos en los ductos de Norteamérica y Latinoamérica.
 - Aseguramos la correcta distribución de más de 1000 MI de gasolina al mes, suficientes para llenar el depósito de combustible de más de 22 M de coches.
 - Transportamos y distribuimos más de 140 000 GWh, que proporcionan electricidad a más de 80 M de personas.
 - Controlamos el tráfico de vehículos en más de 7000 cruces por los que pasan más de 195 M de personas cada día.
 - Gestionamos los desplazamientos de más de 2500 M de pasajeros al año en redes de trenes y metro.
 - Facilitamos el aterrizaje y el despegue de más de 1000 M de pasajeros al año en más de 190 aeropuertos de todo el mundo.
 - Proporcionamos información sobre el estado del tráfico vía web y vía telefónica a 5 M de personas al mes.
 - Gestionamos la distribución de agua de más de 45 M de personas en Europa, Norteamérica, Latinoamérica y Oriente Medio.
 - Vigilamos e informamos de la calidad del aire que respiran más de 20 M de personas en Europa y Latinoamérica.
 - Facilitamos a más de 30 M de ciudadanos europeos el acceso y la gestión de sus transacciones electrónicas con sus Administraciones Públicas, así como con otras organizaciones e instituciones.
 - Proporcionamos la vigilancia de las condiciones climáticas y la predicción meteorológica para más de 30 000 km de carreteras en América del Norte y Europa.



La política de responsabilidad social corporativa en Abengoa

Abengoa mantiene un modelo de negocio basado en el desarrollo sostenible, en torno al cual giran sus actividades y estrategias, de modo que su visión, misión y valores reflejan su firme compromiso con el progreso económico y social, a la vez que contribuye a la preservación del medio ambiente y al respeto de los Derechos Fundamentales.

Abengoa cree que, en un contexto de economía de mercado, la empresa innovadora es un instrumento eficaz y necesario para que la sociedad avance hacia el desarrollo sostenible.

A través de este modelo de negocio, Abengoa orienta su actividad hacia

- el servicio a sus clientes;
- el desarrollo profesional y humano de sus empleados;
- la creación de valor a largo plazo para sus accionistas;
- el crecimiento de las sociedades donde desarrolla sus actividades;
- la transformación del mundo en un lugar mejor y más sostenible para las generaciones futuras.

Para conseguir sus objetivos, invierte en investigación, desarrollo e innovación; difunde de manera global las tecnologías con mayor potencial, y atrae y desarrolla el talento necesario.

Abengoa trata de maximizar los beneficios que obtiene para sus grupos de interés, para las comunidades donde opera y para la sociedad en general. Se trata de encontrar un equilibrio en el que se maximicen los beneficios para todos, en una apuesta por el desarrollo sostenible, respetando la legalidad vigente con los niveles más estrictos de integridad y transparencia. La búsqueda de este equilibrio no es sino el motor que mueve a la Compañía.

A lo largo de su historia, Abengoa ha ido cimentado su desarrollo en una serie de valores que constituyen hoy la estructura de su código ético, y que forman parte de su carácter empresarial. A través de todos los cauces de los que dispone, la Organización fomenta el conocimiento y la aplicación de esos valores y establece mecanismos de control y revisión que garanticen su correcto seguimiento y actualización. Entre estos valores, destacan por su importancia:

Integridad. La honradez en el desempeño profesional, seña de identidad de Abengoa, se pone de manifiesto en todas las actuaciones de su personal, ya sea dentro o fuera de la empresa. Esta integridad contrastada se convierte en credibilidad ante nuestros clientes, proveedores, accionistas, las comunidades en las que operamos y la sociedad en general, además de crear valor para la persona y para la organización.

Legalidad. El cumplimiento de la legalidad no es solo un requisito externo y, por tanto, una obligación de la organización y de su personal. El respeto a la ley aporta seguridad en las actuaciones y reduce los riesgos en los negocios.

Rigor profesional. El concepto de profesionalidad en Abengoa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial desarrollado. Todas nuestras actuaciones deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regidas por los principios que se establecen en los Sistemas Comunes de Gestión.

Confidencialidad. Abengoa espera de las personas que constituyen su organización el mantenimiento de criterios de discreción y prudencia en sus comunicaciones y relaciones con terceros, con el fin de salvaguardar la información que posee la Sociedad.

Calidad. En todas sus actuaciones, tanto internas como externas, Abengoa tiene un compromiso con la calidad. Lejos de ser tarea exclusiva de la dirección o de un grupo específico de personas, este compromiso preside la actividad diaria de todos los miembros de la organización. Abengoa contempla unas normas concretas de calidad, fruto de su conocimiento, sentido común, rigor, orden y responsabilidad a la hora de actuar.

La responsabilidad social corporativa es uno de los ejes fundamentales de la estrategia presente y futura de Abengoa.

Esta responsabilidad corporativa tiene

- una dimensión legal: respeto escrupuloso de la normativa vigente en todas y cada una de las actuaciones de la Compañía;
- una dimensión económica: generación de valor sostenido;
- una dimensión humana: absoluto respeto y protección de los derechos humanos;
- una dimensión social: apoyo al desarrollo de las sociedades en las que Abengoa está presente;
- una dimensión ambiental: respeto y protección del medio ambiente.

Todas y cada una de las actividades que desarrolla la Compañía se llevan a cabo teniendo presente su modelo de desarrollo sostenible; un modelo que trata de encontrar un equilibrio que maximice los beneficios para todos respetando la legalidad vigente con los niveles más estrictos de integridad y transparencia. Así pues, la responsabilidad social corporativa, en Abengoa, forma parte de su estrategia de negocio y de su práctica.

Además, y para hacer patente este compromiso con el desarrollo sostenible, la Compañía apoya toda clase de iniciativas relativas a la protección de derechos.

Así, en el año 2002, Abengoa suscribió el Pacto Mundial de Liderazgo Empresarial de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es contribuir a la adopción de valores y principios compartidos que den un rostro más humano al mercado mundial. La adhesión al Pacto Mundial implica la implantación -a través de un proceso de diálogo, transparencia informativa y formación- de diez principios en la estrategia y operación de la empresa. Uno de los grandes retos a los que se enfrenta Abengoa hoy es la plena integración de estos principios, que reafirman el compromiso de la Compañía con la defensa de los derechos humanos y laborales, con la protección del medio ambiente, y con la lucha contra la corrupción.

Los 10 principios del Pacto Mundial

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principio 7. Las empresas deberían mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente.

Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Durante 2007, Abengoa se ha adherido a la iniciativa "Caring for Climate: the business leadership platform", integrada dentro del Pacto Mundial, cuyo objetivo es recabar el liderazgo de la sociedad civil en la lucha por la protección ambiental.

Con la suscripción a "Caring for Climate: the business leadership platform", la Compañía reitera su apoyo tanto a las Naciones Unidas como a todos los principios del Pacto Mundial, y manifiesta una vez más su firme compromiso con el respeto al medio ambiente, compromiso que define la estrategia de Abengoa, que forma parte de su cultura corporativa, y que está presente en todos los ámbitos de operación de los grupos de negocio.

Además de los acuerdos y compromisos internacionales de los que formamos parte, nuestra política de responsabilidad social se apoya en

- el Código de Conducta profesional de Abengoa;
- la estructura de gobierno corporativo;
- una política de apoyo a las comunidades donde está presente la Compañía;
- el modelo de desarrollo sostenible de Abengoa;
- la auditoría interna y externa de todos los grupos de negocio y de sus actuaciones.

Riesgos y oportunidades de futuro

Abengoa sabe que apostar por el desarrollo sostenible es una importante oportunidad para crear valor, no solo para sus accionistas, sino también para el resto de sus grupos de interés. A medida que el concepto de desarrollo sostenible ha ido calando en la conciencia social, aquellas empresas que han mostrado un compromiso firme van siendo recompensadas por el mercado. Esta tendencia es cada vez más fuerte, de manera que las organizaciones que se apartan de este camino acabarán desapareciendo si no son capaces de rectificar su rumbo.

Abengoa entiende que el desarrollo sostenible no es solo un imperativo desde el punto de vista ético, sino que constituye una importante vía de generación de valor. Este año se ha creado en la Compañía un equipo que se ocupará exclusivamente de diseñar las estrategias para alcanzar un desarrollo económico, social y ambiental más sostenible.

Abengoa va más allá del cumplimiento de los estándares internacionales. Recientemente ha comenzado a realizar un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, a fin de determinar con todo detalle cuál es el impacto medioambiental de sus actividades. A partir de los resultados obtenidos en este inventario, Abengoa procederá a establecer unos objetivos cuantitativos para los próximos años, con lo que se llevarán a cabo las oportunas actuaciones, destinadas a minimizar los efectos negativos vinculados a dichas emisiones. En Abengoa queremos ser pioneros en materia de desarrollo sostenible, y lo demostramos con actuaciones tan decididas como esta.

Uno de los objetivos más importantes alcanzados este año ha sido la vigorosa entrada de la Compañía en el campo de la gestión de emisiones a través de ZeroEmissions, empresa filial de Abengoa. Se trata de un área fundamental para que tanto empresas como países cumplan con los objetivos de reducción de emisiones marcados por el protocolo de Kyoto. Abengoa ha desarrollado, además, importantes actividades en el ámbito de las energías renovables, el reciclaje, los sistemas y las infraestructuras, que han contribuido a evitar la emisión a la atmósfera de millones de toneladas de CO₂.

Los objetivos a futuro de Abengoa son cada vez más ambiciosos. A partir del inventario de emisiones, será posible definir e implementar medidas que nos permitan continuar avanzando en nuestro compromiso con el desarrollo sostenible. Además, dentro de la estrategia de negocio, se han incluidos dos nuevas áreas de actividad: la captura y almacenamiento de CO₂ y la eficiencia energética. Se trata de ámbitos en los que Abengoa lleva años trabajando, principalmente desde una perspectiva de I+D, pero por los que ahora quiere apostar aún con más fuerza para llevarlos hasta su fase comercial.

Principales Magnitudes Datos Económicos

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (M€)	2007	% Variación (07-06)	2006	1996	% TAMI (96-07) ^(*)
Ventas	3.214,5	20,1	2.677,2	578,8	16,9
Flujos Brutos de Efectivo de Activ. de Explotación ^(**)	452,4	57,2	287,9	53,8	21,4
Beneficio Neto atrib. a la Sdad. Dominante	120,4	20,0	100,3	16,1	20,1
Ratios Significativos					
Margen (% Flujos Brutos / Ventas)	14,1		10,8	9,3	
Rentabilidad sobre Patrimonio Neto (ROE) (%) ^(***)	17,0		22,5	10,1	
Flujos Brutos (k€) / Empleados	29,2	38,2	21,2	7,2	13,5
Ventas (k€) / Empleados	207,7	5,6	196,7	77,7	9,3
<u>Datos por acción:</u>					
- Beneficio por acción (€)	1,33	20,0	1,11	0,18	20,1
- Dividendo por acción (€)	0,17	6,3	0,16	0,05	11,8

^(*) TAMI: Tasa Anual Media de Incremento constante
^(**) Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones, ajustado por los flujos de los trabajos realizados para el propio inmovilizado
^(***) Beneficio neto / Patrimonio Neto

Grupos de Negocio y Geografías

Evolución 1996 - 2007	Cinco Grupos de Negocio		Compañía de Ingeniería	
	2007		1996	
	Ventas %	F. Explot. (*) %	Ventas %	F. Explot. (*) %
Grupos de Negocio				
- Solar	0,6	2,1	-	-
- Bioenergía	19,1	17,6	-	-
- Servicios Medioambientales	23,9	27,4	8,0	8,0
- Tecnologías de la Información	18,6	12,4	24,0	14,0
- Ingeniería y Construcción Industrial	37,8	40,5	68,0	78,0
Geografía	%	%	%	%
USA y Canadá	14,9	14,2	-	-
Iberoamérica	19,8	20,8	26,3	-
Europa (excluida España)	18,7	15,4	2,8	-
África	5,4	3,4	0,9	-
Asia	3,0	2,0	4,2	-
Oceanía	0,3	0,4	-	-
Total Exterior	62,1	56,2	34,2	-
Total España	37,9	43,8	65,8	-
Total Consolidado	100,0	100,0	100,0	

(*) Flujos Brutos de Efectivo de Actividades de Explotación: Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones, ajustado por los flujos de los trabajos realizados para el propio inmovilizado.

Adicionalmente, y dentro de las principales dimensiones de Abengoa, exponemos a continuación una serie de datos económicos básicos:

Datos Básicos M €	2006	2007
Total Activo	5 426,6	8 110,2
Capitalización Bursátil	2 516,0	2 187,6
Patrimonio Neto	541,1	797,5
Deuda Neta*	(153,8)	234,3
Financiación sin recurso	1 253,9	1 689,2

* Un signo negativo indica posición neta de caja

Con respecto a la estructura accionarial de Abengoa, el Grupo Inversión Corporativa ostenta la mayoría del capital (56,04%), siendo el resto de acciones capital flotante (free float).

Estructura accionarial	
	% s/Capital Social
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	50,00%
Finarpisa, S.A. (*)	6,04%
Free Float	43,96%

(*) Grupo Inversión Corporativa

Las ventas por países, que representan al menos un 5% de las ventas totales de Abengoa, se exponen en la siguiente tabla:

Ventas por países		
	2006	2007
España	44,0%	37,9%
Estados Unidos	8,8%	13,3%
Francia	4,2%	7,8%
Brasil	14,6%	9,5%
México	6,6%	4,2%

Por su parte, los costes generados en esos países son los siguientes:

Costes generados por países		
	2006	2007
España	44,3%	38,8%
Estados Unidos	8,7%	12,8%
Francia	4,6%	7,3%
Brasil	12,0%	6,7%
México	7,8%	5,1%

A continuación se muestra una tabla que contiene aquellos productos o gama de productos en los que la cuota de mercado por país supera el 25%.

Productos o gama de productos en los que la cuota de mercado nacional por país supera el 25%

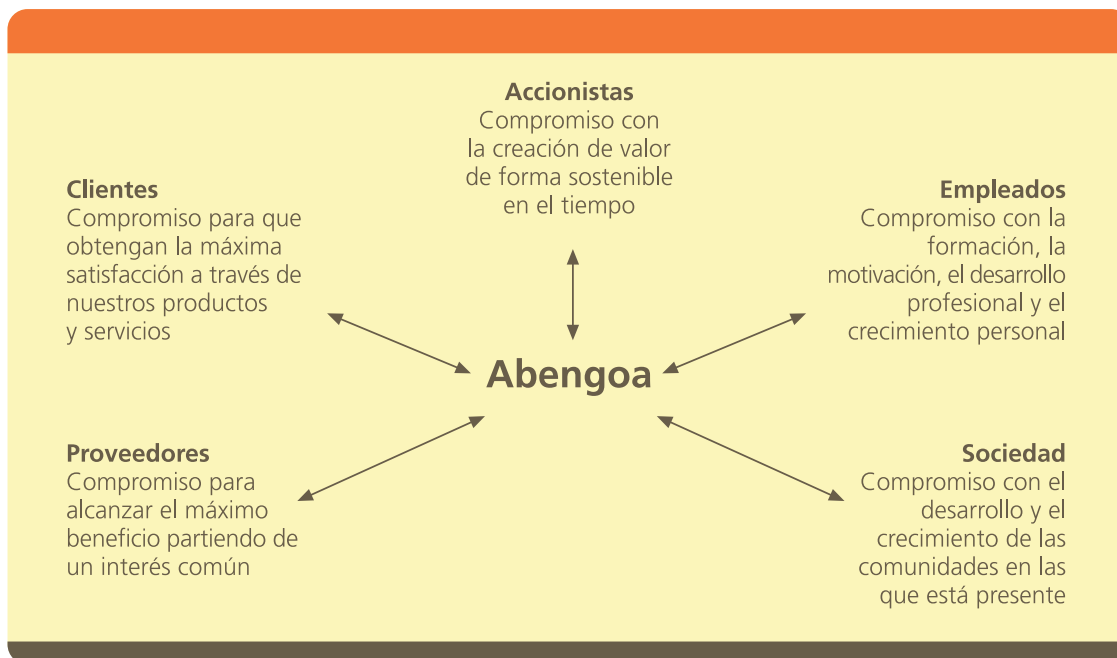
	2006	2007
Etanol para uso combustible en España	100%	94%
DDGS en España	100%	82%
Producción de aluminio secundario en España	40%	40%
Tratamiento de escorias salinas en España	100%	100%
Tratamiento de escorias salinas en el Reino Unido	100%	100%
Tratamiento de azufre de refino en España	38%	38%
Descontaminación de equipos con PCB en España	50%	50%
Transformación de plásticos de invernaderos en España	40%	45%
Tratamiento de polvos de acería en España	100%	100%
Tratamiento de polvos de acería en Francia	–	100%
Tratamiento de polvos de acería en Alemania	–	77%
Tratamiento de polvos de acería en Suecia	–	100%
Repotenciación de centrales eléctricas en México	75%	75%
Construcción de plantas motores en México	60%	60%
Construcción de plantas de bioetanol en España	100%	100%
Construcción de gas por tubería en Uruguay	38%	38%
Obras de aguas, redes y plantas de tratamiento en Uruguay	36%	36%
Infraestructuras para telefonía móvil en Uruguay	65%	65%
Distribución eléctrica BT y MT en Uruguay	29%	29%
Suministro de torres de celosía para líneas eléctricas de transmisión en México	25%	25%
Suministro de accesorios de conexión y de protección para centrales y Redes Telefónicas en Brasil	40%	40%
Construcción Centrales Termosolares en España	23%	45%
Control de tráfico viario en España	33%	35%
Control de subestaciones en España	45%	45%
Control de oleoductos y gasoductos en Norteamérica	60%	60%
Control de oleoductos y gasoductos en Latinoamérica	50%	50%
Ayuda meteorológica en aeropuertos en España	90%	90%
Ticketing ferroviario	40%	40%
Sistemas Integrados de Control Terminales de Petróleo en México	80%	80%
Sistemas de Control de Fronteras en Europa	50%	40%
Firma electrónica en Administraciones Públicas en España	50%	66%
Redes de Calidad Ambiental en España	30%	30%
Control de tráfico viario en Argentina, Panamá y Brasil	30%	30%
Sistemas de Información de Tráfico 511 en Estados Unidos	30%	30%
Sistemas de emisión del DNI electrónico en España	–	32%
Estaciones meteorológicas automáticas en Australia y Kuwait	–	90%
Sistemas automáticos de observación meteorológica en Bélgica, Países Bajos y Malta	–	100%
Red de recopilación y procesado de información meteorológica en Suecia y Suiza	–	100%
Suelo técnico (Data Center) en España	–	60%

Abengoa y los Grupos de Interés Directos

Abengoa es consciente de la importancia que sobre su negocio y su crecimiento tienen todos los grupos de interés con los que se relaciona. Por ello, además de ofrecerles información continua, transparente y veraz de las actividades que desarrolla, la Compañía trata de fomentar el diálogo con todos ellos a través de los canales habituales, a la vez que desarrolla otros nuevos como respuesta a lo que creemos que debe ser un proceso dinámico y enriquecedor para ambas partes.

El diálogo, entendido como un proceso de escucha y de comunicación, es fundamental para lograr uno de nuestros principales objetivos: aportar a los grupos de negocio el máximo valor posible de una forma sostenida en el tiempo. Nuestros principales grupos de interés son nuestros empleados, nuestros clientes, nuestros proveedores, los inversores —dada la condición de Abengoa de empresa cotizada—, y la sociedad en general.

El compromiso de Abengoa con cada uno de ellos nace del diálogo constante, sencillo y directo que la compañía promueve y cuida desde hace años.



Para favorecer y fomentar un proceso que goza de un equilibrio estable, Abengoa cuenta con numerosos canales de comunicación y de escucha, acordes con las necesidades y expectativas de cada uno de los grupos de interés antes señalados. Los más destacados se enumeran en la tabla que aparece a continuación:

Canales de diálogo

Grupos de interés	Canales de diálogo de la empresa a los grupos de interés	Canales de diálogo de los grupos de interés hacia la empresa
Accionistas	<p>Página web corporativa y de grupos de negocio Información de hechos relevantes Departamento de Relación con Inversores</p> <p>Presentaciones públicas (road shows) Encuentros con analistas e inversores Analyst and Investor Day Junta General de Accionistas Informes trimestrales Informe anual</p>	<p>Departamento de Relación con Inversores Buzón de atención al accionista Estudios de satisfacción Presentaciones públicas (road shows) Encuentros con analistas e inversores Analyst and Investor Day Junta General de Accionistas</p>
Empleados	<p>Página web corporativa y de grupos de negocio Intranet corporativa Portal del Empleado Autoservicio del empleado Manual de acogida Boletín interno</p> <p>Interlocutor de Recursos Humanos (GIRH) Comité de Seguridad y Salud Comité de Empresa</p>	<p>Portal del Empleado Autoservicio del empleado</p> <p>Encuestas de satisfacción y clima laboral Herramienta informática: IRP para la resolución de problemas Herramienta informática: AM para acciones de mejora Asistencia social al empleado Interlocutor de Recursos Humanos (GIRH) Comité de Seguridad y Salud Comité de Empresa</p>
Clientes	<p>Página web corporativa y de grupos de negocio Jornadas de trabajo con clientes Focus groups</p> <p>Herramienta del Sistema de Gestión de la Seguridad</p> <p>Publicidad y marketing</p>	<p>Jornadas de trabajo con clientes Focus groups Encuestas de satisfacción Herramienta informática: IRP para la resolución de problemas Herramienta informática: AM para acciones de mejora Herramienta del Sistema de Gestión de la Seguridad Buzón de atención al cliente</p>
Proveedores	<p>Página web corporativa y de grupos de negocio</p> <p>Procedimiento estructurado para medir eficacia proveedor</p> <p>Herramienta del Sistema de Gestión de la Seguridad</p> <p>Visitas periódicas a los proveedores</p>	<p>Encuestas de satisfacción</p> <p>Procedimiento estructurado para recibir información y opinión de proveedor Herramienta informática: IRP para la resolución de problemas Herramienta informática: AM para acciones de mejora Herramienta del Sistema de Gestión de la Seguridad Buzón de atención al proveedor</p>
Sociedad	<p>Página web corporativa y de grupos de negocio Informe anual Departamento de Comunicación Departamento de Responsabilidad Social Corporativa Fundación Focus-Abengoa Encuentros con ONG, medios de comunicación e instituciones educativas</p>	<p>Departamento de Comunicación Departamento de Responsabilidad Social Corporativa</p> <p>Encuentros con ONG, medios de comunicación e instituciones educativas</p>

Los canales de diálogo recogidos en el cuadro son para Abengoa el instrumento idóneo para lograr el intercambio de información. Buena parte de estas vías de diálogo son gestionadas directamente por los departamentos y los responsables, que mantienen con cada grupo una relación habitual. Sin embargo, el fin último es que todas las opiniones, sugerencias, consideraciones y quejas que a diario recogen los interlocutores de Abengoa calen en la estrategia de la compañía. Por ello, esta información se analiza en los comités de estrategia de Abengoa, que se celebran cada seis meses y en los que se trata de integrar, en la medida de lo posible, estas aportaciones de acuerdo con el plan estratégico definido para diez años.

La retroalimentación que Abengoa promueve con sus grupos de interés culmina con la comunicación de la estrategia de la compañía a todos ellos, estrategia que, como no puede ser de otro modo, afecta a su relación con ellos.

En definitiva, los canales de diálogo estables que fomenta Abengoa con sus grupos de interés persiguen definir un modelo de mejora transversal que responda a las expectativas de todos ellos y que esté alineado con la visión y con la misión de la compañía.

A través de estos canales de diálogo y de las herramientas de comunicación, se conocen las principales preocupaciones de los grupos de interés, lo que facilita la gestión de las posibles disfunciones del sistema por parte de los departamentos implicados. Cada departamento, según su vinculación con los distintos grupos de interés afectados, establece sus planes de actuación para dar respuesta a las demandas presentadas.

Las principales preocupaciones por grupo de negocio detectadas durante el último ejercicio son:

Preocupaciones por grupo de negocio		
Grupo de interés afectado	Campos de mejora	Solución establecida
Cientes	Las encuestas periódicas de satisfacción revelaron, en algunos casos, cierta preocupación de los clientes por el cumplimiento de los plazos de los hitos del proyecto	Durante 2007, se ha puesto en marcha un plan de acción para detectar qué unidades organizativas estaban impactando en la demora del proyecto y se han mejorado los tiempos medios, aumentando así la satisfacción global de nuestros clientes
Proveedores	Tras realizar un análisis de los proveedores se llegó a la conclusión de que su principal preocupación era el cumplimiento de los plazos en las facturas.	Se ha establecido un plan de mejora para agilizar los trámites, que tanto bancos como proveedores han de realizar en la gestión de cobros.
Accionistas	Los analistas e inversores han mostrado interés en entender mejor el negocio de las energías renovables.	Se han desarrollado presentaciones - road shows - explicativas y de formación para analistas e inversores, acerca del negocio de las energías renovables.
Empleados	Las encuestas de clima demostraron que una de las preocupaciones de este grupo de negocio era la conciliación de la vida laboral y personal	Dentro del proyecto de conciliación de la vida personal y profesional que Abengoa inició en 2006, se continúan implantando y estudiando proyectos que mejoren la conciliación en cada grupo de negocio, atendiendo a las necesidades de los empleados.
Sociedad	En las reuniones mantenidas con los representantes de las comunidades, se ha puesto de manifiesto que tienen opiniones e intereses que difieren entre los distintos países.	Diseñar un plan de interlocución que abarque las principales comunidades en las que Abengoa está presente.

Abengoa mantiene una interlocución fluida con todos los grupos de interés implicados en cada uno de sus proyectos y acciones con la intención de que todos se sientan partícipes de ellos, toda vez que han sido informados previamente, lo que redundará en beneficio de todos.

La convocatoria de reuniones informativas y de intercambio de opiniones respecto a las diferentes actuaciones de la compañía facilita que los sectores implicados sientan los proyectos como suyos, ya que el beneficio de estos no solo se plasma en los resultados de la empresa, sino, fundamentalmente, en las mejoras de todo tipo que reinvierten en la región y en la comunidad concreta donde cada actuación se lleva a cabo.

Abengoa participa, además, en cuantas convocatorias científicas, tecnológicas y culturales tienen lugar en las zonas, ciudades o regiones donde realiza su actividad.

Nuestros empleados

Plantilla

Durante 2007 Abengoa ha contado con una plantilla media de 17 245 personas, lo que supone un incremento del 27% con respecto al año anterior. Este incremento se debe al propio crecimiento orgánico de la compañía y a las adquisiciones realizadas durante el ejercicio.

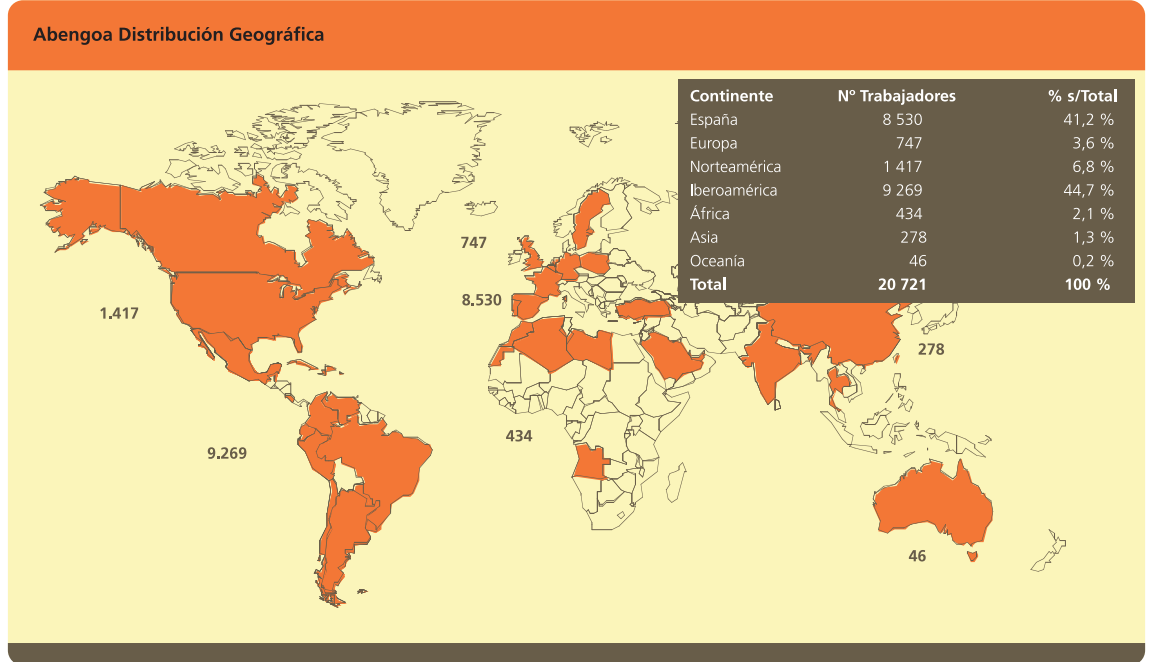
Reflejamos en la tabla siguiente las medias de plantilla por grupos de negocio y su evolución en el tiempo.

Evolución de empleados por Grupos de Negocio				
Grupos de Negocio	2005	2006	2007	%
Solar	19	41	104	154 %
Bioenergía	421	527	2 430	361 %
Servicios Medioambientales	1 348	1 563	1 969	26 %
Tecnologías de la Información	2 373	3 155	3 895	23 %
Ingeniería y Construcción Industrial	6 921	8 322	8 847	6 %
Total	11 082	13 608	17 245	27 %

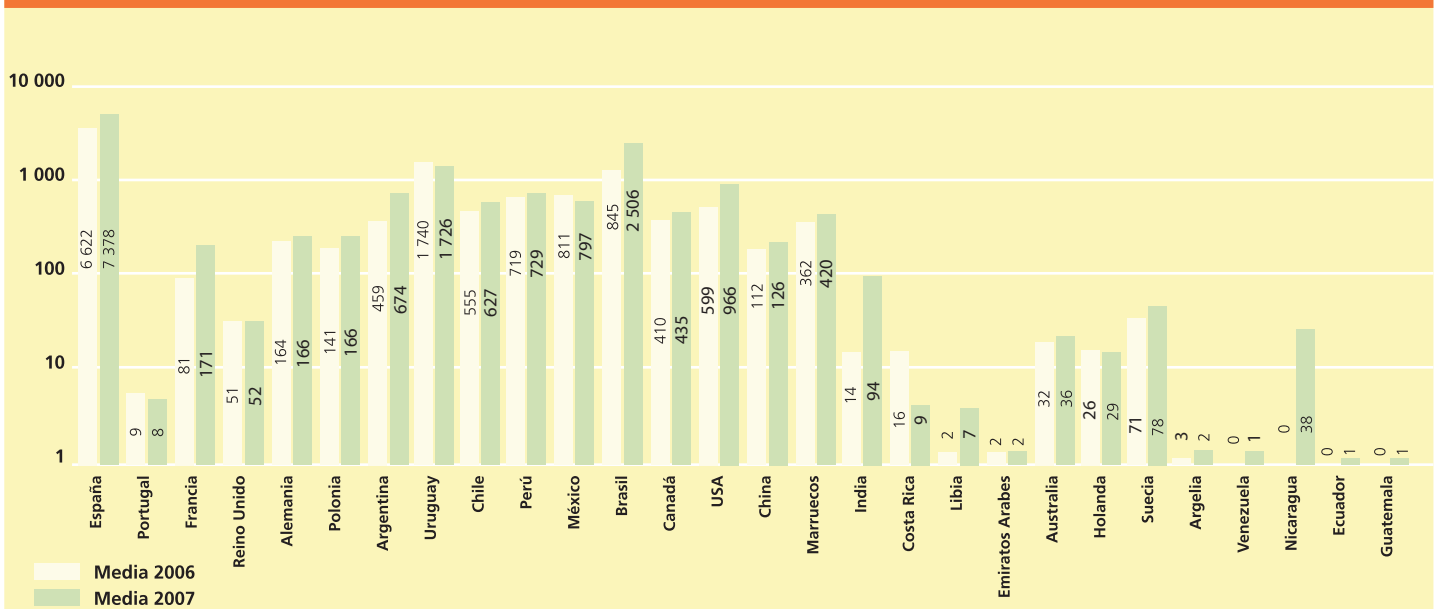
A 31 de diciembre de 2007, la plantilla ha ascendido a 20 721 personas, lo que supone un incremento neto del 42% con respecto a la plantilla a 31 de diciembre de 2006, que era de 14 605 personas.

Abengoa y los Grupos de Interés Directos

Atendiendo a las distintas zonas geográficas donde Abengoa desarrolla su actividad, el desglose de la plantilla a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:



Plantilla media de 2006-2007



* Escala logarítmica

Según la naturaleza de la relación laboral, presentamos la siguiente tabla porcentual, distinguiendo entre empleados y operarios. El índice de fijeza global es del 55%.

Operarios			Empleados		
Fijos	Obra	Eventuales	Fijos	Obra	Eventuales
47,8 %	24,8 %	27,4 %	69,5 %	17,6 %	12,9 %

La mayoría de los empleados de Abengoa tiene un contrato a tiempo completo, siendo el porcentaje de los contratados a media jornada poco significativo.

Las estadísticas relativas a la distribución contractual entre hombres y mujeres revelan que aproximadamente el 15% de la plantilla son mujeres, siendo este porcentaje de mujeres de un 25% en el caso de los empleados y de un 6% en el caso de los operarios.



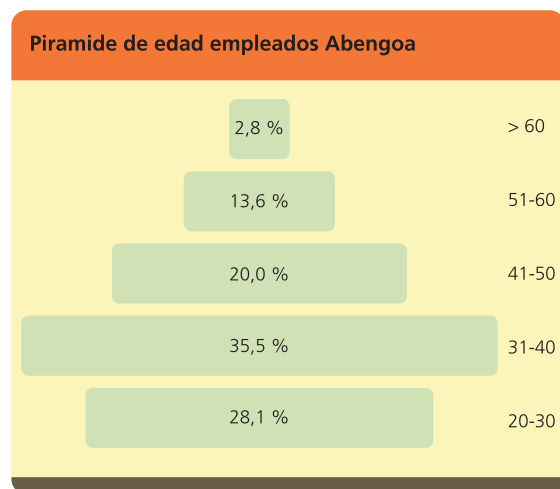
La presencia de la mujer en los comités de dirección responsables de la estrategia de cada una de las sociedades que conforman Abengoa se sitúa por encima del 14%.

Abengoa rechaza toda forma de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo e impulsa de manera activa la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

La igualdad entre mujeres y hombres se aplica en todas las políticas de gestión de recursos humanos, tales como contratación, selección, formación, medición del desempeño, promoción, retribución, condiciones de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral, comunicación y prevención del acoso.

En Abengoa no hay diferencias salariales entre los empleados relacionadas con cuestiones de sexo, únicamente existen las que tienen su origen en las diferentes categorías profesionales, explicadas por niveles de responsabilidad y nunca por cuestiones de desigualdad entre sexos.

Los análisis relativos a la edad de los colaboradores de Abengoa indican el equilibrio existente entre los distintos tramos; más del 60% de la plantilla se sitúa por debajo de los 40 años.



(*) Los datos relativos a pirámide de edad no incluyen las nuevas incorporaciones: Matchmind y Dedini Agro.

En el apartado de rotación (porcentaje de bajas de empleados voluntarias no deseadas), el porcentaje medio en el ejercicio 2007 ha sido de un 3,52%, con variaciones según las distintas zonas geográficas -desde el 7% de Norteamérica hasta el 2,4% de Iberoamérica-

* Estos datos de rotación no incluyen las nuevas incorporaciones: Matchmind y Dedini Agro.

Política general

La política en recursos humanos responde a la misión, la visión y los valores de Abengoa, así como a su estrategia operativa; por tanto, está orientada y alineada en cada momento con los objetivos estratégicos de la Compañía.

El cumplimiento de los objetivos, a través de la ejecución del plan estratégico, es la razón de ser de la estructura de la empresa y de su equipo humano.

Necesaria alineación entre los recursos humanos y los objetivos estratégicos

Con actividad en más de 70 países de los cinco continentes y con más de 20 000 personas en plantilla, Abengoa es una empresa multinacional y multicultural con un claro enfoque de negocio hacia la sostenibilidad a través de la innovación.

Abengoa ha puesto en marcha un modelo empresarial de éxito que la ha hecho líder y la ha situado como referente en los sectores de actividad que desarrolla y en los mercados en los que interviene.

Ese modelo de éxito se basa en una acertada estrategia y en un adecuado modelo de gestión, pero, sobre todo, en un equipo humano idóneo para alcanzar los objetivos estratégicos planteados.

Abengoa considera que su valor diferencial como empresa está en su gente; es esta la que, con su preparación y compromiso, marca la verdadera diferencia en los resultados que la empresa consigue.

Consideramos que las personas son un auténtico capital, un activo generador de valor y riqueza, y, por ello, las políticas de recursos humanos de Abengoa ponen el acento en crear las condiciones idóneas para su desarrollo, para que aflore el talento y se alcance la excelencia en el desempeño.

El crecimiento vendrá dado por el talento y excelente desempeño de las personas

En nuestra opinión, el capital humano es el que hace posible la consecución de los objetivos y el que aporta los valores competitivos diferenciales, con su talento, su oficio y la excelencia en su desempeño.

Por tanto, el concepto de idoneidad es clave al hablar del empleado: el compromiso, la motivación, el talento, la iniciativa, el oficio y la continua búsqueda de la excelencia en el desempeño deben estar en la base del profesional de Abengoa.

La búsqueda de la idoneidad se convierte así en uno de los pilares fundamentales de la política de recursos humanos: idoneidad para el puesto, idoneidad para la misión, idoneidad en lo técnico e idoneidad en lo genérico.

No en vano esa búsqueda de la idoneidad, de la adecuación, inspira las políticas de formación, de selección y de medición del desempeño; inspira la segmentación por puestos y por responsabilidades, así como la política de retribución y condiciones, e impregna cada uno de los apartados en cuanto a desarrollo de los empleados.

Abengoa apuesta por un modelo de gestión de recursos humanos, basado en competencias, que favorezca esa pretendida alineación entre objetivo estratégico, puesto y persona (idoneidad) y que, además, posibilite identificar y detectar el talento.

Abengoa es consciente de que en el entorno actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación de sus profesionales así como la capacidad de atraer, desarrollar y retener el talento son la clave del éxito para cualquier empresa y, por ello, apuesta decididamente por una política de recursos humanos con un doble objetivo:

- Potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento, aprovechando la experiencia de los profesionales de máximo nivel que forman la Compañía, guiando el desarrollo de las competencias y procurando, en todo momento, dotar a Abengoa de los profesionales adecuados para cada puesto, misión y responsabilidad.
- Hacer de Abengoa una empresa donde se den las condiciones para el desarrollo del talento, atractiva en sus condiciones, en su entorno y en su modelo de gestión de personas.

Atraer, desarrollar y retener el talento es la clave del éxito

Desarrollar, potenciar y retribuir los recursos humanos para que puedan aportar lo mejor de sí mismos y para que esta aportación esté en línea con las necesidades de Abengoa.

En Abengoa conocemos la importancia de la motivación.

El sentido de pertenencia a la compañía -sentirse parte del proyecto, participar- y la capacidad de incidir en los acontecimientos, en las soluciones, en el aprovechamiento de las oportunidades son claros elementos de motivación profesional. Gracias a ellos, el personal valioso no necesita de motivación exógena constante; al contrario, dada la posibilidad de desarrollarse profesional y personalmente que se le ofrece, se automotiva.

La participación del empleado en la mejora continua forma parte de la cultura de Abengoa; participación a todos los niveles y mejora en todos los ámbitos.

Toda la organización está llamada a tomar la iniciativa en la mejora de los procesos de negocio, de las condiciones de trabajo y de las condiciones del entorno, así como en la resolución de los problemas. Para ello, se impulsan distintos programas y grupos de acciones de mejora, se proporcionan herramientas informáticas (IRP/AM), se habilitan espacios de sugerencias permanentes a través del portal o se realizan encuestas de clima en las que se mide el grado de satisfacción y, por tanto, se identifican los aspectos laborales susceptibles de ser corregidos o mejorados.

Compromiso

Clave es el compromiso por parte del empleado; su iniciativa, su proactividad. Creemos que la empresa debe proveer de los elementos necesarios, pero, puestos los recursos y dadas las condiciones, corresponde al empleado asumir su responsabilidad, su compromiso, y responder, no solo con su participación, sino también con la excelencia en el desempeño, el cual se convierte, así, en la columna vertebral del sistema.

El talento sin un desempeño adecuado no es rentable

Los aliados naturales de la excelencia en el desempeño son el compromiso, la motivación, la tenacidad y la tensión puesta en el día a día.

Esta cultura implica un compromiso con la información y la comunicación al que Abengoa no es ajeno. Es una cara más del poliedro; una cara necesaria, pues no podremos entender lo anteriormente expuesto sin informar de ello, sin darlo a conocer. Por ello, Abengoa esmera sus canales de comunicación, siendo el flujo de la información clave en su cultura. Compartir la información enriquece, cohesiona y genera oportunidades.

Compartir la información genera oportunidades

En esta línea, Abengoa apuesta por un sistema de gestión integral e integrado:

- Integral, puesto que abarca todos los procesos de recursos humanos: la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo, el reclutamiento y la selección para atraer a los mejores profesionales del mercado, la formación y el desarrollo, con los consiguientes planes de carrera, la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la comunicación interna y la acción social.
- Integrado, puesto que, además de contemplar los procesos interrelacionados, considera la globalidad de Abengoa, abarcando las distintas sociedades con independencia del sector, área geográfica y grupo de negocio al que pertenezcan.

Principios universales

Abengoa asume en sus prácticas laborales y acomoda la actuación profesional de sus empleados a la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a sus protocolos, así como a los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales (expresamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horas de trabajo y compensaciones). Igualmente, se asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

Abengoa mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de su raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental, y rechaza de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a través de su propio Código de Conducta, Abengoa está desarrollando en la actualidad un sistema de gestión de la responsabilidad social, de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, que garantice una mejora continua en el desempeño social de la compañía.

GIRH

Gestión Integral de Recursos Humanos, S. A. (Girh) es la empresa de Abengoa especializada en gestión y desarrollo de empleados; da servicio a sus sociedades en las áreas propias de Recursos Humanos.

Su misión no es otra que la de garantizar en el área de recursos humanos las políticas, estrategias y acciones necesarias para posibilitar el cumplimiento del plan estratégico de Abengoa, principalmente

- atrayendo, incorporando y reteniendo a los profesionales idóneos para cada puesto, misión y responsabilidad;
- potenciando, aprovechando y transmitiendo el conocimiento;
- desarrollando el talento y las competencias;
- haciendo de Abengoa una empresa donde se den las condiciones para el desarrollo personal y profesional, atractiva en sus condiciones, en su entorno y en su modelo de gestión de personas;
- colaborando en la responsabilidad social corporativa.

Su gestión con cada una de las sociedades se basa en las premisas del modelo de "outsourcing", es decir, en los contratos de prestación de servicios y en los acuerdos de nivel de calidad, con lo que se posibilita un seguimiento objetivo a través de los indicadores diseñados al efecto.

Sus servicios están estructurados en verticales que se corresponden con:

- Selección
- Formación
- Administración de Personal
- Relaciones Laborales
- Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales
- Desarrollo
- Acción Social

Actualmente Girh tiene sedes establecidas en España (principalmente Madrid y Sevilla), Centroeuropa (Róterdam), Norteamérica (Saint Louis) y México (México D. F. y Querétaro), y coordina, en sus responsabilidades corporativas y horizontales, la actividad en recursos humanos de manera global en todo el universo Abengoa.

La plantilla de Girh está compuesta por 120 profesionales.

Formación

Como queda dicho, Abengoa y Girh son conscientes de que en un entorno como el actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación y el talento de los profesionales es el elemento competitivo diferenciador. Por ello, atraer, desarrollar y retener el talento se convierte en la clave del éxito, y la formación, por tanto, en uno de sus fundamentos principales.

La formación abarca en Abengoa las materias necesarias para mantener un equipo de profesionales altamente cualificados, alineados con la cultura corporativa y las mejores prácticas del mercado; estas materias son las siguientes:

- **Formación Corporativa:** aquella que transmite la cultura común, las normas internas de la Compañía, su estrategia, sus modelos financieros, su identidad corporativa y los valores que representa.
- **Formación General:** la que persigue el perfeccionamiento profesional del empleado mediante el conocimiento de las nuevas herramientas de trabajo, las nuevas técnicas, la actualización de los contenidos profesionales y los métodos de gestión, entre otros. Es necesario señalar que, aunque no existe una formación específica sobre Derechos Humanos, en los cursos de formación sobre sistemas comunes de gestión de la Compañía, se informa sobre todos los aspectos relacionados con ellos que sean relevantes para las actividades de los trabajadores.
- **Formación en Prevención de Riesgos Laborales:** implica no solo la formación sobre las condiciones de seguridad e higiene en que se han de desarrollar los trabajos y sobre la utilización de elementos de protección, tanto individuales como colectivos, sino también la formación de técnicos en prevención en los niveles básico, medio y superior, lo que conlleva una formación expresa en la normativa de aplicación y en sus reglas de interpretación, así como una habilitación oficial para ejercer determinadas responsabilidades en la materia.
- **Idiomas:** formación clave en un modelo de crecimiento internacional como el de Abengoa, que exige profesionales preparados para acometer y desarrollar proyectos en cualquier parte del mundo.
- **Prácticas Profesionales:** toda adquisición de conocimientos fruto de un programa basado en la puesta en marcha de competencias en un determinado puesto de trabajo.

Con el fin de satisfacer de manera más eficiente las nuevas y crecientes necesidades en este campo, en Abengoa hemos apostado por combinar la formación presencial con métodos basados en las nuevas tecnologías, como el llamado "e-learning".

Esta apuesta favorece la uniformidad en la distribución de los mensajes a toda la organización y la agilización de la transmisión del conocimiento, pues hace posible, por un lado, que cada uno se administre el aprendizaje al ritmo que su capacidad y conocimientos previos le permitan, y, por otro, que cada uno elija el momento de realización de la formación. El e-learning procura, asimismo, la optimización de los costes suprimiendo los tiempos de dedicación indirectos (como los desplazamientos) y evitando las incompatibilidades con los momentos críticos del negocio.

Dicha iniciativa se ha concretado este año 2007 en el C@mpus de Abengoa.



El C@mpus es el espacio virtual, situado en el portal del empleado de Abengoa, donde se albergan los distintos contenidos formativos que se ofrecen en línea: formación corporativa, formación técnica, idiomas o formación en prevención de riesgos entre otras.

El C@mpus permite la tutorización, los foros académicos virtuales, la evaluación del aprendizaje y el seguimiento y registro de la formación.

El modelo de desarrollo profesional de Abengoa se estructura en una serie de itinerarios profesionales, basados a su vez en itinerarios formativos, que pretenden conseguir profesionales altamente cualificados en las disciplinas claves del negocio, alineados con la cultura corporativa y con las mejores prácticas del mercado. Entre los llamados Programas Profesionales Abengoa cabe mencionar:

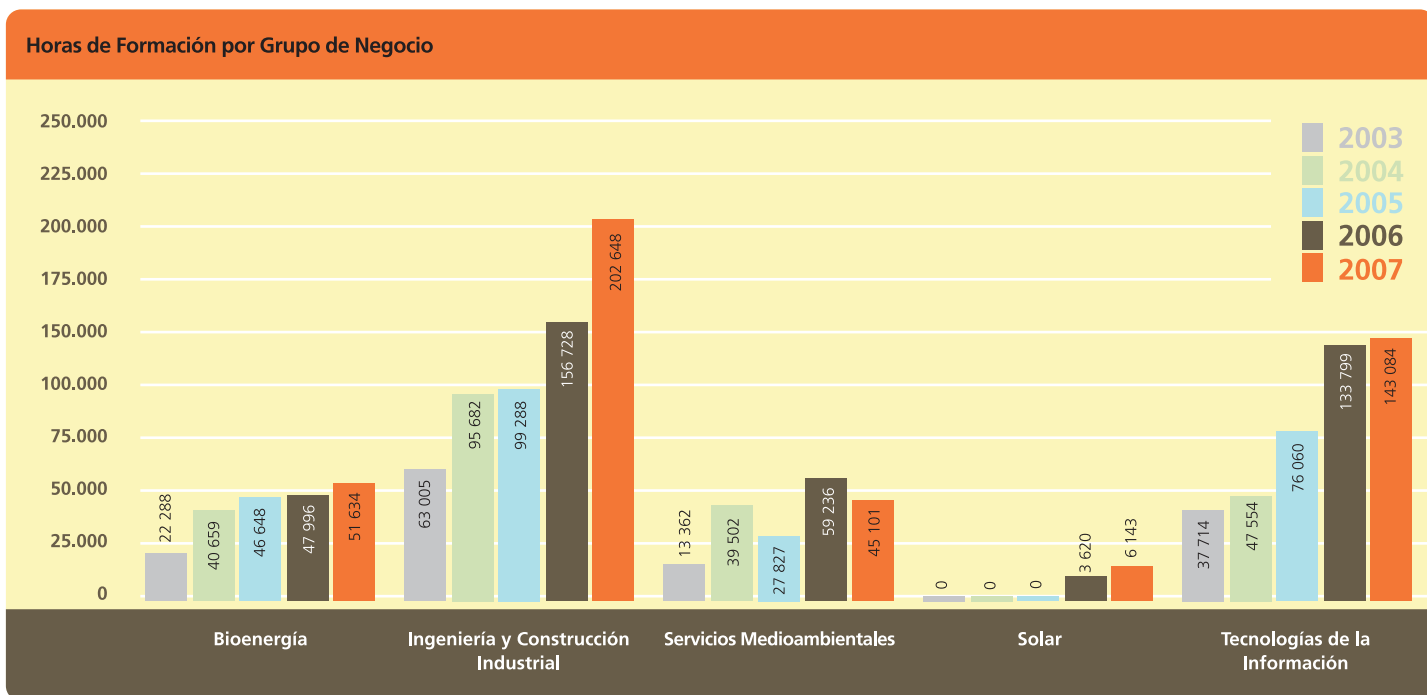
- Programa de directores de proyecto: con promociones no solo en España, sino también en el resto de áreas donde Abengoa desarrolla su actividad, como Iberoamérica o China. Participan en este programa un total de 104 personas; de ellas, el 60% lo hace desde fuera de España actualmente.
- Programa de jefes de proyecto: desde octubre del 2006, se han puesto en marcha tres promociones en la que han participado un total de 65 profesionales.
- Programa de jefes de obra: se han puesto en marcha tres promociones en las que han participado un total de 54 empleados.
- Programa de desarrollo directivo: con independencia de los programas profesionales específicos, Abengoa requiere de un programa de personas claves que le permita asegurar un equipo altamente capacitado para asumir los retos estratégicos de cada momento; para ello dispone del plan de directivos. Más de 500 empleados se encuentran dentro de este programa, en el que reciben formación específica para ampliar sus competencias y habilidades directivas.
- El Plan de Formación Abengoa 2007 se ha llevado a cabo con éxito, habiéndose alcanzado los objetivos propuestos en cada una de las materias, tanto en lo referido a número de participantes como al de horas cursadas.

Resumen	Asistentes 2007	Horas 2007
Idiomas	2 038	61 275
Corporativa	7 239	41 810
Prevención	44 180	185 327
Prácticas profesionales	372	236 181
General	22 933	160 198
Total	76 762	684 791

El desglose por modalidad formativa es el siguiente:

Resumen	Asistentes 2007	Horas 2007
E-learning	5 275	15 589
Formación a distancia	1 162	79 241
Formación presencial	70 325	589 961
Total	76 762	684 791

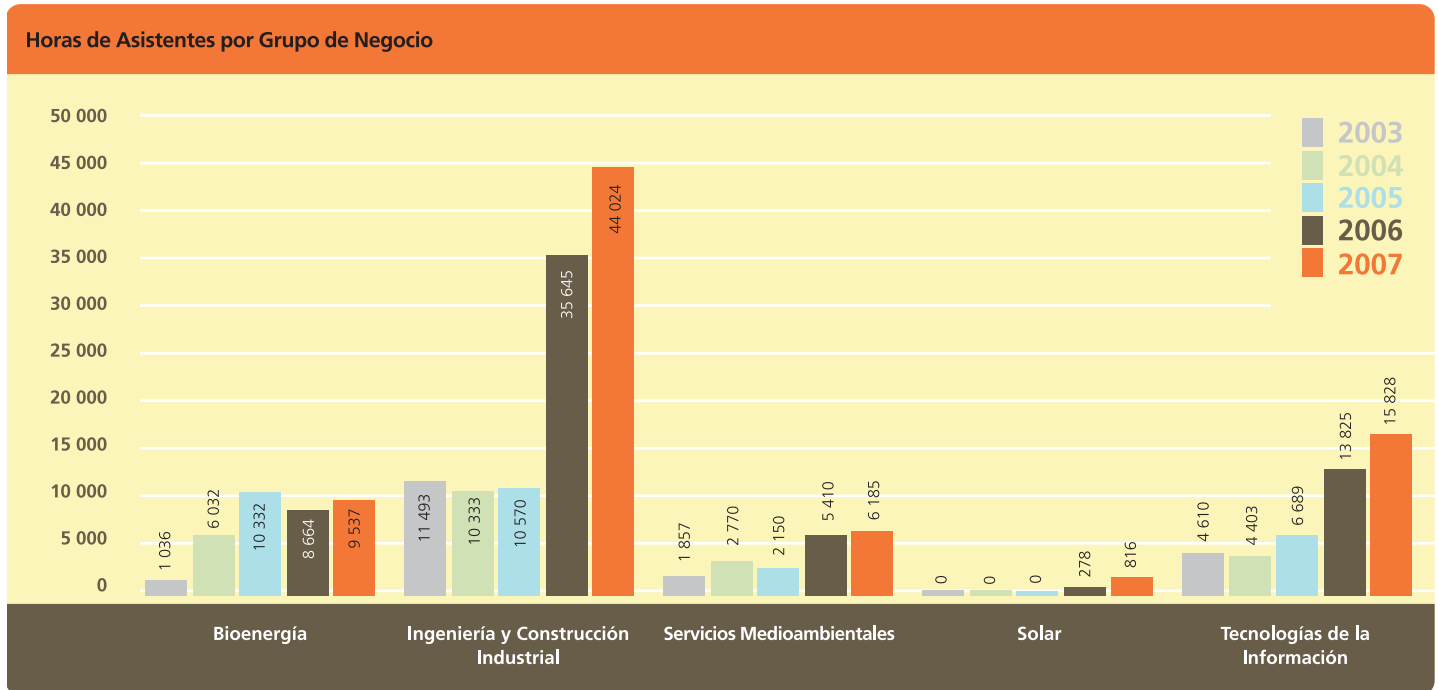
(*) Los datos relativos a formación se han calculado sin tener en cuenta las nuevas sociedades incorporadas en 2007.



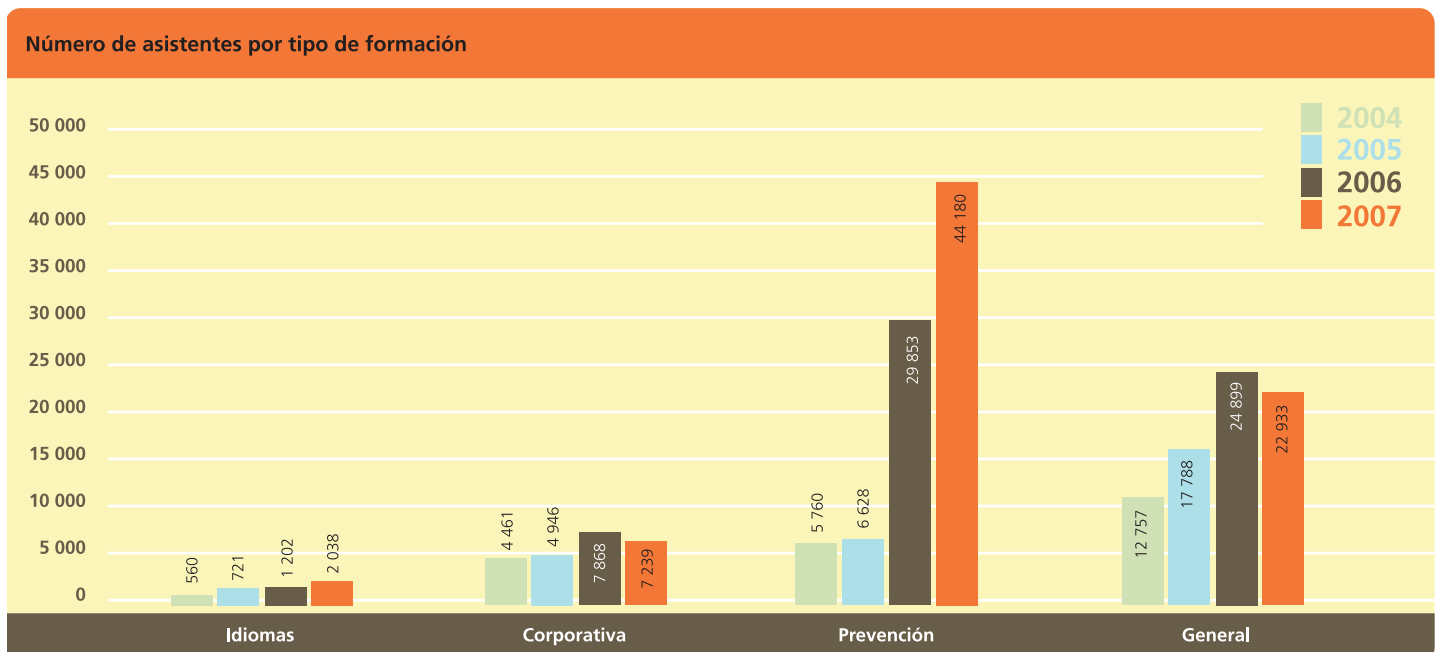
Evolución de parámetros respecto a los años anteriores (se han excluido de las comparativas las prácticas profesionales):

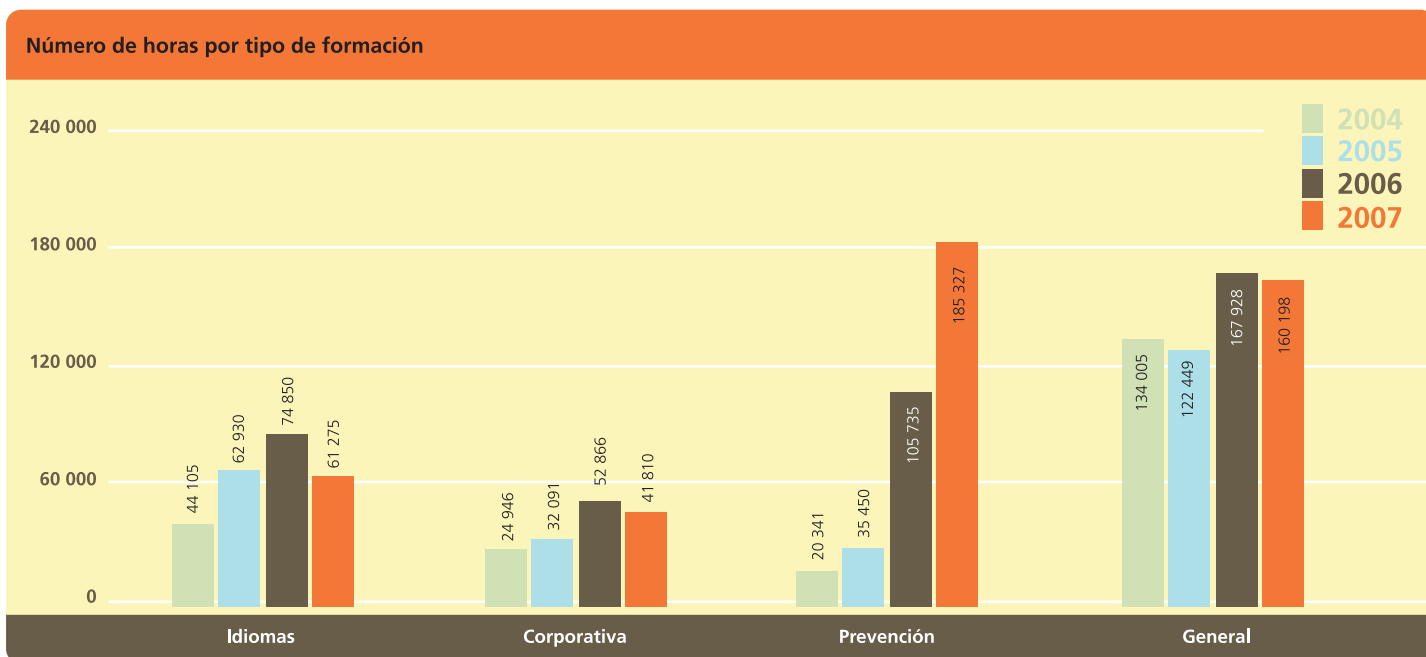
Abengoa y los Grupos de Interés Directos

En los siguientes gráficos, se muestra la comparativa de la evolución del número de asistentes en los cinco últimos años por grupos de negocio:



En las siguientes gráficas se presenta una comparativa, de los cuatro últimos años, de las horas y asistentes por tipo de formación realizada:





A continuación se muestran las horas de formación por cada grupo profesional:

Grupos Profesionales	Horas por Persona
Directivos	69
Mandos	73
Ingenieros y titulados	51
Asistentes y profesionales	31
Media empleados	50
Operarios	9
Media total	29

(*) Los datos relativos a formación se han calculado sin tener en cuenta las nuevas incorporaciones: Matchmind y Dedini Agro.

Regulación laboral

La totalidad de los trabajadores de Abengoa se rige por regulaciones laborales supraempresariales que varían en función de la naturaleza de sus actividades y de los países en que estas se realizan. Además del amparo legal de cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa a través de los convenios colectivos de sector, los convenios territoriales o los pactos propios de empresa, firmados con los trabajadores o con sus representantes unitarios o sindicatos, según el caso.

Es destacable, en este apartado, el Código de Conducta de Abengoa, que se aplica a todos los integrantes de la empresa y que parte de considerar fundamental para la reputación y el éxito de la Compañía, la honradez, la integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros en sus relaciones con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la Sociedad tenga contacto. Asimismo, y además de la adhesión expresa a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se ha acordado incluir en dicho Código el compromiso que tiene Abengoa con la promoción de todos los principios y derechos de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo adoptada en 1998, declaración que incluye la libertad de asociación, la libertad sindical, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil, y la eliminación de cualquier discriminación en materia de empleo y ocupación.

Abengoa respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores, que considera un derecho inalienable. Además, es permanente el diálogo con los representantes de los trabajadores, a los que se mantiene informados sobre todas las áreas de su interés.

No existen procedimientos específicos de seguimiento y medición de acciones relativas a la representación formal de los trabajadores. Sin embargo, Abengoa potencia una comunicación fluida y bidireccional con sus representantes, tanto con los de la organización como con los de la cadena de suministro, con los que mantiene un diálogo constante. La Compañía estimula la participación de los trabajadores y de sus representantes con información constante a través de reuniones, conversaciones y negociaciones.

Abengoa estimula la comunicación multidireccional dentro de la compañía, de modo que desde la dirección se puedan conocer las posturas, preocupaciones y sugerencias de los empleados y sus representantes.

El objetivo de una comunicación fluida dentro de la Compañía no solo ampara a los trabajadores y sus derechos, que son dotados de un plus de protección, sino que además permite a la empresa detectar errores a través de las críticas y adquirir nuevos conocimientos. De entre las medidas específicas que dispone Abengoa en este sentido, destaca un buzón de sugerencias, accesible a todos los trabajadores, que es directamente gestionado por la dirección de Recursos Humanos de Abengoa; existen, además, unas herramientas de detección de problemas y de acciones de mejora que posibilitan que todos los trabajadores hagan llegar a la dirección sus opiniones.

Abengoa rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya todas las iniciativas dirigidas a erradicarlo. Abengoa está adherida a los estándares internacionales contra el trabajo infantil, y su normativa interna lo prohíbe. En este apartado Abengoa es firmante del Pacto de las Naciones Unidas que recoge este tema como uno de sus nueve principios.

La política de contratación de Abengoa es especialmente estricta en todo lo referente al trabajo infantil, pese a que, dada la naturaleza del trabajo en Abengoa, que exige personal altamente cualificado, no es considerado un factor de riesgo en la empresa.

Abengoa garantiza como un derecho laboral básico a todos sus trabajadores la comunicación previa sobre cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la Compañía, ya sea de forma individual, ya a través de sus representantes, con los que el diálogo es una premisa básica y constante. La concreción de dichos plazos o periodos mínimos de preaviso se suele dejar a la negociación colectiva, la cual viene estableciendo unos plazos mínimos que oscilan entre los 15 y los 30 días.

Seguridad y salud

De acuerdo a las obligaciones que establece la normativa de prevención de riesgos laborales aplicable en los distintos países y la política de prevención de riesgos laborales de Abengoa, a lo largo del 2007, se han dado pasos importantes en la mejora continua del sistema de prevención implantado.

El desarrollo de los objetivos planificados a lo largo del año en las sociedades, la integración y participación de los trabajadores y sus representantes en el desarrollo de las actividades de prevención, el seguimiento y control del sistema que se realiza desde la dirección y el asesoramiento de la organización preventiva constituida en las empresas están haciendo posible el desarrollo de una cultura de prevención de los riesgos laborales en Abengoa que incide significativamente en la disminución de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales y en la mejora continua de las condiciones de seguridad de los lugares de trabajo.

Todas las sociedades de Abengoa tienen designadas personas, con dedicación parcial o total, para el desarrollo, gestión y control del sistema de prevención. Los modelos organizativos implementados en prevención de riesgos se ajustan a los requisitos legales de los países donde Abengoa desarrolla su actividad. La fórmula escogida es la de servicios de prevención propios, lo que significa que, en su plantilla, la Compañía cuenta con técnicos especializados en esta materia.

Como marcan la política de prevención de Abengoa y las Normas Comunes de Gestión, en todas las sociedades se han constituido comités de prevención que funcionan como órganos de seguimiento y control del sistema de prevención. El Comité de Prevención está formado por la dirección de la Sociedad, los responsables de cada área y los técnicos del servicio de prevención. En sus reuniones, de convocatoria periódica, se hace un seguimiento de los anteriores objetivos y se aprueban objetivos nuevos; se analiza la evolución de la siniestralidad laboral y de los indicadores estadísticos; se hace la planificación anual de actividades preventivas (PAP), de conformidad con los resultados de la evaluación de riesgos, los IRP y AM, los informes de las auditorías internas, la legislación publicada, etc. Finalmente, la Dirección revisa y analiza los resultados, para iniciar de nuevo el ciclo de mejora continua.

Como se establece en la Declaración de la Política Preventiva, la formación en prevención es un pilar básico del Sistema de Gestión de Prevención. Los contenidos de las acciones formativas capacitan a las personas para identificar los riesgos laborales de su puesto de trabajo y las medidas de prevención, protección y emergencia implementadas para la eliminación o el control de esos riesgos. Recibe una atención particular el personal sometido a riesgos de especial gravedad y el personal de nuevo ingreso.

Con el fin de prevenir y controlar factores que puedan suponer un desequilibrio para los trabajadores, se han puesto en marcha acciones formativas con contenidos que van desde la prevención del estrés, hasta los aspectos ergonómicos, higiénicos y psicosociales. Se trata de proporcionar al individuo pautas útiles para estimular situaciones físicas o psicosociales que disminuyan los factores de estrés que no permiten armonizar un desarrollo profesional, personal, social y familiar adecuado.

Los niveles de siniestralidad laboral en Abengoa son muy reducidos, siendo el índice de incidencia de 42,01 y el índice de gravedad de 0,46. Estos datos adquieren especial relevancia si se tienen en cuenta las características de riesgo y peligrosidad de gran parte de las empresas y si se comparan con los datos sobre 2006 publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España sobre sectores afines como la construcción (incidencia 129 y gravedad 1,62) o la industria (incidencia 111 y gravedad 1,30).

(*) Los datos relativos a prevención de riesgos laborales no incluyen las nuevas incorporaciones: Matchmind y Dedini Agro.

Cada sociedad lleva el control de los accidentes laborales y de las enfermedades profesionales que se producen en sus centros de trabajo (parte oficial, certificados de baja y alta, etc.), así como los partes de investigación que realizan los técnicos de los servicios de prevención u otros componentes de la organización preventiva, conforme con una norma de gestión interna y con el procedimiento general del sistema de prevención PGP-000/08. Esta información se comunica mensualmente a Gestión Integral de Recursos Humanos para la confección de los indicadores correspondientes, por sociedades y consolidados, de manera que se pueda realizar un seguimiento y un control eficaz que, en su caso, desemboque en la propuesta de acciones de mejora (AM).

De acuerdo con la norma de gestión antes citada, los accidentes graves se comunican de forma inmediata a la Presidencia, al director de grupo de negocio, al director de Recursos Humanos y al responsable de prevención de riesgos. Inmediatamente se llevan a cabo un análisis y una investigación de las circunstancias particulares a través de las dos vías ya citadas: el formulario de parte de investigación de sucesos y accidentes, y el informe de resolución de problemas correspondiente.

Estos son algunos datos correspondientes al año 2007:

- El porcentaje total de absentismo de Abengoa (sanción, enfermedad, accidente y faltas justificadas y sin justificar) es del 1,53%. El absentismo por enfermedad es del 1,17% y el provocado por accidente laboral, del 0,18%.
- El número de accidentes de trabajo con baja médica superior a un día han sido 567; de ellos, 48 se han producido al ir o venir del trabajo. Estos accidentes han sido la causa de las 10 402 jornadas laborales perdidas, de las cuales 872 corresponden a los accidentes in itinere.
- Durante el año 2007, se ha producido una muerte por accidente de trabajo; el siniestrado, un trabajador de Inabensa-División Ferroviaria, murió por una descarga eléctrica.
- No han existido durante 2007 incidentes relacionados con la discriminación en Abengoa.

(*) Estos datos no incluyen las nuevas incorporaciones: Matchmind y Dedini Agro.

El fomento de la participación, la iniciativa personal o de grupo, la proactividad, en definitiva, la implicación y compromiso de todos con la mejora continua del sistema de prevención en cada una de las sociedades de Abengoa, continúa siendo uno de los grandes objetivos y un factor de cambio frente al sistema tradicional de carácter formal y de funcionamiento vertical.

Las aplicaciones informáticas de gestión y resolución de problemas (IRP), y de tratamiento de las acciones de mejora (AM) son herramientas estratégicas que facilitan este objetivo. Todas las personas de las sociedades tienen acceso a ellas y es responsabilidad de la dirección potenciar su uso en toda la organización. En el año 2007 se han registrado más de 1740 IRP y más de 590 AM en materia de seguridad y salud laboral, lo que supone un incremento del 33% y del 15%, respectivamente.

Como soporte de la documentación del Sistema de Gestión de PRL, disponemos de una aplicación informática de gran utilidad para las sociedades y los distintos servicios de prevención del grupo. Dicha aplicación es administrada por el Servicio de Prevención Mancomunado, en su ámbito de empresas.

Las Normas Comunes de Gestión de Abengoa establecen, como objetivo estratégico para todas las sociedades, la implantación y certificación de modelos de gestión de la prevención según OHSAS 18001:1999. En el año 2007 se han renovado los certificados de 53 sociedades.



Para comprobar las condiciones de seguridad en que se desarrollan las actividades en los centros de trabajo y obras, se han realizado visitas a los lugares de trabajo y mediciones higiénicas. De las deficiencias y anomalías observadas, se han generado los correspondientes informes de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM).

Se continúa potenciando el sistema implementado de autoevaluación ("check-list"), que permite a los responsables de los centros de trabajo y obras conocer las carencias del sistema de prevención de su aplicación.

Conforme con los objetivos y los programas, se han realizado 142 auditorías internas en las sociedades y unidades organizativas. A partir de las no conformidades y de las recomendaciones realizadas, se han abierto los correspondientes IRP y AM en las empresas.

En el ejercicio 2007, la Junta de Andalucía ha concedido a Abengoa el Premio 2007 a la Prevención de Riesgos Laborales por su organización y gestión del sistema implementado, y como consecuencia de sus buenas prácticas preventivas. Además, Abeinsa Chile ha recibido el Premio Consejo Nacional de Seguridad de manos del Consejo Nacional de Seguridad de Chile por sus bajos índices de accidentabilidad, que la han colocado como la mejor en la categoría de Empresas Constructoras.

Calidad de vida, acción social y conciliación de vida familiar y profesional

En Abengoa se han puesto en marcha una serie de actuaciones que tienen como finalidad hacer más humano y agradable el entorno incrementando la calidad de vida en el trabajo y posibilitando la conciliación de la vida familiar y la profesional.

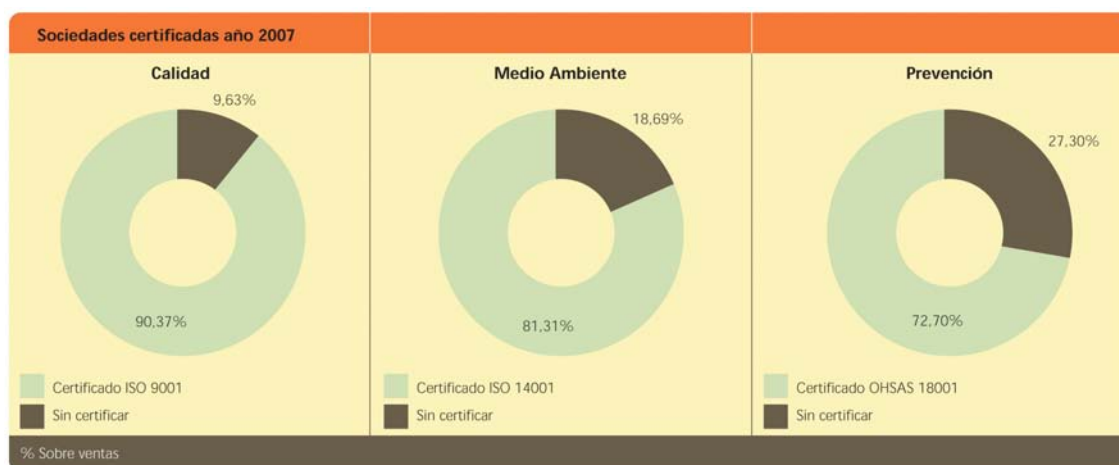
Entre las iniciativas realizadas destacan:

- **Promoción de la actividad física y el deporte.** Para contribuir a mejorar la calidad de vida de sus empleados, Abengoa ha establecido en sus instalaciones gimnasios dotados del equipamiento necesario para el mantenimiento físico, a la vez que ha habilitado espacios para distintas actividades (danza, step, aeróbic, pilates, etc.). Actualmente funcionan instalaciones de este tipo en las sedes de Sevilla (Buhaira y Tamarguillo), Madrid (Valgrande) y Calgary (Canadá).
- **Guarderías.** Otro de los proyectos enmarcados en la política de calidad de vida de Abengoa, orientado a la conciliación entre la vida personal y la profesional, es el servicio de guardería subvencionado para niños de hasta tres años para los trabajadores del edificio Valgrande, en Madrid. Esta medida también se pondrá en marcha en la nueva sede de Sevilla (Palmas Altas).
- **Acumulación de permisos por lactancia.** De acuerdo con la normativa laboral española, los padres o madres con hijos menores de nueve meses tienen derecho al disfrute de permisos retribuidos en concepto de lactancia, a razón de una hora diaria. Sin embargo, en Abengoa hemos querido ir más allá de la mera posibilidad legal y, en nuestro afán de procurar una mejor conciliación de la vida familiar y profesional para todos, se ha proporcionado a aquellos padres o madres que lo deseen la posibilidad de acumular dichos permisos total o parcialmente, lo que en la práctica equivaldría, por ejemplo, a extender aproximadamente un mes el permiso por maternidad.
- **Flexibilidad horaria.** Abengoa tiene establecido en sus calendarios laborales distintas alternativas en las entradas de por la mañana, en el tiempo para la comida y en las entradas y salidas de por la tarde; así, el empleado puede ajustarse al horario que mejor convenga a su vida personal y familiar.
- **Asistencia social al empleado.** Es un servicio orientado a construir relaciones de carácter humano que ofrece al empleado la posibilidad de plantear situaciones singulares muy diversas, como la necesidad de ser escuchado, la de recibir apoyo y orientación, la de información, o la de seguimiento de problemas familiares, médicos, sociales o económicos concretos. La Fundación Focus-Abengoa, a través de Girh, dispone un fondo social para ayudar económicamente en situaciones de necesidad.
- **Servicios médicos.** Dentro del capítulo de potenciación de las coberturas a los empleados, continuamos con nuestra política de dotación de servicios médicos a los centros de trabajo de más de 300 personas. Actualmente, nuestros edificios de Buhaira, Tamarguillo, Valgrande, Velasco Pando y México D. F., entre otros, tienen sus propios servicios médicos, que son atendidos por personal especializado y están equipados con el suficiente material sanitario.

Independientemente de los horarios de consulta y de las citas para reconocimientos médicos según la programación específica de vigilancia de la salud, existe un servicio de urgencias durante toda la jornada laboral, para el que se ha habilitado una extensión telefónica en cada edificio.

Nuestros clientes

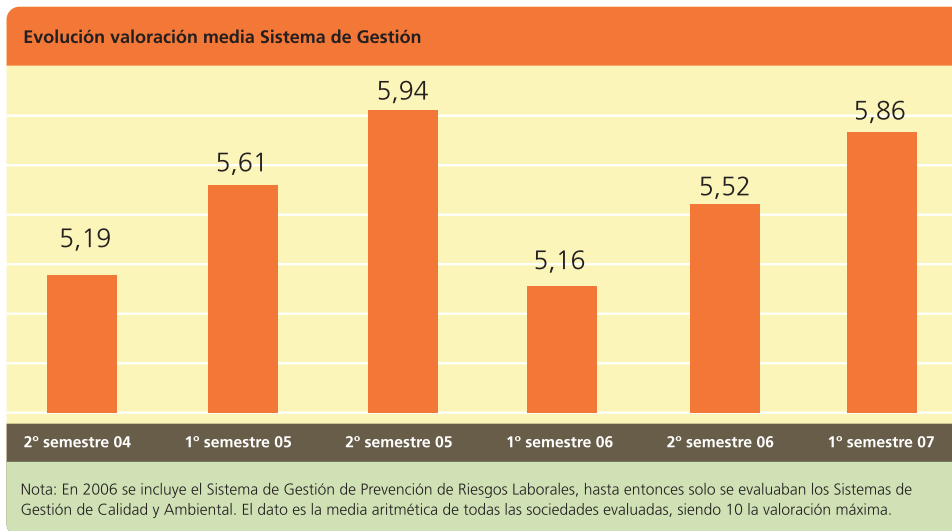
Abengoa, desde su creación, adquirió el compromiso de que sus productos y servicios estuvieran siempre orientados a lograr la plena satisfacción de sus clientes. Este compromiso fue recogido explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo. En ellas se establece la obligación de implantar y certificar los sistemas de gestión de calidad, los sistemas de gestión ambiental y los sistemas de prevención conforme a las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.



La eficaz implantación de los sistemas de gestión es el resultado de las directrices establecidas por la Dirección en política de calidad, ambiental y de prevención; de los objetivos que anualmente se proponen y de su constante seguimiento, de la mejora continua, de la formación y del apoyo incondicional prestado por todo el personal que integra Abengoa.

La responsabilidad del buen funcionamiento de los sistemas de gestión en cada una de las sociedades recae sobre la Dirección General y está delegada en el Departamento de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención, quien, en última instancia, vela por el cumplimiento de la normativa, de los procedimientos y de la legislación vigente que sea de aplicación en cada caso.

En dependencia directa de la Presidencia de Abengoa, existe también una Dirección Corporativa para Organización, Calidad, Medio Ambiente y Prevención, con recursos propios y cuya responsabilidad, en el ámbito de los sistemas de gestión, es informar a la Presidencia de la evolución y de la situación de los sistemas de gestión en las diferentes sociedades del grupo mediante un plan de visita semestral a cada una de las sociedades. Para ello se ha establecido una especificación interna que define la forma de evaluar la madurez de estos sistemas. Este plan se traduce en un programa anual con un centenar de visitas en una decena de países distintos.



Salud y seguridad del cliente

Cada sociedad de Abengoa tiene establecido un sistema de gestión, enfocado a los procesos, que apoya y ejecuta la política y la estrategia de la organización, y que está orientado a la mejora continua, de acuerdo con los requisitos establecidos por las normas internacionales. En este contexto, es el propio sistema de gestión, junto a sus mecanismos de control y seguimiento, el que garantiza que se evalúen, en cada una de las fases del ciclo de vida de los productos y servicios, los impactos sobre la seguridad y salud de los clientes. La gráfica del número de sociedades certificadas y la evolución de la medición de su madurez dan una idea del porcentaje de productos y servicios sujetos a esta evaluación.

No se han registrados incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de códigos voluntarios, relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad durante su ciclo de vida.

Etiquetado de productos y servicios

Atendiendo a la normativa internacional y a las especificaciones internas, es necesario identificar todos los requisitos legales, y de cualquier otro tipo, de aplicación en cada una de las sociedades, así como en sus productos y servicios. En Abengoa se establece, además, la evaluación periódica del cumplimiento de todos los requisitos establecidos, de modo que, en caso de incumplimiento, se exige el registro en las aplicaciones corporativas de resolución de problemas (IRP) y de acciones de mejora (AM) para su control y seguimiento. Entre estos requisitos se incluyen todos los relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, no habiéndose registrado incumplimientos al respecto durante el presente ejercicio.

En los equipos expedidos por Telvent se requiere la declaración de conformidad CE y el Etiquetado CE. De acuerdo con la normativa comunitaria, el marcado CE de los equipos se realiza tras la generación del informe técnico y el aseguramiento mediante la batería de pruebas necesarias.

En cuanto al etiquetado de los productos expedidos por Bioenergía, cuyos requisitos vienen determinados por la regulación nacional o internacional para su transporte o por su condición de alimento animal, diferenciamos dos productos:

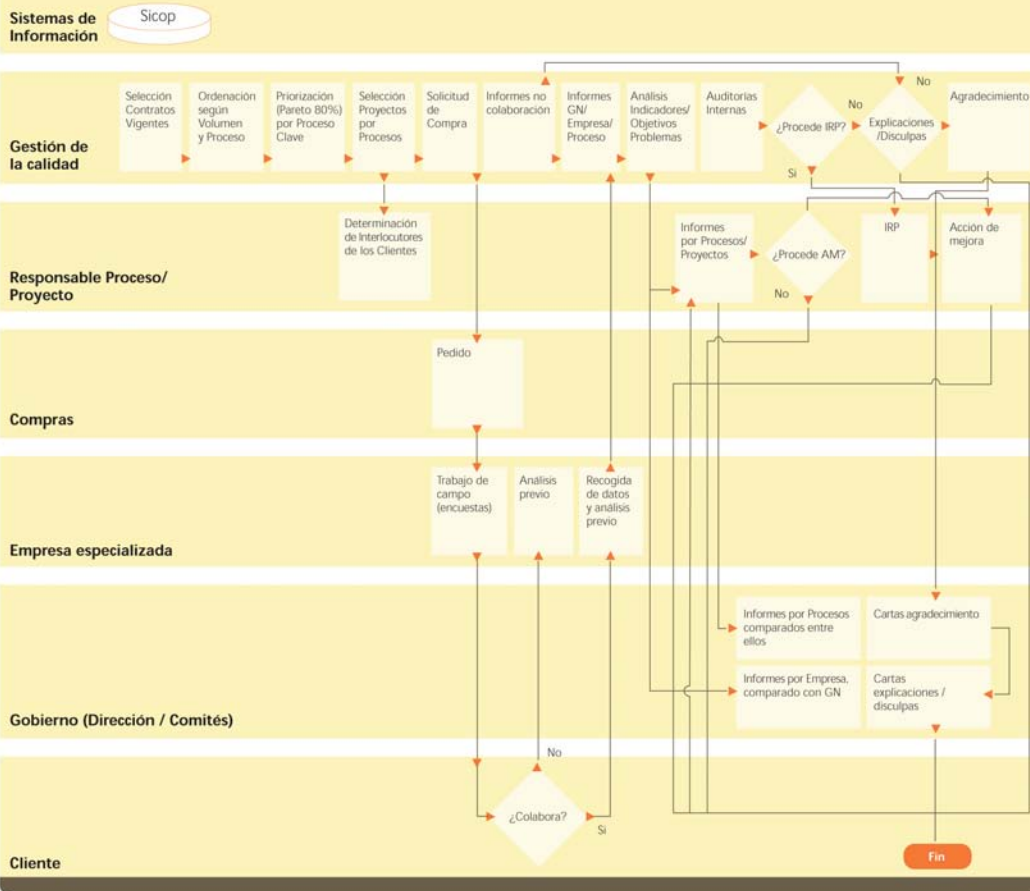
- Etanol. Cualquiera que sea su medio de transporte el etanol va acompañado de la ficha de seguridad correspondiente, así como de una carta de porte. Puesto que el producto se expide a granel, no le corresponde etiquetado; no así al contenedor, cuya identificación se realiza conforme a lo establecido por el ADR para el transporte de mercancías peligrosas por carretera o por el RID, en el caso del ferrocarril.
- Ecoproteína. Su expedición a granel la exime de etiquetado. Sin embargo, el producto se expide, por su condición de alimento animal, con una documentación que incluye, entre otros datos, los datos del expedidor y responsable de comercialización, el nombre técnico del producto, la declaración de OGM (en su caso), el contenido de proteína y la trazabilidad de lote.

Por lo que respecta a las obras, es normalmente el cliente el que establece los requisitos, directrices, tipos de material que debe instalarse, etc., de tal manera que toda la información necesaria para un uso responsable de la obra ejecutada reside en la documentación que acompaña al producto o servicio suministrado: fichas de seguridad, instrucciones de instalación, manuales de uso, boletines de instalaciones eléctricas, legalizaciones, puesta en servicio, conectividades, recomendaciones, etc.

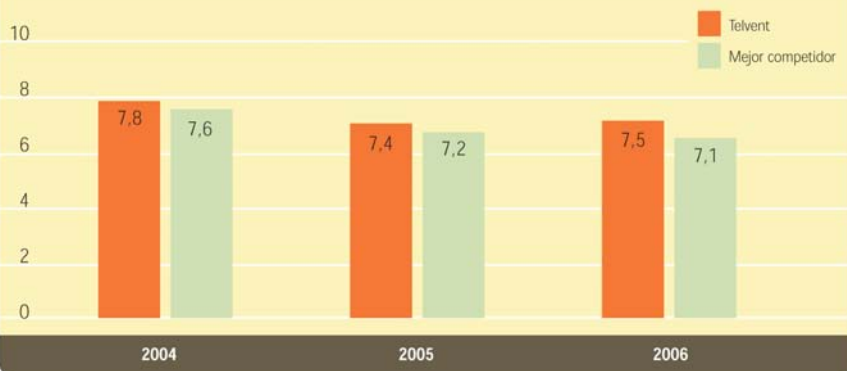
Los sistemas de gestión implantados, conforme a las normas internacionales, y los requisitos internos descritos en las especificaciones que definen la forma de evaluar la madurez de estos sistemas establecen la necesidad de implantar sistemas que midan la satisfacción del cliente y sean capaces de analizar sus necesidades y expectativas. Este análisis concluye estableciendo objetivos y planes de actuación específicos, para cubrir las expectativas y mejorar la satisfacción; además, es tenido en cuenta por la Dirección para establecer y definir la estrategia de cada sociedad. La implantación de esta práctica es revisada y evaluada en el programa anual de visitas de control y seguimiento a los sistemas de gestión.

Dada la diversidad de actividades de Abengoa, de sus productos y servicios, y de los clientes a los que va dirigido el estudio de satisfacción, este es planteado de forma individual por cada sociedad, existiendo en algunos casos uno consolidado por grupo de negocio. Se muestran algunas gráficas como ejemplo del sistema utilizado y de sus resultados.

Diagrama de Flujo de la Medición de la Satisfacción de los Clientes



Satisfacción de clientes de Telvent



Comunicaciones de marketing

Abengoa no está adherida a ningún estándar o código voluntario relacionados con el marketing, la publicidad u otras actividades promocionales o de patrocinio, pero existe un exigente y estricto procedimiento interno de control de las comunicaciones externas recogido en una NOC (norma de obligado cumplimiento).

Este sistema de control implica la existencia de una cadena de autorizaciones internas que llegan, en última instancia, a la Presidencia de la Compañía. Todos los responsables de las áreas implicadas en el contenido de la comunicación deben autorizar y completar la información, de modo que esta esté unificada y sea veraz y completa, lo que garantiza que se generen comunicaciones que no vulneren los principios y valores de la Compañía ni vayan en contra de su Código de Conducta.

No hay registrada, respecto a este asunto, ninguna reclamación en las sociedades de Abengoa.

Privacidad del cliente

Abengoa garantiza la validez, la integridad y la seguridad de cualquiera de las informaciones que maneja, atendiendo de forma especial a todo lo referente a los datos personales de los clientes. Con objeto de garantizar las medidas de seguridad relativa a las comunicaciones y sistemas de información, existe una declaración de política de seguridad que ampara a todas las empresas y sociedades de Abengoa. Esta declaración informa de la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información como herramienta para alcanzar los objetivos de seguridad, entendida en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

El Sistema de Gestión de la Seguridad recoge de forma explícita todo lo relativo a la política, a las normas y a las obligaciones de los usuarios de los sistemas de información, con independencia de que sean empleados de Abengoa o no.

El Sistema de Gestión de la Seguridad desarrolla: la política de uso de los sistemas de información, la gestión de incidencias relacionadas con la seguridad, la política de contraseñas, la seguridad en el puesto de trabajo, la protección antivirus, las redes inalámbricas, la administración de sistemas, la seguridad perimetral, la protección de datos de carácter personal y la clasificación de la información. Respecto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes, no hay registrada ninguna reclamación en las sociedades de Abengoa.

Abengoa no tiene registradas multas por incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de los productos y servicios ofrecidos por cada una de sus sociedades.

Durante 2007, Abengoa ha recibido varios reconocimientos a la excelencia en su gestión, a su iniciativa emprendedora y a la satisfacción de sus clientes:

- Premio 2007 a la Iniciativa Emprendedora, otorgado por la Junta de Andalucía
- Premio andaluz a la Excelencia en la modalidad de Sistemas de Gestión de Grandes Empresas, otorgado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía
- Reconocimiento Plata del Premio Iberoamericano de Calidad" con base en un modelo de excelencia similar al EFQM, otorgado a Teyma Uruguay por la Fundación Iberoamericana de Calidad
- Diploma por la participación en desarrollo del Marco de Referencia para la Innovación" a Telvent Energía y Medio Ambiente, otorgado por el Club de Excelencia en la Gestión
- Premio Castilla y León a la Excelencia en la Gestión en la categoría de Grandes Empresas, con mención especial a la labor de RSC, otorgado por la Junta de Castilla y León
- Sello Excelencia EFQM Plata/4 otorgado por la EFQM/Club de Estrellas (caduca en 2009)
- Premio 2007 a la Confianza de los Clientes, otorgado por la Comunidad de Madrid

Nuestros accionistas

Para facilitar un contacto permanente con los accionistas de la compañía, Abengoa dispone de un Departamento de Relaciones con Inversores cuya finalidad es establecer una comunicación transparente y fluida con los accionistas e inversores. Al director de Relación con Inversores, en coordinación con el director financiero, le compete el diseño e implementación del programa de comunicación con los mercados financieros nacionales e internacionales, con objeto de dar a conocer las principales magnitudes y acciones estratégicas de la compañía, tanto a los inversores particulares como a los institucionales.

El compromiso de Abengoa con los accionistas y analistas financieros es facilitar una atención excelente que permita dotarlos de una información completa y exacta en el marco de unas prácticas de gobierno corporativo adecuadas a los criterios más exigentes.

Los canales de diálogo con los accionistas e inversores

Durante el ejercicio 2007, la relación de Abengoa con sus inversores y accionistas se ha potenciado, atendiendo a sus sugerencias y solicitudes, y con la intención de prestarles un mejor servicio. En esta relación ha imperado la transparencia informativa absoluta y la proximidad con los interlocutores interesados.

Desde el año 2006, los informes trimestrales de resultados incluyen, además de la información básica preceptiva, un completo documento en el que se analizan la evolución de cada uno de los grupos de negocio de Abengoa y sus magnitudes más significativas. Estos resultados trimestrales han sido presentados tanto en sistemas de audio -por teléfono-, como por audio/vídeo en Internet.

Adicionalmente, la dirección responsable de atención a los accionistas e inversores ha participado en un total de 18 presentaciones públicas -"road shows"- nacionales e internacionales en las que se ha atendido personalmente a más de 500 inversores institucionales. En el desarrollo de esta actividad con inversores y analistas se han visitado las plazas financieras más relevantes de Europa y Estados Unidos.

Dentro de los encuentros con analistas e inversores, es necesario hacer una mención especial a la presentación celebrada en Madrid, el 27 de febrero de 2007, con ocasión de la publicación de los resultados de 2006, así como a la celebración, también en Madrid, del III Analyst and Investor Day, el 21 de noviembre de 2007, que sirvió de plataforma para actualizar la información relevante de la Compañía.

La página web corporativa, publicada en español e inglés, constituye un excelente instrumento de especial relevancia en nuestra política de comunicación con todos los grupos de interés y, especialmente, con los accionistas, inversores y analistas financieros. A través de su permanente actualización, se persigue recoger toda la información relevante, para que la toma de decisiones sea realizada con un conocimiento perfecto de la situación financiera y estratégica de la Compañía.

Durante 2007, Abengoa ha recibido el premio "Best European Bussines", máximo galardón en la categoría de Fusiones, Adquisiciones-Medias Empresas, por la operación de adquisiciones de las compañías B. U. S. Group AB, otorgado por la Roland Berger Strategy Consultants, la cadena CNN y la Escuela de Negocios IESE. Y el "Premio Programa Empresa Competitiva", por el desempeño de las empresas adheridas al Programa Empresa Competitiva, otorgado por la Cámara Chilena de la Construcción.

Comportamiento de la acción

Según los datos facilitados a Abengoa por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S. A. con motivo de la celebración de la última Junta General Ordinaria, el día 15 de abril de 2007 Abengoa, S. A. contaba con 10 192 accionistas.

A 31 de diciembre de 2007 la Sociedad entiende que el capital flotante ("free float") es del 43,96%, si se descuenta la participación de los accionistas de Inversión Corporativa I. C. S. A. y de su filial Finarpisa (56,04%).

Según los datos facilitados a la sociedad por la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, durante el año 2007 se negociaron 134 132 538 acciones. El volumen medio de la contratación diaria en el año ha sido de 530 166 títulos. Los precios de cotización mínima, máxima y media del año 2007 fueron 21,54 euros, 37,50 euros y 28,62 euros, respectivamente. La última cotización de las acciones de Abengoa en 2007 ha sido de 24,18 euros, un 13% inferior a la de 31 de diciembre 2006, y un 1036% superior a la OPV del 29 de noviembre de 1996.

El Comité Asesor Técnico del IBEX-35, en su reunión del 11 de diciembre de 2007, acordó la inclusión de Abengoa, con efecto 2 de enero de 2008, en el selectivo IBEX-35, que agrupa a las 35 compañías con mayor capitalización bursátil y volumen de negociación. Esta inclusión se produce por vez primera en la historia de Abengoa y permite a la compañía formar parte del índice más seguido por inversores y analistas financieros.

Evolución desde la salida a Bolsa en 1996

Como referencia histórica desde la salida a Bolsa de Abengoa el 29 de noviembre de 1996, los títulos de la compañía se han revalorizado un 1036%, lo que significa multiplicar por 11,36 su precio inicial. Durante este mismo periodo, el selectivo IBEX 35 lo ha hecho en un 227%.



Nuestros proveedores

Mediante la aplicación de su experiencia y tecnología, Abengoa realiza la integración directa de los proveedores en el desarrollo de sus operaciones. La implementación de las mejores soluciones propuestas por los proveedores nos permite minimizar riesgos y optimizar costes y plazos.

La actuación del proveedor es crítica para la eficiencia en la generación de productos y servicios de alta calidad, reduciendo costes e incrementando beneficios. Para medir la eficacia de los proveedores, se utiliza un procedimiento estructurado que incluye la recepción de información y opiniones por parte de los propios proveedores evaluados.

Todo ello mediante el empleo de cinco directrices básicas que marcan la relación con proveedores y refuerzan nuestra estrategia: externalización, liderazgo, globalización, desarrollo local e integración.

- **Externalización**

Mediante la externalización de servicios identificados como complementarios para la producción, se asegura la máxima optimización de las operaciones.

La externalización hace posible la concentración en la mejora del conocimiento, aumentando el rendimiento del eje del negocio, incorporando el servicio más profesional mediante la implicación directa del proveedor en el día a día de las operaciones.

Servicios como la mano de obra especializada en las diferentes áreas de mantenimiento y utilidades, así como suministros y aplicación de productos críticos, son sectores objeto de externalización por la formación, tecnología y experiencia específica que requieren.

- **Liderazgo**

La búsqueda continua y la contratación de proveedores líderes en su sector son garantía de soluciones innovadoras de mejora, con un importante componente tecnológico, lo que permite a Abengoa mantener sus altos niveles de competitividad y calidad.

El suministro de productos críticos y el mantenimiento de unidades esenciales recaen sobre proveedores de éxitos reconocidos y de contrastada experiencia.

- **Globalización**

La contratación de proveedores comunes en los distintos centros de producción permite incorporar el servicio más desarrollado y homogéneo, con alcances estandarizados que aportan un procedimiento corporativo y un crecimiento equilibrado entre las diferentes plantas de producción.

Estas sinergias facilitan la aplicación de soluciones globales que se traducen en una optimización de costes, tanto en la gestión, como en el desarrollo del servicio y de los aprovisionamientos.

- **Desarrollo local**

A su vez, la focalización en el desarrollo e implicación de proveedores de ámbito local asegura la cobertura de las necesidades más esenciales y básicas, con la consiguiente flexibilidad en los volúmenes de consumo y tiempos de respuesta. Todo ello repercute positivamente en el crecimiento comercial e industrial de las áreas geográficas de implantación y garantiza una relación estrecha con ellas.

• Integración

La integración de las propuestas de mejora de nuestros proveedores permite la mejora continua de la productividad y el rendimiento.

La fijación de precios de acuerdo con los resultados es un principio fundamental de compromiso con el negocio.

A este compromiso, ha de sumarse la integración, en nuestra política de seguridad medioambiental, del respeto a los Derechos Humanos y la ética en los negocios.

Relación con los proveedores

Para consolidar y desarrollar las posiciones alcanzadas en los mercados en los que estamos establecidos y en los de nuevo desarrollo, son fundamentales la gestión eficiente de los proyectos y la mejora continua de los procesos, en el marco de una cultura, valores e identidad corporativa comunes, que fomenten la inquietud por la innovación y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Para la consecución de esos objetivos, es una pieza fundamental la integración de nuestros proveedores como socios estratégicos con base en el principio de colaboración y unidad por un interés común, lo cual implica en muchos casos la firma de acuerdos a largo plazo, compromisos de fidelidad y mutuo acuerdo.

Los proveedores participan activamente en la preparación de las ofertas, en el desarrollo de nuestra actividad comercial y en las presentaciones a nuestros clientes. Sin una estrategia coordinada con ellos, no seríamos capaces de poner a disposición del mercado los productos y servicios que ofrecemos.

Debido a la importancia que los proveedores tienen para la organización y consecución exitosa de los objetivos, antes y durante nuestra relación con ellos se evalúa en detalle el cumplimiento de aspectos legales, comerciales, logísticos, de seguridad y salud, de calidad, de medioambiente, técnicos y de servicios postventa. Todas las sociedades de Abengoa poseen procesos estandarizados de selección y mecanismos de control y seguimiento de proveedores. La formalidad de los acuerdos con los proveedores se realiza a través de la emisión de la documentación necesaria; documentación que refleje los compromisos alcanzados entre ambas partes, tanto desde el punto de vista de los requisitos técnicos que deben ser cumplidos por el proveedor, como de las condiciones comerciales que deban aplicarse.

Para que la relación con los proveedores sea lo más fructífera posible, les exigimos, al igual que hacemos con nosotros mismos, altos niveles de calidad, respeto al medioambiente y un alto grado de cumplimiento, en materia de seguridad laboral, de la política corporativa de prevención de los riesgos laborales. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnicas y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales implantados en la organización según las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001, respectivamente.

En el ámbito de colaboración con nuestros proveedores y colaboradores, y con el fin de mantener y mejorar los altos niveles antes comentados, se han implementado y se han puesto a disposición de toda la organización aplicaciones para la resolución de problemas (IRP) y propuestas de acciones de mejora (AM).

Dicha aplicación corporativa es una herramienta estratégica para la mejora de la competitividad, que promueve la participación de abajo hacia arriba de todos los elementos de la organización, por tanto también de los

proveedores y colaboradores, siendo una tremenda fuente de conocimientos, evaluación constante, mitigadora de riesgos, autocrítica y generadora de ideas que por sí sola asegura la mejora continua de los procesos, actividades, servicios y productos que ofrecemos a la sociedad.

En el caso de pequeños proveedores de servicios o de zonas de más lento desarrollo, ayudamos en ocasiones a nuestros socios estratégicos a través de

- la obtención de financiación (o canales para acceder a ella);
- la mejora de sus sistemas de seguridad y salud;
- la formación, tanto técnica como orientada a la prevención de riesgos laborales.

En Abengoa sabemos que mantener una estrecha relación de comunicación, conocimiento y apoyo mutuo con proveedores y colaboradores genera valor para toda la organización.

Los proveedores y los Derechos Humanos

En la actualidad, Abengoa trabaja en el emplazamiento a todos los proveedores para que se adhieran a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda vez que realicen auditorías aleatorias de derechos humanos.

Durante el presente ejercicio se ha acordado incluir en el Código de Conducta de Abengoa, además de la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Declaración Universal de Derechos Humanos, una norma por la que se establece, como condición de contratación en los acuerdos que se firmen con proveedores, su adhesión explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Abengoa rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya todas las iniciativas dirigidas a erradicarlos.

La totalidad de los trabajadores de Abengoa se rige por regulaciones laborales supraempresariales que varían en función de la naturaleza de sus actividades y los países en los que las realizan. Además del amparo legal de cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa a través de los convenios colectivos de cada sector, los convenios territoriales o los pactos propios de empresa, firmados con los trabajadores o con sus representantes unitarios o sindicatos, según el caso. Abengoa verifica a través de las cláusulas de contratación, que los proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores.

Abengoa tiene una política interna muy estricta que vela por el acatamiento de las leyes y normas laborales de cada país en el que opera, y que, además, proporciona beneficios adicionales a los mínimos exigidos por la ley. El cumplimiento de esta política está sometido a un estricto control y verificación por parte de la Compañía.

No existe constancia de que se haya producido ningún incidente de trabajo forzoso o realizado bajo coacción dentro de Abengoa. Dada la naturaleza de la actividad que desarrolla la Compañía -una empresa tecnológica que aporta soluciones para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medio ambiente y energía-, no se considera un factor de riesgo el trabajo forzoso.

Abengoa promueve una cultura, unos valores y una identidad corporativa comunes que fomentan el máximo respeto a los Derechos Humanos en su entorno social, siendo plenamente exigible a las empresas que colaboran con ella que asuman dicho respeto.

Abengoa y el Medio Ambiente

Cada sociedad de Abengoa tiene capacidad para estructurarse y organizarse según sus necesidades, siendo responsabilidad de la Dirección determinar los recursos necesarios para el cumplimiento del compromiso de la Compañía con el medioambiente.

Como instrumento para el desarrollo de este compromiso, cada sociedad dispone de una organización específica ajustada a sus necesidades y dedicada al desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental. Estas organizaciones dependen, bien directamente de las direcciones de las sociedades, bien de la dirección del grupo de negocio a la que pertenecen. En todos los casos están constituidas por técnicos plenamente capacitados, con la adecuada formación académica y específica en la materia.

Al mismo tiempo, las sociedades que se dedican a la ingeniería y la construcción industrial tienen una estructura descentralizada, con actividades en la propia obra o proyecto, en el establecimiento permanente (delegación o dirección regional) y en su sede social, esta última dependiente de la Dirección General.

A nivel corporativo y en dependencia directa de la Presidencia de Abengoa, existe una Dirección Corporativa para Organización, Calidad y Medio Ambiente con recursos propios cuya responsabilidad en el ámbito medioambiental es informar a la Presidencia de la evolución y situación de los Sistemas de Gestión en las diferentes sociedades del grupo. Esta supervisión está dirigida por el coordinador general para calidad y medio ambiente, quien verifica el cumplimiento de los objetivos y el aprovechamiento de las sinergias generadas a través de visitas de control y seguimiento.

Las funciones de las Organizaciones de Calidad y Medio Ambiente son, principalmente, gestionar y desarrollar la documentación de los Sistemas, que mantienen actualizada conforme a las normas nacionales e internacionales que le son aplicables y de acuerdo con la legislación; proponer y desarrollar el plan anual de auditorías internas; asumir la secretaría del Comité de Calidad y Medio Ambiente, encargado de proponer los objetivos, indicadores y metas para la sociedad, las áreas y los departamentos; atender las consultas y la demanda de asesoramiento de las áreas y departamentos; colaborar en los programas de formación; evaluar a los proveedores, actuar en la supervisión de la aplicación de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM), y colaborar con la dirección general en la revisión anual de los sistemas con el fin de determinar propuestas de mejora.

Del desarrollo de las normas internas de gestión y en referencia a la estructura y organización medioambiental, se derivan las siguientes obligaciones para las sociedades de Abengoa:

- Constituir un Comité de Calidad y Medio Ambiente, presidido por la Dirección de la sociedad, en el que esté representado el conjunto de la organización. Este comité tendrá como función ser el órgano rector del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Proporcionar la estructura y organización medioambiental necesaria para el cumplimiento del compromiso medioambiental expresado en la norma, responsabilidad que la propia norma asigna a la Dirección y que debe ser proporcional a las necesidades de la sociedad.

Para que una organización compleja y poliédrica como Abengoa alcance el éxito en todos sus objetivos ambientales y en su compromiso con la sostenibilidad, es preciso que todos sus miembros conozcan el impacto que tienen sobre el medioambiente las actividades que realizan desde sus puestos de trabajo, y que hayan recibido con aprovechamiento la formación adecuada. En Abengoa, toda la formación en gestión de aspectos ambientales se integra dentro del proceso general de formación del grupo. Cada sociedad tiene un plan de formación anual que habitualmente está basado en el modelo de gestión por competencias de Abengoa y que conlleva una sistemática evaluación de su eficacia.

De acuerdo con su política de gestión ambiental y de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales, Abengoa ha establecido como objetivo estratégico para el conjunto de sus sociedades la implantación de sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma ISO 14001. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos de reducción de los impactos ambientales negativos que puedan tener los productos y servicios de cada sociedad. Estos objetivos incluyen la reducción en el consumo de recursos naturales y en la generación de residuos y emisiones.

Los sistemas de gestión ambientales implantados en Abengoa son muy exigentes en lo relacionado con el seguimiento y la medición de los impactos ambientales, así como en el control de las operaciones asociadas. Todas las actividades vinculadas a los aspectos ambientales evaluados como significativos deben estar contempladas en su correspondiente plan de seguimiento y medición, y en un programa de control operacional.

Principales indicadores ambientales de Abengoa

En Abengoa creemos que el mundo necesita soluciones, por eso, desde hace más de diez años enfocamos nuestro crecimiento a la creación de tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, preserven la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

En este contexto, y con el fin de luchar contra las condiciones generadoras del cambio climático y de contribuir de forma eficiente al control de las emisiones de GEI, durante el ejercicio 2007 hemos desarrollado un proyecto para que todas nuestras sociedades realicen en 2008 un inventario de sus emisiones de GEI que permita el seguimiento y la notificación de estas.

Se persigue con ello una triple finalidad:

- Disponer de un conocimiento profundo sobre las emisiones de GEI, directas e indirectas, de cada actividad de Abengoa para evaluar su situación e identificar opciones de mejora.
- Etiquetar los productos y servicios de Abengoa, identificando las emisiones de GEI asociadas a la producción de cada uno de ellos.
- Valorar a los proveedores en función de las emisiones de GEI asociadas al desarrollo de los productos y servicios que proporcionan a Abengoa (junto con especificaciones contra el trabajo infantil y forzado).

Para el cálculo de los indicadores ambientales, se han tenido en cuenta nuestros centros de trabajo, sus actividades asociadas y todos los proyectos promovidos directamente por Abengoa. Para los demás proyectos se han considerado las magnitudes derivadas de nuestra actuación, no así aquellas materias primas, consumos o residuos atribuibles a los promotores de dichos proyectos.

Tampoco se han tenido en cuenta las actividades de mantenimiento o explotación realizadas en las instalaciones de nuestros clientes. Quedan fuera de la cobertura de los indicadores ambientales las siguientes sociedades: Abencs, Telvent China, Telvent Australia, Telvent Netherland, Telvent Venezuela, Telvent Argentina, Telvent Escandinavia, Telvent Turquía, Telvent Tailandia, Matchmind y, en el grupo de Bioenergía, la sociedad de reciente adquisición Dedini Agro.

Para ilustrar el amplio abanico de iniciativas emprendidas, y sin ánimo de ser exhaustivos, cabe mencionar que:

- En todos los grupos de negocios se aplican políticas para reducir el consumo de papel, tóner, agua y electricidad en oficinas, y recoger residuos para su tratamiento o reciclaje.
- En el grupo de Ingeniería y Construcción Industrial, se realizan programas de medio ambiente para las obras, reforestaciones en áreas colindantes con los lugares donde se ejecutan proyectos, y la coordinación de los transportes subcontratados con el fin de adecuar el tipo de transporte al tamaño y cantidad de los materiales transportados.
- Servicios Medioambientales lleva a cabo iniciativas para reducir la generación de residuos, tales como la venta de determinados productos en cisternas a granel con el objetivo de evitar la generación de residuos de envases, la reutilización y recuperación de envases, etc.
- Para reducir el consumo de agua, se ha llevado a cabo la construcción de redes de abastecimiento de agua bruta como agua de proceso, entre otras acciones. Además, se han puesto en marcha distintos proyectos de I+D, como el desarrollo de sistemas avanzados de tratamiento de aguas residuales o centrados en el proceso de desalación; la minimización del posible impacto ambiental de la salmuera mediante el estudio del fenómeno de dilución de salmuera; el desarrollo de desalación mediante energías renovables, etc. Todos estos proyectos se encuentran en fase de desarrollo, por lo que todavía no disponemos de resultados.
- Entre las acciones del grupo de negocio de Bioenergía, cabe destacar la reutilización de agua a partir de aguas residuales y la recogida de aguas pluviales, entre otras.

Con objeto de mejorar la fiabilidad de los indicadores ambientales, se han introducido mejoras en el proceso de recopilación y agregación de datos. Algunos valores de años anteriores se han corregido de acuerdo con los criterios de estimación y de cálculo revisados.

Todos los indicadores expuestos se han definido y calculado con la idea de poder comprobar su evolución en años sucesivos.

Materias primas

Debido a la naturaleza y variedad de las actividades de Abengoa, es prácticamente imposible relacionar de forma exhaustiva todas las materias primas utilizadas. Por ello, se han agregado y consolidado los datos disponibles de forma que den una imagen ajustada y real de nuestro impacto ambiental.

En un grupo como el nuestro, con una relevante actividad en el campo de la ingeniería, el papel ha sido el medio tradicional utilizado como soporte de la información. Con el objeto de reducir su consumo, en los últimos años se han abordado distintas estrategias: el uso de papel reciclado, la impresión de documentos a doble cara y, sobre todo, el uso extensivo de una red corporativa para que todo el personal de las distintas sociedades, distribuido en más de setenta países en los cinco continentes, pueda compartir información.

Consumo de Papel en Oficinas (Toneladas)

	2005	%		2006	%		2007	%
Consumo total de papel	243	100		260	100		269	100
Consumo de papel reciclado	87	36		102	39		73	27
Consumo de papel para embalaje*	269			339			403	

(*) 100% papel reciclado

En el conjunto de la actividad de Abengoa, forman un grupo importante las materias primas de origen ganadero y agrícola: por un lado, purines para su tratamiento y transformación y, por otro, grano y excedentes de alcohol vínico para la producción de bioetanol como componente de los combustibles ecológicos. En este último proceso se utilizan, además, diversas sustancias químicas.

Tratamiento de Purines (Toneladas)

	2005	2006	2007
Purines*	50 184	53 196	64 200

(*) Los purines son residuos de la actividad ganadera

Producción de Bioetanol

	2005	2006	2007
Materias primas de origen agrícola			
Grano: trigo, maíz y cebada (Toneladas)	1 488 177	2 026 630	2 279 202
Alcohol vínico al 100% de concentración (m ³)	93 549	58 872	61 368
Sustancias químicas utilizadas (Toneladas)			
Enzimas	1 372	1 677	2 026
Antibióticos	6,26	8,98	6,49
Otros químicos*	12 272	17 551	20 545

(*) Solución cáustica, ácido sulfúrico, ácido fosfórico, ácido sulfámico, amonio, etc.

En el campo de la construcción industrial y del reciclado de residuos industriales, se utiliza una gran variedad de materias primas, destacando por su relevancia los productos metálicos.

En el área de la construcción industrial, el hierro es usado principalmente en la fabricación de estructuras metálicas para líneas de transporte de energía eléctrica, mientras que el zinc se utiliza en el galvanizado de las estructuras metálicas.

Principales Metales en el área de Ingeniería y Construcción Industrial (Toneladas)

	2005	2006	2007
Hierro	29 946	20 971	19 426
Zinc	1 523	840	1 054
Cobre	90	117	111

En el área de Servicios Medioambientales, las sociedades que se dedican al reciclado de residuos industriales mediante su tratamiento, valorización y recuperación obtienen productos como el aluminio secundario, bloques concentrados de aluminio, óxido de Waeltz con 65% de zinc, zinc secundario y óxido de zinc. La posibilidad de recuperar los productos vendidos es más significativa en esta área que en el resto, llegando a alcanzar, en la práctica, el 100% en la mayoría de los casos.

Los principales residuos industriales tratados y los aditivos utilizados son:

Reciclado de Residuos Industriales (Toneladas)

	2005	2006	2007
Escorias salinas	154 350	176 025	190 280
Polvo de acería y fundición	93 934	95 273	139 005
Residuos de desulfuración (azufre)	103 092	105 064	98 559
Residuos metálicos de aluminio	94 633	107 116	104 214
Escorias de aluminio	19 620	27 656	28 863
Residuos diversos de Zinc	25 830	20 802	20 149
Elementos de adición (Si, Cu, Mg, Mn)	5 279	6 392	8 474

Dentro del área de Servicios Medioambientales se encuadran también las sociedades dedicadas a la gestión y el tratamiento de residuos. Los residuos considerados se presentan en función de su clasificación como peligrosos o no peligrosos y del tratamiento que reciben.

Residuos para Gestión y Tratamiento (Toneladas)

	2005	2006	2007
Peligrosos			
Residuos a tratamiento físico químico	14 023	24 442	30 313
Residuos a tratamiento de valorización energética	27 249	42 170	50 183
Residuos a tratamiento de inertización	247 224	260 866	258 924
Residuos a tratamiento de recuperación regeneración	4 959	5 376	32 409
Residuos a tratamiento de depósito de peligrosos	85 231	64 512	72 293
Residuos a tratamiento de tratamiento térmico	1 034	897	3 029
Residuos a tratamiento de evapocondensación	7 379	12 790	8 941
Residuos a tratamiento de PCB's	64	285	337
Residuos a tratamiento de segregación de residuos	677	951	721
Subtotal	387 839	412 288	456 434
No Peligrosos			
Residuos a tratamiento de depósito de no peligrosos	211 801	577 804	630 313
Residuos a tratamiento de depósito de inertes	1 776	1 232	865
Residuos a tratamiento de valorización energética no peligrosos	4 080	2 869	1 290
Residuos a tratamiento de físico químico no peligrosos	6 046	7 363	8 270
Residuos a tratamiento de reutilización/reciclado de no peligrosos	9 906	15 504	21 430
Subtotal	233 608	604 771	662 168
Total	621 447	1 017 059	1 118 601

Limpiezas Industriales (Toneladas)

	2005	2006	2007
Residuos de limpiezas de tanques	260	345	354
Aceitosos tratados en centrifugas	52 817	59 700	73 298
Residuos de la carga de catalizadores	1 600	1 870	3 213
Residuos biológicos en filtros	59 513	50 600	22 462
Residuos tratados en plantas móviles	8 100	9 700	28 243
Total	122 290	122 215	127 570

Otra actividad del área de Servicios Medioambientales es la gestión de equipos contaminados con PCB, que consiste en el tratamiento y limpieza de transformadores, condensadores, sólido y líquido, recuperando los materiales reutilizables.

PCB (Toneladas)

	2005	2006	2007
Equipos eléctricos contaminados con PCB	3 083	4 102	3 558

La mayor parte del consumo de plásticos como materia prima proviene del reciclado del film usado como cubierta de invernaderos.

Plásticos (Toneladas)

	2005	2006	2007
Residuos plásticos de la actividad agrícola	12 554	11 739	12 316

A continuación se relacionan algunas de las sustancias químicas de mayor consumo en los distintos procesos productivos de las mencionadas actividades de Construcción Industrial y de Servicios Medioambientales. Hay que tener presente que el número de sustancias utilizadas es muy amplio y que la mayoría de ellas se emplean en cantidades no representativas.

Distintas Sustancias Químicas utilizadas en los Procesos Productivos (Toneladas)

	2005	2006	2007
Bicarbonato sódico	2 950	2 569	3 100
Ácido sulfúrico	797	2 780	4 024
Ácido clorhídrico	219	130	207
Solución cáustica (25%)	136	1 063	4 597
Hipoclorito sódico	185	380	382
Nitrógeno	56 665	34 127	20 571
Oxígeno	6 350 682	15 155 052	15 139 720

Energía

Los datos sobre energía eléctrica consumida de la red corresponden a los centros de trabajo estables, tanto productivos como de oficinas, y a aquellos proyectos promovidos directamente por Abengoa.

En el balance energético aparecen como elementos importantes los combustibles consumidos en los distintos procesos productivos: secaderos de grano, hornos de fundición, maquinaria, etc. Es también reseñable el consumo asociado a las actividades de cogeneración. Por último, se refleja la aportación de la flota de vehículos.

Energía (GJ)			
	2005	2006	2007
Electricidad de la red	970 265	943 910	1 183 514
Autoconsumos eléctricos	123 039	126 672	124 197
Combustibles fósiles (GJ)			
Gasolina	50 051	56 455	48 606
Gasoleo	226 034	314 284	364 673
Gas	41 286 013	35 292 145	22 895 466
Otros derivados del petróleo	1 484 878	1 962 221	2 284 818
Total Energía	43 048 981	37 627 111	25 595 571

El consumo indirecto de energía correspondiente a la electricidad de red, de acuerdo con los datos de la AIE para los distintos países donde actúa Abengoa, quedaría como sigue:

Consumo indirecto de energía por fuentes primarias (GJ)			
	2005	2006	2007
Carbón	1 476 295	1 446 493	1 835 691
Gas natural	194 060	194 089	242 182
Productos de petróleo	180 702	170 693	207 689
Crudo	195	194	73
Biomasa	9 564	8 921	10 585
Solar	0	0	0
Eólica	8 856	8 228	9 978
Geotermal	7 237	6 984	8 407
Hidráulica	144 244	140 260	171 233
Nuclear	965 134	931 332	1 174 632
Total	2 986 289	2 907 194	3 660 469

Agua

Consumo de Agua (m³)

	2005	2006	2007
Consumo proceso/refrigeración	4 889 352	5 993 140	8 310 953
Sanitaria	3 201	3 111	1 741

Ninguna de las fuentes utilizadas por Abengoa para la captación de aguas está incluida en la lista Ramsar de humedales ni puede considerarse especialmente sensible. Tampoco existe constancia de caso alguno en el que el consumo anual suponga más de un 5% del volumen de la fuente afectada.

Biodiversidad

No existe suelo —en propiedad, administrado o arrendado— en hábitats ricos en biodiversidad ni especies en peligro de extinción cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las actividades del grupo.

Tampoco se han identificado impactos reseñables en la biodiversidad derivados de la propia actividad.

Emisiones, vertidos y residuos

Para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero se han tenido en cuenta las emisiones directas y las indirectas asociadas al consumo de energía eléctrica.

Emisiones de gases de Efecto Invernadero

	2005		2006		2007	
	t	t CO ₂ equivalente	t	t CO ₂ equivalente	t	t CO ₂ equivalente
CO ₂	13 741 370	13 741 370	7 474 072	7 474 072	13 896 791	13 896 791
CH ₄	54,43	3 048	55,34	3 099	50,31	2 817
N ₂ O	25,91	7 255	25,52	7 146	87,05	24 374
HFC	0	0	0	0	0	0
PFC	0	0	0	0	0	0
SF ₆	0	0	0	0	0	0
Total Emisiones Directas		13 751 673		7 484 316		13 923 982
Total Emisiones Indirectas		396 252		388 759		493 142
Total Emisiones (t CO₂ Equivalente)		14 147 925		7 873 075		14 417 124

Fuentes:

Global Warming Potentials. Fuente: United Nations Framework Convention on Climate Change.

WRI/WBCSD GHG Protocol Initiative calculation tool: Indirect CO₂ Emissions from the Consumption of Purchased Electricity, Heat, and/ or Steam.

Una visión completa de las emisiones de gases de efecto invernadero debe considerar todas las emisiones indirectas; por ello, Abengoa está desarrollando un ambicioso y complejo proyecto para inventariar el total de sus emisiones, incluidas las indirectas. En este apartado, se tendrán en cuenta, entre otras fuentes, los viajes de negocio, los desplazamientos habituales de los trabajadores entre su residencia y el centro de trabajo, y las emisiones asociadas a la cadena de suministros. Una vez que esta información esté disponible, se integrará en la memoria de sostenibilidad para reforzar el compromiso de la Compañía con la transparencia.

NO_x, SO_x y otras Emisiones Atmosféricas (Toneladas)

	2005	2006	2007
SOX	353	427	483
CO	1 284	1 173	1 069
COVs	627	1 216	600
NO _x	7 247	6 301	7 673
Partículas	1 252	1 364	1 455

En todas las mediciones, cálculos y estimación de emisiones realizadas hasta la fecha, no se han identificado emisiones de sustancias reductoras de la capa de ozono.

Dejando a un lado los residuos tratados por el área de Servicios Medioambientales, que se han incluido en el apartado de materias primas, Abengoa produce en su actividad normal una gran variedad de residuos, la mayoría de ellos monitoreados a través de los distintos Sistemas de Gestión Ambiental implantados en cada sociedad. Aquí se relacionan los más relevantes en función de su cantidad y de su impacto:

Residuos No Peligrosos (Toneladas)

	2005	2006	2007	Destino
Papel y cartón	250	461	574	Reciclado
Chatarra metálica	8 787	9 849	9 225	Reciclado
Plásticos	1 012	518	540	Reciclado
Escombros	3 567	7 198	15 523	Tratamiento/Vertedero
Excedentes de tierras y tierra vegetal	27 493	7 319	635 010	Vertedero
Jarabe	944	8 332	2 320	Tratamiento
DDGS Rechazado- polvo prelimpia	1 094	1 055	856	Tratamiento

Residuos Peligrosos (Toneladas)

	2005	2006	2007	Destino
Escorias salinas	163 601	184 304	65 282	Reciclado
Líquido con PCB	798	985	965	Incineración
Sólidos contaminados con PCB	225	329	288	Incineración
Residuos peligrosos contaminados	1 750	2 216	2 091	Tratamiento
Aceites	318	257	389	Tratamiento
Escorias de aluminio	22 021	29 719	3 060	Tratamiento
Polvos de filtro	17 145	15 444	4 512	Tratamiento
Lodos	6 333	13 853	19 440	Tratamiento/Vertedero
Aguas contaminadas	55	2 851	1 045	Tratamiento
Lixiviados	10 242	10 394	9 910	Tratamiento
Oxido de aluminio	30 460	12 600	7 999	Vertedero
Sulfato de amonio	1 872	0	0	Fertilizante
Otros residuos	801	3 616	687	Tratamiento

Hay que recordar que, de estos residuos peligrosos, las escorias salinas y de aluminio, generadas en la producción secundaria de este metal, son recuperadas para su reutilización dentro de la unidad de reciclaje de residuos de aluminio del grupo de negocio de Servicios Medioambientales. Esta actividad permite cerrar el ciclo de reciclaje y el aprovechamiento integral de esos residuos.

Por otra parte, hay sociedades que, por la naturaleza de los equipos que producen —eléctricos y electrónicos—, están adheridas a sistemas integrados de recuperación de residuos que aseguren la correcta recuperación y valorización de esos equipos al final de su vida útil. Actualmente, Telvent GIT tiene firmado un contrato con la Fundación ECOTIC en representación de las empresas Telvent Tráfico y Transporte, y Telvent Energía y Medio Ambiente.

Vertidos (m³)

	2005	2006	2007
Red pública	89 208	101 227	926 483
Aguas superficiales	6 839 155	28 391 235	36 071 127

Los derrames accidentales debidos a la actividad de Abengoa registrados en los últimos tres años han sido irrelevantes en magnitud e impacto, no superando en total los 5 m³ de aceites derramados o las 5 t de tierras contaminadas y retiradas.

Productos y servicios

Casi la totalidad de las actividades de Abengoa obedece a algún sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001; por lo tanto, siguiendo uno de los requisitos fundamentales de estos sistemas, todos los impactos medioambientales significativos se encuentran identificados de acuerdo con los procedimientos internos de cada sociedad. Los impactos ambientales significativos son los descritos al principio de este capítulo.

Cumplimiento

Durante el año 2007 solo se ha producido un incidente ambiental resuelto con penalización, por un valor de 1 800 € y localizado en España.

Abengoa y las Comunidades en las que está Presente

Abengoa apuesta por crecer junto a las comunidades en las que está presente, fomentando la creación de lazos que refuerzan la relación de la empresa y la sociedad a largo plazo, y respetando y promoviendo los Derechos Humanos en su esfera de influencia. Abengoa apuesta por un desarrollo sostenible.

Política, estrategia y objetivos

En el actual contexto de cambio y competencia global, Abengoa cree en la empresa innovadora como instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. Por ello se incorporan a nuestro quehacer cotidiano valores de responsabilidad social corporativa que se integran de manera natural en la estrategia, la cultura y la organización de la Compañía.

La Fundación Focus-Abengoa es el instrumento a través del cual Abengoa gestiona su actuación social. Fue creada en 1982 para confirmar el compromiso de Abengoa con un mundo sostenible, y tiene como única misión llevar a la práctica la política de acción social de la Compañía, que se ejerce sin ánimo de lucro, con fines de interés general, y está enfocada hacia una labor asistencial, educativa y cultural. La Fundación Focus-Abengoa, valioso instrumento inserto en las entrañas de la empresa, se ha convertido, tras veinticinco años de existencia, en símbolo cultural de alcance internacional para encauzar la acción social de Abengoa.

La Fundación Focus-Abengoa diseña sus programas sociales con la participación de los miembros de las comunidades en las que está presente y según un proceso de análisis y evaluación determinado por las normas internas definidas en el ámbito de la acción social. Se actúa intensamente en áreas marginadas, con altos índices de pobreza, tratando de dar respuesta a las distintas necesidades que en ellas se plantean. Por ello, se realiza un análisis previo de las condiciones del área, lo que hace más eficaz la actuación, para posteriormente llevar a cabo una evaluación que determine la eficiencia de las acciones planteadas.

Durante 2007 se han desarrollado distintas actividades relacionadas con la acción social externa de Abengoa, entre las que ocupan un lugar preferente:

- la importante labor asistencial que Abengoa desarrolla en poblados de Argentina, Perú y México;
- la adquisición del cuadro «la Santa Rufina» de Velázquez para enriquecer el patrimonio artístico sevillano;
- la apertura del Centro de Investigación Diego Velázquez;
- la Conferencia Mundial sobre Energía Solar 2007.



Desde 1991 la Fundación tiene su sede en el Hospital de los Venerables Sacerdotes de Sevilla, monumento histórico-artístico del siglo XVII cedido temporalmente por la Hermandad de los Venerables y el arzobispado hispalense.

Iniciativas de la Fundación Focus-Abengoa en 2007

El objetivo principal de la Fundación es la promoción de la cultura, en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, atendiendo primordialmente a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla y a su proyección iberoamericana. Asimismo, la Fundación está implicada en el desarrollo de proyectos de inserción y reinserción social; en la cooperación con la defensa del patrimonio medioambiental, y en la realización de todas aquellas actividades que impulsen el desarrollo tecnológico y social, con especial dedicación a las personas con discapacidad.

Labor asistencial

Los casos más significativos de 2007

1. Teyma Abengoa. Argentina. Congregación Hermanas de la Cruz

La Fundación Focus-Abengoa colabora, a través de Abengoa y Teyma Abengoa, con la congregación de las Hermanas de la Cruz, entidad religiosa fundada por Santa Ángela de la Cruz que cuenta con casi treinta y ocho años de actuación ininterrumpida en Argentina.

La intervención social de la congregación está centrada en grupos que viven en situación de vulnerabilidad —pobreza e indigencia, desigualdad y discriminación por capacidad o por género, inseguridad alimentaria y sanitaria, y riesgo escolar—, lo que les impide transitar por las etapas normales del desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. Estos grupos son:

- personas con discapacidad.
- niños y adolescentes en situación de riesgo social.
- mujeres jóvenes y adultas con estudios primarios y secundarios incompletos.
- familias pobres o indigentes en situación de riesgo social.

Las actividades se desarrollan en tres centros diferentes, situados en Quimilí y Monte Quemado, en la provincia de Santiago del Estero, y en Alderetes, en la provincia de Tucumán.

La colaboración de Focus-Abengoa se materializa en la construcción de espacios accesibles para todos; en la implementación de prácticas elaboradas para dichos espacios; en aportes directos para la alimentación de los niños que acuden a los comedores; en el suministro de medicamentos para los centros asistenciales, etc.

El programa de actuación de Abengoa busca equilibrar las oportunidades, garantizar a las minorías la accesibilidad a los saberes sociales y culturales, y promover la integración y la participación social de los grupos discriminados.

Los avances más importantes del año, tanto en obras de infraestructura como en el desarrollo de los programas, han sido los siguientes:

Obras de Infraestructura

Quimilí
Inauguración de una piscina climatizada destinada al apoyo terapéutico de las personas discapacitadas
Construcción de un aula terapéutica con instalaciones adaptadas a las personas con dificultades motrices.
Construcción de un edificio para la escuela de cocina, para albergar los distintos talleres de elaboración de productos de consumo. Se prevé que la escuela entre en funcionamiento el segundo semestre de 2008.
Monte Quemado
Construcción del comedor "San Cayetano", destinado a la alimentación de más de 120 niños en situación de riesgo social.
Acondicionamiento de las instalaciones de la congregación: bibliotecas, patios, habitaciones...
Alderetes
Inauguración de un nuevo convento de la congregación en octubre, donde las Hermanas de la Cruz comenzarán sus tareas de asistencia destinadas a las personas discapacitadas. Será utilizado como lugar de tránsito para los enfermos y discapacitados que lo necesiten en aquellos períodos que están acudiendo al servicio clínico.

Programas

Las áreas de trabajo de los programas de los distintos centros son:

- Área de Educación No Formal (AENoF).
- Área de Educación Corporal y Deporte (AECD).
- Área de Formación Laboral (AFTL).

Quimilí
AECD
Comienzo de las practicas acuáticas (piscina cubierta y climatizada) y terrestres (gimnasio amplio y equipado) para personas con necesidades educativas especiales. La población varía entre alumnos/as con trastornos de aprendizaje y plurideficientes. Las actividades programadas son: <ul style="list-style-type: none">• Practica terapéutica a cargo de un quinesiólogo y con asesoramiento de una terapeuta ocupacional.• Practica psicomotriz a cargo de una profesora de educación física y un instructor en deporte• Práctica de aprestamiento a cargo de una profesora de educación especial para preservar los aprendizajes aprendidos con anterioridad.
Celebración, por primera vez en la ciudad, de las jornadas de sensibilización social "Te juego a que puedo", que contaron con la participación de 10 instituciones (escuelas y ONG) y alrededor de unas 400 personas. Se celebraron torneos de voleibol femenino, bochas indoor, y atletismo adaptado.
AFTL (para mujeres jóvenes y adultas)
Curso de informática
Participación en jornadas sobre problemáticas sociales: las temáticas tratadas fueron: los espacios inclusivos y exclusivos, diversidad y las desventajas sociales.

Monte Quemado
<p>La Casa de San Cayetano</p> <p>Este espacio fue construido en principio como un gran comedor para albergar alrededor de 300 niños y niñas, pero con la versatilidad de poder transformarse en un espacio donde realizar las actividades de recreación, educación no formal y los talleres de producciones. Además de la construcción de dicho espacio se rediseñarán las zonas verdes (arboleda y plaza de juegos) del predio, que ya cuenta con una cancha de fútbol y una huerta orgánica, donde acudirán adolescentes entre 13 y 17 años con el fin de darles un oficio y alejarlos del trabajo infantil.</p>
AECD
Fútbol masculino y femenino, participación en torneos locales y regionales
AENoF
Apoyo y seguimiento escolar. Se identifica y se interviene sobre aquellos niños en riesgo escolar.
Comedor -Nuevo Enfoque
<ul style="list-style-type: none"> Alimentación nutritiva: menú con una dieta equilibrada respetando los alimentos propios del lugar. Seguridad alimentaria: la higiene y el agua potable como características de importancia vital en la alimentación.
Santa Ángela
AECD
Prácticas educativas – corporales y grupos vulnerables
<ul style="list-style-type: none"> Curso Teórico – práctico en Mar del Plata en prácticas corporales y discapacidad. Charlas durante la Jornada de Sensibilización sobre Discapacidad – integración y deporte - epilepsia
Organización de torneos:
<ul style="list-style-type: none"> Bochas indoor. Se celebró por segunda año con nuevos avances en la diagramación de los partidos y en la incorporación de actuaciones artísticas y de charlas. Baloncesto para todos. Este año se jugó en tres divisiones: femenino, masculino y adaptado (libres y especial). Fútbol infantil: participaron en varios torneos de carácter local y regional. Baloncesto femenino, en el torneo local “Mini es amistad” y en el encuentro nacional de mini baloncesto femenino. Bochas indoor en Quimilí, formando parte del circuito competitivo. Atletismo adaptado en Quimilí formando parte del circuito competitivo.
Prácticas de Baile Integrado
<ul style="list-style-type: none"> Organización y presentación en festivales Fiesta del pueblo Festival del Queso Copeño, ante 5.000 personas. Día de la Autonomía Presentación en torneos. En todos nuestros torneos y algunos externos.
AENoF
Inicio del Curso de Informática (para mujeres jóvenes y adultas)
<ul style="list-style-type: none"> Participación en jornadas sobre problemáticas sociales: Las temáticas tratadas fueron: los espacios inclusivos y exclusivos, la diversidad y las desventajas social.
Apoyo y seguimiento escolar desde variadas representaciones.

Cine: a través del DVD y el proyector se invita a la familia a ver películas infantiles y familiares.
Cine y educación: películas y unidades didácticas. Trabajo sobre calendario escolar: gran cantidad de días con prioridad a la Semana de la familia y el Día de No al trabajo infantil.
Proyecto "Mi Primer Cuento", por primera vez y con éxito. Fueron 28 los cuentos presentados, muchos de ellos de alumnos/as que acuden al apoyo escolar. Tutorías para alumnos en riesgo social. Con gran porcentaje de alumnos/as remitentes que han promovido este año.
Ludoteca
Alderetes
Se prevé para el próximo año el desarrollo de un programa de actividades físicas, de educación no formal y formación laboral, tal como está implementado actualmente en la provincia de Santiago de Estero en los centros de Químilí y Monte Quemado. <u>Diagnóstico y diseño para la implementación del programa</u> Grupos a intervenir: <ul style="list-style-type: none">• Grupo de trabajo protegido, destinado a personas con discapacidad. A partir de una evaluación diagnóstica sobre un grupo de adolescentes con retardo mental y su entorno, se realiza un anteproyecto donde se diseña un pre taller, dos talleres protegidos de producción, actividades físicas y deportes adaptados y baile integrado.• Grupo de trabajo barrial, destinado a niñas y adolescentes. A partir de una evaluación diagnóstica lúdica sobre un grupo de niñas y adolescentes en situación de riesgo social, con problemáticas propias de los suburbios de las ciudades grandes (delincuencia, violencia, prostitución infantil, promiscuidad), se realiza un anteproyecto donde se diseña el ÁECD (básquetbol, fútbol y baile) y el AENO.

Impactos en las comunidades de Químilí y Montequemado

En 2007 han comenzado a desarrollarse las actividades contempladas en los programas. La construcción, durante los años 2005 y 2006, de espacios accesibles ha permitido que, de manera gradual, se comience y se continúe con las prácticas, jornadas y eventos propios de los proyectos estipulados por cada sede.

Las comunidades de cada ciudad se están integrando paulatinamente en las actividades físicas, artísticas, escolares y de formación laboral. La creación de actividades novedosas para la zona ha logrado espabilar a una comunidad que se encontraba sumida en un prolongado letargo.

Aunque la implementación ha impactado en mayor medida sobre los estratos bajos de la sociedad, al mismo tiempo ha servido para crear conciencia en otros estratos sociales en lo relativo a la igualdad de oportunidades. Los reconocimientos logrados en cada ciudad (plaqueta, declaración de interés municipal, medios de comunicación) y a nivel nacional (Premio Guyo Sember y nominación para el Premio del Foro Ecuménico) permiten pensar que los programas comienzan a dejar huella en las comunidades por el servicio social que brindan.

Por otro lado, gracias a los reconocimientos municipales, las Hermanas de la Cruz han conseguido la ayuda y el apoyo en recursos y servicios de las autoridades municipales.

Al mismo tiempo, comienza a hacerse escuela: la Congregación y la Fundación se han convertido en ejemplo de cómo organizar y evaluar las buenas prácticas, de forma que, desde la gestión estatal o desde algunas organizaciones no gubernamentales, están empezando a desarrollarse programas (o algunos de sus proyectos)

similares en otros barrios o zonas de las ciudades. Se multiplican así los beneficiarios, que dejan de ser exclusivamente los que concurren en los centros mencionados.

2. Abengoa Perú. Congregación Hermanas Josefinas de la Caridad

Desde el año 2005, la acción social de Abengoa en Perú se orienta, por un lado, a mejorar las condiciones de vida de las personas atendidas por las hermanas Josefinas de la Caridad a través de sus cuatro centros de asistencia y, por otro, a seguir el plan de apoyos puntuales en las zonas de influencia de los proyectos.

La congregación de las hermanas Josefinas de la Caridad es una institución religiosa fundada en España en 1881 por la madre Caterina Coromina Agustí con el objetivo de servir a los más necesitados a través de la gestión de residencias de ancianos y guarderías infantiles. En Perú, el Instituto de las Hermanas Josefinas se estableció el 11 de marzo de 1982, de la mano de la hermana Carmen Font, con quien desde el año 2005 Abengoa coordina las acciones de ayuda.

A través de cuatro centros, tres residencias de ancianos y una guardería, las Hermanas Josefinas ayudan y mejoran la calidad de vida de más de 140 personas de bajos recursos.

El programa de colaboración desarrollado en 2005, producto de las evaluaciones realizadas a los centros y de las prioridades marcadas por el propio Instituto, se traduce en un plan de acción concreto, orientado a la mejora y el mantenimiento de infraestructuras, al suministro de equipamientos diversos, a la educación y a la alimentación.

Guardería infantil Santa Ana (Chiclayo) Guardería infantil para niños de familias con escasos recursos. Atiende a más de 70 niños.
Infraestructuras
Remodelación completa del centro
Techo metálico para el patio
Remodelación de la capilla
Educación
Donación de libros escolares
Financiación profesora especial para psicomotricidad
Entrega de regalos para los niños por graduación de inicial
Equipamiento
Taller de psicomotricidad
Dotación de cocina, nevera, lavadora, termas eléctricas y diversos mobiliarios
Mantenimiento
Financiación mensual para alimentación.
Servicios

Residencia geriátrica Madre Caterina (Callao-Lima) Este centro es gestionado por 4 hermanas y 3 ayudantes, y atiende a 28 ancianas
Infraestructura
Reparación de humedades en diferentes zonas del local
Instalación de mayólicas y reparación de la pintura
Colocación de pasamanos en todos los pasillos del centro
Equipamiento
Dotación de 22 juegos de colchones, ropa de cama, almohadas y mantas.
Cocina industrial
Nebulizador, silla de ducha y glucómetro
Nevera/ congelador
Mantenimiento
Gestión de donaciones de ropa por parte de Ripley (tiendas por departamento)

Residencia geriátrica Madre Caterina (Comas-Lima) Centro mixto, situado en un terreno de 6.000 m ² en el barrio de Comas. Atiende a 28 ancianos.
Infraestructura
Suministro y montaje de sistema de agua potable.
Equipamiento
Dotación de 28 juegos de colchones, ropa de cama, almohadas y mantas.

Asilo San José (Chontabamba-Cerro de Pasco) Centro mixto, atiende 11 ancianos.
Infraestructura
Reparaciones varias en vivienda
Construcción de lavandería
Construcción de veredas.
Mantenimiento
Financiación mensual para alimentación y servicios
Equipamiento
Máquina cortadora de césped

3. Befesa México. Fundación Apoyo Comunitario Zimapán

Befesa México desarrolla actividades con las comunidades próximas a sus instalaciones, a través de la sociedad Sistemas de Desarrollo Sustentable (SDS) y de la fundación Apoyo Comunitario Zimapán (ACZ), creada para este propósito. SDS está construyendo en el municipio de Zimapán, estado de Hidalgo, un confinamiento de residuos cuya inauguración está prevista para 2008. El objeto de la fundación ACZ es realizar labores de responsabilidad social corporativa para las poblaciones cercanas al proyecto SDS.

Durante 2007, aprovechando la fase de construcción del confinamiento de residuos industriales de SDS, se apoyó a las comunidades en la mejora y restauración de los caminos de acceso a las comunidades cercanas: San Antonio, Estanzuela, Organal, Xhajá, Mezquite y El Tathi. Hasta entonces, los caminos entrañaban peligros para los habitantes de esas poblaciones, especialmente en la época de lluvias, cuando las comunidades mencionadas quedaban totalmente incomunicadas, lo que impedía el tránsito a la cabecera municipal de Zimapán. El acondicionamiento de los caminos facilita, además, el acceso de los niños a las escuelas, de los trabajadores a sus puestos de trabajos y de todos a los servicios básicos que se encuentran en Zimapán.

Además, durante 2006 y 2007, la Sociedad colaboró con la comunidad en la celebración de fiestas como el Día del Niño y de la Madre comprando juguetes y proporcionando despensas y alimentos para las familias de las comunidades.

En 2007 se ha desarrollado un anteproyecto de construcción de un invernadero y un jardín botánico con fundaciones especializadas. Así, para 2008, el objetivo de SDS es destinar, a través de la fundación ACZ, parte de sus recursos a la construcción de un invernadero para la formación y capacitación de los habitantes de las comunidades en el cultivo de especies autóctonas y de especies comercialmente viables. Con este proyecto de desarrollo sostenible, se pretende generar alternativas que hagan descender los altos índices de inmigración de los habitantes de estas comunidades a Estados Unidos.

Igualmente, se construirá un jardín botánico, con el objeto de preservar especies autóctonas del estado de Hidalgo que actualmente se encuentran en peligro de extinción. Dicho jardín botánico contará con un vivero que, además de surtir al jardín, servirá en las tareas de reforestación de la zona. El proyecto contribuirá a crear conciencia ecológica entre los habitantes, así como a reforestar zonas castigadas por la deforestación de especies autóctonas, principalmente cactáceas. Ya en 2007 se han realizado tareas de concienciación social en materia ecológica mediante el patrocinio de viajes culturales a parques botánicos.

Proyectos de acción social 2007

1. Residencia de ancianos San Rafael

La acogida y el cuidado de ancianos es uno de los problemas claves de la sociedad actual. Para dar respuesta a esta necesidad, la Fundación Focus-Abengoa impulsó en 1992 la construcción de la residencia de ancianos San Rafael. El edificio, ubicado en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), acoge actualmente a unas sesenta personas. Abengoa, implicada desde sus orígenes en la iniciativa, renueva cada año su compromiso contribuyendo con el mantenimiento, mejora y modernización de las instalaciones del centro, lo que redundará en la calidad de vida de las personas que viven en él y de sus familiares.

2. Fundación La Milagrosa

La labor asistencial que realiza Abengoa, a través del objeto social de su Fundación, se vio ampliada en 2006 con la firma de un convenio de colaboración entre Focus-Abengoa y la Fundación La Milagrosa, en San Roque (Cádiz). Los objetivos de este convenio eran la realización de actividades asistenciales para personas de la tercera edad; la formación profesional de jóvenes y desempleados de larga duración, y la cooperación social con grupos de población necesitados o desfavorecidos. En el año 2007 se ha materializado la aportación económica de Abengoa, según el convenio suscrito entre ambas instituciones, para la finalización de las obras de la residencia y la compra de mobiliario. Actualmente las obras se encuentran en su fase final y está prevista la inauguración del edificio para 2008. Las residencias de ancianos de San Rafael y de La Milagrosa están atendidas por la congregación de las Hermanas Josefinas de la Caridad.

Formación, docencia e investigación

Durante 2007, la Fundación ha trabajado para desarrollar actividades en torno a la formación, la docencia y la investigación. De entre todas las acciones llevadas a cabo en este campo, es la Conferencia Mundial sobre Energía Solar la que alcanza más importancia desde el punto de vista académico y de investigación, tanto por su carácter internacional, como por ser fruto del compromiso de Abengoa con el desarrollo sostenible, la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático.

Además, Focus-Abengoa ha desarrollado una amplia labor de acción social en lo relativo a formación y docencia.

Conferencia Mundial sobre Energía Solar 2007

La Conferencia «Solar Power 2007» se celebró entre los días 24 y 26 de octubre de 2007 en el Hospital de los Venerables de Sevilla, reuniendo a representantes de veinticinco países del comité de expertos del sector de la energía solar. Uno de los objetivos fundamentales de la conferencia fue difundir las tecnologías termosolares de concentración de media y alta temperatura, en las que actualmente Abengoa dispone de una posición de liderazgo gracias a los proyectos de plantas lanzados en el complejo solar de Casaquemada, situado en Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Este evento ha sido la primera iniciativa concreta del «Foro Focus-Abengoa sobre Energía y Cambio Climático», cuyos objetivos son contribuir, a través de la Fundación, al debate sobre el cambio de modelo energético desde una aproximación multidisciplinar; fomentar una verdadera tribuna abierta de investigación, exposición y confrontación de ideas y resultados a través de cuantas actuaciones se consideren pertinentes, y acoger y contrastar iniciativas relacionadas con las energías renovables.

Programa formativo para personas con discapacidad y pertenecientes a colectivos marginales

La preocupación por la educación escolar, especial y física, y la reinserción social de las personas discapacitadas ha sido una constante en la vida de Abengoa. A través de la Fundación, se actúa intensamente en áreas marginadas, con altos índices de pobreza, de países como Argentina y Perú, donde, hoy, los escolares cuentan ya con colegios dotados de agua potable, instalación eléctrica, cocinas, comedores, gimnasios, y con ayudas sanitarias y de alimentación.

Tras ser aprobada en 2007 la ampliación del objeto social de la Fundación, a esta labor se incorpora un programa formativo específico destinado a las personas con discapacidad, con el fin de dar cabida a la formación profesional, la inserción laboral y la creación de empleo de este colectivo. El programa ha sido organizado por Gestión Integral de Recursos Humanos (GIRH), empresa de Abengoa.

En el año 2007, la acción social llevada a cabo por la Fundación Focus-Abengoa se ha visto reforzada por una nueva orientación que complementa las líneas tradicionales de actuación social.

Focus-Abengoa se adentra en el mundo de las personas con discapacidad y de los colectivos marginales y, para ello, ha modificado sus estatutos definiendo tres nuevos focos de actividad:

- La capacitación y formación en las disciplinas en que Abengoa desarrolla su actividad.
- La inserción laboral a través de las sociedades de Abengoa o de terceros.
- La reinserción en zonas de alta pobreza y marginación social.

En el capítulo de la capacitación profesional se ha puesto en marcha en el 2007 un segundo curso del programa dirigido a formar profesionales con discapacidades, en el área del Secretariado Administrativo. Dicho curso se realiza en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y la Fundación Safa y está subvencionado, casi en su integridad, por el Fondo Social Europeo.

El curso se realiza con compromiso firme de contratación, ya que al menos el 60% de las personas que finalicen el programa con aprovechamiento tendrá la posibilidad de acceder a un contrato temporal con una duración mínima de, al menos, seis meses desde la finalización del curso. El programa se compone de 310 horas lectivas y 24 jornadas de prácticas remuneradas.

Por otra parte, y en la línea con la promoción de la creación de puestos de trabajo, y el acceso e integración en el mercado laboral de estos colectivos, la Fundación está celebrando acuerdos con las principales entidades y organismos relacionados con el mundo de la discapacidad. Así, ya se han establecido acuerdos de colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, con la Fundación Safa, la Fundación Conecta, la Fundación Adecco y la Federación de Autismo de Andalucía (FAA), a la vez que se cierran nuevas colaboraciones.

Las líneas de actuación con estas entidades comprende desde la captación de candidatos para los diferentes cursos o la publicidad de las acciones formativas, hasta el patrocinio en actividades de promoción de este colectivo o la intermediación en la cobertura de puestos de trabajo.

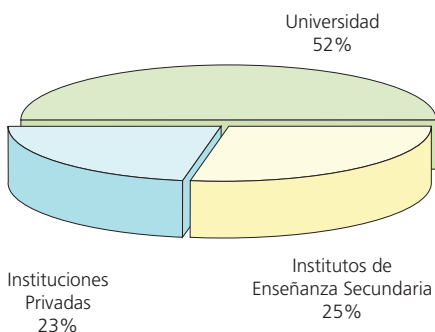
Programa de becarios Focus-Abengoa

Con el objetivo de promover y complementar la formación e integración de estudiantes en el mundo laboral, la Fundación ha concertado con distintas instituciones docentes, nacionales e internacionales, convenios de cooperación educativa que amparan la incorporación de los estudiantes en las distintas sociedades de Abengoa. Los beneficiarios de estas becas de aprendizaje práctico adquieren una primera experiencia profesional y la posibilidad de convertirse en futuros empleados de Abengoa, a la vez que aseguran a la empresa una plantilla innovadora y muy cualificada para el desarrollo de sus actividades

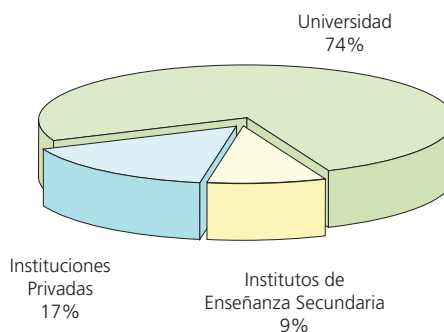
Durante 2007, un total de 361 becarios han aprovechado el programa Focus-Abengoa. Este año se han incorporado 17 instituciones a las 80 que ya figuraban el pasado año, lo que suma un total de 97 convenios. Debe destacarse que actualmente la Fundación Focus-Abengoa se encuentra en proceso de negociación y formalización de acuerdos con 57 instituciones más.

La información se resume en las tablas siguientes

Convenios firmados



Convenios en proceso



Principales convenios de colaboración firmados entre Focus-Abengoa y las distintas instituciones docentes:

Principales convenios de colaboración firmados entre Focus-Abengoa y las distintas instituciones docentes:

Universidades

Alcalá de Henares (Madrid)	Univ. Católica de Argentina (Argentina)
Alfonso X el Sabio (Madrid)	Univ. de Barcelona
Antonio de Nebrija (Madrid)	Univ. de Cádiz
Autónoma de Madrid (Madrid)	Univ. de Castilla La Mancha
Camilo José Cela (Madrid)	Univ. de Córdoba
Centro Universitario Jovellanos (País Vasco)	Univ. de Granada
Complutense (Madrid)	Univ. de Huelva
CUNEF (Madrid)	Univ. de Huelva (Master Ing. Ambiental)
Europea de Madrid (Madrid)	Univ. de La Laguna
Facultad CC. Físicas (Univ. Sevilla)	Univ. de Oviedo
Francisco de Vitoria (Madrid)	Univ. de Salamanca
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México)	Univ. de Sevilla
Pablo de Olavide	Univ. de Valladolid
Politécnica (Barcelona)	Univ. del País Vasco
Pontificia Comillas (Madrid)	Univ. Piura (Perú)
Rey Juan Carlos (Madrid)	Univ. Politécnica de Cartagena (Murcia)
Saint Louis University (EE. UU.)	Univ. Politécnica de Valencia
San Pablo CEU	Univ. San Ignacio de Loyola (Perú)
Tecsup (Perú)	Univ. Santiago de Compostela
UNED	Univ. Tecnológica de Siesia (Gliwice, Polonia)
Univ. Bretagne Sud (Francia)	Univ. Zaragoza

Instituciones privadas

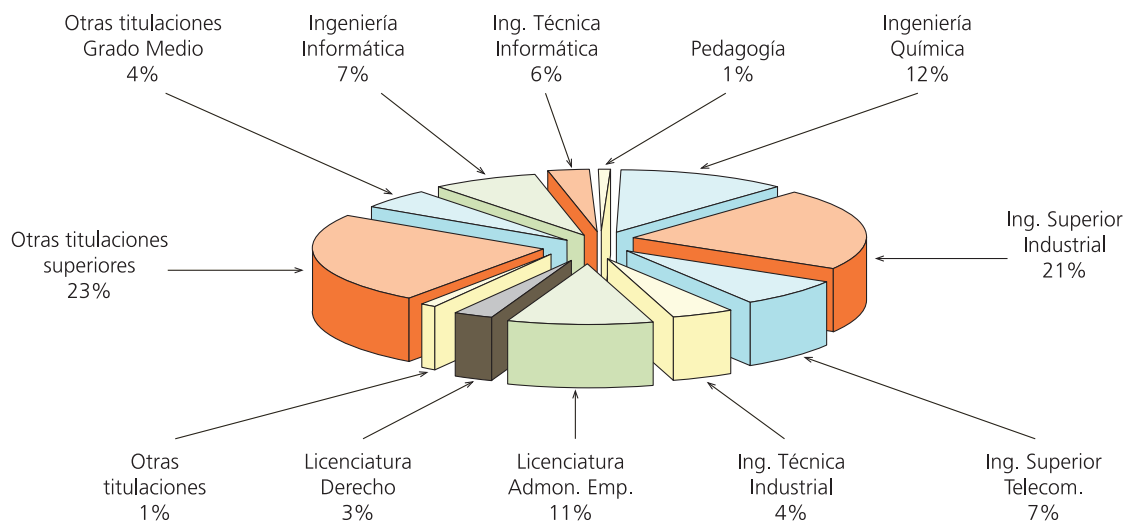
- CEA
- CEADE
- Centro de Estudios Financieros
- Centro de Formación Empresarial
- CES San Valero (Zaragoza)
- Cesma (Madrid)
- Colegio de Abogados de Madrid
- Colegio de Químicos de Asturias y León
- EOI
- Escuela de Finanzas Aplicadas (Perú)
- ESEUNE (País Vasco)
- ESIC
- Fund. Andaluza del Fondo de Formación y Empleo
- Fundación Consejo España – EE. UU.
- Fundación Pablo de Olavide
- Institución Universitaria Compañía de Jesús (Córdoba)
- Instituto Estudios Bursátiles (Madrid)
- SAFA
- San Pablo CEU

En Abengoa, el programa de becarios se articula en torno a la figura del tutor, que es ejercida por un profesional de la compañía. El tutor se encarga del seguimiento y orientación del becario para optimizar su aprendizaje durante el período de beca.

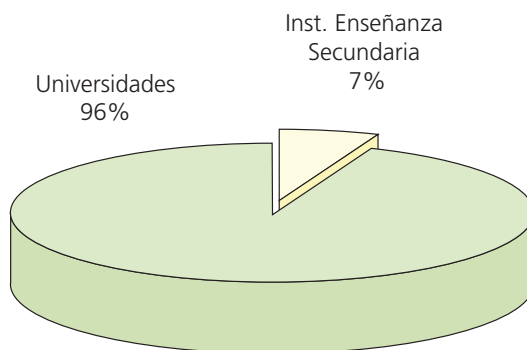
Una vez finalizado dicho período, se evalúa el desempeño del becario, siendo esa calificación clave para poder recomendar o desaconsejar su incorporación a la Compañía como empleado. Durante 2007, el 47% de los becarios que obtuvo una calificación superior a 8 (nota que supone el correcto desempeño) pasó a ser empleado de Abengoa.

El programa de becarios de Abengoa en el año 2007 ha tenido un coste, sufragado por las compañías, de 929 000 €.

Becarios por titulación



Becarios por institución



Premio a la mejor tesis doctoral sobre un tema sevillano

Establecido en 1983, este premio goza de un notable prestigio que se ha acrecentado y sedimentado a lo largo de los años. Consiste en una dotación económica de 3000 € y en la publicación de la obra ganadora. En la convocatoria de 2007, el galardón ha sido otorgado a Cecilia Cañas Palop por su tesis «Las armaduras de cubiertas mudéjares del palacio de Pedro I del Alcázar de Sevilla: Análisis integral y propuestas para la restauración».

Premio a la Investigación Javier Benjumea Puigcerver

El Consejo Social de la Universidad de Sevilla y la Fundación Focus-Abengoa instituyeron este premio en el año 2003 para reconocer la labor realizada por los miembros de la comunidad universitaria en su afán por participar en proyectos que puedan satisfacer las necesidades de las empresas y entidades en cuanto a la investigación y el desarrollo. El galardón, dotado con 18 000 €, nació con una verdadera vocación de apoyo a las actividades científicas y, sobre todo, con el deseo de alentar a los investigadores que dedican su vida a ellas. En su cuarta convocatoria ha sido otorgado al catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Sevilla, Anibal Ollero Baturone, por el desarrollo de prototipos de robots y sistemas para aplicaciones en distintos campos como el espacio, los incendios forestales, la acuicultura, la agricultura y la inspección de edificios e instalaciones.

Cátedra Javier Benjumea de Ética Económica y Empresarial

En 2002, la Universidad Pontificia de Comillas y la Fundación Focus-Abengoa crearon la Cátedra Javier Benjumea de Ética Económica y Empresarial con el objeto de impulsar una nueva vía educativa capaz de contribuir, con acciones coordinadas y perseverantes, a desentrañar la llamada responsabilidad social corporativa. Entre los fines de la Cátedra está la realización y difusión, mediante la investigación y la docencia, de los conocimientos teóricos y prácticos responsables, en el campo de la ética empresarial, que puedan ayudar a institucionalizar estas aplicaciones en las empresas y organizaciones. A lo largo del curso 2006-2007 la Cátedra ha realizado un variado conjunto de acciones académicas y de investigación, como el Seminario Permanente, que se reúne de octubre a mayo en sesiones programadas, o el curso que la Cátedra organiza y dirige en el Ciclo Complutense de Comunicación.

Máster en Finanzas Internacionales y Gestión de Finanzas Corporativas Abengoa

En el año 2005, las Fundaciones Carolina y Focus-Abengoa firmaron un convenio de colaboración con el objeto de atender la formación especializada de estudiantes iberoamericanos de postgrado y realizar actividades académicas o culturales que refuercen los lazos entre España y el resto de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. La aportación se concreta en dotaciones de becas de estudios que comprenden el 100% del coste de matrículas, gastos de viaje, seguros médicos, etc. Desde el punto de vista técnico, el Máster está tutelado por el Instituto Español de Analistas Financieros, a través de su Fundación de Estudios Financieros.

Ciclo de seminarios y conferencias 2007

Escuelas Universitarias de la Fundación Focus-Abengoa

En el año de 2004 Focus-Abengoa y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo firmaron un convenio de colaboración para la puesta en marcha de dos Escuelas Universitarias —una dedicada a la Tecnología y otra al Barroco— que, a lo largo de tres años consecutivos, han desarrollado sus actividades formativas y académicas en el Hospital de los Venerables. Tras la finalización de este trienio, ambas instituciones han decidido suscribir un nuevo convenio de colaboración, de vigencia trienal, que ha sido firmado por el Rector de la UIMP y la Directora General de la Fundación. Como consecuencia de la experiencia adquirida, este acuerdo aporta mejoras con respecto al anterior, entre ellas la ampliación del acceso a estudiantes y a otros públicos interesados en la programación de las escuelas.

La tercera edición de la Escuela de Tecnología se celebró en la semana del 19 al 22 de marzo de 2007. Con el título «El futuro energético: nuevos modelos», estuvo dirigida por el profesor Santiago Grisolia y tuvo como coordinador adjunto a José María O’Kean, catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. En esta ocasión el objetivo fue reunir a un grupo de científicos y pensadores, internacionales y nacionales, de reconocido prestigio para que establecieran hipótesis sobre el futuro del sector energético, un sector estratégico en la actual sociedad global que puede estar sujeto a sustanciales cambios debidos a avances tecnológicos, factores geopolíticos o a la creciente concienciación social ante el cambio climático.

Ya en otoño, en la semana del 19 al 23 de noviembre de 2007, se celebró la cuarta edición de la Escuela de Barroco Fundación Focus-Abengoa bajo el título «Expolios artísticos en Occidente. El patrimonio sevillano irredento (1810-1813)». El curso estuvo dirigido por Ignacio Cano Rivero, conservador de museos de la Junta de Andalucía, actuando como coordinadores adjuntos los profesores de la Universidad de Sevilla Isabel Lobato Franco y José Ignacio Martínez Ruiz.

Conferencia Mundial sobre Biocarburantes 2007

Por sexto año consecutivo ha tenido lugar la Conferencia Mundial sobre Biocarburantes, «World Biofuels 2007». Celebrada en el Hospital de los Venerables durante el mes de mayo, el evento suscitó el debate entre los más importantes actores del sector de los biocarburantes en el ámbito mundial —representantes de las administraciones, de la industria, de la agricultura, del mundo del petróleo, del automóvil y de la tecnología—, además de analizar la situación de los mercados y sus horizontes a largo plazo, y explorar conjuntamente diferentes oportunidades para este sector.

Conservación, difusión y fomento del arte

Conservación y mantenimiento del Hospital de los Venerables

El activo más sólido que tutela la Fundación es el edificio del Hospital de los Venerables. Su mantenimiento y reparación, responsabilidad de la Fundación Focus-Abengoa, son parte esencial del proceso de conservación de este patrimonio inmueble. Cada año, las líneas de mayor relieve de actuación consisten, por un lado, en prever el posible deterioro de la arquitectura y de sus elementos artísticos y, por otro, en mejorar o sustituir sus instalaciones técnicas y museográficas de manera que favorezcan la accesibilidad, el uso y el disfrute del monumento, logrando, en definitiva, su empatía social.

Centro de Investigación Diego Velázquez

El 4 de julio de 2007, en subasta pública organizada en Londres, la Fundación Focus-Abengoa adquirió para la ciudad de Sevilla el cuadro de Velázquez «Santa Rufina». Es sabido el especial interés que dicho lienzo tiene para la ciudad, por corresponder al retrato de una de sus santas patronas, así como por la escasez de obras velazqueñas existentes en su ciudad natal.

Por este motivo, el Ayuntamiento de Sevilla y la Fundación Focus-Abengoa acordaron la creación del Centro Velázquez, que se dedica a la investigación, estudio y divulgación de la obra del pintor sevillano en su etapa inicial. Localizado en el Hospital de los Venerables, actual sede de Focus-Abengoa, dicho centro cuenta con la cesión de otras obras de arte propiedad de instituciones privadas y públicas (entre otras, «La imposición de la casulla a san Ildefonso» de Velázquez y otros lienzos pertenecientes al Ayuntamiento de Sevilla, así como varias esculturas de Martínez Montañés cedidas temporalmente por el arzobispado de la ciudad). Esta iniciativa cultural cuenta con el aval de Alfonso E. Pérez Sánchez, director honorario del Museo del Prado, y de Benito Navarrete, profesor de la Universidad de Alcalá de Henares.

La labor de recuperación del patrimonio artístico español en general, y del andaluz en particular, queda patente en este modelo de colaboración, rubricado a largo plazo, entre la institución pública y privada.

El Centro Velázquez cuenta, desde octubre de 2007, con una comisión de seguimiento, integrada por representantes de la Fundación y del Consistorio Hispalense, que se encarga de tutelar y respaldar las iniciativas culturales que se promueven desde el centro.

En diciembre de 2007, con la llegada del lienzo «Santa Rufina», tuvo lugar la apertura del Centro Velázquez al público. La exposición temporal que inauguró el centro estuvo dedicada en exclusiva a la pintura de Velázquez.

A partir de marzo de 2008, se realizará una nueva exposición temporal titulada «En torno a Santa Rufina: Velázquez de lo íntimo a lo cortesano», en la que se podrá contemplar «Santa Rufina» junto a dos importantes obras del mismo autor prestadas por el Museo del Prado, «Una Sibila» y «La infanta doña María, reina de Hungría», así como «La imposición de la casulla a san Ildefonso», lienzo este último propiedad del Consistorio Hispalense y que, de acuerdo con el convenio suscrito con la Fundación Focus-Abengoa, se integrará en los fondos expuestos en el Centro Velázquez de Sevilla.

Asimismo, en mayo de 2008 se abrirá la sala permanente del Centro de Investigación Diego Velázquez con una muestra que analizará, de forma pormenorizada, la trayectoria profesional de Velázquez en Sevilla, reconstruyendo la memoria histórica de la ciudad, el ambiente que rodeó al pintor, recordando a sus amigos, la conformación de su cultura y los avances que se ofrecían en esta ciudad.



«La Santa Rufina de Velázquez: final del trayecto». Artículo escrito por Alfonso E. Pérez Sánchez, director honorario del Museo del Prado y académico de la Historia.

Ya es nuestra la Santa Rufina. La Fundación Focus-Abengoa en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla, que ha puesto los cuadros de su propiedad a disposición para el futuro «Centro de Investigación Diego Velázquez» en la sede de la Fundación sevillana, la ha recuperado para España. Se acabaron ya los cabildeos y las sospechas de si era o no de Velázquez. Ahora que el lienzo, restaurado, ya está a salvo de cotizaciones y, a cambio, será patrimonializado por la ciudad de Sevilla, llega la hora de dar resumen de las razones que me hacen creer firmemente en la autoría de Velázquez. Primero, la técnica. Como escribí en 1999, «técnica, preparación y “ductus” son con toda evidencia los del maestro en un periodo de transformación de su técnica sevillana al contacto con lo que Madrid y sus colecciones le ofrecían, lo que explica la vacilación en situarlo antes o después del viaje romano de 1630 ó 1631».

Después de la restauración, se ha acusado más el dibujo prieto y una mayor densidad de pasta en pormenores como la soberbia palma —elogiada incluso por Jonathan Brown en su artículo— y las tazas blancas que evocan,

todavía, la maravillosa maestría de los bodegones sevillanos. Pero incluso el modelo femenino del retrato de la niña encuentra una relación directa con las figuras de santas que aparecen en la parte superior de «La imposición de la casulla a san Ildefonso», pintada por Velázquez entre 1622 y 1623 antes de abandonar Sevilla para instalarse en la Corte. Además, lo que es más sorprendente es que al eliminar la capa gruesa de los barnices amarillentos, se ha encontrado la huella de la limpieza del pincel en la parte derecha del lienzo. Velázquez solía limpiar los pinceles al descuido, confiando en que los cubriría la pintura del fondo. Y como esta es muy ligera, a poco que se apure la limpieza quedan descubiertas. Así se advierte en el retrato del Infante Don Carlos del Museo del Prado y en otras telas del momento, lo que me hace pensar en la fecha de 1628-29, años en los que también pintó la Sibila del Prado, cuya cabellera sedosa y moño son enteramente identificables en la Santa Rufina.

Segundo: la trayectoria del cuadro avala absolutamente la autoría de Velázquez que aparece subrayada en algunas de las colecciones por las que ha pasado, reseñándose indistintamente como Santa Rufina o Santa Justa, lo que ha dificultado su identificación. El cuadro aparece relacionado con las pinturas propiedad del Marqués del Carpio, en un inventario redactado con motivo de un pleito de sucesión de la Casa de Alba en 1802 donde se alude a «una pintura de Santa Rufina, de medio cuerpo, con palma y unas tazas en las manos, original de Diego Velázquez, de tres cuartas y media de alto y dos tercias y dos dedos de ancho». De la Casa de Alba pasó en fecha ignorada al gaditano y amigo de Goya Sebastián Martínez (1740-1800), en cuyo inventario póstumo figura como Santa Justa y se tasa en 1500 reales. Por directa descendencia pasó a su hija, Catalina Martínez, y de esta a su cuñado Fernando Casado de Torres, que lo valoró en 5000 reales. Otro salto de propiedad lo lleva a la colección de Celestino García Fernández en 1844, donde José de Madrazo lo describe como Santa Justa de Velázquez y lo tasa en 10 000 reales. Pasó posteriormente a la del Marqués de Salamanca, que lo subasta en París en 1867 figurando como una Santa Clara de Velázquez, aunque, por la descripción de la ficha del catálogo de venta, no hay duda de que se trata de nuestro cuadro, describiéndolo tal cual con la palma, las tazas y la figura de medio cuerpo, su indumentaria característica y las medidas idénticas. Se vendió a Cooke, apoderado de Lord Dudley, quien la conserva pero con atribución a Murillo, explicable por la fama decimonónica del artista en Gran Bretaña. El cuadro comparece como Santa Justa de Murillo cuando se subasta en 1925 en Nueva York; en 1948 reaparece en el mercado de arte de Buenos Aires, localizándose en 1951 en Brasil, donde se mantuvo hasta su venta de 1999 en Nueva York, siendo comprada por el propietario que la ha puesto a la venta en Londres, para finalmente ser adquirida por Focus-Abengoa para la ciudad de Sevilla. Tercero: el atento estudio científico y técnico, así como histórico, al que ha sido sometido el lienzo y las opiniones y estudios concluyentes por parte de Peter Cherry y los técnicos de Carmen Garrido, una de las máximas autoridades sobre la técnica de Velázquez, avalan totalmente la paternidad del lienzo al pintor sevillano. No somos pocos los que creemos en el lienzo. Pero todo esto quedará definitivamente zanjado en un ámbito estrictamente científico, que será el Simposio Internacional que se celebrará en Sevilla y al que serán invitadas todas las autoridades en la obra del pintor sevillano para que de una vez por todas se den las razones por las que Velázquez pintó esta obra que, gracias al arrebató de generosidad empresarial, municipal y popular, termina su viaje en la ciudad de quien lo pintó.

Premio de Pintura Focus-Abengoa

Este galardón internacional, de larga tradición y reconocido prestigio, afianza el compromiso de la Fundación con el arte contemporáneo y con las inquietudes y afanes de sus creadores, contribuyendo a generar un intercambio de experiencias artísticas más allá de nuestras fronteras, lo que supone un reconocimiento público para los artistas a la vez que sirve de acicate a su carrera profesional.

Durante 2007, se ha celebrado el 25 aniversario de la creación de este galardón. Un jurado de especialistas eligió entre las más de cuatrocientas obras presentadas, procedentes de la Unión Europea y del continente americano, las que más tarde formarían parte de la muestra de obras seleccionadas que se expusieron en el Hospital de los Venerables. Este año, el primer premio, dotado con 24 000 €, ha sido otorgado a Ruth Morán Méndez por su lienzo «Verde pequeña madera»; los dos accésits, de 6000 € cada uno, han ido a parar a Cristina Galeote Granados, por su pintura «Transmutación del mundo concreto», y a Kribi Heral, por su obra «Father-Mother Archive». Las tres obras han pasado a engrosar los fondos de la Colección Focus-Abengoa de pintura y obra gráfica.

Música

Las diversas actividades musicales promovidas desde la Fundación Focus-Abengoa durante 2007 se han desarrollado en torno al órgano, instrumento incorporado por la Fundación a la capilla del Hospital de los Venerables en 1991 y que ha convertido esta sede en centro difusor del órgano y de su música en Sevilla, ciudad clave en la historia organística de España y en su proyección por Iberoamérica. Focus-Abengoa realiza una intensa labor educativa encaminada a diversos colectivos sociales, labor que, mediante acciones diseñadas específicamente, persigue la promoción de jóvenes músicos, la ampliación de estudios de profesores y estudiantes de órgano y, de manera especial, el fomento del interés musical en los alumnos de educación secundaria y de conservatorio. Este enfoque pedagógico se materializa en:

- Un ciclo de audiciones protagonizado por organistas noveles: este año el ciclo ha estado dedicado a «La música europea para órgano en la década 1620-1630».
- Un ciclo de audiciones didácticas para escolares: en 2007 ha estado dirigido a más de 1600 estudiantes, procedentes tanto de segundo ciclo de secundaria como de varios conservatorios elementales de Sevilla.
- Un curso magistral de órgano impartido por figuras internacionales: en su séptimo año consecutivo de celebración, ha versado sobre «J. S. Bach y Jehan Alain. Semejanzas y diferencias» y ha estado dirigido por Marie-Claire Alain. Durante tres días consecutivos, organistas y alumnos de toda España han seguido este curso, que cuenta con el respaldo del Conservatorio Superior de Música de Sevilla, con gran interés y aprovechamiento profesional.

Paralelamente, la Fundación atiende la demanda de los aficionados a la música de órgano mediante la celebración, a lo largo del año, de una serie de conciertos magistrales interpretados por los mejores organistas de nuestro tiempo. En el mes de febrero, Marie Luise Langlais, Marie-Claire Alain y Olivier Latry interpretaron obras de Ben van Oosten, Dong-ill Shin y Francis Chapelet. En el mes de mayo, se cerró la programación musical con los dos conciertos tradicionales y con uno extraordinario, interpretados por José Enrique Ayarra, titular del órgano de los Venerables y de la catedral hispalense, junto a la Orquesta de Cámara de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, y por el Coro y Orquesta de Cámara de la Capilla Musical de la Catedral de Pamplona, dirigido por Aurelio Sagaseta, que actuó en dos ocasiones con cambios de repertorio.

Exposiciones

«Ver Sevilla. Cinco miradas a través de cien estampas»

Del 4 de marzo al 15 de julio, se pudo visitar en el Hospital de los Venerables la exposición de fondos propios «Ver Sevilla. Cinco miradas a través de cien estampas», compuesta por un centenar de grabados y litografías pertenecientes a la colección de estampas de la Fundación. La muestra se estructuró en torno a cinco secciones: la mirada del geógrafo, la mirada del paseante, la mirada festiva, la mirada del arqueólogo y la mirada romántica, ofreciendo un paseo histórico-artístico por la ciudad de Sevilla y su antiguo Reino a través de imágenes grabadas entre los siglos XVI y XX. El discurso expositivo estuvo a cargo del profesor Alberto Oliver; de la tarea museográfica se encargó Gustavo Torner.

«Obras seleccionadas en el Premio de Pintura Focus-Abengoa 2007»

Esta exposición exhibió las veinticinco pinturas finalistas elegidas en esta edición del Premio de Pintura Focus-Abengoa de entre las más de cuatrocientas presentadas por artistas de España, de la Unión Europea y de toda América. Las tres obras ganadoras y otras adquiridas de entre las mostradas en las salas de los Venerables han pasado a formar parte de la Colección Focus-Abengoa de pintura y obra gráfica.

Biblioteca de Tema Sevillano

Una vez terminada la restauración de la actual sede, el patrimonio bibliográfico atesorado por la Fundación desde que en 1981 se creara la Biblioteca de Tema Sevillano quedó instalado en los locales que antes fueran refectorio y sala capitular del Hospital de los Venerables. Allí se conservan más de seis mil títulos, cuya cronología abarca desde el siglo XVI hasta nuestros días, con un elemento común: su relación con la historia de Sevilla y su Reino, y la autoría sevillana. Cada año continúa el proceso de enriquecimiento del fondo mediante nuevas adquisiciones de documentos y libros. La Biblioteca, abierta a investigadores y estudiosos, amplió el acceso a todos los volúmenes a través de la aplicación Biblio 3000 en Internet, que permite transmitir y difundir este patrimonio cultural vivo.

Gabinete de Estampas

La Fundación, que ya contaba desde su creación en 1982 con un gran número de grabados, decidió que este delicado patrimonio del arte gráfico contara con unas instalaciones que garantizaran tanto su conservación como su utilización con fines científicos. La singularidad de esta colección radica en el hecho de estar especializada en la iconografía de Sevilla, lo que la hace única en su clase entre las existentes, tanto en España como en el extranjero. Se compone de trescientas estampas fechadas entre los siglos XVI y XX, que están accesibles a estudiosos e investigadores.

Publicaciones

«Sensibilidad al oxígeno y neurodegeneración: un encuentro recurrente. Autotrasplantes de células del cuerpo carotideo en la enfermedad de Parkinson»

Esta monografía del catedrático José López Barneo es el resultado de la tercera convocatoria del «Premio a la Investigación Javier Benjumea Puigcerver», con la que se mantiene una línea editorial entre el Consejo Social de la Universidad de Sevilla y la Fundación Focus-Abengoa. La citada obra es el número 21 de la Colección Focus-Abengoa.

La Torre del Oro y Sevilla

Con la publicación de este libro, cuyos autores son profesores e investigadores de diversas instituciones, culmina un proyecto cultural realizado por la Fundación Focus-Abengoa. La Torre del Oro, obra cumbre de la arquitectura almohade junto a la Giralda, se ha convertido, al igual que esta, en símbolo de la ciudad. La obra, ampliamente ilustrada, desvela las fuentes historiográficas, los usos de la torre, su emplazamiento en el Arenal, la iconografía, la literatura y la restauración llevada a cabo recientemente. Asimismo refleja los grandes cambios de fisonomía que la torre ha sufrido en el transcurso de la historia. El libro ha sido difundido como regalo institucional de Abengoa en las Navidades de 2007.

Otras publicaciones

En este periodo se han publicado los números 72, 73, 74 y 75 del boletín «Noticias», en el que se informa sobre las actividades de la Fundación y sobre todo lo relacionado con sus objetivos. Del mismo modo, se ha impreso el «Catálogo de las obras seleccionadas en el Premio de Pintura Focus-Abengoa 2007» y, por tercera vez, un «Boletín de las Escuelas Focus-Abengoa de Barroco y Tecnología» correspondiente al curso 2006-2007, en el que se hace un balance del trienio.

Colaboraciones y convenios con otras entidades

Anualmente Abengoa proyecta de distintas maneras sus esfuerzos y su ayuda a instituciones diversas y plurales que prestan servicios de interés general:

Asociación Española de Fundaciones
Asociación Europea de Carburante Bioetanol. EBio
Asociación de Autoproductores de Energía Eléctrica
Asociación de Productores de Energías Renovables
Asociación de Fundaciones Andaluzas
Asociación Nuevo Horizonte
Centro Español de Solidaridad. Proyecto Hombre
Club de la Energía. Enerclub
Corporación Tecnológica de Andalucía. CTA
Foro Europeo de Energías Renovables
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción
Fundación Consejo España-EE. UU.
Fundación de Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales
Fundación Empresa y Sociedad
Fundación Cotec
Fundación de Estudios de Economía Aplicada
Fundación Euroamérica
Fundación Centro Tecnológico Avanzado Energías Renovables Andaluzas
Fundación Doñana XXI
Fundación Konecta
Fundación Adecco
Fundación Europea de la Energía
Fundación de Estudios Sociológicos
Fundación Integra
Fundación Príncipe de Asturias
Fundación pro Real Academia Española
Fundación Valenciana de Estudios Avanzados
Instituto Católico de Arte e Industria – ICAI
Instituto de Desarrollo Regional
Juventudes Musicales
Plataforma de Pacto Mundial
Real Academia de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría»
Real Academia de Medicina
Real Academia Sevillana de Buenas Letras
Residencia San Rafael
Universidad de Sevilla
Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Programas de responsabilidad social de las empresas de Abengoa

No es casual que muchas de las empresas de Abengoa pongan en marcha programas de responsabilidad social específicos, atendiendo a la diversidad económica, social y cultural de cada país donde están presentes. Se trata de una apuesta por crecer junto a las diferentes comunidades y entornos en los que Abengoa se relaciona, creando nuevos lazos que logren el punto ideal de relación entre la rentabilidad de la sociedad y de la empresa a largo plazo, es decir, que logren lo que llamamos «desarrollo sostenible».

Esta estrategia corporativa implica el compromiso de dotación de recursos económicos destinados a acciones concretas que favorezcan el desarrollo endógeno de cada población.

Inversiones en k euros en acción social en 2007 y previsiones para 2008

Acción social externa: sociedad en general		
Cifras en k€	2007	2008(P)
Hospital de los Venerables	935,6	1 009,0
Formación y Docencia	1 138,2	1 419,5
Labor Asistencial	1 680,3	1 406,0
Seminarios y Conferencias	366,0	362,0
Música	67,5	64,5
Exposiciones	81,0	35,0
Centro de Investigación Diego Velázquez	544,7	1 185,9
Arte Romano de la Bética	26,3	650,9
Publicaciones	384,7	428,9
Colaboraciones y Convenios con otras Entidades	1 188,0	999,3
Total	6 412,3	7 561,0

Abengoa y las Comunidades en las que está Presente

Actuaciones de Abengoa en RSC por grupos de negocio (2007-2008)

Sociedad	Grupo Negocio	Acción	País	Beneficiario
ATE	ICI	Donación de camisetas a escolares Brasi Obras de construcción en escuela Conservación dibujos Museo de Arte Contemporáneo de Paraná		Poblaciones entorno líneas de transmisión Poblaciones entorno líneas de transmisión Poblaciones entorno líneas de transmisión
Abengoa Chile	ICI	Construcción hogares en colaboración con la institución "Un techo para Chile"	Chile	Familias de recursos escasos en todo el País
Abengoa México	ICI	Conservación de suelos, mediante reforestación Mantenimiento áreas verdes (jardinería, reposición plantas...) Otras actuaciones.Habitantes Ciudad México y zonas conurbanas	México	Habitantes Ciudad México y zonas conurbanas Habitantes Colonia Edificio Abengoa México
Comemsa	ICI	Centro Formativo, con instructor (finalización estudios primarios)	México	Personal de Comemsa
SDS	ICI	Viajes culturales, seguros y transporte Celebración Día del Niño, Día de la Madre Otros Proyecto de Desarrollo Poblaciones entorno planta residuos	México	Poblaciones entorno planta residuos Poblaciones entorno planta residuos
Abengoa Perú	ICI	Obras en Residencias Congregación Entrega maquinaria y aporte económico voluntario de trabajadores de A. Fundación Hispanoamericana, Fund. Cardio Infantil, Instituto Mundo Libre Otras (Fé y Alegría, liga contra el cáncer, Fundaciones...)	Perú Perú	Instituto Josefinas de la Caridad Damnificados Terremoto Sur de Perú, el 15 de agosto Sociedad en general Sociedad en general
Befesa Perú	ICI	Charlas, fiestas locales y navideñas, electrif. pozo y mejora infraestructuras	Perú	Colonia Rural Agropecuaria Ciudad Modelo Papa León XIII
Teyma Uruguay		Aportación Cermu Festejo Día del Niño Fundación niños con Alas Fundación Nuestro Camino Aportación a Grameen Otras campañas de ayuda	Uruguay	Sociedad en general Sociedad en general Sociedad en general Sociedad en general Mujeres zonas desfavorecidas Sociedad en general
Teyma Abengoa	ICI	Asistencia alimenticia,sanitaria, formativa y educativa Obras: construcción gimnasio,comedor,ampliación instalaciones varias	Argentina	Hermanas de la Cruz Hermanas de la Cruz
Befesa Argentina	Serv. Med.	Formación e integración chicos con síndrome down Obras en escuela. Amalfuerte. Camapana Centro educativo entorno instalaciones	Argentina	Organización "Cascos Verdes"
Befesa Zinc Freiberg	Serv.Med.	Patrocinio asociaciones deportivas	Alemania	Entorno planta Befesa
Befesa Zinc Duisburg	Serv.Med.	Patrocinio asociaciones deportivas	Alemania	Entorno planta Befesa
Befesa Valera	Serv.Med.	Patrocinio asociaciones deportivas	Francia	Entorno planta Befesa
Inabensa France	ICI	Guardería, gimnasio y actividades deportivas Donación a asociaciones Compra material oficina a asociaciones de minusválidos	Francia	Empleados de Inabensa France Sociedad en general Asociaciones de minusválidos
Abengoa Bioenergy	Bioenergía	Donación a asociaciones EE.UU Patrocinios varios Patrocinios varios Patrocinios varios Patrocinios varios Patrocinios varios Museo del Arte de St. Louis		Organizaciones de caridad,comunidades civiles Entorno planta Nebraska Entorno planta Portales Entorno planta Colwich Entorno planta York Entorno planta - Corporativo Sociedad en general
Abencs, LLC (Abenex)	ICI	Donación a asociaciones	EE.UU	Sociedad en general
Befesa Scandust	Serv.Med.	Patrocinio asociaciones deportivas	Suecia	Entorno planta Befesa
Abengoa	Solar	Actividades culturales	España	Sociedad en general
Solar España		Iluminación exterior Iglesia en Sanlúcar La Mayor Contribución patrimonio Sanlúcar La Mayor		Población Sanlúcar la Mayor Población Sanlúcar la Mayor
Abengoa Solar	Solar	Actos culturales, formativos y sociales (incluye Congreso Solar Pacas)	España	Sociedad en general
Abencor	ICI	Donativo económico anual	España	Hermanas de la Cruz y Hermanitas de los Pobres
Enernova	ICI	Donación a asociaciones	España	Población entorno Planta
Telvent TyT	Tec.Información	Patrocinio asociación deportiva Patrocinio asociación deportiva Patrocinio Cursos verano El Escorial Patrocinio Libro Semana Santa Jerez Patrocinios Actividades Seguridad Vial Ayto Valladolid "Fiesta de Navidad de los Mayores" Asociación Cultural Policía Local de Sevilla Patrocinio Asociaciones deportivas Patrocinio Eusko Trenbideak 25 Aniversario	España	Asociación deportiva Cerro del Aguila (Sevilla) Asociación deportiva Nervión (Sevilla) Sociedad en general Consejo Hermandades Jerez Sociedad en general Sociedad en general Sociedad en general Sociedad en general Sociedad de Bizkaia
Biocarburantes	CyL Bioenergía	Colaboración ayuntamiento Babilafuente Colaboración ayuntamiento Huerta Colaboración Guardia Civil (Fiestas Pilar) Colaboración club de fútbol Babilafuente	España	Población Babilafuente Población Huerta Guardia Civil Población Babilafuente
Ecocarburantes	Bioenergía	Colaboración asociaciones vecinales limitrofes; asociaciones empresariales	España	Poblaciones entorno Planta
Bioetanol Galicia	Bioenergía	Colaboración ayuntamientos y sociedades vecinales	España	Poblaciones entorno Planta
Inabensa	ICI	Concursos de fotografía, torneo de padel	España	Empleados Inabensa
PE. Vilches	Serv. Med.	Patrocinio equipo futbol sala	España	Sociedad en general
Befesa CTA	Serv. Med.	Acción social externa-Inversión Colaboración otras entidades Patrocinios Varios Premio Tesis Doctoral Estudiantes Doctorado en temas: Ciclo Integral del Agua.	España	Sociedad en general Sociedad en general Sociedad en general
Befesa GRI	Serv. Med.	Asociación vecinos,Cofradía,Hospital Santa Teresa Club de fútbol, certamen pintura concurso música,revista Equipo voleibol Algar-Surmenor Certamen cortos, aula medioambiente.. Patrocinio Mdad. Cerrato Patrocinio Club Nerva balommano Curso Verano Univ. Politécnica Cartagena ONG ayuda Pueblo Saharai	España	Población de Alumbres Población de Nerva Equipo voleibol Algar-Surmenor Sociedad en general Sociedad en general Sociedad en general Sociedad en general Pueblo Saharai

Abengoa analiza el impacto de sus actividades empresariales en las comunidades donde está presente para contribuir, a través del desarrollo de políticas sociales y culturales, al progreso económico, la equidad social y la preservación del medio ambiente de esas comunidades. Un ejemplo de ello es la construcción y adecuación de una escuela en la ciudad de Nova Olinda (Brasil), donde Abengoa opera a través de Abeinsa.

ATE III Transmisora de Energía S.A. Abeinsa.

La ciudad de Nova Olinda es una de las ciudades atravesadas por la Línea de Transmisión Itacaiúnas – Colinas y el trazado previsto para la línea pasaba por la añeja Escuela Municipal Santa Clara. Percibiendo el estado que la escuela se encontraba, ATE III ha decidido mantener el trazado de la línea y construir una nueva escuela para la comunidad.

La añeja escuela funcionaba para 17 niños y también era una iglesia y sede para las reuniones de la comunidad. Allá no había luz, alcantarilla o agua canalizada y el estado de conservación era terrible.

La nueva Escuela Municipal Santa Clara fue construida en un área cercana y tiene capacidad para 20 niños. La escuela fue conectada con las redes públicas de electricidad, de agua y alcantarillo, haciendo posible la instalación de los ventiladores de techo y la construcción de los cuartos de baño. La ceremonia de inauguración contó con la participación del Alcalde de Nova Olinda y de la Secretaria Municipal de Educación. La escuela también podrá ahora abrigar de una forma más adecuada la celebración de los cultos religiosos y las reuniones de la comunidad.



Escuela Municipal de Santa Clara antes y después de la reconstrucción

Actuación social de Abengoa e impacto en las comunidades donde está presente por grupo de negocio:

Solar

Indicador SO1	Programa 1	Programa 2
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto		
1.1- Nombre de programa	Bosque Solar	Convenio Sanlúcar la Mayor
1.2- Ámbito de aplicación	Parque Doñana	Sanlúcar la Mayor
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa		
1.4- Aplicación en la comunidad del programa		

Bioenergía

Indicador SO1	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto				
Objetivo: el SO1 es un indicador del desempeño de la empresa con el que se analiza la naturaleza, el alcance y la efectividad de los programas y prácticas que la empresa ha desarrollado, y con el que también se valora el alcance y la efectividad de estos programas en las comunidades.	Dotación presupuestaria de 650 €	Dotación presupuestaria de 850 €	Dotación presupuestaria de 9.500 €	Dotación presupuestaria de 750 €
1.1- Nombre de programa	Fiestas Patronales Alumbres	Sponsor Equipo Fútbol Hijos Operarios	Asociación Empresas Valle Escombreras (AEVE)	Asociación Industrias Agroalimentarias (AINIA)
1.2- Ámbito de aplicación	Población limítrofe (Pueblo Alumbres)	Población limítrofe (Comarca Cartagena)	Polígono Industrial Valle Escombreras	Empresas Sector Agroalimentario a nivel nacional
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	Antigua colaboración con la Asociación de Vecinos	Antigua colaboración con la Asociación de Vecinos	Ausencia de Asociacionismo previa al Establecimiento de AEVE en el Polígono	Asociación con largo bagaje en el sector
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Liberación de dotación presupuestaria	Liberación de dotación presupuestaria	Liberación de dotación presupuestaria	Liberación de dotación presupuestaria

Indicador SO1	Programa 1	Programa 2	Programa 3
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto			
1.1- Nombre de programa	Colaboración económica en la construcción nuevo Frontón en Babilafuente	Colaboración club de fútbol de Babilafuente	Colaboración Festejos patronales Ayuntamiento de Huerta
1.2- Ámbito de aplicación	Babilafuente (Salamanca)	Babilafuente (Salamanca)	Huerta (Salamanca)
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	Viejo frontón junto a la iglesia	Colaboración Ayuntamiento	Soporte del Ayuntamiento
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Promoción deporte	Promoción deporte	Mantenimiento de costumbres, festejos y grupos culturales locales

Indicador SO1	Programa 1	Programa 2	Programa 3
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto			
1.1- Nombre de programa	Fiestas Patronales Teixeira	Fiestas Patronales Curtis	Festas da Xuventude Teixeira
1.2- Ámbito de aplicación	Municipal	Municipal	Municipal
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	Patrocinio vecinal	Patrocinio vecinal	Patrocinio vecinal
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Mayor presupuesto para festejos	Mayor presupuesto para festejos	Mayor presupuesto para festejos
Indicador SO1	Programa 4	Programa 5	Programa 6
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto			
1.1- Nombre de programa	Curso Salud Ambiental	Día Mundial Medio Ambiente	Instituto tecnológico del Pienseo
1.2- Ámbito de aplicación	Provincial (A Coruña)	Gallego	Gallego
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	No existía	Patrocinio de otras empresas	-
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Disponer de un presupuesto lo suficientemente grande para organizar un foro de discusión de aspectos relacionados con el medio ambiente	Disponer de un presupuesto lo suficientemente grande para organizar un foro de discusión de aspectos relacionados con el medio ambiente	Donación

Servicios Medioambientales

Indicador SO1	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto				
1.1- Nombre de programa	Programa de acción social Nerva y Huelva	Programa acción social Cartagena	Plan de acciones comunitarias con los habitantes de la colonia rural agropecuaria Ciudad Modelo Papa León XIII	Jardín botánico y colaboración con la comunidad
1.2- Ámbito de aplicación	Nerva y Huelva (España)	Alumbres (Cartagena) España	Chilca (Perú)	Zimapán, Estado de Hidalgo (México)
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	No se realizan actividades de acción social en el lugar	No se realizan actividades de acción social en el lugar	No se realizan actividades de acción social en el lugar	No se realizan actividades de acción social en el lugar
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	<p>Befesa GRI ha desarrollado durante varios años, un plan de acciones comunitarias con los habitantes de Huelva y Nerva. Las actividades tienen como finalidad contribuir al desarrollo cultural, deportivo y mejora ambiental de la región. En Nerva, Befesa ha colaborado con el club de fútbol y de balonmano de la localidad, así como en un certamen de pintura, uno de cortos cinematográficos, en el concurso de música organizado por el conservatorio local y en diversas actividades de asociaciones vecinales.</p> <p>También ha participado en las I Jornadas Nacionales sobre Protección del Medio Ambiente y del Patrimonio Cultural organizado por Seprona. En Huelva, ha apoyado al jardín botánico del colegio Santo Ángel, el único con el que cuenta la ciudad.</p>	<p>Befesa GRI ha desarrollado un plan de acciones comunitarias sobre todo con la población de Alumbres, que se encuentra dentro del Valle de Escombrera, muy próxima a las instalaciones de Centro de Tratamiento de Befesa en Cartagena. Las actividades y asociaciones con los que se ha participado durante este año son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidad de Politécnica de Cartagena: firma de acuerdos de colaboración en materia de investigación. - Bomberos sin fronteras. - Cofradía de la Virgen de la Caridad de Alumbres: Colaboración en las fiestas de Semana Santa. - Equipo de voleibol de Algar-Sumenor: Equipo femenino perteneciente a la Federación de Voleibol de la Región de Murcia. - Asociación de Vecinos de Alumbres: participación en las fiestas patronales. - Hospitalidad Santa Teresa: Esta asociación benéfica tiene un centro de acogida cuyo principal fin es atender a personas sin medios de vida suficientes y que necesitan ayuda para su subsistencia. Es un centro con gran repercusión local, por la gran variedad de actividades sociales que organiza a lo largo del año. 	<p>Colaboración en la solución de los problemas que enfrenta el poblado, contribuyendo a menguar la falta de trabajo existente en la zona y a la mejora del sistema de bombeo de agua potable.</p> <p>Actividades realizadas durante 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de salud y nutrición. - Formación en actividades manuales para la generación de ingresos, como tejido, elaboración de carteras, pintado de bandejas. - Actividades comunales como fiestas navideñas, día del niño, día de la madre. - Organización de eventos culturales para recaudar fondos para becas de estudio. - Electrificación de la bomba sumergible del pozo que abastece agua potable a la población. 	<p>Durante el 2006 y 2007 la sociedad ha colaborado con la comunidad en la celebración de fiestas como el día del Niño y de la Madre a través de apoyo en la compra de juguetes, despensas y alimentos para la celebración. Durante el 2007 se ha apoyado a estas comunidades con la mejora de los caminos de acceso a sus viviendas.</p> <p>También, se han presentado a través de la fundación creada por Befesa México Apoyo Comunitario Zimapán, a las convocatorias de Indesol para el desarrollo sustentable de las comunidades a través de proyectos de formación en el cultivo de especies autóctonas del lugar con técnicas alternativas. Esta actividad y la construcción de un invernadero y jardín botánico forman parte de un proyecto ecológico para la reforestación de especies protegidas. Por último, una vez que la planta de gestión de residuos comience a funcionar, se tiene previsto que un porcentaje sobre ventas se destine al desarrollo de las comunidades cercanas</p>

Indicador SO1	Programa 1	Programa 2	Programa 3
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto			
1.1- Nombre de programa	Mejora Caminos de Acceso	Concienciación ecologica	Apoyo Celebraciones
1.2- Ámbito de aplicación	Comunidades cercanas a SDS en la siguientes comunidades: San Antonio, Estanzuela, Organal, Xaha, Mezquite, El Tathi	Comunidades cercanas a SDS en la siguientes comunidades: San Antonio, Estanzuela, Organal, Xaha, Mezquite, El Tathi	Comunidades cercanas a SDS en la siguientes comunidades: San Antonio, Estanzuela, Organal, Xaha, Mezquite, El Tathi
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	Los caminos de acceso a las comunidades eran muy inseguros especialmente en la epoca de lluvias	Cactaceas en peligro de extincion en la zona de Zimapan	N/A
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Diciembre 2006	N.A.	N.A.

Tecnologías de la Información

Indicador SO1	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4	Programa 5
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto					
1.1- Nombre de programa	Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001	Sistema de gestión de la Prevención OSHAS 18001	Eco Management and Audit Scheme (EMAS)	Apoyo a Personas con Escasos Recursos	V Conferencia de Ciudades y Pueblos Sostenibles
1.2- Ámbito de aplicación	Global	Europa	Global	Selectivo (Perú en 2007)	Europa
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	La evaluación de aspectos e impactos no estaba regulada en base a sistemas de gestión certificados	La evaluación de aspectos e impactos no estaba regulada en base a sistemas de gestión certificados	La evaluación de aspectos e impactos no estaba regulada en base a sistemas de gestión certificados	El apoyo a personas no estaba establecido	La evaluación de aspectos e impactos no estaba regulada en base a sistemas de gestión certificados
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Se aplica sistemáticamente proyecto a proyecto	Selectiva para sociedades que operan en el sector Medio Ambiente	Se aplica sistemáticamente proyecto a proyecto	El apoyo a personas con recursos escasos se determina priorizando a las comunidades más desfavorecidas	Celebración en los días definidos por la organización de la conferencia: 21-24 marzo
Indicador SO1	Programa 6	Programa 7	Programa 8	Programa 9	Programa 10
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto					
1.1- Nombre de programa	I Foro de la Seguridad como Reto Tecnológico	III Escuela de la Tecnología. Futuro Energético - Nuevos Modelos	Libro: "Monumento a la bandera de la Ciudad de Rosario"	III Encuentro Hospital Digital - Aplicación a la Práctica Clínica	Inforsalud
1.2- Ámbito de aplicación	Instituciones españolas	Administraciones y empresas del mercado energético	Argentina	España	España
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	La evaluación de aspectos e impactos no estaba regulada en base a sistemas de gestión certificados	La evaluación de aspectos e impactos no estaba regulada en base a sistemas de gestión certificados	El principal monumento de Argentina carece de una publicación que explique su valor arquitectónico y de sus esculturas.	El ámbito de "hospitales digitales" está siendo desarrollado y debatido por el sector tecnológico-sanitario para su evolución y desarrollo constantemente	Evento de carácter anual que junta a los profesionales del ámbito sanitario para debatir sobre los últimos avances y tendencias en tecnologías sanitarias
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Celebración en los días definidos por la organización del foro: 11 y 12 de abril	Celebración del evento del 19-22 marzo, bajo el título "El futuro energético. Nuevos modelos"	Edición y publicación del libro de interés cultural	Desarrollo de conferencia en una jornada: 20 de febrero	Celebración del evento en marzo

Indicador SO1	Programa 11	Programa 12	Programa 13	Programa 14	Programa 15
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto					
1.1- Nombre de programa	XXXIII Simposium Nacional de Alumbrado 2007	Edición de libro "Jerez en Semana Santa"	Olimpiadas de los Cuerpos de Policía de Sevilla	Jornadas eAdministración	XIV Jornadas de Informática Sanitaria en Andalucía
1.2- Ámbito de aplicación	España	España	Sevilla	España	Andalucía
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	No existía un libro similar	Este evento deportivo se celebra desde hace varios años	La evaluación de aspectos e impactos no estaba regulada en base a sistemas de gestión certificados	Reciente entrada en vigor de la Ley de Administración Electrónica en España	Evento de carácter anual que junta a los profesionales del ámbito sanitario para debatir sobre los últimos avances y tendencias en tecnologías sanitarias
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Celebración del evento del 25 al 28 de abril	Edición y publicación del libro de interés cultural	Celebración de jornadas deportivas para el colectivo de policías en Sevilla	Se celebró los días 12-14 de junio dirigido a todo tipo de administraciones públicas y empresas relacionadas con la prestación de servicios digitales	Celebración del evento
Indicador SO1	Programa 16	Programa 17	Programa 18	Programa 19	Programa 20
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto					
1.1- Nombre de programa	Jornadas eGovernment	2ª Edición de los "Premios Líricos Teatro Campoamor	XXI Encuentro de las Telecomunicaciones. Comienza el Futuro	Congreso de Modernización de los Servicios Públicos	Convenio para el Programa de Becarios entre el Centro de Integración Empresa -Escuela y Telvent
1.2- Ámbito de aplicación	España	España	España	España	Brasil
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	Adaptación de la Administración a las nuevas formas de identificación electrónica	Segunda convocatoria de estos premios	Anualmente se hace un encuentro a modo de revisión de la situación del momento en el sector de las Telecomunicaciones	No existía un programa similar	Programa desestructurado sin vinculación y seguimiento de la Escuela
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Se celebró los días 25-26 de abril dirigido a todo tipo de administraciones públicas y empresas relacionadas con la prestación de servicios digitales	Celebración de unos premios que sientan una cátedra musical que faltaba en España	Comunidad de empresas TIC, administraciones públicas	Celebración de las jornadas del 24-26 de octubre	Lleva más de 5 años

Ingeniería y Construcción Industrial

Indicador SO1 Concesiones	Programa 1 ATE	Programa 2 ATE II	Programa 3 ATE II	Programa 4 ATE III
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto				
1.1- Nombre de programa	Donación de mudas de árboles	Donación de camisetas a una feria de ciencias	Donación de una fábrica de escobas	Construcción de una escuela
1.2- Ámbito de aplicación	Donación de 400.000 mudas de árboles al Ayuntamiento de Bauru - SP	Donación de camisetas a una feria de ciencias de la Escola Municipal do Futuro - Ribeiro Gonçalves - PI	Donación de una fábrica que produz escobas a partir de envase de refrescos a una ONG de Balsas - MA	Construcción de una escuela en Nova Olinda - TO
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	n/a	Dificultades para comprar las camisetas para el evento	n/a	La escuela añeja no tenía agua, luz o baño y la infraestructura era mala
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	n/a	Donación de las camisetas	n/a	Mantuvimos el trazado original de la línea para construirnos otra
Indicador SO1 Concesiones	Programa 5 ATE	Programa 6 ATE II	Programa 7 ATE II	Programa 8 ATE III
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto				
1.1- Nombre de programa	Construcción de un muro en una escuela	Restauración del acervo del MAC/PR	Donación de un tractor a una Tierra Indígena	Donación de un tractor al asentamiento Palmares II
1.2- Ámbito de aplicación	Fue construido un muro alrededor de la Escola Municipal Emanuel, para proteger los niños del flujo de vehículos	Conservación y restauración de 248 dibujos del acervo del Museo de Arte Contemporânea del Paraná	Donación de un tractor a la Tierra Indígena Araribá para ayudar en su cultura de subsistencia	Donación de un tractor a la APROCPAR/MST - en el asentamiento Palmares II
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	Los niños estuvieron expuestos a atropellamientos y otros peligros	Mal Estado de conservación, sin el acondicionamiento adecuado	Los indios tenían 3 tractores en mal estado de conservación	n/a
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Construcción de un muro	n/a	Donación de un tractor para que los indios hicieran su cosecha	n/a

Indicador SO1	Programa 1
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto	
1.1- Nombre de programa	Un Techo para Chile
1.2- Ámbito de aplicación	Familias de escasos recursos ubicadas en el entorno del proyecto u obra
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	Familia sin vivienda
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	-

Indicador SO1	Programa 1	Programa 2
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto		
1.1- Nombre de programa	Reforestación Desierto de los Leones	Actividades de Adecuación y Mantenimiento de áreas verdes en vía pública
1.2- Ámbito de aplicación	Zona Boscosa del poniente de Distrito Federal llamada "Desierto de los Leones"	Jardin debajo del puente de Bahía de la Ascensión, cerca del Edificio Corporativo, pertenecientes a la Delegación Miguel Hidalgo del Gobierno
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	Alto índice de deforestación en la zona	Zonas Verdes que habían sido convertidas en estacionamiento y tiradero clandestino de basura por los habitantes de la Colonia Verónica Anzures de la Cd. de México
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Actividades del Programa de Conservación de suelos a través de la plantación anual de árboles en zonas boscosas de la ciudad que presentan un alto índice de deforestación, objeto de tala no autorizada de árboles maderables en el "Bosque del Desierto de los Leones" de la Cd. de México. Formar a los empleados participantes y a sus familias acerca de las técnicas correctas para la plantación de árboles y concienciarlos acerca de la importancia que tienen las medidas de protección al ambiente para toda la sociedad en general	Recuperación de Zonas Verdes que habían sido convertidas en estacionamiento y tiradero clandestino de basura por los habitantes de la Colonia Verónica Anzures de la Cd. de México

Indicador SO1	Programa 1	Programa 2	Programa 3
<p>Objetivo: el SO1 es un indicador del desempeño de la empresa con el que se analiza la naturaleza, el alcance y la efectividad de los programas y prácticas que la empresa ha desarrollado, y con el que también se valora el alcance y la efectividad de estos programas en las comunidades.</p>			
<p>1.- Definición de los programas para evaluar su impacto</p>			
<p>1.1- Nombre de programa</p>	La alegría de dar Alegría	Nuevos Padres	Apoyo a la gestión del Instituto Hermanas de la Caridad
<p>1.2- Ámbito de aplicación</p>	Madres Adolescentes	Nuevos Padres de la Sociedad	Niños y Ancianos en Abandono
<p>1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa</p>	No aplica	No aplica	No aplica
<p>1.4- Aplicación en la comunidad del programa</p>	Hogar transitorio de madres adolescentes Santa Rita de Casia	Empleados de Abengoa Perú y Befesa Perú	Centros Administrados por Hnas de la Caridad (*)
Indicador SO1	Programa 4	Programa 5	Programa 6
<p>Objetivo: el SO1 es un indicador del desempeño de la empresa con el que se analiza la naturaleza, el alcance y la efectividad de los programas y prácticas que la empresa ha desarrollado, y con el que también se valora el alcance y la efectividad de estos programas en las comunidades.</p>			
<p>1.- Definición de los programas para evaluar su impacto</p>			
<p>1.1- Nombre de programa</p>	Ayuda a damnificados del Terremoto del Sur	Responsabilidad Social para la Colonia "Papa León XIII"	Bibliotecas en Acción
<p>1.2- Ámbito de aplicación</p>	Chincha, Pisco e Ica	Pobladores Cercanos a Planta Befesa Perú	Pobladores zonas Marginales de Lima
<p>1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa</p>	Poblacion damnificada, victimas del terremoto	No aplica	No aplica
<p>1.4- Aplicación en la comunidad del programa</p>	Población de Chincha, Pisco e Ica	Pobladores de Colonia "Papa León XIII - Chilca	Pobladores de AAHH "Horacio Zevallos"
<p>* Residencia Geriátrica Madre Cateriha (Callao) Residencia Geriátrica Madre Cateriha (Comas) Residencia Geriátrica San José (Oxapampa) Centros asistenciales de escasos recursos</p>			

Indicador SO1	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4	Programa 5
Objetivo: el SO1 es un indicador del desempeño de la empresa con el que se analiza la naturaleza, el alcance y la efectividad de los programas y prácticas que la empresa ha desarrollado, y con el que también se valora el alcance y la efectividad de estos programas en las comunidades	Proyecto MDL de eficiencia energética sobre la planta desaladora en Chennai (India)	Proyecto MDL de recuperación de calor residual para la generación eléctrica en una planta de sulfúrico en Zhang Jiagang (China)	Neutralización de emisiones de la conferencia Internacional World Solar Power	Neutralización de emisiones de la feria internacional Expoenergética	Neutralización de emisiones del III Analist & Investor Day
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto					
1.1- Nombre de programa	Energy Efficiency measures at Desalination Plant, Chennai, India	Two lions waste heat recovery from new sulphuric acid line for power generation project.	World Solar Power ZeroEmission	Expoenergética ZeroEmission	III Analist & Investor Day ZeroEmission
1.2- Ámbito de aplicación	Kattupalli Village, Minjur Block, Chennai City. (Estado de Tamil Nadu, India)	Zhang Jiagang, Sozhou city, Jiangsu province (China)	Sevilla, España	Valencia, España	Madrid, España
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	Ciudad muy poblada (7.500.000 habitantes) con dificultades para la obtención y distribución de agua, por las escasas precipitaciones producidas entre Septiembre y Diciembre, y con fuerte potencial para el uso de agua de mar. Posee una importantísima industria automovilística y está rodeada de factorías, con lo que es zona de altas emisiones de carbono.	Ciudad con 998 km2 de 850.000 habitantes. Tradicionalmente con problemas de planeamiento deficiente, falta de infraestructuras y escasez de servicios sanitarios. Ha comenzado a superar las deficiencias gracias al desarrollo rápido de la industria, especialmente la química.	Comunidad con desconocimiento sobre el impacto en términos de emisiones de GEIs de su participación en este evento.	Comunidad con desconocimiento sobre el impacto en términos de emisiones de GEIs de su participación en este evento.	Comunidad con desconocimiento sobre el impacto en términos de emisiones de GEIs de su participación en este evento.
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Inicio de aplicación del programa en octubre de 2008 (duración 10 años)	Inicio de aplicación del programa en septiembre de 2008 (duración 10 años)	23 de octubre de 2007	16 de noviembre de 2007	20 de noviembre de 2007
1.5- Fin de la aplicación en la comunidad del programa	Finales de 2018, con renovación periódica	Agosto de 2018, con renovación periódica	26 de octubre de 2007	23 de noviembre de 2007	21 de noviembre de 2007

Abengoa y las Comunidades en las que está Presente

Indicador SO1	Programa 1	Programa 2
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto		
1.1- Nombre de programa	Estudios primarios en Comemsa	Seguro médico de Gastos Mayores
1.2- Ámbito de aplicación	Trabajadores de Comemsa	Empleados y operarios de Comemsa con más de un año de antigüedad y sus familiares directos
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	Detectamos que trabajadores de Comemsa no disponían de estudios primarios	La única posibilidad de asistencia médica gratuita que tienen es la Seguridad Social, en la que reciben un trato con el que no están contentos, aunque este programa no pretende cubrir todas las prestaciones que brinda el servicio de la SS
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Voluntaria	Empleados y operarios de Comemsa con más de un año de antigüedad y sus familiares directos

Indicador SO1	Programa 1	Programa 2
1.- Definición de los programas para evaluar su impacto		
1.1- Nombre de programa	II Concurso Fotografía Inabensa	I torneo de Padel Inabensa
1.2- Ámbito de aplicación	Toda la Plantilla de Inabensa y Filiales	Toda la Plantilla de Instalaciones Inabensa
1.3- Situación previa en la comunidad antes del programa	N/A	N/A
1.4- Aplicación en la comunidad del programa	Acción relacionada con mejora del Clima Laboral	Acción relacionada con mejora del Clima Laboral

Abengoa y la Creación de Valor

Abengoa apuesta por una estrategia empresarial enfocada hacia la creación de valor a largo plazo y de forma sostenible para todos sus stakeholders: proveedores, clientes, accionistas, empleados, para la sociedad en general, y para las comunidades donde está presente a través de sus grupos de negocio.

La generación de valor empresarial está directamente relacionada, por tanto, con la gestión de todos y cada uno de los grupos de interés, y a la vez con la necesidad de coordinar y de obtener un equilibrio entre la organización y los stakeholders, y entre ellos mismos a través de la sociedad. Hay que encontrar un equilibrio entre la maximización de los beneficios e intereses de cada grupo y el coste de obtener dicha maximización, entendido como el menoscabo de beneficios e intereses de unos grupos respecto a los otros.

Abengoa crea valor gestionando el que ella aporta a sus grupos de interés y el que estos aportan a la organización.

- Los productos y servicios comercializados por Abengoa crean valor para sus clientes en la medida en que responden a sus necesidades y satisfacen sus expectativas de acuerdo a la evolución del sector donde opera. Abengoa genera valor a través de la calidad y la seguridad.
- Los proveedores se benefician del aprovisionamiento de bienes y servicios de Abengoa, generando un impacto positivo sobre el desarrollo económico.
- La creación de valor para los accionistas se produce a través del pago de los dividendos y del incremento continuado del valor accionario de la organización.
- Abengoa crea valor para sus empleados a través de la formación, la motivación, los salarios y el equilibrio entre el desarrollo profesional y el crecimiento personal.
- Abengoa crea valor para la sociedad y las comunidades donde está presente a través de las prácticas de desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y el desarrollo económico, la creación de empleo, y el pago de impuestos.

Abengoa ha obtenido en 2007 un Beneficio Neto consolidado de 120,4 M€, lo que representa un incremento del 20,0% respecto al año anterior.

Cabe destacar la cantidad ingresada en concepto de ventas y prestaciones de servicio en los dos últimos años, 2.677,2 M€ en el año 2006 y 3.214,5 M€ en el año 2007.

A continuación se procede a cuantificar el valor económico directo generado y distribuido, según la metodología desarrollada por Global Reporting Initiative (GRI).

Valor Económico Directo Generado y Distribuido (M €)	
Ventas Netas	3 214,5
Otros Ingresos de Explotación	390,2
Ingresos Financieros	41,1
Beneficios de Asociadas	4,2
Valor económico generado (VEG)	3 650,1
Gastos Materias Primas	(2 136,5)
Gastos Prestaciones Empleados	(518,7)
Gastos Explotación	(523,9)
Gastos I +D	(41,9)
Gastos Financieros	(181,6)
Impuestos	(14,3)
Dividendos	(14,5)
Socios Externos	(15,4)
Valor económico distribuido (VED)	(3 446,7)
Valor económico retenido = VEG-VED	203,3

Generación de Empleo Directo

Abengoa contribuye a la generación de empleo en las localidades donde opera.

Gastos salariales de los dos últimos años (M €)		
	2006	2007
Sueldos y Salarios	318,5	404,7
Cargas Sociales	78,7	97,6
Plan de Acciones	5,5	16,4
Total Gastos Salariales	402,7	518,7

Generación de Empleo Indirecto

La adquisición de bienes y servicios por parte de Abengoa favorece el desarrollo económico en sectores muy diversos tanto a nivel nacional como internacional. El coste de todas las materias primas y mercancías adquiridas, y todos los servicios contratados es el siguiente:

Coste de materias primas (M €)		
	2006	2007
Coste de materias primas	1 645,7	2 136,5
Otros gastos de explotación	454,9	523,9

Adicionalmente, los contratos pagados en conformidad con los términos acordados, con exclusión de las sanciones estipuladas, han generado el siguiente volumen de compras en cada uno de los grupos de negocio:

Volumen de compras realizadas por cada Grupo de Negocio (M €)		
	2006	2007
Solar	–	28,6
Bioenergía	332,3	474,6
Servicios Medioambientales	350,2	449,3
Tecnologías de la Información	203,0	276,0
Ingeniería y Construcción Industrial	775,5	908,1

Remuneración a los Capitales Propios y Ajenos

1.- Dividendos pagados: 14,5 M€

Con cargo al resultado de 2006, Abengoa ha distribuido a sus accionistas durante el ejercicio 2007 un dividendo de 14,5 M€, a razón de 0,16 € por acción. Con respecto al resultado de 2007, la propuesta que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación consiste en repartir 15,4 M€ a razón de 0,17 € por acción.

2.- Gastos financieros por intereses sobre deudas y préstamos: 174,1 M€

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

Deuda Neta (M €)		
	2006	2007
Deudas con entidades de crédito a Largo Plazo	873	2 346
Deudas con entidades de crédito a Corto Plazo	483	182
Inversiones Financieras	(482)	(596)
Tesorería	(1 028)	(1 698)
Total Deuda Neta *	(154,0)	234
Financiación S/R a Largo Plazo	796	1 186
Financiación S/R a Corto Plazo	458	503

* Un signo negativo indica posición neta de caja

Aportación a la sociedad

El valor económico distribuido por Abengoa se amplía con el pago de los impuestos y cargas sociales, junto con las contribuciones voluntarias a proyectos sociales y culturales.

Los impuestos constituyen una parte importante de la contribución económica que Abengoa realiza a la sociedad. Este indicador es variable y dependerá de las diferentes legislaciones aplicables y la evolución de los beneficios.

Relación de países (k €)		
	2006	2007
España	50 560,6	60 643,9
Brasil	34 863,6	39 163,9
México	(10 292,0)	15 222,2
Francia	1 626,2	14 242,2
EE. UU.	7 606,8	11 621,2
Suecia	28,1	4 979,8
Chile	830,5	4 227,4
Uruguay	1 774,7	3 030,6
Perú	1 197,8	2 419,7
Argentina	1 944,5	1 779,9
Portugal	497,1	822,6
China	357,0	507,2
Polonia	692,8	506,1
Canadá	7 434,4	495,9
Reino Unido	162,8	492,8
Marruecos	(846,5)	289,4
Australia	380,7	257,0
India	377,9	198,9
Costa Rica	29,0	88,5
Argelia	0,0	59,1
Holanda	663,5	(117,2)
Líbano	70,5	(209,4)
Alemania	214,2	(6 350,7)
Otros países	156,0	161,1
Total Impuestos Pagados	100 330,2	154 532,5

Del total de impuestos pagados en 2007, un 38% corresponden a retenciones e ingresos a cuenta sobre la tributación personal de los empleados, realizados por parte de las diferentes empresas e ingresadas por éstas en la Administración Tributaria. Un 35% corresponde al Impuesto sobre Beneficios y un 18% corresponde a otros impuestos, tasas y cánones, que proceden principalmente de impuestos satisfechos en Brasil.

Respecto a la contribución económica de Abengoa para la acción social (donaciones a la comunidad, sociedad civil u otros grupos, en metálico y en especie), pueden desglosarse en dos grupos: acción social interna y acción social externa.

Responsabilidad Social (k €)		
	2007	2008 (P)
Acción Social Interna: Abengoa	808,2	1 172,2
Acción Social Externa: Sociedad en general	6 412,3	7 561,0
Total	7 220,5	8 733,2

Acción Social Interna: Abengoa (k €)

	2007	2008 (P)
Educación	232,8	267,7
Relaciones Humanas	89,8	92,1
Bienestar Social	323,6	632,4
Cultura	162,0	180,0
Total	808,2	1 172,2

Acción Social Externa: Sociedad en general (k €)

	2007	2008 (P)
Hospital de los Venerables	935,6	1 009,0
Formación y Docencia	1 138,2	1 419,5
Labor Asistencial	1 680,3	1 406,0
Seminarios y Conferencias	366,0	362,0
Música	67,5	64,5
Exposiciones	81,0	35,0
Centro de Investigación Diego Velázquez	544,7	1 185,9
Arte Romano de la Bética	26,3	650,9
Publicaciones	384,7	428,9
Colaboraciones y Convenios con otras Entidades	1 188,0	999,3
Total	6 412,3	7 561,0

Patrimonio (k €)

Santa Rufina, de Velázquez	12 665,7
Marco S.XVII, para obra Santa Rufina	20,4
Colección Doce artistas en el Museo del Prado	21,2
Cuadros Colección Focus-Abengoa	37,1
Total	12 744,4

Dentro del capítulo dedicado a la actuación de Abengoa con los empleados, se describen las políticas de recursos humanos en general y en particular las medidas implementadas para contribuir a la calidad de vida de las personas, y conciliación de la vida familiar y profesional. Dentro de estas medidas, se encuentra la asistencia social que Abengoa presta al empleado, configurado como un servicio para construir relaciones de carácter humano, donde el empleado acude a plantear situaciones singulares muy diversas, como la necesidad de ser escuchado, la de recibir apoyo y orientación, la de información, o la de seguimiento de problemas familiares, médicos, sociales o económicos concretos. La Fundación Focus-Abengoa a través de Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A. (Girh), empresa especializada en gestión y desarrollo de empleados de Abengoa, dispone un Fondo Social para ayudar económicamente en situaciones de necesidad.

Tal y como se refleja de forma exhaustiva en la Información Legal y Económica Financiera del ejercicio 2007, Abengoa ha percibido las siguientes ayudas por parte de Organismos e Instituciones Públicas:

Datos consolidados (M €)		
	2006	2007
Subvenciones Capital	3,8	5,0
Subvenciones Explotación	5,2	10,0

A continuación se muestra una tabla donde se representa en porcentaje la diferencia que existe entre el salario inicial estándar satisfecho por Abengoa, con respecto al salario mínimo local, teniendo en cuenta diversas categorías profesionales. Se muestran aquellos países que por el número de empleados tienen un peso específico dentro de la organización.

Países	SMI	Salario promedio mes abonado por categorías			% Salario abonado por encima del salario mínimo		
		Licenciado	Admtvo.	Operario	Licenciado	Admtvo.	Operario
España	600,00	1 928,43	1 188,07	1 145,29	321%	198%	191%
USA	697,71	3 113,15	1 839,21	1 095,68	446%	264%	157%
Mexico	94,00	688,01	437,83	281,46	732%	466%	299%
Argentina	213,00	1 113,00	538,00	426,00	523%	253%	200%

SMI: Salario mínimo interprofesional
 Selección de países con mayor presencia de empleados
 Todas las cuantías se indican en euros / mes

La presencia de Abengoa en los países que opera contribuye a la generación de riqueza, mediante la implantación y desarrollo de relaciones económicas con los proveedores locales. A continuación se expone el porcentaje que representan las compras efectuadas a proveedores locales en los principales países donde opera Abengoa, y que tienen un peso específico en el total de compras efectuadas por el grupo durante el año 2007.

País	Volumen total Compras M €	% Proveedores Locales
España	1 696	81%
Brasil	305	98%
Estados Unidos	207	78%
Holanda	157	22%
México	134	92%
Francia	106	62%
Suecia	46	54%
Alemania	42	54%
Chile	38	94%

Otra contribución importante que Abengoa genera en los países donde opera es el desarrollo profesional y el talento de sus directivos, atrayendo y reteniendo a los mejores recursos humanos. Gran parte de los directivos de Abengoa proceden de la comunidad local donde se desarrollan las operaciones significativas.

Porcentaje de Directivos locales	
Europa	93%
América	84%
Asia	60%
África	25%
Oceania	50%
Promedio	88%

Además del valor económico directo que Abengoa genera y distribuye entre sus grupos de interés, adicionalmente se genera un valor económico indirecto bastante significativo en aquellas sociedades donde opera Abengoa, que si bien son efectos de muy difícil cuantificación, no dejan de tener una importancia fuera de duda.

Estos efectos indirectos van desde la actividad que estimula a los clientes que trabajan con la compañía en virtud de los servicios y productos que les presta, o en los proveedores con los que opera. Asimismo, dichos efectos podrían derivarse de las contribuciones más generales a la solidez y dinamismo de los sistemas económicos en los que se actúan.

La innovación y desarrollo tecnológico llevado a cabo por Abengoa es un claro ejemplo de uno de los efectos económicos indirectos de mayor relevancia. Nuestras inversiones en innovación tienen un impacto económico positivo, puesto que ayuda a crecer y prosperar a las comunidades locales donde se realizan. Es un instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. La innovación no es un fin en sí misma, como en algunos casos ocurre con la investigación, sino que tiene la misión de transformar la sociedad hacia un mundo mejor. Trata de hacer evolucionar nuestro actual sistema socioeconómico, que ni es sostenible ni es para todos, hacia otro sostenible y para todos. La innovación es, pues, nuestro compromiso con el futuro.

Abengoa y la Innovación

El año 2007 ha sido especialmente relevante en el impulso dado a la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) desde las Administraciones Públicas.

La Unión Europea (UE) ha puesto en marcha el VII Programa Marco 2007-2013 de I+D (FP7). El programa —de siete años de duración, frente a los cuatro años de los anteriores— supone un considerable incremento del presupuesto, que pasa a ser de 53 200 M€ en total. De esta partida, España ha conseguido para el mencionado periodo la asignación de un fondo tecnológico para I+D empresarial de 2000 M€.

De acuerdo con la encuesta de 2007 del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2006 la inversión en I+D en España alcanzó el 1,20% del PIB, lo que supuso un incremento del 16% sobre el año anterior (2005). El objetivo sigue siendo alcanzar el 2% del PIB en 2010, un reto que parece posible. En este sentido, cabe destacar que la I+D empresarial ha crecido un 20%, constituyendo en la actualidad el 56% del gasto total en I+D. Además, se han incorporado 5000 nuevos investigadores a las empresas y 2000 más al Sistema Público en el campo de la I+D.

En noviembre de 2007 se ha aprobado el VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el período 2008-2011, plan que se estructura en cuatro áreas: generación de conocimientos y capacidades, fomento de la cooperación en I+D, desarrollo e innovación tecnológica sectorial, y acciones estratégicas. El nuevo plan pretende intensificar la cooperación entre las empresas y el sistema público de I+D, especialmente en las dos últimas áreas. Abengoa ha colaborado activamente en las comisiones que han desarrollado el IV Plan y considera muy positivo que una de las acciones estratégicas se centre en la energía y el cambio climático.

En 2006, Abengoa invirtió 69 M€ en I+D+i. Este año, aproximadamente 55 M€ y la previsión para 2008 es de 101 M€. Estas cifras confirman nuestra apuesta por la innovación como base para lograr un crecimiento sostenible a largo plazo.

Actualmente en Abengoa trabajan más de 450 personas en investigación y desarrollo. La mayor parte de las acciones de I+D+i se ejecutan a través de proyectos de demostración. En estos momentos hay más de un centenar de proyectos en curso, entre los que cabe destacar:

- Construcción en Kansas (Estados Unidos) de la primera planta comercial del mundo para la producción de bioetanol a partir de la biomasa lignocelulósica. Este proyecto, financiado parcialmente por el Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE), ha recibido una subvención a fondo perdido de 76 M\$. Para su desarrollo se han alcanzado acuerdos de colaboración con la Universidad de Auburn, Alabama.
- Proyecto I+DEA para el desarrollo de tecnologías de producción y uso de bioetanol como biocarburante. Para la consecución de este proyecto, que cuenta con un presupuesto de 29 M€, se han firmado acuerdos de colaboración con las Universidades de Sevilla, Politécnica de Valencia, Comillas, Politécnica de Madrid y Castilla-La Mancha. Está financiado parcialmente por el programa Cenit del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Estos proyectos ponen de relieve el estrecho trabajo que se realiza con el sistema público de I+D, universidades, centros de investigación internacionales y empresas tecnológicas especializadas.

Principales Proyectos	2006		2007		2008 (P)	
	M €	% s/Ventas	M €	% s/Ventas	M €	% s/Ventas
1 Energía Solar	17,4		12,9		38,1	
2 Conversión de biomasa a etanol	26,2		13,1		23,1	
3 Mejora eficiencia etanol	1,6		3,4		3,3	
4 Tecnología del Hidrógeno	2,1		1,8		3,6	
5 Centros de control eléctrico, medioambientales y de petróleo y gas	7,6		8,4		9,4	
6 Tráfico viario, ferroviario y ticketing	5,6		3,9		5,6	
7 Sistemas para apoyo a las Administraciones Públicas	2,2		4,5		6,3	
8 Sistemas de Información Geográfica	2,3		3,0		2,9	
9 Gestión de residuos industriales	0,5		0,5		1,2	
10 Vitrificación	0,4		0,1		0,3	
11 Desalación	1,0		0,8		0,4	
12 Centro de Tecnología Ambiental	0,0		0,1		1,0	
13 Tratamiento de aguas residuales	0,4		0,3		0,9	
14 Desarrollo polipropileno	0,1		0,1		0,8	
15 Otros Proyectos	1,1		1,7		4,4	
Total Inversión I+D+i	68,5	2,6%	54,6	1,7%	101,3	2,5%

La estrategia y la financiación de la innovación

La política de Abengoa persigue la creación de valor y su sostenimiento. La innovación, orientada a los resultados, tiene definidos tres objetivos tangibles:

- diversificación: nuevos productos y servicios.
- diferenciación: mejora y adaptación de los productos y servicios existentes.
- mejora de los procesos.

Los objetivos intangibles persiguen la adquisición de competencias esenciales y, sobre todo, la creación de opciones de futuro. Este último objetivo está especialmente relacionado con el valor, pues implica la generación de expectativas de crecimiento y el desarrollo de nuevos negocios

. Las líneas de innovación internas se centran en buena medida en los principales negocios de Abengoa: bioenergía, energía solar, tecnologías del hidrógeno H₂, tecnologías de la información y desalación.

Para financiar los proyectos de investigación e innovación de la Compañía, existen, además de la inversión anual que esta realiza, vías de financiación externa: las subvenciones, los convenios con universidades y centros de investigación, y el I+D compartido.

Nuevos horizontes

En Abengoa creemos firmemente en la necesidad de aportar soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad. Por ello, uno de nuestros ejes estratégicos es precisamente la generación de nuevos horizontes de desarrollo e innovación.

Tecnologías del hidrógeno: Hynergreen Technologies. Hynergreen es la empresa de Abengoa encargada del desarrollo de proyectos relacionados con la producción de electricidad mediante pilas de combustible y con la producción de hidrógeno a partir de fuentes de energía renovables.

Gestión de emisiones: ZeroEmissions Technologies. Es la sociedad constituida por Abengoa para aglutinar las actividades de lucha contra los gases de efecto invernadero. Sus principales áreas de actuación son las siguientes:

1. I+D+i para desarrollar soluciones que posibiliten la eliminación de gases con gran capacidad de efecto invernadero.
2. Proyectos MDL/AC (Mecanismos de Desarrollo Limpio y Acción Conjunta). Gracias a estos dos tipos de mecanismos, desarrollados en el Protocolo de Kyoto, los países que se han comprometido a reducir sus emisiones pueden cumplir su compromiso mediante proyectos que reduzcan emisiones en otros países.
3. Participación en fondos de carbono, como una apuesta más por el desarrollo sostenible.

Almacenamiento y captura de CO₂. Abengoa participa en diversas plataformas y proyectos nacionales e internacionales pioneros en esta materia. Nuestro objetivo es desarrollar la tecnología necesaria para poder capturar y confinar de manera segura el CO₂, principal causante del efecto invernadero.

Eficiencia energética. En Abengoa estamos convencidos de que es necesario combinar el uso de energías limpias con el desarrollo de alternativas que permitan lograr una mayor eficiencia en la generación, distribución y consumo de la energía. Por ello, investigamos y desarrollamos tecnologías que posibiliten:

1. Aumentar la eficiencia en el proceso de conversión de la energía primaria (fueloil, gas, carbón, viento, sol, etc.) en energía útil (electricidad, calor, etc.).
2. Reducir las pérdidas de los sistemas de transmisión y distribución.
3. Aumentar la eficiencia en la conversión de la energía consumida en trabajo útil.

Nuevas energías renovables. Abengoa trabaja en el desarrollo de las denominadas «energías renovables incipientes», que son aquellas que presentan un gran potencial a futuro, pero que todavía se encuentran en fase de I+D

Colaboración con la universidad

Abengoa tiene una larga tradición de colaboración con la universidad. Normalmente esta colaboración se implementa a través de la ejecución de proyectos conjuntos de I+D y de programas de becas de formación para estudiantes de los últimos cursos y de doctorados mediante acuerdos concretos con diversos grupos de investigación.

Actualmente hay firmados acuerdos de colaboración para proyectos de I+D+i con veinticuatro universidades españolas y con trece extranjeras. (*)

(*) Todo lo relativo a los convenios con las universidades puede verse en la sección V: Abengoa y las comunidades en las que está presente.

Reconocimientos a la labor de I+D+i

Durante los últimos cinco años, Abengoa ha recibido los siguientes premios en reconocimiento a su labor investigadora:

«Premio al Éxito Empresarial en Andalucía 2007», de Actualidad Económica, a la plataforma solar de Sanlúcar la Mayor de Abengoa. Categoría: Mejor Iniciativa Empresarial.

«Premio al Suministrador del Año 2007», de Iberdrola (V Edición), a Befesa Gestión PCB. Categoría: Sistema de Gestión de Calidad.

«Financial Times and Internacional Finance Corporation Awards 2007». Finalista, Befesa México y su Proyecto de Desarrollo Sostenible del Año.

«Mejor Proyecto de Innovación Tecnológica de la Salud» otorgado a Telvent Interactiva por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía

«Premio Eurosolar», que reconoce las iniciativas y proyectos innovadores relevantes en el uso y la promoción de energías renovables, otorgado por la Asociación Europea de Energías Renovables.

«Medalla de la Ciudad de Sevilla», del Ayuntamiento de Sevilla, a Abengoa (2007).

«Premio a la Empresa Constructora Privada Líder por Facturación 2007», de Diario Observadores y MC Consultores, a Teyma Uruguay por segundo año consecutivo.

«Empresario español más destacado de 2007», reconocimiento de la Cámara de Comercio Española de Chile a Felipe Benjumea Llorente, presidente de Abengoa.

«Premio Nacional de Calidad 2006», del Gobierno de Uruguay, a Teyma Uruguay, por tercer año consecutivo, como reconocimiento a la mejora continua de sus procesos.

«Global Water Awards», de la revista Global Water Intelligence, a Befesa CTA. Tres categorías: Mejor Empresa Internacional de Concesiones de Infraestructuras Hidráulicas de 2006, Mejor Proyecto en 2006 (planta de Beni Saf, en Argelia), y Mejor Planta Desaladora del año (planta de Cartagena/ fases I y II).

«Premio Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial 2006», a Abengoa Bioenergía. Categoría: Energías Renovables y Eficiencia Energética.

«Premio de Investigación, Innovación y Empresa», de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, a Abengoa.

«VII Premio Andaluz a la Excelencia Empresaria 2006», de la Junta de Andalucía, a Inabensa.

«XI Premio Andalucía de Medio Ambiente», de la Junta de Andalucía, para Befesa. Categoría: Gestión Ambiental.

«Premio EOI 2006», de la Escuela de Negocio y la Fundación Pública del Ministerio de Industria y de otras empresas, a Abengoa por su esfuerzo en el campo del desarrollo sostenible.

«IV Premio Ciudad de Sevilla a la Mejor Iniciativa Empresarial 2006», de la Agencia de la Energía de Sevilla, a Solúcar por la plataforma solar Sanlúcar la Mayor.

«III Premio Ricardo Carmona 2006», de la Cámara de Comercio e Industria de Almería, a Solúcar R&D por sus trabajos para el desarrollo de la energía solar termoeléctrica. Categoría: Innovación Tecnológica.

«Premio Alas 2005» (V Edición), de la Junta de Andalucía, a Abeinsa por su Implantación Internacional (2006).

«Best of European Business 2005», de Roland Berger y Financial Times, a Abengoa Bioenergía. Categoría: Innovación.

«Premio Ciudad de Sevilla 2005», del Ayuntamiento de Sevilla. Mención de Honor a Hynergreen.

«Premio Nacional de Informática Mare Nostrum 2005», del Ministerio de Educación y Ciencia, a Telvent.

«Premio Best Energy Website 2004», de The Web Marketing Association (EE. UU.), a Abengoa Bioenergía.

«Premio Andaluz a la Excelencia 2004», de la Junta de Andalucía, a Telvent.

«Premio a Bargoa 2003», del Instituto Miguel Calmon, a la mejor empresa del estado de Río de Janeiro.

«Premio a la Excelencia y Mejores Prácticas 2003», de AENA a Sainco, Telvent. Categoría: Innovación Tecnológica.

«Premio ComputerWorld a la Innovación Tecnológica en Andalucía 2003» a Telvent Outsourcing.

«Premio Innovación Empresarial de Nebraska (EE. UU.) 2003» para Abengoa Bioenergy Corporation.

«Premio al Mejor Proyecto del año 2003», de Eight Grove Fuel Cell Symposium, a Hynergreen.

«Premio a la Innovación Tecnológica en el Sector de la Recuperación 2003», de la Federación Española de Recuperación, a Deydesa 2000.

Proyectos de I+D+i de Abengoa

Los proyectos de demostración

Abengoa cree que los proyectos de demostración son un instrumento clave para llevar a cabo los planes de innovación en el desarrollo de nuevos productos destinados al mercado. Mediante los proyectos de demostración se consigue la validación operacional de un producto, sistema o proceso innovador, y su prueba de mercado. Se facilita, además, el conocimiento de su coste para fijar un primer precio real, que posteriormente podrá abarataarse a través de la curva de experiencia. Por otro lado, los proyectos de demostración implican una demanda real al sistema público de I+D, demanda que proporciona a la Ciencia la capacidad de servir a las necesidades de la sociedad.

A través de sus empresas Abengoa, tiene siempre en ejecución decenas de proyectos de demostración pensados para el mercado y dirigidos a la creación de valor, habitualmente en colaboración con múltiples instituciones científicas y diferentes agentes tecnológicos. Muchos de estos proyectos cuentan con ayuda pública.

En este sentido, cabe destacar las investigaciones de Abengoa Bioenergía orientadas a la producción de bioetanol a partir de la biomasa lignocelulósica (actualmente se consigue a partir de los cereales). Con este proyecto se pretende convertir la paja del maíz y de otros cereales en bioetanol, lo que originará nuevos beneficios para los agricultores, abaratará el coste de producción aproximándolo al de la gasolina y reducirá el efecto invernadero, ya que las plantas —materia prima empleada para la producción del bioetanol— absorben el CO₂ a través de la función clorofílica. Este proyecto, que cuenta con una inversión para cinco años de 35 478 765 dólares, ha recibido del Departamento de Energía del Gobierno Federal de los Estados Unidos (DOE) una importante ayuda a fondo perdido de más de 17,5 M\$, lo que representa el 50% de la inversión.

A continuación se detallan otros proyectos de innovación puestos en marcha y desarrollados en las empresas de Abengoa durante 2007.

Energía solar

Abengoa Solar considera que es clave invertir en I+D+i para poder ofrecer mejores soluciones basadas en la energía solar orientadas a la lucha contra el cambio climático y a asegurar un desarrollo sostenible. Por ello, realiza un gran esfuerzo inversor para liderar, con recursos propios y mediante acuerdos con instituciones líderes, un ambicioso programa de investigación y desarrollo.

Este programa persigue dos objetivos:

1. Liderar el desarrollo de las tecnologías de generación y almacenamiento que consideramos mejor posicionadas de cara al futuro.
2. Conocer todas las tecnologías solares con cierto grado de detalle.

Durante 2007, Abengoa Solar ha avanzado en los siguientes proyectos:

- **Repow PS10.** Diseño y construcción de una instalación de colectores cilindroparábolicos (CCP) de tecnología ET y fluido de trabajo aceite térmico de 3600 metros cuadrados de apertura, para generar vapor saturado a 45 bares y 257 grados centígrados. El vapor se almacenará en tanques de agua a presión y de procesado en la PS10, la primera torre comercial del mundo. La central solar PS10 posee 30 minutos de almacenamiento, bajo condiciones de baja irradiación, y está preparada para quemar entre un 12% y un 15% de gas natural. La planta generará 24,3 GWh de energía limpia al año, lo que implica el suministro de energía a 5500 hogares y un ahorro de 6700 t de CO₂ al año. Este proyecto ha recibido ayudas de la Agencia Andaluza de la Energía.
- **GDV. Validación de conceptos GDV.** Generación directa de vapor en campos de colectores cilindroparábolicos (CCP) y de tecnología de torre. Ha recibido ayudas de la Corporación Tecnológica de Andalucía y de IDEA.
- **Discos AZ TH.** Planta de demostración de tecnología «stirling» de 80 kW de potencia bruta, compuesta por ocho discos parabólicos que producen 10 kW cada uno. Ha recibido ayudas de la Agencia Andaluza de la Energía.
- **Receptor de vapor sobrecalentado.** Durante 2007, el grupo de negocio Solar ha avanzado en la construcción de una torre de alta temperatura de demostración con unos dos MW de potencia. Esta planta, construida a partir de las experiencias de PS10 y PS20, permitirá producir vapor sobrecalentado, lo que conlleva mejoras muy importantes en la eficiencia de la turbina. El proyecto ha recibido ayudas del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
- **Receptor de vapor saturado** mediante tecnología de torre. Permitirá implementar mejoras para que la operación de los receptores de este tipo sea más segura y económica, reduciendo los autoconsumos y la dependencia del mapa de flujos. El proyecto ha recibido ayudas del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
- **Laboratorio fotovoltaico.** Creación de un laboratorio fotovoltaico propio para analizar el coste de producción energético de diferentes tecnologías y configuraciones; mejorar el coste de producción mediante la optimización de los dispositivos y sistemas fotovoltaicos, y prevenir y solucionar problemas durante la vida de los dispositivos (módulos, inversores, etc.) y sistemas fotovoltaicos.

Bioenergía

La misión estratégica de Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías consiste en desarrollar y demostrar soluciones tecnológicas a través de la ciencia y la innovación, con el fin de conseguir los objetivos del Plan Estratégico de Abengoa Bioenergía, que incluye:

- Desarrollar y comercializar tecnologías de biomasa a precios competitivos.
- Incrementar el valor añadido de los coproductos existentes y desarrollar coproductos nuevos.
- Mejorar la tecnología de molienda seca actual.
- Promover el desarrollo de los cultivos energéticos.
- Desarrollar programas finales de uso de los biocombustibles.

Durante 2007, Abengoa Bioenergía ha trabajado en los siguientes proyectos:

- **Desarrollo y construcción** en Kansas (Estados Unidos) **de la primera planta comercial del mundo para la producción de bioetanol a partir de biomasa lignocelulósica.** Para desarrollar este proyecto se han alcanzado varios acuerdos de colaboración con la Universidad de Auburn, en Alabama. El proyecto está financiado parcialmente por el Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE), que ha concedido una subvención a fondo perdido de 76 M\$

- **Proyecto I+DEA para el desarrollo de tecnologías de producción y uso de bioetanol** como biocarburante. Para la consecución de este proyecto, que cuenta con un presupuesto de 29 M€, se han firmado acuerdos de colaboración con las Universidades de Sevilla, Politécnica de Valencia, Comillas, Politécnica de Madrid y Castilla-La Mancha. Está financiado parcialmente por el programa Cenit del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- **Advanced Biorefining of Distillers Grain and Corn Stover Blends.** El Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE) y Abengoa Bioenergy R&D firmaron en 2004 un contrato de cinco años para el desarrollo de la tecnología de biorrefinería. Abengoa Bioenergy R&D lidera el equipo de trabajo que está desarrollando la novedosa tecnología de procesamiento de derivados de la biomasa, que se usa en la biorrefinería avanzada de mezclas del DGS del grano (coproducto de la producción de bioetanol con alto contenido en proteínas) y la biomasa del cultivo de maíz para obtener una producción mayor de bioetanol manteniendo el valor nutricional proteico del maíz. Esta técnica va a favorecer el desarrollo de una industria más sostenible y económica; la reducción del petróleo consumido por litro de bioetanol producido, y el aumento de la disponibilidad de bioetanol. El proyecto ha recibido ayudas del Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE).
- **BCyL planta de demostración.** Primera planta de biomasa a escala comercial del mundo, construida por Abengoa Bioenergía para ensayar la tecnología de conversión de la biomasa en etanol. Procesará 70 t diarias de residuos agrícolas, como la paja del trigo, para producir más de cinco MI de etanol carburante al año. Su objetivo final es el desarrollo de tecnologías de producción competitivas con la gasolina. El proyecto ha recibido subvenciones del V Programa Marco de la Unión Europea.
- **Investigación para el uso de e-diésel.** El e-diésel es un carburante que se obtiene añadiendo etanol al gasóleo convencional, en un porcentaje que varía entre un 5 y un 15%, más un aditivo que asegura la estabilidad de la mezcla. Puede utilizarse en cualquier motor diésel. Este proyecto se realiza en colaboración con el Cidaut Fundación para la Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía, y con el Consorcio e-diésel de Estados Unidos. Ha recibido subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- **Agrobihol.** Los cultivos energéticos son cultivos de rápido crecimiento destinados específicamente a la producción de energía (electricidad o combustibles líquidos) a partir de toda la planta o de parte de ella. El objetivo de Abengoa Bioenergía en este proyecto es producir etanol combustible a partir de las cosechas de cereales con alto contenido en almidón, de materia lignocelulósica —como la paja del cereal— o de otras cosechas herbáceas y leñosas, todas ellas producidas en España. Dentro del proyecto se estudia, además, la viabilidad de producir bioetanol a partir del sorgo dulce y de la pataca, y se analiza el uso del bioetanol como combustible alternativo en mezclas etanol-gasolina y etanol-gasóleo para vehículos convencionales, así como la producción de hidrógeno para pilas de combustible. Ha recibido subvenciones del Ministerio de la Educación y Ciencia.
- **Reformado de etanol.** Abengoa Bioenergía está realizando un importante esfuerzo en la puesta a punto de sistemas de generación de hidrógeno a partir de bioetanol. Para ello, está trabajando en el reformado de etanol, un proceso químico por el que se genera hidrógeno gracias a la reacción con vapor de agua y a un catalizador. Los proyectos de investigación han conducido a la obtención de un catalizador de reformado de etanol y a la construcción de dos plantas piloto que acumulan miles de horas de operación. Actualmente se ha finalizado la instalación de demostración de esta tecnología, lo que ha permitido adquirir un conocimiento exhaustivo sobre el diseño, la operación y los costes a ella asociados, así como determinar los aspectos que hay que revisar para su optimización. Ha recibido subvenciones de la Armada Española.

- **ACES.** Proyecto de investigación realizado en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) cuyo objetivo es desarrollar un catalizador capaz de producir etanol a partir de syngas (fundamentalmente hidrógeno y monóxido de carbono). Se trata de un paso clave para la obtención de etanol a partir de biomasa por vía termoquímica. El proyecto está financiado íntegramente por Abengoa Bioenergía.
- **Proyecto DOE para desarrollar un catalizador de etanol.** El Departamento de Energía del Gobierno Federal de los Estados Unidos (DOE) ha seleccionado a Abengoa Bioenergía R&D (ABRD) para desarrollar un catalizador de etanol. Además de ABRD, que encabeza el proyecto, en este programa participan dos laboratorios (Argonne National Laboratory y Pacific Northwest National Laboratory), dos universidades (Washington University y Lehigh University) y las organizaciones de investigación GTI y Avantium. El presupuesto total asciende a 3 570 000 \$: el 20% aportado mayoritariamente por ABRD y el 80% restante por el DOE. Se trata de un programa de investigación básica para desarrollar un catalizador de síntesis de etanol y caracterización, así como cerniduras rápidas y pruebas en los sistemas de reacción, elucidación de mecanismos de reacción y cinética, pruebas de durabilidad, y procesos de simulación y desarrollo. El objetivo último es obtener un catalizador que pueda ejecutar la síntesis de etanol de syngas de forma económica.
- **RENEW.** Este proyecto pretende desarrollar, comparar, demostrar (parcialmente) y probar una gama de cadenas de producción de carburantes para vehículos de motor. En el proyecto, coordinado por Volkswagen AG (Alemania), Abengoa Bioenergía participa como socio clave para optimizar la producción del bioetanol de biomasa mediante la hidrólisis enzimática y la gasificación y catálisis termoquímica, y para producir coproductos. En estas tareas Abengoa Bioenergía cuenta con la colaboración del Departamento de Ingeniería Química de la Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía (AICIA), y con la de la Universidad de Sevilla. El proyecto está financiado por el VI Programa Marco de la Unión Europea.

Servicios Medioambientales. Befesa

La estrategia de I+D+i de los Servicios Medioambientales de Abengoa está orientada a la creación de valor y al desarrollo de nuevas tecnologías para la realización de nuestras actividades de forma sostenible. Befesa tiene un plan estratégico de I+D+i cuyos objetivos son:

- Ser líderes y tecnológicamente competitivos en la industria del reciclaje de residuos de aluminio y acero galvanizado.
- Desarrollar nuevas tecnologías para la gestión de residuos industriales.
- Ser líderes en tecnología de desalación y tecnológicamente competitivos en el tratamiento y reutilización de aguas residuales.

Esta estrategia, que para Befesa supone un compromiso permanente, se utiliza como vehículo para la mejora continua y la consolidación de nuestro liderazgo tecnológico en el tratamiento de residuos y en la generación y gestión del agua.

Durante 2007 Befesa ha desarrollado los siguientes proyectos:

- **Mecoal.** Mejora de la colada de aluminio, especialmente para la eliminación del rechupe externo en los lingotes.
- **Realox.** Perfeccionamiento de la fusión mediante la mejora del conocimiento básico de la oxidación del aluminio en lo relativo a su fusión y a la presencia de fundentes. Este programa se desarrolla en colaboración con Inasmet.
- **Nuevo tratamiento del residuo de polvos de filtro para su inertización. Fase III.** Desarrollado en colaboración con Inasmet, el programa ha recibido subvenciones del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
- **Mejora de paval mediante el estudio de la reactividad de las escorias** para averiguar por ordenador el avance de la reacción de las escorias salinas. La primera fase del proyecto concluyó en marzo y ya se ha desarrollado con éxito al aplicarse el modelo a los reactores de Valladolid y Gales.
- **Tratamiento de SPL en colaboración con Alcoa.** El proyecto trata de encontrar una aplicación a la parte carbonosa de las celdas de electrólisis usadas (SPL) en la producción de aluminio primario. Se presta así un servicio medioambiental a las plantas que requieren el reciclado de este material. Este proyecto ha recibido subvenciones del Programa de Fomento de la Investigación Tecnológica (Profit).
- **Ecoretech.** Desarrollo de nuevas aplicaciones de Paval/BFA para proyectos de arquitectura. El paval, escoria salina generada en la producción de aluminio secundario, es un sólido insoluble y un residuo peligroso compuesto por óxido de aluminio y, en menor proporción, por óxido de silicio y óxido de magnesio.
- **PP+FV.** Instalación industrial para la producción de materiales compuestos por polipropileno virgen o reciclado reforzado con residuos de fibra de vidrio procedente de desechos de producción que actualmente van a vertederos. El proyecto ha recibido un crédito del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
- **Planta piloto para el aprovechamiento energético-químico de los gases residuales generados en el proceso de reciclado de polvos de acería.** Se está desarrollando en colaboración con la Fundación Euskoiker y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.
- **Obtención de nuevos productos a partir del óxido waelz depurado (D-L. W. O.).** El proyecto se está desarrollando en colaboración con la Fundación Euskoiker y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.
- **Estudio para la reducción de la concentración de sulfuros y fluoruros en el vertido en la planta de Befesa Zinc Aser, S. A.** Se está desarrollando en colaboración con la Fundación Euskoiker y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.
- **Construcción de una instalación para la peletización del óxido de zinc** con el fin de disminuir en un 80% las emisiones difusas de partículas sólidas generadas en la fabricación de ese óxido.
- **Producción de compuestos termoplásticos reforzados con fibra de vidrio.**

- **Producción de nuevos materiales y combustibles alternativos.** El proyecto pretende validar métodos de valoración de residuos industriales inorgánicos como materiales sustitutivos de materias primas en procesos industriales, como la fabricación de cementos y otros materiales de construcción. También se persigue la valorización de residuos orgánicos como combustible alternativo para la industria a los combustibles fósiles. Desarrollado en colaboración con la Universidad de Sevilla, el proyecto ha recibido subvenciones del Programa de Estímulo de Transferencia de Resultados de la Investigación (Petri) del Ministerio de Educación y Ciencia.
- **Remediación de suelos contaminados a partir de residuos no peligrosos y de otros subproductos.** Ha recibido subvenciones del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (Profit) del Ministerio de Educación y Ciencia, y del programa Ministerio de Medio Ambiente.
- **Desarrollo de aditivos oxigenados a partir de glicerinas, proyecto que ha** recibido subvenciones del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (Profit) del Ministerio de Educación y Ciencia.
- **Pretratamiento de combustible para vitrificación.** El proyecto se centra en el diseño del proceso de pretratamiento de residuos a la entrada del proceso de vitrificación, de manera que se obtenga un combustible de alimentación para el proceso que garantice su buen funcionamiento y permita la valorización del gas de síntesis obtenido.
- **Planta piloto de alta eficiencia de desalación.** El fin de la planta es reducir el consumo de energía en los procesos de desalación por ósmosis inversa por debajo de los 2,5 kWh/m³ y, con ello, obtener agua potable a partir de agua de mar a un precio razonable, aspecto fundamental para un desarrollo sostenible. Para conseguirlo se están analizando los sistemas de bombeo de alta presión, las membranas de ósmosis inversa y los sistemas de recuperación de energía. El proyecto ha recibido una subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- **Desarrollo de sistemas avanzados de pretratamiento para desalación.** Diseño de un sistema óptimo de pretratamiento para plantas desaladoras que permita minimizar los costes de inversión y operación, garantizando la calidad del agua, y la fiabilidad y disponibilidad de la planta. Para ello se están desarrollando tecnologías de procesos físicos y químicos, y de combinación de ambos procesos, que posteriormente se aplican a la desalación. El proyecto ha recibido una subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la Junta de Andalucía.
- **Estudio del fenómeno de dilución de salmuera.** Los objetivos de este proyecto son profundizar en la comprensión de la física del fenómeno de dilución de salmuera en el lecho marino; desarrollar herramientas de simulación de dicho fenómeno validadas con resultados reales, y crear sistemas óptimos de difusión y un sistema de medida continuo que permita monitorizar en las plantas desaladoras la dilución de la salmuera o su rechazo. El proyecto ha recibido subvenciones del programa Idea de la Junta de Andalucía.
- **DeReDes: Desarrollo de la Desalación con Energías Renovables.** El objetivo del proyecto es impulsar la actividad empresarial en el campo de la desalación mediante el diseño, la instalación y el mantenimiento de sistemas que utilicen las energías renovables. Para lograrlo, se está realizando una valoración técnico-económica comparativa de las distintas tecnologías; asimismo, se diseñarán tres plantas precomerciales establecidas como óptimas para tres escenarios diferentes. El proyecto ha recibido subvenciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (Profit) del Ministerio de Educación y Ciencia.

- **Eliminación de lodos de EDAR mediante oxidación supercrítica.** El proyecto ha recibido subvenciones del Programa Idea de la Junta de Andalucía y de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).
- **TRASOS.** Desarrollo de tecnologías óptimas para la regeneración de aguas residuales.
- **Desarrollo de un sistema de control para grandes plantas desaladoras.** El objetivo es desarrollar un sistema de control integrado que permita optimizar la operación de las plantas desaladoras maximizando su disponibilidad. El proyecto ha recibido subvenciones del Programa Idea de la Junta de Andalucía, de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) y del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (Profit) del Ministerio de Educación y Ciencia.

Tecnologías de la Información. Telvent

El grupo de negocio de Tecnología de la Información, con Telvent como empresa líder, cuenta con un equipo de más de 350 personas dedicadas a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y distribuidas en los nueve centros de producto y de competencia que el grupo tiene alrededor del mundo.

Los centros de producto proporcionan tecnologías de infraestructura que son la base de las distintas soluciones que Telvent ofrece. Estas tecnologías, ocasionalmente comercializadas de forma aislada, son utilizadas por los centros de competencia para desarrollar arquitecturas de sistemas y aplicaciones avanzadas de alto valor añadido específicamente desarrolladas para cada sector. Unidos a nuestra experiencia en los procesos de negocio y a nuestros servicios, los productos y las soluciones de Telvent proporcionan a nuestros clientes las capacidades para tomar decisiones de negocio en tiempo real.

Telvent trabaja en su día a día por ser una compañía global que, a través del uso de las tecnologías de la información más avanzadas, contribuya a hacer posible el gran reto de crear un mundo sostenible para las generaciones futuras.

Los proyectos más relevantes de I+D+i en 2007 han sido:

- **Idaho National Laboratory (INL) Fase I.** El año 2007 ha marcado el inicio de un proyecto plurianual de investigación en seguridad de infraestructuras críticas. Dicho proyecto ha empezado a dar frutos con el primer informe del Idaho National Laboratory (INL) sobre la evaluación de seguridad del sistema SCADA OASyS DNA 7.5 de Telvent.
- **Smart Client.** Este programa está dirigido a la modernización de la interfaz de usuario de OASyS. Durante 2007 se ha trabajado en nuevas versiones de ezXOS, la nueva interfaz, compatibles con las antiguas versiones de OASyS que aún se manejan en las instalaciones de nuestros clientes.
- **CD-Platform.** Desarrollo de una plataforma hardware y software para sistemas de adquisición en tiempo real que aglutina las tendencias actuales y de futuro, aplicándolas a todos los verticales de Telvent. Parte de esta iniciativa ha sido subvencionada por el Ministerio de Industria a través del proyecto PTC.
- **Familia Saitel.** En 2007 se ha continuado trabajando en la evolución y el mantenimiento de la familia de equipos de telecontrol Saitel. Este año ha visto la luz un nuevo equipo compacto, con gran capacidad de comunicaciones y E/S integradas (Saicom_IO), especialmente indicado para petróleo

y gas, medio ambiente o el sector eléctrico. Asimismo se ha desarrollado un nuevo módulo ST_SOL para el control de los helióstatos en una central solar.

- **ArcFM Server.** Es la primera versión de una solución GIS basada en un servidor web. Esta especialmente indicada para organizaciones que necesitan arquitecturas centralizadas con servicios web accesibles a través de navegadores («browser»), escritorio («desktop») o clientes móviles, y constituye una sólida base para crear una arquitectura orientada a servicios (SOA).
- **Inspector Extensión.** Inspector es una nueva función software desarrollada para ArcFM Viewer (ArcGIS Engine) que permite recoger información relacionada con los activos georreferenciados y admite una amplia variedad de aplicaciones de movilidad para «utilities», incluida la evaluación de daños, la inspección de equipamiento y el inventario de usos de las infraestructuras por terceros.
- **Conduit Manager.** Diagramas de instalaciones subterráneas.
- **ArcFM Solution.** Su desarrollo ha dado lugar este año a la nueva versión 9.2 y a dos «service packs».
- **Replicación de la Base de Datos Geoespacial.** La nueva replicación permite actualizaciones incrementales de los dispositivos móviles de campo desde un servidor central corporativo. Se posibilita así que las cuadrillas desplazadas en campo accedan de forma muy eficiente a las versiones actualizadas de la base de datos corporativa.
- **Designer Diseños Óptimos.** Estas herramientas permiten a la compañía eléctrica hacer diseños de menor coste para el desarrollo de redes residenciales subterráneas.
- **Responder.** Producto OMS («outage management system») de Telvent para gestionar las incidencias e interrupciones de servicio de una compañía eléctrica.
- **Peaje Free Flow.** En 2007 se han continuado perfeccionando los equipos de detección y clasificación, y se han desarrollado nuevos sistemas para el contaje y la detección de ejes y doble-ruedas, en colaboración con Delta y Fela. Esta solución se completa con el desarrollo del Back Office, un proyecto que ha recibido una subvención del Gobierno Vasco.
- **MobiFast.** Este proyecto se ha centrado en el diseño de una nueva monética compacta para máquinas expendedoras de tamaño reducido, y en el desarrollo de un nuevo módulo expendedor híbrido de C-tickets (tiques sin contacto) y de tiques magnéticos, dentro del objetivo de crear nuevos equipos y dispositivos para completar la gama de productos de «ticketing».
- **Valtick.** Programa para el desarrollo de la nueva solución para la gestión de «ticketing» de autobús que integra el conocimiento y los productos de Telvent y Maexbic.
- **SmartTouch.** Consorcio internacional de empresas y universidades europeas que pretende integrar en la telefonía móvil las funcionalidades que proporcionan las tarjetas inteligentes de lectura sin contacto usadas en los sistemas de «ticketing». El proyecto ha recibido financiación del Ministerio de Industria.
- **Reconoce.** Este proyecto, planteado como una evolución de los proyectos Genio y Access4All para dotar a las máquinas de autoventa de una interfaz oral en lenguaje natural, se centra en el desarrollo de los mecanismos para el filtrado y el tratamiento del ruido. Ha recibido subvenciones del Gobierno Vasco.

- **SAREF.** Iniciado hace dos años, el proyecto pretende desarrollar un sistema de regulación ferroviaria en colaboración con el Centro de Investigación en Tecnologías Ferroviarias (CITEF). Este año se han completado gran parte de los módulos y herramientas. El resultado final servirá para mejorar de forma sustancial los niveles de puntualidad y calidad del servicio, así como el ahorro en costes y la integración en uno solo de los distintos sistemas de regulación.
- **InTraSy.** El objetivo del proyecto es desarrollar la nueva generación de soluciones para el control del tráfico urbano, tanto en lo referente a equipamiento de campo, reguladores y centrales de zona, como a los sistemas de centro.
- **Itaca.** Este año se ha desarrollado una variante del sistema de control de tráfico en tiempo real (Itaca) de Telvent que permite reducir los costes de instalación utilizando únicamente los datos de los detectores en línea de parada.
- **Peaje en sombra.** Con este proyecto, planificado a dos años (2007-2008), Telvent quiere desarrollar un sistema inteligente de peaje en sombra. Hasta el momento se han analizado y seleccionado distintos tipos de sensores para la detección y clasificación de vehículos, y se ha realizado la especificación del sistema. Asimismo, se ha llevado a cabo la integración de uno de estos sensores en la remota de toma de datos y se ha creado la infraestructura software básica sobre la que se completará la solución.
- **m:VIA.** Desarrollo de una plataforma móvil que permita la interacción vehículo-infraestructura y la transmisión al conductor de la información disponible durante su trayecto. El objetivo de este proyecto, apoyado por el MITyC, es la investigación y desarrollo de sistemas básicos de gestión de contenidos, tanto embarcados como de infraestructura, para aplicaciones en el sector de tráfico y transporte
- **Gas Suite.** Se ha mejorado la infraestructura de Gas Suite para permitir un óptimo control de acceso a los datos de mediciones que tengan materialidad financiera. GMAS se usa como herramienta de auditoría para asegurar el cumplimiento de normativas sobre gobierno corporativo como el acta Sarbanes-Oxley.
- **Gas Suite Interface.** Es un nuevo proyecto de investigación en tecnología de interfaces y de eficiencia en la presentación de la información que pretende reducir la fatiga y los errores que esta ocasiona.
- **Integración de SimSuite.** SimSuite Pipeline es un componente clave de la solución LMS (Liquids Solutions Suite). El objetivo del proyecto es ofrecer una solución integrada, a la vez que una reducción de los costes a largo plazo.
- **NGLS. Generación siguiente de Liquids Suite.** Esta nueva etapa del proyecto lanzado en 2006 tiene como objetivo la creación de un superproducto basado en la solidez de los ya existentes.
- **Pipeline Power Optimization** para la gestión energética óptima de un oleoducto. Esta aplicación, basada en el módulo SimSuite de Liquids Suite, sirve para determinar el consumo energético y el coste de operación de un oleoducto en un determinado momento, información que se utiliza para determinar la configuración óptima de bombas y, con ello, minimizar el coste.
- **Smart Grid Solutions Suite (SGS).** Esta solución, cuyo objetivo es la automatización de las subestaciones, engloba SCADA OASyS, ArcFM Enterprise GIS, Responder Outage Management,

DMS Distribution Management, Titanium Smart Metering Solution. SGS proporcionará, entre otras ventajas, eficiencia energética en la red, mejora del servicio al consumidor, reducción de la frecuencia y duración de las interrupciones de servicio, y unas posibilidades para la gestión inteligente de la demanda desconocidas hasta la fecha.

- **Denise.** Proyecto de investigación de cuatro años (2007-2011) desarrollado por un consorcio de empresas representativas del sector eléctrico, centros de investigación españoles y Telvent. El objetivo del proyecto es aplicar tecnologías de última generación para crear una nueva generación de redes de distribución eléctrica capaces de mejorar la calidad de suministro de energía, optimizar la gestión de la demanda y la oferta, mejorar la eficiencia energética y la seguridad de suministro, y soportar una nueva generación de servicios de energía. Denise ha recibido financiación del programa Cenit del Plan Ingenio 2010.
- **Cariel.** Dentro del concepto Smart Grid, el proyecto Cariel investiga el uso en control de subestaciones de redes de comunicaciones de alta velocidad y de equipos con gran capacidad de tratamiento de información. El nuevo estándar IEC 61850 aporta interesantes novedades en este sentido y representa un nuevo concepto de organización de la información, en el nivel de subestación, que permitirá manejar más eficientemente la información en tiempo real necesaria para la operación de la red eléctrica.
- **Cirrus 100 Ceilometer.** Se trata de un sensor de altura de nubes («ceilómetro») que se integrará en el catálogo de productos de meteorología aeronáutica de Telvent. Será un componente clave en la seguridad de los aeropuertos, pues incrementa la seguridad en las maniobras de despegue y aterrizaje.
- **Telmet 320.** Nueva generación de unidades de adquisición de datos /PRD. Sus características principales, la flexibilidad y la escalabilidad, favorecen su idoneidad para todas las aplicaciones de los sistemas de monitorización meteorológica: estaciones meteorológicas atmosféricas (AWS), sistemas de observación meteorológica aeronáutica (AWOS), sistemas de información meteorológica en carreteras (RWIS) y sensores meteorológicos marinos.
- **Befitel (sistema de control optimizado para desaladoras).** El objetivo del proyecto es diseñar y desarrollar un sistema avanzado de control que optimice la operación de las plantas desaladoras. El proyecto, iniciado en 2006, se está desarrollando conjuntamente con Befesa CTA y está subvencionado por la Corporación Tecnológica de Andalucía, el Ministerio de Industria y la Junta de Andalucía.
- **Telvent Hydrometeorology Decisión Tool (THMDT).** El objetivo del proyecto es diseñar y desarrollar una plataforma para la vigilancia y el control de las cuencas hidrológicas, que permita la integración de nuevas tecnologías en el campo de la medida de precipitaciones, y la modelización hidrológica. El proyecto se ha desarrollado con la colaboración del Grupo de Investigación Hidrometeorológico de la Universidad de Cataluña, y el apoyo financiero del Ministerio de Industria y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- **Terwis 2.** El objetivo de este proyecto, que ha recibido una subvención del Ministerio de Industria, es progresar en el desarrollo del sistema de información meteorológica en carreteras («Road Weather Information Systems»).
- **Tesemat.** Este proyecto propone el diseño y el desarrollo de una herramienta de gestión de energía solar que optimice la generación de este tipo de energía mediante el empleo de una predicción

meteorológica precisa, adaptada a las necesidades del operador. Tesemat permitirá un manejo eficiente y sostenible de las plantas solares. Se está desarrollando conjuntamente con Solúcar I+D y ha recibido una subvención del Ministerio de Industria para 2007 y 2008.

- **Procesos médicos asistidos por la imagen (PMAI).** El objetivo de este proyecto es incrementar la eficacia de los procedimientos quirúrgicos actuales con una cirugía más precisa, económica y mínimamente invasiva. El proyecto ha recibido una subvención de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).
- **eQuirófano: entorno colaborativo multimedia (eQECM).** Iniciado en 2006, este proyecto busca planificar el desarrollo de funcionalidades relacionadas con el e-Quirófano, o «quirófano inteligente», entendido como centro estratégico de control de las actividades clínicas asociadas al proceso intervencionista. Así, se mejorarán las capacidades de la «suite» de gestión integral TiCares en aspectos relativos a la movilidad y la disponibilidad de la información necesaria para los profesionales médicos. El proyecto ha recibido una subvención de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).
- **Pacientes Procesos Críticos – Radio Frecuencia Identificación (PPC-RFID).** Desarrollo de una aplicación informática, construida en entorno «abierto», para la identificación automática y continua de los actores de los procesos asistenciales —es decir, pacientes y profesionales—, así como de todos los componentes materiales que intervienen en los citados procesos, utilizando para ello las capacidades de la tecnología RFID. El proyecto ha recibido una subvención de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).
- **Sistema de información multimedia forense (SIMFO).** Es un proyecto de investigación en el que se contempla un conjunto global de soluciones para optimizar todas las etapas y escenarios de la actividad médico-forense con cuerpo humano presente (trabajos de campo, trabajos de laboratorio, mantenimiento de un servicio central de información y exposición pública de los resultados médico-forenses). Ha recibido una subvención de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).
- **Amlvital.** Proyecto enmarcado en el programa Cenit para desarrollar una nueva generación de tecnologías y herramientas TIC para el modelado, diseño, implementación y operación de dispositivos y sistemas de inteligencia ambiental (Aml) cuyo fin es la provisión de servicios y soportes personales para la vida independiente, el bienestar y la salud. Ha recibido una subvención del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
- **Idéntica.** Este proyecto nace con el objetivo de construir un sistema de verificación avanzada de identidad mediante biometría y de documentación personal en entornos seguros. Así se da respuesta a la actual necesidad de demostración inequívoca de la identidad de una persona contando al mismo tiempo con la verificación de su presencia física. El proyecto ha recibido una subvención del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC).
- **Sigmus.** Esta iniciativa, desarrollada en colaboración con la AIE, Empresas Municipales de Sevilla, busca la mejora en los procesos asociados a tareas manuales o automáticas en la gestión municipal. Permite realizar tareas administrativas internas y externas de forma fluida, proporcionando acceso a información, a procedimientos de empresas municipales —a través de las herramientas de dominio— y a otros sistemas de información (como por ejemplo el catastro, información urbanística, etc.) por medio de capacidades de interoperabilidad. La iniciativa goza de una subvención de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).

- **Open Powerline European Research Alliance - Phase 2 (OPera 2).** Opera es una alianza europea para el desarrollo de una nueva generación de redes integradas de comunicaciones a través de la línea eléctrica (PLC). Esta tecnología permite el uso de las redes eléctricas existentes para la transmisión de información y para proporcionar al usuario servicios de Internet, telefonía, televisión, etc., lo que evita la creación de nuevas infraestructuras costosas y contaminantes. El proyecto ha sido financiado por la Comisión Europea.
- **Cosi.** Este proyecto, enmarcado en el programa Eureka-ITEA, está enfocado a la utilización y la difusión de código abierto desde el punto de vista de los intereses de una organización industrial. El proyecto ha recibido financiación del Ministerio de Industria.
- **Osiris.** Este proyecto, enmarcado en el programa Eureka-ITEA, se puso en marcha en 2005 para desarrollar plataformas de servicios de código abierto («OpenSource») en entornos distribuidos. Cubre la identificación de aspectos relacionados con el ciclo de vida de componentes, la definición de un bus de comunicaciones entre servicios, aspectos de seguridad en entornos distribuidos, el desarrollo de herramientas para la gestión y configuración de servicios, y demostradores de las tecnologías implementadas. El proyecto ha recibido financiación del Ministerio de Industria.
- **Nuadu.** Proyecto europeo enmarcado en el programa Eureka-ITEA que analiza los riesgos técnicos de proporcionar un entorno de inteligencia ambiental residencial; su objetivo es mejorar la calidad de vida de los usuarios mediante soluciones eficaces de los proveedores de servicio. El proyecto ha recibido financiación del Ministerio de Industria.
- **Atenea.** Proyecto enmarcado en la plataforma tecnológica Prometeo que agrupa un conjunto relevante de participantes con gran sinergia en sistemas en tiempo real. Su objetivo es abordar las áreas estratégicas identificadas en la agenda estratégica de Prometeo: arquitecturas de referencia, «middleware», métodos y herramientas. El proyecto está subvencionado por el Ministerio de Industria.
- **MoSIS.** Este proyecto nace en 2006 como continuación a las líneas de investigación sobre el desarrollo de familias de sistemas como CAFÉ o FAMILIES. Su objetivo es analizar la obtención de productos de alta calidad más flexibles y adaptables, optimizando al mismo tiempo sus costes de producción, en un mundo donde la industria demanda productos y servicios cada vez más complejos. El proyecto ha recibido financiación del Ministerio de Industria.

Abeinsa (Ingeniería y Construcción Industrial)

Una característica obligada del desarrollo sostenible es que ha de ser sostenible para todos, para cada uno de los habitantes de nuestro planeta. Abeinsa está convencida de que el camino correcto para garantizar esa sostenibilidad es la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica orientados a mejorar la utilización de los recursos naturales, haciéndolos llegar a todas partes y garantizando el respeto al medio ambiente.

Por ello, a través de sus diferentes filiales, desarrolla líneas estratégicas en áreas como la eficiencia energética, la captura y almacenamiento de CO₂, el desarrollo de infraestructuras de comunicaciones y el establecimiento de nuevos vectores energéticos, como el hidrógeno y su utilización en pilas de combustible.

Estos son algunos ejemplos de los proyectos e iniciativas que, siguiendo las citadas líneas de actuación, Abeinsa ha llevado a cabo a lo largo de 2007:

- **Battery Charger Rectifier Unit (BCRU).** Proyecto para desarrollar un convertidor AC/DC regulado en voltaje para el sector aeronáutico, en consorcio con Airbus España. Se ha realizado en colaboración con la Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía (AICIA) y con el Grupo de Elasticidad y Resistencia de Materiales de la ESI de la Universidad de Sevilla. El proyecto ha recibido financiación de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) y de la Junta de Andalucía.
- **Consortio Estratégico Nacional de Investigación Técnica en CO₂ (CenitCO₂).** El proyecto tiene como objetivo principal la investigación, el desarrollo y la validación de nuevos conocimientos y soluciones integradas que permitan reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera, emisiones generadas por la combustión de los combustibles fósiles en los procesos de generación eléctrica. Ha recibido financiación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
- **Proyecto Científico-Tecnológico Singular y de Carácter Estratégico (Proyecto PSECO₂).** Proyecto liderado por el Ciemat y el Instituto Geológico y Minero de España para abordar temas relativos a la captura y almacenamiento geológico de CO₂ de efecto invernadero. Abeinsa colabora en el ámbito tecnológico y en la identificación del potencial de Andalucía y de la cuenca del Guadalquivir para almacenar cantidades importantes de este gas.
- **Nanomembranes against Global Warming (NanoGLOWA).** Programa que apuesta por el desarrollo de nuevos materiales, con fundamento en la nanotecnología, para su aplicación en medios de separación y purificación basados en membranas. Su objetivo es demostrar la viabilidad de esta tecnología en efluentes gaseosos provenientes de centrales térmicas de generación de energía, como alternativa para reducir las emisiones de CO₂. Participado por un consorcio de veintiséis socios, el programa ha recibido financiación del VI Programa Marco de Investigación de la UE.
- **DeCO₂.** Proyecto para el estudio de viabilidad industrial sobre reacciones de descomposición de dióxido de carbono mediante técnicas de plasma. En la investigación más básica, Abeinsa cuenta con la colaboración del Instituto de Ciencias de los Materiales de Sevilla, adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). El proyecto ha recibido financiación del Ministerio de Educación y Ciencia y del Ministerio de Industria.
- **Wi-Pac.** Sistema de ayuda a pacientes con alzhéimer cuyo objetivo es la mejora de la calidad de vida de estos enfermos, en un centro hospitalario, geriátrico o similar, mediante el desarrollo de un sistema de gestión inalámbrico de localización y control. El proyecto está siendo desarrollado por un consorcio, coordinado por Inabensa, en el que participan Instalaciones Inabensa, S. A., APIF Moviquity, S. A., la Universidad de Castilla-La Mancha e Intercentros Ballesol, S. A. Ha recibido financiación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).
- **Proyecto m:Ciudad.** Proyecto científico-tecnológico singular y de carácter estratégico para fomentar las plataformas tecnológicas españolas. Desarrollado por un consorcio de dieciséis entidades, ha recibido financiación del Programa de Fomento de la Investigación Tecnológica (Profit), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) y el Ministerio de Industria.
- **RES2H2.** (Cluster Pilot Project for the integration of Renewable Energy Sources into European Energy Sectors using Hydrogen). Es un programa que busca la integración de la energía eólica con tecnologías de almacenamiento de hidrógeno, pilas de combustible y desalación por ósmosis inversa, dentro del V Programa Marco de Investigación de la Unión Europea. Inabensa ha liderado la ingeniería e integración de este consorcio.

- **Radia. Diseño y desarrollo de nuevos sistemas de detección de radiación de intensidad modulada.** Este proyecto quiere impulsar la aplicación, a la Medicina y al tratamiento mediante radiación, de la investigación básica realizada por la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla. Cuenta con la cooperación de Inabensa y ha recibido financiación del Ministerio de Industria.
- **Motronic.** Estudia la nueva tecnología de centros de control de motores en el marco del proyecto del Programa de Fomento de la Investigación Tecnológica (Profit). Inabensa participa como líder de esta iniciativa.
- **Proyecto Ada.** Es en una plataforma basada en la combinación de tecnologías inalámbricas que contribuyen a la calidad de vida de las personas mayores y de las dependientes. Su objetivo es la prolongación del período de vida independiente de estos colectivos en sus respectivos hogares o en centros residenciales. El proyecto está siendo realizado por un consorcio coordinado por Inabensa y constituido por los siguientes participantes: Instalaciones Inabensa, S. A. (empresa promotora del proyecto), APIF Moviquity, S. A. (pyme tecnológica), la Universidad de Castilla-La Mancha (organismo público de investigación) e Intercentros Ballesol, S. A. (empresa usuaria). El proyecto Ada cuenta con financiación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).
- **Inredis.** Interfaces de relación entre el entorno y las personas con discapacidad. Proyecto Cenit con financiación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Inabensa forma parte del consorcio de empresas, organismos públicos de investigación, universidades y fundaciones que está desarrollando este proyecto, cuyo objetivo principal es el desarrollo de tecnologías de base que permitan crear canales de comunicación e interacción entre las personas con algún tipo de necesidad especial y su entorno.
- **Proyecto IDsensor.** Desarrollo de una plataforma de tecnologías heterogéneas para la configuración de redes integradas de sensores y dispositivos de identificación por radiofrecuencia para el sector pesquero. En el consorcio, que está coordinado por Inabensa, también participa la Universidad de Vigo. Ha recibido financiación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).
- **Elisa.** Entorno de Localización Inteligente para Servicios Asistidos. El proyecto tiene como objetivo la definición, diseño, implementación y despliegue de nuevos servicios en el marco de plataformas tecnológicas de investigación enfocadas a dos ámbitos: localización y accesibilidad/adaptabilidad. Estos servicios estarán basados en tecnologías móviles y de localización, tanto en entornos abiertos como en entornos cerrados, y serán de gran valor para las personas con discapacidad y para otros usuarios. Inabensa forma parte del consorcio de empresas que desarrolla este proyecto, el cual ha recibido financiación del Programa de Fomento de la Investigación Tecnológica (Profit).
- **Diablo.** Distribución de contenidos audiovisuales en entornos «in-building» (hogares y oficinas). Está siendo desarrollado por un consorcio en el que participa Inabensa y que ha recibido financiación del Ministerio de Industria.
- **Proyecto de reducción de emisiones en Sanlúcar la Mayor.** Liderado por Zeroemissions, en colaboración con el Instituto de Desarrollo Regional, tiene el objetivo de elaborar un plan de acción provisto de soluciones institucionales y tecnológicas que permitan reducir las emisiones del municipio de Sanlúcar la Mayor en cada uno de los sectores contaminantes (energía, transporte, industria, residuos, etc.). La primera fase del proyecto consistirá en la realización de un diagnóstico del municipio para conocer el balance inicial de sus emisiones de gases de efecto invernadero, y así

poder evaluar con posterioridad los beneficios de las medidas implantadas. El objetivo final será la extensión de las medidas más eficaces a otros municipios.

- **Proyecto Aquila.** Desarrollo de generadores de energía eléctrica para el sector aeronáutico basado en pilas de combustible. Tiene por objeto el análisis de las diferentes opciones de generación de energía eléctrica a bordo de aviones de manera distribuida, empleando para ello pilas de combustible de diferentes tecnologías y estudiando tanto la posibilidad de llevar el hidrógeno almacenado como la de producirlo a medida que se consume en el propio avión. Para ello se han empleado procesos de reformado. El proyecto está apoyado por la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), y cuenta con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la Escuela de Ingenieros de la Universidad de Sevilla.
- **EPICo.** El objetivo principal del proyecto es coordinar los esfuerzos investigadores de las principales empresas españolas involucradas en el desarrollo de pilas de combustible de membrana polimérica (tecnología PEM). Está promovido por cinco socios: tres empresas (Ajusa, Cegasa y Hynergreen), un centro de investigación (INTA) y un centro tecnológico (Cidetec). Hynergreen es el coordinador global del proyecto. EPICo ha recibido financiación del Ministerio de Educación y Ciencia, que lo ha designado «proyecto científico-tecnológico singular y de carácter estratégico».
- **Proyecto PlasmaGen.** Para desarrollar un proceso de producción de hidrógeno limpio mediante reactores de plasma, se ha trabajado en la puesta a punto de un proceso de reformado utilizando un plasma como medio para la producción de hidrógeno a partir de diferentes sustancias. El proyecto, que ha contado con financiación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), se ha desarrollado con la colaboración del Instituto de Ciencias de los Materiales de Sevilla (ICMSE-CSIC).
- **Proyecto Hércules.** Su objetivo es demostrar que la producción de hidrógeno renovable, a partir de energía solar, es viable y que su aplicación en un sector tan importante como el del transporte terrestre contribuiría a reducir las emisiones y a mejorar la economía local. Con este proyecto Abeinsa quiere instalar en Sanlúcar la Mayor una planta de producción prototipo y una estación de servicio de hidrógeno renovable, capaz de suministrar este gas a vehículos que lo usen como combustible. Además, se pretende diseñar y construir un vehículo eléctrico de hidrógeno que utilice la tecnología de pilas de combustible. El proyecto ha recibido financiación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), y del Ministerio de Educación y Ciencia, que lo ha catalogado como «proyecto científico-tecnológico singular y de carácter estratégico».
El proyecto Hércules es una iniciativa andaluza, coordinada globalmente por Hynergreen, y promovida por un total de ocho socios: Hynergreen, Solúcar R&D, Santana Motor, Carburos Metálicos, GreenPower, Agencia Andaluza de la Energía, Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (INTA) y la Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía (AICIA).

Abengoa y la Transparencia

Abengoa, como grupo integrado por más de 400 sociedades con presencia en más de 70 países y más de 20 000 empleados, tiene un firme compromiso con la transparencia en la gestión y el buen gobierno; sobre estas bases sienta las relaciones con sus grupos de interés y establece relaciones empresariales de éxito.

Transparencia y buen gobierno

La aplicación de prácticas de buen gobierno, que contribuyan a incrementar la transparencia informativa de la Sociedad, genera valor añadido y mejora la comunicación con terceros, minimizando riesgos y maximizando el beneficio.

Las nuevas tecnologías están transformando los canales y los modelos de comunicación entre las sociedades cotizadas y los stakeholders. Abengoa apuesta por una comunicación fluida con todos sus grupos de interés y por los nuevos canales de comunicación como parte de su compromiso con la transparencia y el buen hacer en la gestión.

Cada empresa debe dar los pasos necesarios para identificar sus propios riesgos y controlarlos. Abengoa cuenta para ello con sistemas internos de control que ayudan a que las actividades y procesos de la empresa se lleven a cabo con eficacia, eficiencia y transparencia.

Además, Abengoa tiene implementado unos Sistemas Comunes de Gestión que facultan a sus colaboradores para trabajar de forma organizada, coordinada y coherente, permitiendo identificar tanto los riesgos potenciales como las actividades de control necesarias para mitigarlos. Cualquier procedimiento encaminado a identificar y eliminar los riesgos del negocio se instrumenta a través de este sistema, que representa una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa. El cumplimiento de los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, de ahí que sean conocidos por todos sus miembros; además, se actualizan de forma continua.

En Abengoa se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la dirección. Consideramos, por ello, que el modelo desarrollado en la ley Sarbanes Oxley, que establece mayores procedimientos de control a la información financiera, completa nuestros Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Siguiendo la doctrina del Institute of Internal Auditors y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta estructura es dotar a la Dirección de Abengoa y de cada uno de sus grupos de negocio con una línea de información «de control», adicional y paralela a la línea normal jerárquica, con criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial implicada.

Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente, con ocasión de la formulación y auditoría de las Cuentas Anuales y del Informe Anual.

Esta estructura de carácter común permite alcanzar y certificar los siguientes objetivos:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.

- Crear valor para Abengoa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad en las funciones de ambos equipos.
- Garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.
- Garantizar que la información que se difunde al mercado es veraz, completa e íntegra, asegurando la transparencia informativa en todos los canales de distribución y tipos de información.

Durante 2007 no ha habido ninguna multa ni sanción no monetaria significativas derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones

Transparencia y lucha contra la corrupción

Durante el presente ejercicio, se ha acordado incluir en el Código de Conducta Profesional de Abengoa la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2003.

El citado texto tiene como objetivos promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir con mayor eficacia la corrupción; promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

Junto a las disposiciones de este Código de Conducta y demás políticas de Abengoa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Abengoa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Abengoa deberán cumplir esa política más estricta. Específicamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practises Act, «FCPA») tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios. Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Abengoa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una oportunidad de negocio. La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y una contabilidad precisos, y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejan, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos. Abengoa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir contrato o ventaja comercial alguna.

La honradez, la integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa es fundamental para la reputación y el éxito de la Compañía. Su Código de Conducta Profesional rige los actos y relaciones de trabajo de sus empleados, directivos y consejeros con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de Abengoa y de cada una de sus filiales.

El Código de Conducta de Abengoa exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales; exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Abengoa debe presentar ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se realicen; exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a la Compañía; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Abengoa; exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Abengoa; por último, exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del Código de Conducta, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

Todas las donaciones y patrocinios realizados por la Compañía se hacen a través de la Fundación Focus-Abengoa, siempre de acuerdo con las leyes pertinentes.

Los regalos y las actividades de ocio son prácticas comunes utilizadas en muchos sectores y países para reforzar las relaciones comerciales. La posición de Abengoa a este respecto está clara en todo el mundo. No deberá aceptarse ni proporcionarse regalo, favor ni actividad de ocio alguna, si obliga o parece obligar a la persona que lo reciba. No está permitido recibir ni entregar jamás regalos en efectivo ni en activos de alta liquidez. Los empleados de Abengoa pueden aceptar o conceder regalos, favores y actividades de ocio exclusivamente si se ajustan a los siguientes criterios: si no contravienen la ley o la política de la otra parte; si guardan coherencia con las prácticas comerciales habituales del país o sector; si guardan una relación razonable con las relaciones comerciales; si guardan coherencia con las directrices comerciales existentes; si no pueden interpretarse como cohecho, soborno o influencia inadecuada, y si no infringen los valores o la ética comercial de Abengoa de alguna otra manera. Todo ello es supervisado por el Departamento de Auditoría Interna.

Durante este ejercicio, el Departamento de Auditoría Interna ha emitido un total de 573 informes de auditoría, que incluyen, entre otros aspectos, los resultados de las revisiones y análisis de los riesgos relacionados con la corrupción en aquellas sociedades calificadas como materiales.

Durante este periodo no se han realizado cursos de formación específicos en materia de políticas y procedimientos anticorrupción de la organización. En cambio, sí se han llevado a cabo cursos de formación sobre los Sistemas Comunes de Gestión de la Compañía en los que se han mostrado procedimientos específicos para la gestión de riesgos de corrupción y para el establecimiento de políticas anticorrupción en las sociedades. Se han organizado 102 cursos en diferentes países, con un total de 5518 asistentes.

Existe una aplicación informática basada en estos Sistemas Comunes de Gestión que puede ser consultada por todos los usuarios en cualquier momento y en la que se pueden ampliar los conocimientos en materia de políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.

Asimismo, el Código de Conducta Profesional de Abengoa se encuentra disponible para su consulta tanto en la web interna, a la que tienen acceso todos los empleados, como en la web externa de la Compañía. Los cambios que puedan producirse en dicho código se comunican a toda la organización sin excepción ni retrasos.

Durante este ejercicio no se ha producido ningún incidente relacionado con la corrupción en Abengoa.

Estructura accionarial de Abengoa

El capital social de Abengoa, S. A. está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A.), y está integrado por 90 469 680 acciones, de 0,25 € de valor nominal unitario, de la misma clase y serie, esto es, 22 617 420 € de capital social.

La totalidad de las acciones están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde el 29 de noviembre de 1996.

En diciembre de 2007 Abengoa fue seleccionada por el Comité Técnico Asesor del Ibex35 para entrar a formar parte de este índice a partir del 2 de enero de 2008. Abengoa sustituirá, junto con Grifols, a Antena 3 Televisión y NH Hoteles, que abandonan el índice español tras la revisión ordinaria del selectivo realizada por el Comité Asesor Técnico (CAT), para lo que se ha valorado, además de la capitalización, el volumen de negocio y el sector al que la Compañía pertenece. El Ibex 35 es el índice español más seguido por los grandes inversores nacionales y extranjeros; entrar a formar parte de este indicativo es un privilegio reservado a una minoría de los valores cotizados.

La última modificación del capital social se realizó por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2001 relativo al desdoblamiento del valor nominal de las acciones, de 1 euro a 0,25 € por acción, con la consiguiente modificación del número de acciones emitidas, de 22 617 420 a las actuales 90 469 680. Este incremento supuso la modificación de los artículos 6 y 21 de los Estatutos Sociales para adecuarlos al nuevo número de acciones y al nuevo valor nominal, y, simultáneamente, la exclusión de las acciones anteriores y la admisión a cotización de las nuevas.

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones
24.06.2001	22 617 420	90 469 680

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25) facilitado por Iberclear con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas. De acuerdo con la información recibida (el listado de accionistas de abril de 2007 remitido por Iberclear y la notificación de participaciones significativas), la situación es la siguiente:

Inversión Corporativa, I.C.,S.A.	50,00%
Finarpisa, S.A. (Grupo Inversión Corporativa)	6,04%

La Compañía no tiene constancia de la celebración de acuerdos o pactos entre accionistas en virtud de los cuales las partes queden obligadas a adoptar —mediante un ejercicio concertado de los derechos de voto de que dispongan— una política común en lo que se refiere a la gestión de la sociedad o que tengan por objeto influir de forma relevante en ella.

Información a accionistas

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se habilitasen los medios oportunos para transmitir dicha información. Por ello, el Informe Aldama y la propia Ley de Reforma del Sistema Financiero recomiendan la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (que incluya datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (con información puntual o individualizada en tiempo real accesible para los inversores).

Por ello, Abengoa implementó a finales del primer trimestre del año 2002 una nueva página web, caracterizada, por una parte, por una presentación en pantalla más directa, rápida y eficaz, y, por otra, por contener información y documentación para el público en general relativa a tres aspectos fundamentales:

- a) de tipo comercial: la presentación de la Compañía y sus grupos de negocio, noticias de prensa, boletín, etc.
- b) de tipo legal: comunicaciones, hechos relevantes, normativa interna de gobierno corporativo, estructura del capital, estructura de los órganos de administración, tipología de consejeros, participaciones significativas etc.
- c) de tipo económico: información periódica, cuentas anuales, cotización, etc.

Tanto la información disponible, como su propio portal de difusión —la página web— se actualizan continuamente; el gobierno corporativo, la normativa que lo regula y las leyes que lo rigen o recomiendan siguen, y seguirán, en continuo desarrollo.

De acuerdo con la recomendación de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados Financieros y en las Sociedades Cotizadas, el Consejo de Administración elaboró en marzo del 2003, un Reglamento sistemático y estructurado para la celebración de las Juntas de Accionistas, que fue sometido para su aprobación a la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2003. La Junta aprobó por unanimidad el citado Reglamento, acuerdo que fue notificado a la CNMV con fecha 30 de junio de 2003. El Reglamento recoge, además de las previsiones incluidas en la Ley de Sociedades Anónimas, un conjunto básico de reglas para el buen orden y desarrollo de las Juntas de Accionistas, garantizando en todo caso el derecho de información, asistencia y voto, y el derecho de representación de los accionistas. El texto íntegro del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas está disponible en la página web de Abengoa en la dirección «www.abengoa.com (información legal y financiera / gobierno corporativo / normas internas de gobierno corporativo)».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, no existe limitación al derecho de voto de los accionistas en función del número de acciones que titulen. El derecho de asistencia a las Juntas Generales está limitado a la titularidad de un número de 1500 acciones, sin perjuicio del derecho de representación y agrupación que asiste a todos los accionistas.

Derechos de los accionistas

Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia, siempre que se posea un mínimo de 1500 acciones; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

Medidas para fomentar la participación de los accionistas

La puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican cuando esta se convoca y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y modificación de estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento del voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

La Junta es asistida habitualmente por un notario que comprueba el cumplimiento de los requisitos necesarios para su válida constitución y la adopción de acuerdos, y que extiende la correspondiente acta.

Compete al secretario del Consejo —que, de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta, actúa como secretario de esta— la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por parte de la Junta.

Estructura de Administración de Abengoa

El Consejo de Administración

1. Composición: número e identidad

Tras la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de abril de 2007, el número máximo de miembros del Consejo de Administración ha quedado establecido en quince, frente a los nueve existentes hasta entonces. Con esta modificación se pretende, fundamentalmente, reforzar la estructura del órgano de administración con un número de administradores que permita, por una parte, una composición más diversificada y, por otra, facilitar la delegación y adopción de acuerdos con una asistencia mínima que garantice una presencia múltiple y plural en el Consejo de Administración.

De acuerdo con las recomendaciones establecidas en el Informe Aldama y en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la composición del Consejo tiene en cuenta la estructura de capital; se consigue con ello que el Consejo represente, con carácter estable, el mayor porcentaje posible de capital y que se protejan los intereses generales de la Sociedad y sus accionistas. El Consejo está dotado, además, del grado de independencia acorde con las prácticas y necesidades profesionales de toda compañía. Su composición actual es la siguiente:

Felipe Benjumea Llorente
José B. Terceiro
José Joaquín Abaurre Llorente
José Luis Aya Abaurre
Javier Benjumea Llorente
María Teresa Benjumea Llorente
Mercedes Gracia Díez
Miguel Martín Fernández
Carlos Sebastián Gascón
Ignacio Solís Guardiola
Fernando Solís Martínez-Campos
Carlos Sundheim Losada
Daniel Villalba Vilá
Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío (secretario consejero y letrado asesor)

1. Condición y representación

El número total de consejeros se considera adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de que la independencia es una condición que debe ser común a cualquier administrador, sin distinción por razón de su origen o nombramiento, basando su condición en la solvencia, integridad y profesionalidad en su cometido, de acuerdo con las orientaciones incluidas en los informes Olivencia y Aldama, así como en la Ley 26/2003 y en la O. M. 3722/2003 y en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la clasificación de los actuales administradores es como sigue:

Felipe Benjumea Llorente	Ejecutivo (Presidente)
José B. Terceiro	Ejecutivo (Vicepresidente) Consejero coordinador Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Comité de Auditoría
José Joaquín Abaurre Llorente	Externo, dominical Vocal Miembro del Comité de Auditoría
José Luis Aya Abaurre	Externo, dominical Vocal Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
Javier Benjumea Llorente	Vocal
María Teresa Benjumea Llorente	Vocal
Mercedes Gracia Díez	Independiente Vocal del Comité de Auditoría
Miguel Martín Fernández	Independiente Vocal Miembro del Comité de Auditoría
Carlos Sebastián Gascón	Independiente Vocal Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
Ignacio Solís Guardiola	Vocal
Fernando Solís Martínez Campos	Vocal
Carlos Sundheim Losada	Vocal Independiente Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
Daniel Villalba Vilá	Vocal Independiente Presidente del Comité de Auditoría Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío	Vocal Secretario del Consejo
Ignacio de Polanco Moreno (*)	Independiente Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones

(*) D. Ignacio Polanco Moreno causó baja como consejero de la sociedad por voluntad propia y a causa de la intensificación de sus otras ocupaciones profesionales con fecha 22 de octubre de 2007.

En consecuencia el Consejo está constituido por una mayoría de consejeros externos, no ejecutivos.

2. Reglas de organización y funcionamiento

El Consejo de Administración está regido por el Reglamento del Consejo de Administración, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores. El Reglamento del Consejo fue aprobado inicialmente en su reunión de 18 de enero de 1998, con una clara vocación de anticipación a la actual normativa de buen gobierno y de regulación interna eficaz.

2.1. Estructura

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por catorce miembros (hay, además, una vacante) y dispone de un reglamento que regula su composición, sus funciones y su organización interna. Adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores, cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las Juntas de Accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos reglamentos de régimen interno. Toda esta normativa está integrada en un texto refundido, la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, y se encuentra disponible en la página web de la compañía, www.abengoa.com.

2.2. Funciones

Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social de la Compañía, siendo de su competencia determinar los objetivos económicos de la sociedad, acordar las medidas oportunas para su logro a propuesta de la alta dirección, asegurar la viabilidad futura de la Compañía y su competitividad, así como la existencia de una dirección y liderazgo adecuados, quedando el desarrollo de la actividad empresarial bajo su supervisión.

2.3. Nombramientos

La Junta General o, en su caso, el Consejo de Administración, dentro de las facultades y límites legalmente establecidos y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, es el órgano competente para la designación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recaerá en aquellas personas que, además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gocen de reconocida solvencia y posean los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

2.4. Cese

Los consejeros cesarán en su cargo al término del plazo de su mandato y en los demás supuestos legalmente establecidos. Además, deberán poner su cargo a disposición del Consejo en casos de incompatibilidad, prohibición, sanción grave o incumplimiento de sus obligaciones como consejeros.

2.5. Deberes del consejero

La función del consejero es participar en la dirección y control de la gestión social con el fin de maximizar su valor en beneficio de los accionistas. El consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario y

representante leal, guiado por el interés social, con plena independencia, en la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas.

En virtud de su cargo, los consejeros están obligados a:

- Informarse y preparar adecuadamente cada sesión de trabajo.
- Asistir y participar activamente en las reuniones y toma de decisiones.
- Evitar la concurrencia de conflictos de interés y, en su caso, comunicar su posible existencia al Consejo a través del secretario.
- No desempeñar cargos en empresas competidoras.
- No utilizar para fines privados información de la Compañía.
- No utilizar en interés propio oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Mantener el secreto de la información recibida en razón de su cargo.
- Abstenerse en las votaciones sobre propuestas que les afecten.

2.6. El presidente

El presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía, por lo que le corresponde su dirección efectiva, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Asimismo, es él quien debe ejecutar los acuerdos del órgano de administración, en virtud de la delegación permanente de facultades que tiene realizada el Consejo de Administración, a quien representa en toda su plenitud. El presidente cuenta adicionalmente con voto dirimente en el seno del Consejo de Administración.

La función de primer ejecutivo recae en el presidente. Como medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003, respectivamente, a la constitución del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia. Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos. Adicionalmente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración formuló y la Junta General de Accionistas de abril de 2007 aprobó la designación de un consejero coordinador de los consejeros externos que, simultáneamente, actuase como medida natural de contrapeso al presidente ejecutivo.

2.7. El secretario

Corresponde al secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. En la actualidad concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen, y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración.

La secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo.

3. Remuneración y otras prestaciones

El cargo de consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La remuneración de los administradores podrá consistir en una cantidad fija, no necesariamente igual para todos, acordada por la Junta General. Igualmente, podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10% como máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo, correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento generados por actuaciones encargadas por el Consejo.

El Comité de Auditoría

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Reforma del Sistema Financiero, con fecha 2 de diciembre de 2002 el Consejo de Administración de Abengoa constituyó el Comité de Auditoría y aprobó su Reglamento de Régimen Interno, ratificado por la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2003, que aprobó asimismo la modificación del artículo 44 de los Estatutos Sociales a fin de incorporar las previsiones relativas al funcionamiento, composición y organización del citado comité.

1. Composición: número e identidad

La composición actual del Comité de Auditoría es la siguiente:

Presidente	D. Daniel Villalba Vilá	28 de febrero de 2005
Vocal	D. José B. Terceiro Lomba	24 de febrero de 2003
Vocal	D. José J. Abaurre Llorente	24 de febrero de 2003
Vocal	D.ª Mercedes Gracia Díez	12 de diciembre de 2005
Vocal	D. Miguel Martín Fernández	15 de abril de 2007
Secretario, no miembro del Comité	D. Miguel Angel Jiménez-Velasco	24 de febrero de 2003

En consecuencia, el Comité de Auditoría está integrado en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se sobrepasan los requisitos establecidos en la citada Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo de presidente del Comité recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

2. Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

1. Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.
3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
5. Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.
6. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

3. Información financiera

La información financiera del grupo comprende los estados financieros consolidados que se publican con carácter trimestral, así como las cuentas anuales consolidadas completas que se formulan anualmente.

Se elabora a partir de la información contable que todas las sociedades del grupo tienen obligación de remitir a tal fin.

La información facilitada por cada una de las sociedades individuales es verificada tanto por los auditores internos del grupo como por los auditores externos para asegurar que se trata de información veraz y representativa de la imagen de la empresa.

Aunque, en los últimos años, Abengoa ha hecho un gran esfuerzo por reducir los plazos de presentación de la información financiera del grupo, creemos que dichos plazos son aún susceptibles de ser acotados; para conseguirlo, se sigue trabajando en el desarrollo de nuevas herramientas y sistemas de información.

Una de las actividades recurrentes y de mayor relevancia del Comité de Auditoría es la verificación de la información económico-financiera elaborada por el grupo antes de su presentación al Consejo de Administración de Abengoa y a los organismos reguladores del Mercado de Valores (CNMV).

Asimismo, en conexión con estas tareas de revisión de los estados financieros y de los procesos seguidos en su elaboración, el Comité ha sido informado de todos los cambios relevantes referentes a las normas internacionales de contabilidad e información financiera.

4. Riesgo, control interno y auditoría interna

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la «supervisión de los servicios de auditoría interna» y el «conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad».

Con el objetivo de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, durante el ejercicio 2007 el responsable de Auditoría Interna Corporativa ha informado de manera sistemática al Comité de sus actividades propias:

- el Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento;
- el nivel de implantación de las recomendaciones emitidas;
- una descripción de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas;
- otras explicaciones más detalladas que le ha solicitado el Comité de Auditoría.

Un factor que ha influido de manera decisiva en la actividad realizada con respecto a ejercicios anteriores ha sido la realización de auditorías de cumplimiento SOX en algunos grupos de negocio, dentro del proceso de adaptación de la estructura de control interno sobre la elaboración de la información financiera a los requisitos establecidos por la ley Sarbanes-Oxley (Sección 404) en el que se encuentra inmerso el grupo.

El Comité de Auditoría ha sido informado durante el ejercicio 2007 de la evolución de los trabajos que se vienen realizando en el grupo para adecuar su estructura de control interno sobre información financiera a los requerimientos exigidos por la ley Sarbanes-Oxley (SOX-Sección 404).

5. Auditoría externa

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones velar por la independencia del auditor externo, proponer su nombramiento o renovación al Consejo de Administración, así como aprobar sus honorarios.

El auditor estatutario de Abengoa, S. A. y de sus cuentas consolidadas es Pricewaterhouse Coopers, que es además el principal auditor del grupo.

Es política de Abengoa que todas las sociedades del grupo sean objeto de auditoría externa, aunque no estén obligadas a ello por no cumplir los requisitos legales necesarios.

El Comité de Auditoría es además el encargado de supervisar los resultados de las labores de los auditores externos. Por ello, es puntualmente informado de sus conclusiones y de las incidencias detectadas en sus revisiones.

Cuando ha sido requerido para ello, el auditor externo ha acudido a las sesiones del Comité de Auditoría, para informar de su ámbito de competencias, que básicamente son las siguientes:

- Revisión de los estados financieros del grupo consolidado y de sus sociedades, y emisión de una opinión de auditoría al respecto.

Si bien los auditores deben emitir su opinión sobre los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de cada ejercicio, el trabajo que llevan a cabo en cada una de las sociedades incluye la revisión de un cierre anterior, que suele ser el correspondiente al tercer trimestre del ejercicio (septiembre), con el fin de anticipar aquellas operaciones o asuntos significativos surgidos hasta esa fecha. Además, se realizan revisiones de los estados financieros trimestrales preparados al objeto de presentar la información requerida por los organismos oficiales.

Son igualmente auditados los estados financieros consolidados de las siguientes sociedades cabeceras de sus respectivos grupos de negocio (y sus sociedades dependientes): Abeinsa, Befesa, Telvent GIT, Abengoa Bioenergía, y Abengoa Solar.

- Evaluación de los controles internos.

Un enfoque avanzado de la práctica auditora implica considerar los controles internos como parte del propio trabajo y conceder más atención a las evaluaciones de los controles existentes en la compañía que a las pruebas sustantivas. Los auditores externos deben emitir, además de su opinión profesional estándar, un informe de control interno que sea la base de su presentación al Comité de Auditoría. Esta práctica se verá reforzada con la implantación de las SOX, en las que se regula el tipo de informe, alcance y desarrollo de la actuación del auditor de la sociedad.

Abengoa gestiona sus riesgos a través del siguiente modelo, que pretende identificar los riesgos potenciales de un negocio.

Riesgos del Entorno

Pérdidas Catastróficas

Relaciones con los Accionistas

Riesgos de Procedimientos Internos

Operaciones

Dirección

Financieros

Cumplimiento/Medioambiente

Autoridad

Crédito

Fallos de Producto

Comunicaciones

Divisas

Interrupciones

Procesos Información

Liquidez

Eficiencia

Acceso

Recursos Humanos

Disponibilidad

Erosión Marca Comercial

Relevancia

Integridad

Riesgos de Información para la toma de Decisiones

Operaciones

Financieros

Estratégica

Compromiso de Contrato

Información Reguladores

Evaluación Entorno

Determinación de Precios

Información errónea

Planificación Estrategia

Impuestos

Los procedimientos encaminados a eliminar los anteriores riesgos de negocio identificados se instrumentan a través de los llamados Sistemas Comunes de Gestión.

Los Sistemas Comunes de Gestión sirven para identificar tanto los riesgos enmarcados en el modelo actual como las actividades de control que los mitigan. Desarrollan, por tanto, las normas internas de actuación y representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa.

A través de los Sistemas Comunes de Gestión se puede, además:

- Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, la reducción de gastos, la homogeneización y compatibilidad de sistemas de información y gestión.
- Fomentar la sinergia y creación de valor de los distintos grupos de negocio de Abengoa trabajando en un entorno colaborador.
- Reforzar la identidad corporativa, respetando sus valores, compartidos por todas las sociedades de Abengoa.
- Alcanzar el crecimiento a través de un desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo.

Los sistemas se aplican a toda la organización:

- a todos los grupos de negocio y áreas de actividad;
- a todos los niveles de responsabilidad;
- a todos los tipos de operaciones.

El cumplimiento de lo establecido en los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, por lo que deben ser conocidos por todos sus miembros. Las excepciones al cumplimiento de dichos sistemas deben ponerse en conocimiento de quien corresponda y deben ser convenientemente autorizadas.

Los Sistemas Comunes de Gestión están sometidos a un proceso de actualización permanente que permite incorporar las mejores prácticas en cada uno de sus campos de actuación. Para facilitar su difusión, las sucesivas actualizaciones se comunican de forma inmediata a la organización a través de soporte informático.

Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deberán verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente.

Adicionalmente, desde el año 2004 Abengoa está adecuando su estructura de control interno sobre información financiera a los requerimientos exigidos por la ley Sarbanes Oxley (SOX-Sección 404).

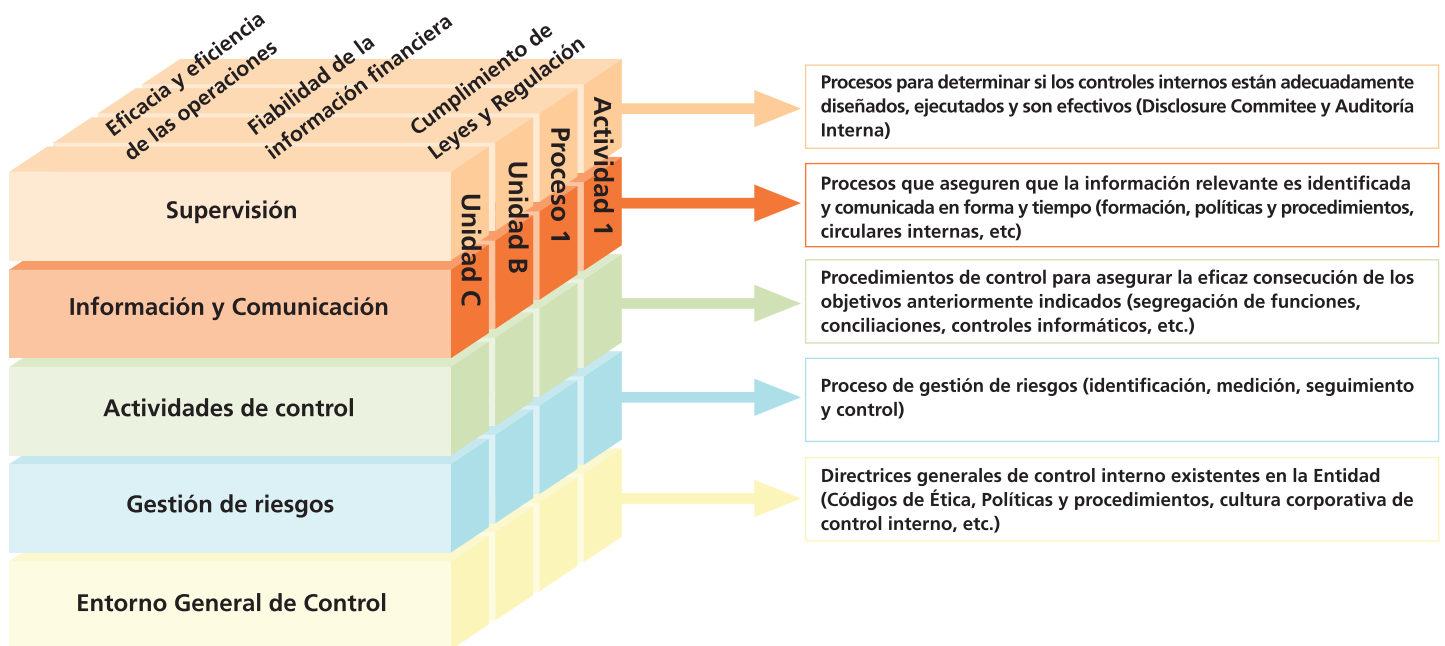
Si bien, según instrucciones de la «Securities and Exchange Comisión» (SEC), dicha ley es normativa de obligado cumplimiento para sociedades y grupos cotizados en el mercado norteamericano, Abengoa considera necesario cumplir con estos requerimientos tanto en la filial cotizada en el Nasdaq como en el resto de sociedades, pues con ello se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía.

En Abengoa, se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la Dirección. Así, se considera que el modelo desarrollado en la

SOX complementa y completa nuestros Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Se ha tomado como marco conceptual de referencia el modelo COSO, por ser el que más se aproxima al enfoque requerido por SOX. En este modelo, el control interno se define como el proceso realizado al objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de unos objetivos tales como el cumplimiento de las leyes y normas, la fiabilidad de la información financiera y la eficacia y eficiencia de las operaciones.

Modelo COSO



En la actualidad se están implantando progresivamente los requerimientos exigidos por la SOX en todos los grupos de negocio de Abengoa; así, se están analizando y documentando todos los procesos que afectan a los diferentes epígrafes del balance de situación y de la cuenta de resultados del grupo; se están identificando los riesgos asociados a las distintas actividades que componen cada proceso, y se están detallando los objetivos de control perseguidos y las correspondientes actividades de control necesarias para mitigar esos riesgos. Debe destacarse que los procedimientos que se definen se interrelacionan con las normas de funcionamiento existentes, de manera que se aúnen los controles para la gestión de los negocios con los controles propios de obtención de la información financiera.

Asimismo, y como parte de las recomendaciones de la SOX, se está revisando todo el entorno general de control —políticas y procedimientos, cultura corporativa de control interno, códigos de ética, etc.— para adecuarlos a los requisitos de la mencionada ley.

Supervisión y control del modelo de gestión del riesgo

La supervisión y control del modelo de gestión del riesgo de Abengoa se estructura en torno a los Servicios Mancomunados de Auditoría. Estos agrupan los equipos de auditoría de las sociedades, grupos de negocio y servicios corporativos, que actúan de forma coordinada y dependen del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Entre sus objetivos estratégicos podemos destacar:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del grupo, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.
- Crear valor para Abengoa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad en las funciones de ambos equipos.
- Como consecuencia de la adopción de los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley descritos en el apartado anterior, ha de garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.

Para cumplir estos objetivos estratégicos, los Servicios Mancomunados de Auditoría tienen como objetivos específicos:

- Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades y proyectos de Abengoa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- Definir unas normas de trabajo estándar de auditoría y control interno a fin de desarrollar los correspondientes planes de trabajo con los alcances convenientes a cada situación. Esta metodología basada en la evaluación de riesgos de auditoría determina los planes de trabajo e implica un tipo de recomendaciones e informes apropiados, y, por tanto, deberá utilizarse de manera explícita en los documentos.

- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las sociedades y grupos de negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y comunicación con las partes afectadas, y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en los que se materializa.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados, y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.
- Revisar el correcto funcionamiento de los controles manuales y automáticos identificados en los procesos, así como las evidencias de control para garantizar la seguridad en la obtención de la información financiera.

Anualmente se elabora un Plan de Auditoría Interna, cuyo alcance está determinado por:

- la evaluación del riesgo de las diferentes sociedades, áreas y proyectos;
- la coyuntura de cada uno de ellos en cada momento;
- y los requerimientos del Comité de Auditoría.

La evaluación del riesgo de auditoría se realiza a nivel de proyecto, sociedad y grupo de negocio. A tales efectos, se considera riesgo de auditoría todo evento que pueda afectar negativamente a la marcha de los negocios, como fraudes, quebrantos patrimoniales o ineficiencias operativas. La evaluación del riesgo nos permite conocer sobre qué áreas enfocar nuestra atención y nuestro trabajo.

La planificación busca garantizar que las áreas de riesgo identificadas van a ser cubiertas por trabajos que mitiguen o eliminen dichos riesgos y que permitan su adecuada identificación, control y seguimiento. Fruto de dicha planificación es el Plan Anual de Auditoría Interna.

Además, el Plan Anual establece los tipos de trabajos que han de realizarse y el alcance de cada uno de ellos. En función del alcance propuesto, se establecen revisiones generales de cada sociedad, revisiones de áreas específicas, revisiones de procedimientos o trabajos especiales.

El Plan Anual es objeto de un seguimiento continuo por parte del Comité de Auditoría, al que se informa de forma sistemática tanto de su marcha como de los resultados obtenidos en las revisiones que se efectúan.

Para cada uno de los trabajos previstos, una vez realizado el trabajo de campo, se identifican recomendaciones que no solo suponen la aplicación de la normativa, tanto legal como interna, sino también la incorporación de las mejores prácticas de gestión en esa área de actividad. Dichas recomendaciones son catalogadas como mayores o menores, en función de la importancia del área afectada o, en su caso, del impacto económico que conllevan.

Tradicionalmente, el principal objetivo de la auditoría interna ha sido el control del riesgo de auditoría, entendiendo como tal todo riesgo que afecte al negocio y sea susceptible de estimación, evaluación y control por parte de la Dirección. Desde la adopción de la SOX, y sin olvidar ese objetivo, se ha de garantizar también el correcto funcionamiento de los controles establecidos por la sociedad tendentes a garantizar la fiabilidad y veracidad de la información financiera de Abengoa.

Cada actividad, proyecto y sociedad de Abengoa debe tener una evaluación preliminar de riesgo de auditoría que permita una adecuada planificación de las revisiones que han de realizarse. Esta estimación del riesgo deberá seguir criterios objetivos y comunes a todo el grupo, y será responsabilidad del Departamento de Auditoría y Control Interno, al nivel de Servicios Mancomunados correspondiente en cada caso.

En relación con lo señalado anteriormente, la función de auditoría y control interno ha de superar un mero enfoque fiscalizador para, sin merma de la actividad de inspección y revisión, promover de forma activa mejoras que tengan una repercusión inmediata en la optimización de procesos y negocios, obtención de sinergias y, en definitiva, creación de valor para Abengoa.

Tanto en el enfoque de los trabajos, como en su planificación, desarrollo, documentación, programas y comunicación de resultados, se deberá primar la coordinación con los auditores externos, de forma que se eviten duplicaciones entre los trabajos de ambas funciones y que los procedimientos de auditoría y control interno de Abengoa sean validados y puedan ser considerados como pruebas de auditoría adecuadas y suficientes para dar seguridad al auditor externo en su opinión.

A fin de facilitar dicho objetivo, se promoverá una estandarización en todos los ciclos de trabajo y documentación que colaboren a la homologación del trabajo de los auditores internos de Abengoa.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida por el Consejo de Administración de Abengoa con fecha 24 de febrero de 2003, fecha en la que asimismo se aprobó su Reglamento de Régimen Interno.

1. Composición: número e identidad

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

Carlos Sebastián Gascón (Presidente)
José B. Terceiro Lomba
José Luis Aya Abaurre
Daniel Villalba Vilá
Secretario no consejero: José Marcos Romero

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

2. Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y del Consejo Asesor (órgano extinguido por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de abril de 2007) y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación

por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. El Comité de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.

3. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Información presentada al Comité

- Seguimiento y evolución de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de la compañía.
- Preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.
- Propuesta al Consejo de Administración del desarrollo de un posible Plan de Retribución Extraordinaria a Largo Plazo para el personal directivo, así como del informe sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Primer Ejecutivo.
- Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas de retribución.

El Comité de Estrategia

Está integrado por los directores de los grupos de negocio, el director de Organización, Calidad y Presupuestos, el secretario técnico, el director de Recursos Humanos, el director de Estrategia y Desarrollo Corporativo, el director financiero, el director de Relaciones con Inversores, el secretario general y el presidente del Consejo de Administración. En 2008 se han incorporado además el Vicepresidente y el director de Relaciones Institucionales Internacionales.

Las funciones que desempeña el Comité de Estrategia engloban fundamentalmente actividades de análisis y evaluación de la situación empresarial de Abengoa. Así, es responsabilidad de este comité realizar un seguimiento constante de la evolución de los negocios de la Compañía y comprobar su adecuación a la estrategia establecida, a la vez que analizar la situación y el panorama empresarial, y revisar el diseño de la estrategia para adaptarla a las nuevas circunstancias y situaciones que puedan presentarse.

El Código de Conducta Profesional

En el ejercicio 2003, a instancia de la Dirección de Recursos Humanos, se implantó el Código de Conducta Profesional. Modificado en el ejercicio 2005 para adaptarse a la diversidad geográfica, cultural y legal de las distintas sociedades que integran Abengoa, el Código recoge los valores fundamentales que deben regir las actuaciones de todos los empleados de la compañía, con independencia de su puesto o responsabilidad. La integridad en su comportamiento, la observancia estricta de la legalidad vigente, el rigor profesional, la confidencialidad y la calidad forman parte de la cultura histórica de Abengoa desde su constitución en el año 1941 e impregnan hoy la identidad corporativa de la compañía.

La honradez, integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa es fundamental para la reputación y el éxito de la compañía.

El Código de Conducta rige los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de Abengoa. Cuando en el presente Código de Conducta se hace referencia a «Abengoa» nos estamos refiriendo a Abengoa S. A. y cada una de sus filiales.

El Código de Conducta:

- Exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales;
- Exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Abengoa presente ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se realicen;
- Exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables;
- Aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a Abengoa;
- Aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Abengoa;
- Exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Abengoa;
- Exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del presente Código de Conducta así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

El Código de Conducta Profesional de Abengoa está disponible en la dirección web www.abengoa.com.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2007

a. Introducción

b. Estructura accionarial de la Sociedad

- i) Participaciones significativas
- ii) Participación de los miembros del Consejo de Administración
- iii) Pactos parasociales
- iv) Autocartera

c. Estructura de Administración de la Sociedad

- i) El Consejo de Administración
 - i.1) Composición: número e identidad
 - i.2) Condición y representación
 - i.3) Reglas de organización y funcionamiento
 - Funciones
 - Nombramientos
 - Reuniones; frecuencia
 - Deberes del consejero
 - El presidente
 - El secretario del Consejo
 - i.4) Remuneración y otras prestaciones
- ii) Las Comisiones
 - ii.1) Comisión de Auditoría
 - Composición
 - Funciones
 - Reglamento
 - ii.2) Comisión de Nombramientos y Retribuciones
 - Composición
 - Funciones
 - Reglamento

iii.3) El Comité de Estrategia

iii.4) El Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores

iii.5) El Código de Conducta Profesional

d. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

- i) Operaciones con accionistas significativos
- ii) Operación con administradores y directivos
- iii) Operaciones significativas intragrupo

e. Sistemas de control de riesgos

- i) Sistemas Comunes de Gestión
- ii) Auditoría interna

f. Juntas Generales de Accionistas

- i) Reglamento de funcionamiento
- ii) Datos últimas Juntas
- iii) Instrumentos de información. Web

g. Grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo

h. Instrumentos de información

- i) Web
- ii) Departamento de Atención al Accionista
- iii) Área de Relaciones con Inversores

a. Introducción

El gobierno corporativo

La entrada en vigor de la Ley de Reforma del Sistema Financiero, la publicación del Informe sobre la Seguridad y Transparencia de los Mercados realizado por la Comisión Aldama, la Ley de Transparencia y, en última instancia, el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (la normativa de buen gobierno) han modificado y mejorado con un conjunto de normas —algunas de ellas de clara tendencia innovadora— el sistema hasta entonces vigente, o recomendado, relativo a las prácticas de gobierno corporativo.

Así, hasta las citadas reformas, el gobierno corporativo se entendía, en la práctica de pequeñas y medianas empresas cotizadas, desde un punto de vista formal, como unos requisitos mínimos cuyo cumplimiento permitía responder al cuestionario impuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores a raíz del Informe Olivencia y de las recomendaciones en él incluidas. Hoy, tras la reforma, la actitud de la empresa cotizada no puede ser meramente pasiva o explicativa. Algunas de las recomendaciones del Informe Aldama ya se han incorporado al derecho positivo y son de obligado cumplimiento. Las medidas, normas y recomendaciones vigentes constituyen un cuerpo unitario, coherente y global, cuyo objetivo es ofrecer una imagen real y transparente de la empresa cotizada como un elemento más que el inversor ha de tener en cuenta.

El gobierno corporativo, como conjunto de las prácticas de cada empresa —tanto de las impuestas por ley como de las voluntariamente asumidas— relativas a la estructura, organización, funcionamiento, competencias y supervisión de sus órganos de gobierno, está articulado en torno a un principio fundamental, que no es otro que el de los propios mercados de capitales: el principio general de la información, de la información transparente, real, simétrica, veraz y completa. Solo así se garantiza la igualdad de trato y de oportunidades a los accionistas y potenciales inversores.

La obligación de información tiene una doble vertiente:

- El ámbito objetivo:
«qué» se informa

Información contable o financiera
Hechos relevantes
Estructura de capital, accionistas
Normativa de Gobierno Corporativo
Informe Anual sobre Gobierno Corporativo

- El ámbito subjetivo:
«cómo» se informa

Información periódica financiera
Hechos relevantes
Participaciones significativas
Folletos de emisión/admisión
Página web, etc.

Abengoa ha realizado un importante esfuerzo para, aun conservando su estructura propia como empresa y sus elementos diferenciadores, adaptarse e incorporar como propias las iniciativas puestas en vigor por la nueva normativa. A continuación presentamos un pequeño recorrido por cada uno de estos aspectos y por las innovaciones implantadas por la Compañía:

a) Información contable/financiera

Se mantiene la obligación de ofrecer información periódica (trimestral, semestral y anual) siguiendo el modelo de información realizado por la CNMV. Desde el segundo semestre del 2002, esta información solo puede presentarse por vía telemática (en formato electrónico cifrado), práctica que Abengoa había implantado con anterioridad de forma voluntaria.

b) Hechos relevantes

La Ley de Reforma del Sistema Financiero ha modificado la definición del concepto de «hecho relevante», fijándolo como la información cuyo conocimiento puede afectar razonablemente a un inversor para adquirir o transmitir valores y, por tanto, puede influir sensiblemente en la cotización. No obstante, este concepto sigue siendo abierto o indeterminado, lo que genera cierta inseguridad jurídica; de hecho, no están

catalogadas las conductas o actuaciones que merecen esa consideración, en parte por ser un ejercicio casi imposible ante la variada práctica de decisiones empresariales que pueden ser relevantes.

Dos son los criterios que se utilizan de forma auxiliar para determinar el contenido de este concepto:

i) la práctica seguida por la CNMV en ocasiones anteriores y ii) la práctica seguida por las propias compañías en supuestos similares. Adivinamos aquí el fundamento del buen gobierno: la coherencia; no se valora tanto la existencia de una normativa interna exhaustiva y casuística, sino la coherencia entre esta y la conducta real de la compañía, sus administradores y la alta dirección.

c) Operaciones vinculadas.

c.1) Son las operaciones, realizadas entre la sociedad y sus accionistas, administradores o directivos, que implican la transferencia de recursos, obligaciones u oportunidades de negocio.

Las operaciones vinculadas tienen un doble canal informativo:

- a) Las relevantes se comunican de forma individualizada como hecho relevante.
- b) Todas ellas se comunican de forma resumida en la información semestral.

c.2) Las operaciones vinculadas pueden ser fuente de los denominados «conflictos de interés».

Las prácticas de buen gobierno recomiendan una toma de medidas para la resolución de estos conflictos, cuando ello sea posible: i) la abstención en la votación para la adopción del correspondiente acuerdo de las personas afectadas por el conflicto de intereses; ii) la información extremada en cuanto a su difusión clara e inmediata, y/o iii) la valoración de forma independiente.

Abengoa, consciente de las particularidades que le imponen sus características individuales, fruto de su historia y su composición, ha adoptado estos criterios de transparencia para la resolución de los posibles conflictos de este tipo. Por ello, el Consejo de Administración de 24 de febrero de 2003 modificó su Reglamento y el Reglamento del Consejo Asesor (hasta la extinción de este órgano por acuerdo de la Junta General de Accionistas

de 15 de abril de 2007); el Comité de Auditoría, con mayoría de consejeros independientes, es el órgano encargado de la supervisión de estas operaciones.

d) Informe Anual sobre Gobierno Corporativo

Al cuestionario sobre el grado de asunción de las recomendaciones de buen gobierno que la CNMV propone a todas las sociedades cotizadas, se ha sumado la obligación de elaborar y difundir un Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Así como la información periódica financiera es un resumen de las principales magnitudes económicas de la Compañía recogidas en el balance y cuenta de resultados del período considerado, el Informe Anual refleja las principales particularidades de la estructura de gobierno de la Compañía (quién, cómo y en función de qué se toman las decisiones).

En el ejercicio 2002, Abengoa implementó esta recomendación incluyendo un capítulo específico relativo al gobierno de la Sociedad completado con las novedades incluidas en el Informe Aldama y en la Ley de Reforma del Sistema Financiero, distinguiendo aquellas actuaciones ya realizadas de aquellas que se estaban completando para su próxima implementación. Así:

- a) Con fecha 2 de diciembre de 2002 quedó constituido el Comité de Auditoría.
- b) El 24 de febrero de 2003, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- c) Con igual fecha, 24 de febrero de 2003, el Consejo de Administración elaboró una propuesta de modificación de los Estatutos Sociales para incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría, la propuesta de Reglamento de desarrollo de las Juntas de Accionistas, las modificaciones parciales a los Reglamentos del Consejo de Administración y del Consejo Asesor y, finalmente, los Reglamentos del régimen interno del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobado por la Junta General de 29 de junio de 2003.

Por último, siguiendo otra de las recomendaciones del Informe Aldama, esta normativa —denominada Normativa Interna de Gobierno Corporativo— quedó refundida en un texto único, completo y que fue debidamente notificado a la CNMV; desde entonces está disponible en la página web de Abengoa.

e) Página web (www.abengoa.com)

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se habilitasen los medios oportunos para transmitir dicha información y garantizar que se difunde de forma efectiva y útil. Por ello, la normativa de buen gobierno recomienda o impone la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (que incluya datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (con información puntual o individualizada en tiempo real accesible para los inversores).

Por ello, Abengoa desarrolló en el primer trimestre del año 2002 una nueva página web, caracterizada, por una parte, por una presentación en pantalla más directa, rápida y eficaz, y, por otra, por contener amplia y completa información y documentación para el público en general y, especialmente, para los accionistas. Los contenidos de esta página están sometidos a un continuo proceso de revisión, mejora y actualización.

En enero de 2008 Abengoa ha completado un nuevo desarrollo para su página web, centrado fundamentalmente en la mejora de los requisitos

de accesibilidad, agilidad, presentación, acceso y descarga de la información. La página conserva en su totalidad la información histórica que su anterior versión ofrecía.

Como conclusión, diremos que tanto la información disponible como su propio portal de difusión —la página web— se actualizan continuamente; el gobierno corporativo, la normativa que lo regula y las leyes que lo rigen o recomiendan siguen, y seguirán, en continuo desarrollo. Al igual que toda empresa empeñada en crecer debe adaptarse y anticiparse a la evolución de los mercados, también en lo relativo a la autorregulación (esto es, a la adopción de un código propio de conducta por el que su actuación y decisiones puedan ser evaluados desde el exterior) la evolución, la transparencia y la información han de ser anticipadas, para asegurar la confianza del mercado y, con ello, el crecimiento.

b. Estructura accionarial de la sociedad

i) Participaciones significativas

El capital social de Abengoa, S. A. está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A.), y está integrado por 90 469 680 acciones, de 0,25 € de valor nominal unitario, de la misma clase y serie, esto es, 22 617 420 € de capital social. La totalidad de las acciones están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde el 29 de noviembre de 1996.

En diciembre de 2007, Abengoa fue seleccionada por el Comité Técnico Asesor del Ibex35 para entrar a formar parte de este índice a partir del 2 de enero de 2008. La elección es fruto de la revisión ordinaria del selectivo realizada por el citado Comité, en la que, además de la capitalización, se valora el volumen de negocio y el sector al que la compañía pertenece. El Ibex 35 es el índice español más seguido por los inversores nacionales y extranjeros, y agrupa a las treinta y cinco compañías con mayor capitalización bursátil y volumen de negociación.

La última modificación del capital social se realizó por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2001 relativo al desdoblamiento del valor nominal de las acciones, de 1 € a 0,25 € por acción, con la consiguiente modificación del número de acciones emitidas, de 22 617 420 a las actuales 90 469 680. Este incremento supuso la modificación de los artículos 6 y 21 de los Estatutos Sociales para adecuarlos al nuevo número de acciones y al nuevo valor nominal, y, simultáneamente, la exclusión de las acciones anteriores y la admisión a cotización de las nuevas.

Fecha última modificación	Capital social (EUR)	Número de acciones
24.06.2001	22 617 420	90 469 680

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25) facilitado por Iberclear con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas. De acuerdo con la información recibida (el listado de accionistas a 9 de abril de 2007 remitido por Iberclear y la notificación de participaciones significativas), la situación es la siguiente:

NIF o CIF	Accionista	Número acciones directas	Número acciones indirectas (*)	% s / Capital Social
A41105511	Inv. Corporativa	45 234 723	5 465 183 (*)	56,04
A41037797	Finarpisa	5 465 183 (*)	–	6,04

(*) A través de:

NIF o CIF	Accionista	Número acciones directas	Número acciones indirectas (*)	% s / Capital Social
A41037797	Finarpisa	5 465 183	–	6,04

• Movimientos significativos durante el ejercicio.

NIF o CIF	Accionista	Fecha operación	Descripción
–	–	–	–

El número de accionistas registrados con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2007 fue de 10 192.

La Compañía no tiene constancia de la celebración de acuerdos o pactos entre accionistas en virtud de los cuales las partes queden obligadas a adoptar —mediante un ejercicio concertado de los derechos de voto de que dispongan— una política común en lo que se refiere a la gestión de la sociedad o que tengan por objeto influir de forma relevante en ella.

ii) Participación de los miembros del Consejo de Administración.

Según el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores, los porcentajes de participación de los administradores en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	% Directa	% Indirecta	% Total
Felipe Benjumea Llorente	0	0,839	0,839
Javier Benjumea Llorente	0,002	0	0,002
José Joaquín Abaurre Llorente	0,002	0	0,002
José Luis Aya Abaurre	0,061	0	0,061
Aplicaciones Digitales S. L.	1,039	0	1,039
Daniel Villalba Vilá	0,006	0	0,006
Carlos Sebastián Gascón	0,013	0	0,013
Mercedes Gracia Díez	0,0005	0	0,0005
M.ª Teresa Benjumea Llorente	0,013	0	0,013
Ignacio Solís Guardiola	0,016	0	0,016
Fernando Solís Martínez-Campos	0,056	0,036	0,092
Carlos Sundheim Losada	0,051	0	0,051
Miguel Martín Fernández	0,001	0	0,001
Miguel A. Jiménez-Velasco Mazarío	0,029	0	0,029
Total	1,2895	0,875	2,1645

NIF o CIF	Consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número acciones directas	Número acciones indirectas	% s/ Capital social
28526035	Felipe Benjumea Llorente	25.06.83	26.06.05	0	759 111	0,839
28345379	Javier Benjumea Llorente	25.06.83	26.06.05	1 960	0	0,002
28414158	José Joaquín Abaurre Llorente	25.06.88	26.06.05	1 900	0	0,002
28332348	José Luis Aya Abaurre	25.06.83	26.06.05	55 076	0	0,061
B81426066	Aplicaciones Digitales S. L.	15.04.07	15.04.07	930 750	0	1,039
38998715F	Daniel Villalba Vilá	26.06.05	26.06.05	5 940	0	0,006
114428A	Carlos Sebastián Gascón	26.06.05	26.06.05	12 000	0	0,013
50284250V	Mercedes Gracia Díez	12.12.05	09.04.06	500	0	0,0005
28343491Q	M.ª Teresa Benjumea Llorente	15.04.07	15.04.07	12 390	0	0,013
28560056J	Ignacio Solís Guardiola	15.04.07	15.04.07	15 336	0	0,016
15799697P	Fernando Solís Martínez-Campos	15.04.07	15.04.07	50 832	34 440	0,092
28302692L	Carlos Sundheim Losada	15.04.07	15.04.07	47 027	0	0,051
31503593X	Miguel Martín Fernández	15.04.07	15.04.07	1 600	0	0,001
28874696J	Miguel A. Jiménez-Velasco Mazarío	15.04.07	15.04.07	27 040	0	0,029

iii) Pactos parasociales

La Sociedad no tiene constancia de la existencia entre sus accionistas de ningún pacto parasocial o de acuerdos de sindicación vigentes.

NIF o CIF	Denominación
A41105511	Inversión Corporativa, I. C., S. A.
Observaciones De acuerdo con el art. 4 LMV Inversión Corporativa titula más del 50% del capital social	

iv) Autocartera

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2007 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente, bien a través de sociedades filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes, a un precio comprendido entre los tres céntimos de euro (0,03 €) y los ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 €) por acción, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho meses desde esa misma fecha y con sujeción a lo dispuesto en la sección cuarta del capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; a tal efecto, se revocó expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración para los mismos fines en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de junio de 2005.

A 31 de diciembre de 2007 la Sociedad no mantiene acciones propias en autocartera.

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 2 425 169, el de acciones propias enajenadas fue de 2 425 169 —siendo, por tanto, cero el saldo final—, con un resultado neto de operaciones de 1 003 081,52 €.

• Autocartera a 31.12.2007:

Número acciones directas	Número acciones indirectas	% s/ Capital social
0	0	0

• Detalle de variaciones significativas

Fecha	Número acciones directas	Número acciones indirectas	% s/ Capital social
-	0	0	0

Resultados obtenidos por autocartera	Mls de euros
	1 003

c. Estructura de Administración de la Sociedad

i) El Consejo de Administración

i.1) Composición: número e identidad

Tras la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de abril de 2007, el número máximo de miembros del Consejo de Administración ha quedado establecido en quince, frente a los nueve existentes hasta entonces. Con esta modificación se pretende, fundamentalmente, reforzar la estructura del órgano de administración con un número de administradores que permita, por una parte, una composición más diversificada y, por otra, facilitar la delegación y adopción de acuerdos con una asistencia mínima que garantice una presencia múltiple y plural en el Consejo de Administración.

Número máximo de consejeros	Número mínimo de consejeros
15	3

De acuerdo con las recomendaciones establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la composición del Consejo tiene en cuenta la estructura de capital; se consigue con ello que el Consejo represente, con carácter estable, el mayor porcentaje posible de capital y que se protejan los intereses generales de la Sociedad y sus accionistas. El Consejo está dotado, además, del grado de independencia acorde con las prácticas y necesidades profesionales de toda compañía. Su composición actual es la siguiente:

Felipe Benjumea Llorente
 José B. Terceiro
 José Joaquín Abaurre Llorente
 José Luis Aya Abaurre
 Javier Benjumea Llorente
 María Teresa Benjumea Llorente
 Mercedes Gracia Díez
 Miguel Martín Fernández
 Carlos Sebastián Gascón
 Ignacio Solís Guardiola
 Fernando Solís Martínez-Campos
 Carlos Sundheim Losada
 Daniel Villalba Vilá

Secretario consejero y letrado asesor: Miguel A. Jiménez-Velasco Mazarío

(*) D. Ignacio Polanco Moreno causó baja como consejero de la Sociedad, por voluntad propia y a causa de la intensificación de sus otras ocupaciones profesionales, con fecha 22 de octubre de 2007.

Cuadro con los miembros del Consejo de Administración

NIF o CIF	Nombre	Representante	Cargo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento elección
28332348	Aya Abaurre, José Luis	–	Vocal. Miembro C. Nombtos. y Retribuciones	25.06.83	26.06.05	Junta
28414158	Abaurre Llorente, José Joaquín	–	Vocal. Miembro C. Auditoría	25.06.88	26.06.05	Junta
28526035	Benjumea Llorente, Felipe	–	Presidente	25.06.83	26.06.05	Junta
28345379	Benjumea Llorente, Javier	–	Vocal	25.06.83	26.06.05	Junta
50284250V	Gracia Díez, Mercedes	–	Vocal. Miembro C. Auditoría	12.12.05	09.04.06	Cooptación Junta
114428A	Sebastián Gascón, Carlos	–	Vocal. Presidente C. Nombtos. y Retribuciones	26.06.05	26.06.05	Junta
35203147	Aplicaciones Digitales, S. L.		Vocal. Miembro C. Auditoría y del C. Nombtos. y Retribuciones	15.04.07	15.04.07	Junta
38998715F	Villalba Vilá, Daniel		Vocal. Presidente C. Auditoría. Miembro C. Nombtos. y Retribuciones	28.02.05	26.06.05	Cooptación Junta
28343491Q	Benjumea Llorente, M.ª Teresa		Vocal	15.04.07	15.04.07	Junta
28560056J	Solís Guardiola, Ignacio		Vocal	15.04.07	15.04.07	Junta
15799697P	Solís Martínez-Campos, Fernando		Vocal	15.04.07	15.04.07	Junta
28302692L	Sundheim Losada, Carlos		Vocal	15.04.07	15.04.07	Junta
31503593X	Martín Fernández, Miguel		Vocal	15.04.07	15.04.07	Junta
28874696J	Jiménez-Velasco Mazarío, Miguel Á.		Vocal. Secretario del Consejo de Administración y del C. Auditoría	15.04.07	15.04.07	Junta
Número total de consejeros		14				

i.2) Condición y representación

El número total de consejeros se considera adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de que la independencia es una condición que debe ser común a cualquier administrador, sin distinción por razón de su origen o nombramiento, basando su condición en la solvencia, integridad y profesionalidad en su cometido, de acuerdo con las orientaciones incluidas en la Ley 26/2003, en la O. M. 3722/2003 y en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la clasificación de los actuales administradores es como sigue:

Felipe Benjumea Llorente	- Ejecutivo (Presidente)
José B. Teceiro (en rep. de Aplicaciones Digitales S. L.)	- Ejecutivo (Vicepresidente) - Presidente del Consejo Asesor - Vocal del Comité de Auditoría - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones
José Joaquín Abaurre Llorente	- Externo, dominical Vocal del Comité de Auditoría
José Luis Aya Abaurre	- Externo, dominical - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones
Javier Benjumea Llorente	- Externo, dominical
M.ª Teresa Benjumea Llorente	- Dominical
Mercedes Gracia Díez	- Independiente - Vocal del Comité de Auditoría
Miguel Martín Fernández	- Independiente - Miembro del Comité de Auditoría
Carlos Sebastián Gascón	- Independiente - Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones
Ignacio Solís Guardiola	- Dominical
Fernando Solís Martínez-Campos	- Dominical
Carlos Sundheim Losada	- Dominical
Daniel Villalba Vilá	- Independiente - Presidente del Comité de Auditoría
Miguel A. Jiménez-Velasco	- Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
Mazarío	- Secretario del Consejo - Secretario del Comité de Auditoría

En consecuencia el Consejo está constituido por una mayoría de consejeros externos, no ejecutivos.

Consejeros ejecutivos:

NIF o CIF	Nombre	Comisión que le ha propuesto	Cargo
28526035	Felipe Benjumea Llorente	Consejo Admón. (*)	Presidente
B81426066	Aplicaciones Digitales S. L. Rep. José B. Terceiro Lomba	Comité de Nombramientos y Retribuciones	Vicepresidente

(*) Anterior a la existencia del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Consejeros externos dominicales:

NIF o CIF	Nombre	Comisión que le ha propuesto	Accionista que le representa	NIF del accionista
28345379	Javier Benjumea Llorente	Consejo Admón. (*)	Inversión Corporativa, I. C., S. A.	A41105511
28414158	José Joaquín Abaurre Llorente	Consejo Admón. (*)	Inversión Corporativa, I. C., S. A.	A41105511
28332348	José Luis Aya Abaurre	Consejo Admón. (*)	Inversión Corporativa, I. C., S. A.	A41105511
28343491Q	M.ª Teresa Benjumea Llorente	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I. C., S. A.	A41105511
28560056J	Ignacio Solís Guardiola	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I. C., S. A.	A41105511
15799697P	Fernando Solís Martínez-Campos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I. C., S. A.	A41105511
28302692L	Carlos Sundheim Losada	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I. C., S. A.	A41105511
31503593X	Miguel Martín Fernández	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I. C., S. A.	A41105511
28874696J	Miguel A. Jiménez-Velasco Mazarío	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversión Corporativa, I. C., S. A.	A41105511

(*) Anterior a la existencia del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Consejeros externos independientes:

NIF o CIF	Nombre	Comisión que le ha propuesto	Perfil
50284250V	Mercedes Gracia Díez	Nombramientos	Independiente
31503593X	Miguel Martín Fernández	Nombramientos	Independiente
114428A	Carlos Sebastián Gascón	Nombramientos	Independiente
38998715F	Daniel Villalba Vilá	Nombramientos	Independiente

Facultades delegadas:

NIF del consejero	Nombre	Descripción
28526035	Felipe Benjumea Llorente	Delegación de facultades
B81426066	Aplicaciones Digitales, S. L.	Delegación de facultades

Consejeros que son miembros de otras entidades cotizadas:

NIF	Nombre	Entidad cotizada	Cargo
35203147	José Terceiro Lomba	U. Fenosa	Vocal del Consejo de Administración
35203147	José Terceiro Lomba	Iberia	Vocal del Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva
35203147	José Terceiro Lomba	Grupo Prisa	Vocal del Consejo de Administración, Presidente del Comité de Auditoría
28526035	Felipe Benjumea Llorente	Iberia	Vocal del Consejo de Administración

iii.3) Reglas de organización y funcionamiento

El Consejo de Administración está regido por el Reglamento del Consejo de Administración, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores. El Reglamento del Consejo fue aprobado inicialmente en su reunión de 18 de enero de 1998, con una clara vocación de anticipación a la actual normativa de buen gobierno y de regulación interna eficaz. Su última modificación relevante se realizó el 29 de junio de 2003, a fin de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría establecidas en la Ley de Reforma del Sistema Financiero.

- Estructura:

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros (si bien existe una vacante desde la renuncia de D. Ignacio de Polanco Moreno, el 22 de octubre de 2007, por causa de sus otras ocupaciones profesionales). El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com.

Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año.

Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades

Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador —con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007)— era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación

Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

- Funciones:

Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social de la Compañía, siendo de su competencia determinar los objetivos económicos de la Sociedad, acordar las medidas oportunas para su logro a propuesta de la alta dirección, asegurar la viabilidad futura de la Compañía y su competitividad, así como la existencia de una dirección y liderazgo adecuados, quedando el desarrollo de la actividad empresarial bajo su supervisión.

- Nombramientos:

La Junta General o en su caso el Consejo de Administración, dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recaerá en aquellas personas que, además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gocen de reconocida solvencia y posean los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

- Cese:

Los consejeros cesarán en su cargo al término del plazo de su mandato y en los demás supuestos legalmente establecidos. Además, deberán poner su cargo a disposición del Consejo en casos de incompatibilidad, prohibición, sanción grave o incumplimiento de sus obligaciones como consejeros.

- Reuniones:

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración se reunirá

cuando lo requiera el interés de la Sociedad y, por lo menos, tres veces al año, la primera de ellas durante el primer trimestre. Durante el año 2007 lo hizo en un total de ocho ocasiones.

- Deberes del consejero:

La función del consejero es participar en la dirección y control de la gestión social con el fin de maximizar su valor en beneficio de los accionistas. El consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario y representante leal, guiado por el interés social, con plena independencia, en la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas.

En virtud de su cargo, los consejeros están obligados a:

- Informarse y preparar adecuadamente cada sesión de trabajo.
- Asistir y participar activamente en las reuniones y toma de decisiones.
- Evitar la concurrencia de conflictos de interés y, en su caso, comunicar su posible existencia al Consejo a través del secretario.
- No desempeñar cargos en empresas competidoras.
- No utilizar para fines privados información de la Compañía.
- No utilizar en interés propio oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Mantener el secreto de la información recibida en razón de su cargo.
- Abstenerse en las votaciones sobre propuestas que les afecten.

- El presidente:

El Presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía, por lo que le corresponde su dirección efectiva, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Asimismo, es él quien debe ejecutar los acuerdos del órgano de administración, en virtud de la delegación permanente de facultades que tiene el Consejo de Administración, a quien representa en toda su plenitud. El presidente cuenta, además, con voto dirimente en el seno del Consejo de Administración.

La función de primer ejecutivo recae en el Presidente. Las medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes son:

Medidas para limitar riesgos

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

- El secretario:

Corresponde al secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración.

La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo.

- Acuerdos:

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los consejeros asistentes (presentes o representados) en cada sesión, salvo las excepciones previstas legalmente.

Concepto retributivo	(k €)
Retribución fija	3 179
Retribución variable	2 661
Dietas	944
Atenciones estatutarias	-
Opciones sobre acciones y/u (otros instrumentos financieros)	-
Otros	-
Total	6 784

Otros beneficios	(k €)
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y planes de pensiones: aportaciones	-
Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constitutivas por la sociedad a favor de los consejeros	-

- Cuadro con la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el presente ejercicio, por la pertenencia de los consejeros a otros consejos de administración y/o a la alta dirección, de sociedades del grupo

Concepto retributivo	(k €)
Retribución fija	68
Retribución variable	–
Dietas	–
Atenciones estatutarias	–
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	–
Otros	–
Total:	68

Otros beneficios	(k €)
Anticipos	–
Créditos concedidos	–
Fondos y planes de pensiones: aportaciones	–
Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas	–
Primas de seguros de vida	–
Garantías constitutivas por la sociedad a favor de los consejeros	–

- Cuadro de la remuneración total (todos los conceptos), agregada (todos los consejeros) por tipología de consejero; cifras en miles de euros

Tipología consejeros	Abengoa	Grupo
Ejecutivos	5 614	–
Externos dominicales	427	24
Externos independientes	743	44
Otros externos	–	–
Total	6 784	68

Retribución Consejeros - año 2007 (Importes en miles de euros)

Nombre	Dietas por Asistencia y otras Retrib. como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como Consejero otras Empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Dirección Consejeros Ejecutivos	Totales
Felipe Benjumea Llorente	80	-	-	2 809	2 889
Javier Benjumea Llorente	80	-	-	1 352	1 432
José Luis Aya Abaurre	76	58	-	-	134
José Joaquín Abaurre Llorente	122	12	-	-	134
José B. Terceiro Lomba	23	-	18	-	41
Aplidig, S.L. (1)	65	76	-	1 151	1 292
Carlos Sebastián Gascón	143	98	13	-	254
Daniel Villalba Vilá	132	69	13	-	214
Mercedes Gracia Díez	86	48	-	-	134
Miguel Martín Fernández	33	26	-	-	59
Ignacio de Polanco Moreno	54	31	-	-	85
Maria Teresa Benjumea Llorente (2)	16	-	24	-	40
Ignacio Solís Guardiola (2)	50	-	-	-	50
Fernando Solís Martínez-Campos (2)	50	-	-	-	50
Carlos Sundhein Losada (2)	44	-	-	-	44
	1 054	418	68	5 312	6 852

Notas:

(1) Por prestación de Servicios Económicos Financieros, prestados con anterioridad a su nombramiento como Administrador, ha percibido 656 miles de euros

(2) Como miembros del Consejo Asesor del Consejo de Administración, han percibido en su conjunto el importe de 109 miles de euros

- Cuadro con el porcentaje que representa la remuneración total (por todos los conceptos) y agregada (todos los consejeros) respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante; cifras en miles de euros

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	6 852
Remuneración total consejeros / beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	5,69%

Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio; cifras en miles de euros

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
50821489	Javier Salgado Leirado	Director grupo de negocio Bioenergía
29754087	Javier Molina Montes	Director grupo de negocio Servicios Medioambientales
02601273	Manuel Sánchez Ortega	Director grupo de negocio Tecnologías de la Información
27907575	Alfonso González Domínguez	Director grupo de negocio Ingeniería y Construcción Industrial
04686869	Salvador Martos Hinojosa	Director grupo de negocio Iberoamérica
07474641	Santiago Seage Medela	Director grupo de negocio Solar Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo
00114321	José Antonio Moreno Delgado	Director Secretaría Técnica
28720078	Álvaro Polo Guerrero	Director Recursos Humanos
00826260	Amando Sánchez Falcón	Director financiero
27883847	José Marcos Romero	Director de Nombramientos y Retribuciones
28584961	Juan Carlos Jiménez Lora	Director de Relaciones con Inversores
30583968	Asier Zarraonandia Ayo	Controller
28874696	Miguel Á. Jiménez-Velasco Mazarío	Secretario general
27140440	Jesús Viciano Cuartara (*)	Director Organización, Calidad y Presupuestos
17736000	Luis Enrique Pizarro Maqueda	Director de Auditoría Interna
30804566	Enrique Borrajo Lovera	Director de Consolidación y Reporting
70231785	Luis Fernández Mateo	Director Organización, Calidad y Presupuestos
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)		4 509

(*) Baja por jubilación en 2007.

El Consejo Asesor del Consejo de Administración.

El Consejo Asesor del Consejo de Administración de Abengoa, creado por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de enero de 1998 como órgano de consulta voluntaria del Consejo de Administración, tuvo en su momento una clara vocación de anticipación y de apertura a nuevas vías de autorregulación en la búsqueda de una gestión eficaz, transparente y profesional. Una vez cumplida dicha función, debido fundamentalmente a la asunción de sus competencias por parte de otros órganos de la Sociedad como son el Comité de Auditoría, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, y el propio Consejo de Administración de Abengoa S. A., y de acuerdo con las recomendaciones previstas en el Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Junta General de Accionistas de 15 de abril de 2007 acordó la extinción de dicho órgano, dando así cumplimiento a la recomendación número 7 del Código Unificado por la que se propone que «el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio» y que, como señala la recomendación número 8, se quede en el propio Consejo de Administración la decisión de aquellas materias consideradas básicas y estratégicas.

ii) Las Comisiones del Consejo de Administración

ii.1) Comité de Auditoría

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Reforma del Sistema Financiero, con fecha 2 de diciembre de 2002 el Consejo de Administración de Abengoa constituyó el Comité de Auditoría y aprobó su Reglamento de Régimen Interno, ratificado por la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2003, que aprobó asimismo la modificación del artículo 44 de los Estatutos Sociales a fin de incorporar las previsiones relativas al funcionamiento, composición y organización del citado comité.

La composición actual del Comité de Auditoría, tras la incorporación de Dña. Mercedes Gracia Díez como consejera independiente, es la siguiente:

Daniel Villalba Vilá	Presidente. Consejero independiente, no ejecutivo.
José B. Terceiro Lomba (en rep. de Aplicaciones Digitales S. L.)	Ejecutivo, vicepresidente.
Mercedes Gracia Díez	Vocal. Consejera independiente, no ejecutiva.
Miguel Martín Fernández	Vocal. Consejero independiente, no ejecutivo.
José J. Abaurre Llorente	Vocal. Dominical no ejecutivo.
Secretario no consejero:	Miguel A. Jiménez-Velasco Mazarío.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

1. Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.
3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
5. Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.
6. Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.

9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre.

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

- Importes pagados a la firma de auditoría por otros trabajos; cifras en miles de euros

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos auditoría	315	623	938
Anterior / Importe total facturado (%)	12%	25%	37%

	Sociedad	Grupo
N.º de años auditados por la firma	17 (desde 1990)	17 (desde 1990)
Total n.º años en que ha sido auditada	100%	100%

iii.2) Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida por el Consejo de Administración de Abengoa el 24 de febrero de 2003, fecha en que asimismo se aprobó su Reglamento de Régimen Interno.

Composición

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

- Profesor Carlos Sebastián Gascón Presidente. Consejero independiente, no ejecutivo
- José B. Terceiro Lomba
(en rep. de Aplicaciones
Digitales S. L.) Ejecutivo.
- Daniel Villalba Vilá Vocal. Consejero independiente, no ejecutivo.
- José Luis Aya Abaurre Vocal. Dominical, no ejecutivo.
- José Marcos Romero Secretario no consejero

En consecuencia la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y del Consejo Asesor (órgano extinto por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 15 de abril de 2007) y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurren para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento

Para cumplir sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre.

Se considerará válidamente constituido cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo. Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

iii.3) El Comité de Estrategia.

Está integrado por los directores de los grupos de negocio; el director de Organización, Calidad y Presupuestos; el secretario técnico; el director de Recursos Humanos; el director de Estrategia y Desarrollo Corporativo; el director financiero; el secretario general, y el presidente del Consejo de Administración. Se reúne con una periodicidad mensual.

iii.4) El Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores

Implantado en agosto de 1997, se aplica a todos los administradores, a los miembros del Comité de Estrategia y a algunos empleados en razón de la actividad que desarrollen y la información a la que tengan acceso.

Establece las obligaciones de salvaguarda de información, deber de secreto, hechos relevantes en sus fases previas, de decisión y de publicación, establecido al efecto el procedimiento de mantenimiento de la confidencialidad interna y externa, registro de titularidad de acciones y operación sobre valores y conflictos de interés.

El seguimiento y la supervisión están a cargo del secretario general.

iii.5) El Código de Conducta Profesional

En el ejercicio 2003 quedó implantado, a instancias de la Dirección de Recursos Humanos, el Código de Conducta Profesional, que sería modificado en el ejercicio 2005 a fin de incorporar diversos elementos comunes a las distintas sociedades que integran Abengoa atendiendo a su diversidad geográfica, cultural y legal. Dicho código recoge los valores fundamentales que deben regir las actuaciones de todos los empleados de la Compañía, con independencia de su puesto o responsabilidad. La integridad en su comportamiento, la observancia estricta de la legalidad vigente, el rigor profesional, la confidencialidad y la calidad forman parte de la cultura histórica de Abengoa desde su constitución en el año 1941 e impregnan hoy su identidad corporativa.

Código de Conducta

A.1.- Filosofía general

La honradez, integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa es fundamental para la reputación y el éxito de la compañía.

El presente Código de Conducta rige los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de Abengoa. Cuando en el presente Código de Conducta se hace referencia a «Abengoa», nos estamos refiriendo a Abengoa S. A. y cada una de sus filiales.

El presente Código de Conducta:

- Exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales;
- Exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Abengoa presente ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se realicen;
- Exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables;
- Aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a Abengoa;
- Aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Abengoa;
- Exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Abengoa;
- Exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del presente Código de Conducta así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

II.- Cultura corporativa y Sistemas Comunes de Gestión

- Abengoa valora como un activo clave su cultura corporativa y los Sistemas Comunes de Gestión. Estos definen la forma de hacer negocios de Abengoa, mediante el establecimiento de una serie de «normas de obligado cumplimiento» (NOC). Su adecuado seguimiento es una fuente de rentabilidad y seguridad en el desarrollo de las actividades de Abengoa.
- Corresponde al Consejo de Administración, y por delegación a su presidente, a los comités constituidos, a las comisiones delegadas o, en su caso, a la dirección en quien aquel delegue, la calificación de incumplimientos de los Sistemas Comunes de Gestión.
- En todo caso, se considerarán falta muy grave en el desempeño profesional los incumplimientos referidos a aquellas áreas con un impacto directo en el resultado de la actividad o en la asunción de riesgos no controlados.

Rigor profesional

- El concepto de profesionalidad en Abengoa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial que desarrolla.
- Todas las actuaciones realizadas en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regidas por los principios que se establecen en el presente Código.

Calidad

- Abengoa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. El cumplimiento de este compromiso no es tarea de un grupo específico de personas o de la alta dirección, sino que afecta a todos los miembros de la organización en su actividad diaria.
- Abengoa tiene normas concretas de calidad, consecuencia de nuestro proceder con conocimiento, sentido común, rigor, orden y responsabilidad.

B. Conflictos de interés

El «conflicto de interés» surge cuando los intereses privados chocan o pueden llegar a chocar de cualquier manera con los intereses de Abengoa. Se espera de cada persona vinculada por el presente Código que evite todas las situaciones que pudieran desembocar en un conflicto sustancial, real o posible, entre sus propios intereses y sus deberes y responsabilidades como empleado, directivo o consejero de Abengoa. Los empleados, directivos o consejeros que tuvieran una cuestión o duda sobre un potencial conflicto de intereses deberán contactar con el secretario del Consejo de Administración. El Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores de Abengoa regula específicamente estas cuestiones.

C. Confidencialidad

La información que no sea pública relativa a Abengoa o a sus negocios, empleados, clientes y proveedores es confidencial y, como tal, es confiada al empleado, directivo o consejero. Este deberá utilizar dicha información confidencial exclusivamente para cumplir con los objetivos del negocio de Abengoa y no deberá compartirla con ninguna persona ajena a la empresa, incluidos familia y amigos, ni con ningún trabajador de la propia empresa que no precise tener dicha información para cumplir sus deberes. La obligación de mantener toda la información en el ámbito estrictamente confidencial se mantiene aunque concluya la relación laboral con Abengoa.

A continuación se incluye una lista no exhaustiva de información confidencial:

- Información financiera sustancial y no pública relativa a Abengoa o a cualquiera de sus subsidiarias o filiales;
- Secretos comerciales, entre ellos toda información comercial o técnica, como programas, métodos, técnicas, compilaciones o información que sean valiosos por no ser del dominio público;
- Todos los derechos sobre cualquier invento o proceso desarrollado por un empleado mediante el uso de las instalaciones o secretos comerciales de Abengoa, resultantes de cualquier trabajo de la empresa o relacionados con sus negocios, que pertenezcan a Abengoa o le sean cedidos por ley;
- Información exclusiva, como por ejemplo las listas de clientes.

Todas las comunicaciones públicas y a los medios de comunicación que afecten a Abengoa deben contar con el visto bueno previo bien del Consejo de Administración o de su Presidente, bien de la Dirección en quien hubiesen delegado previamente.

D. Regalos y ocio

Los regalos y las actividades de ocio son prácticas comunes utilizadas en muchos sectores y países para reforzar las relaciones comerciales. La posición de Abengoa a este respecto está clara en todo el mundo. No deberá aceptarse ni proporcionarse regalo, favor ni actividad de ocio alguna, si ello obliga o parece obligar a la persona que lo reciba. No está permitido recibir ni entregar jamás regalos en efectivo ni en activos de alta liquidez.

Los empleados de Abengoa pueden aceptar o conceder regalos, favores y actividades de ocio exclusivamente si se ajustan a los siguientes criterios:

- Si no contravienen la ley o la política de la otra parte;
- Si guardan coherencia con las prácticas comerciales habituales del país o sector;
- Si guardan una relación razonable con las relaciones comerciales;
- Si guardan coherencia con las directrices comerciales existentes;
- Si no pueden interpretarse como cohecho, soborno o influencia inadecuada;
- Si no infringen los valores o la ética comercial de Abengoa de alguna otra manera.

E. Información financiera

Se le exige al secretario del Consejo de Administración de Abengoa comunicar puntualmente toda la información que obre en su poder y que pueda ser necesaria para garantizar que los informes y comunicaciones financieros de Abengoa que se presenten ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores u otros organismos rectores de bolsa —incluida la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores (Security Exchange Commission, SEC)— o la información que se incluya en otras comunicaciones públicas sea completa, verdadera y precisa.

F. Contratación con información privilegiada

Es contrario al presente Código de Conducta así como ilegal comprar, vender, comerciar o participar de otra forma en las operaciones que afecten a los valores de Abengoa cuando se esté en posesión de información sustancial relativa a Abengoa que no se haya comunicado al público general y que, cuando se comunique, pueda tener un impacto sobre el precio de mercado de los valores de Abengoa. También es ilegal y contrario al presente Código comprar, vender, comerciar o participar de otra forma en las operaciones que afecten a los valores de cualquier otra empresa cuando se esté en posesión de información sustancial similar que no sea pública relativa a dicha empresa. Todas las dudas sobre la licitud en la realización de una operación con

valores de Abengoa (o de otra empresa) deberán dirigirse al secretario del Consejo de Administración o, subsidiariamente, al director jurídico de Abengoa.

G. Relaciones comerciales externas

Antes de comprometerse a actuar como consejero, directivo, consultor o asesor de cualquier otra organización empresarial, el interesado deberá notificárselo a su supervisor inmediato. Los consejeros deben comunicar todos los cargos nuevos o posibles de consejero al presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

H. Prácticas comerciales justas y equitativas

Cada empleado, directivo y consejero debe comprometerse a observar prácticas justas y equitativas con los clientes, proveedores, la competencia y los empleados de Abengoa.

I. Legalidad

El cumplimiento de la legalidad no es solo un requisito externo y, por tanto, una obligación de la Compañía y su personal. La ley nos aporta seguridad en nuestras actuaciones y reduce los riesgos en los negocios. Cualquier actuación que implique una vulneración de la legalidad está expresa y taxativamente prohibida. En caso de duda acerca de la corrección legal de una acción, se deberá preventivamente evacuar la correspondiente consulta a Asesoría Jurídica.

J. Comunicación de comportamientos ilegales o inmorales

Abengoa exige a sus empleados, directivos y consejeros que hablen con los supervisores, los directores y el personal que corresponda para comunicar y tratar cualquier actividad delictiva conocida o presunta que afecte a Abengoa o a sus empleados. Si durante el transcurso de su relación laboral llega a tener conocimiento de alguna actividad o comportamiento sospechoso, incluyendo la preocupación por asuntos de contabilidad o auditoría que puedan ser cuestionables, deberá comunicar dichas infracciones de las leyes, normas o reglamentos del presente Código de Conducta al secretario del Consejo de Administración de Abengoa. La comunicación de dicha actividad no someterá al empleado a medidas disciplinarias salvo que el informe sea deliberadamente falso. Todos los informes se tratarán confidencialmente y serán plenamente investigados.

K. Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos / Contribuciones Políticas

Aparte de las disposiciones del presente Código de Conducta y demás políticas de Abengoa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Abengoa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Abengoa deberán cumplir esa política más estricta.

Específicamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practices Act, «FCPA») tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios. Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta

naturaleza se oponen directamente a la política de Abengoa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una oportunidad de negocio.

La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y contabilidad precisos y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar de forma razonable que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejen, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos.

Abengoa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir algún contrato o ventaja comercial.

L. Administración, cumplimiento y excepciones al Código de Conducta

El presente Código de Conducta será administrado y supervisado por el Consejo de Administración de Abengoa. Toda duda y petición de más información sobre el presente Código de Conducta deberá dirigirse al secretario del Consejo de Administración de Abengoa.

Se espera de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa que sigan el presente Código de Conducta en todo momento. En circunstancias excepcionales podrían surgir situaciones en las que podría convenir una renuncia o excepción. El Consejo de Administración de Abengoa determinará las excepciones para los consejeros y directivos en función de cada caso concreto. Por consiguiente, toda excepción o renuncia para dichos consejeros o directivos será comunicada a la Junta General de Accionistas con arreglo a las leyes y reglamentos aplicables.

El incumplimiento del presente Código de Conducta podría tener como resultado distintas medidas disciplinarias, incluida la resolución de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad del incumplimiento. Asimismo, todo supervisor, director, responsable o consejero que dirija, apruebe o perdone incumplimientos o que tenga conocimiento de ellos y no los comunique o corrija inmediatamente estará sometido a medidas disciplinarias, incluida la resolución de la relación laboral.

M. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo en el ejercicio 2007

i) Operaciones con accionistas significativos

No han existido operaciones relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio 2007, siendo las únicas realizadas las siguientes:

- Explotaciones Casa Quemada, S. A. (filial de Inversión Corporativa, accionista de control de Abengoa) constituyó, mediante escritura de fecha 7 de febrero de 2007, a favor de Solar Processes, S. A. (filial de Abengoa Solar) un derecho de superficie sobre una finca de 81,96 hectáreas, para la explotación de una planta de generación de energía termosolar, por un plazo de 30 años, abonando Solar Processes la cantidad de 1 803 120 euros por todo el plazo convenido.
- Iniciativas de Bienes Rústicos, S. A. (filial de Inversión Corporativa, accionista de control de Abengoa) constituyó, mediante escritura de fecha 3 de diciembre de 2007, a favor de Solnova Electricidad, S. A. (filial de Abengoa Solar) un derecho de superficie sobre una finca de 115 hectáreas, para la explotación de una planta de generación de energía solar por un plazo de 30 años, abonando Solnova la cantidad de 3 220 000 euros por todo el plazo convenido.

ii) Operaciones con administradores y directivos.

Durante el ejercicio 2007, las operaciones civiles o mercantiles entre la Compañía y sus administradores (y la alta dirección) han sido las siguientes:

NIF	Nombre	NIF sociedad	Nombre	Naturaleza	Tipo	Miles EUR
35203147	J. Terceiro Lomba	E15329626	Bascuas Forestal, C.B. en Bioetanol Galicia, S.A.	Explotación forestal	Contrato anual	100

iii) Operaciones significativas intragrupo

Abengoa, S. A. es la cabecera de un grupo de sociedades y, como tal, opera. Reúne, pues, un conjunto de actividades complementarias para el producto integral que uno o varios grupos de negocio conjuntamente ofrecen a sus clientes. Por tanto, las distintas sociedades y grupos de negocio comparten clientes y se unen actuando unos y otros, según los casos, como cabecera. Esto produce ventas cruzadas entre sociedades (intragrupo).

Asimismo, Abengoa coordina y gestiona, a través de un sistema de tesorería centralizada, los recursos financieros en los negocios financiados con recurso que se generan en el ciclo cobros/pagos con la utilización del «factoring» y el pago a proveedores por banco, lo que permite optimizar dichos recursos.

Como consecuencia de las operaciones comerciales realizadas al amparo de lo anterior —en términos exclusivamente de mercado— y derivadas de la actividad mercantil ordinaria o de carácter financiero, los saldos resultantes lucen en los balances de las sociedades individuales, si bien se eliminan en el proceso de consolidación de cuentas anuales.

N. Sistemas de control de riesgos.

La estructura de control de riesgos de Abengoa se fundamenta en dos pilares: los Sistemas Comunes de Gestión y los servicios de auditoría interna, cuyas definiciones, objetivos, características y funciones se exponen a continuación.

i) Sistemas Comunes de Gestión

Definición

Los Sistemas Comunes de Gestión de Abengoa desarrollan las normas internas de la Sociedad y su método para la evaluación y el control de los riesgos. Representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa, pues permiten compartir el conocimiento acumulado y fijan criterios y pautas de actuación.

Objetivos

- Identificar posibles riesgos, pues, aunque estos están asociados a todo negocio, no debe renunciarse al intento de atenuarlos y de tomar conciencia de ellos.

- Optimizar la gestión diaria aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, la reducción de gastos, la homogenización y la compatibilidad de sistemas de información y gestión.
- Fomentar la sinergia y creación de valor de los distintos grupos de negocio de Abengoa trabajando en un entorno colaborador.
- Reforzar la identidad corporativa, respetando los valores compartidos por todas las sociedades de Abengoa.
- Alcanzar el crecimiento a través de un desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo.

Los sistemas se aplican a toda la organización:

- a todos los grupos de negocio y áreas de actividad;
- a todos los niveles de responsabilidad;
- a todos los tipos de operaciones.

En un conjunto como Abengoa, con 480 sociedades, presencia en más de 70 países y más de 20 000 empleados, es imprescindible definir un sistema común de gestión del negocio que permita trabajar de forma eficiente, coordinada y coherente.

En el ejercicio 2004 Abengoa comenzó un proyecto de alineamiento de su modelo de gestión de riesgos con el marco conceptual establecido por la ley Sarbanes-Oxley (SOX), con el objetivo de mejorar de forma continuada sus procedimientos de control.

Pese a que solamente uno de los grupos de negocio - Tecnologías de la Información - está obligado al cumplimiento de la ley SOX, se ha querido que la totalidad del grupo se sumara a este proyecto.

Así, en 2007 ha culminado el proceso de adaptación de la estructura de control interno sobre la elaboración de la información financiera a los requerimientos establecidos por la ley SOX.

ii) Auditoría interna

Definición

La función de auditoría interna de Abengoa se estructura alrededor de los Servicios Mancomunados de Auditoría. Estos agrupan los equipos de auditoría de las sociedades, grupos de negocio y servicios corporativos, que actúan de forma coordinada y dependen del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Objetivos generales

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.
- Crear valor para Abengoa promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos para conseguir la mayor eficiencia y rentabilidad de ambos servicios.

Objetivos específicos

- Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades y proyectos de Abengoa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- Definir unos tipos de trabajo estándar de auditoría y control interno con el fin de desarrollar los correspondientes planes de trabajo, con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología enlaza con la evaluación de riesgos de auditoría, determina los planes de trabajo e implica un tipo de recomendaciones e informes apropiados y, por tanto, deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las sociedades y grupos de negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y de comunicación con las partes afectadas, y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que dichos resultados se exponen.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.

Comité de Auditoría

En aplicación del Artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de Diciembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Abengoa ha nombrado un Comité de Auditoría, que tiene entre sus funciones la «supervisión de los servicios de auditoría interna» y el «conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad».

El responsable de Auditoría Interna Corporativa informa de manera sistemática a dicho Comité de las actividades que le son propias:

- El Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento;
- El nivel de implantación de las recomendaciones emitidas;
- Una descripción suficiente de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas;
- Otras explicaciones más detalladas que pueda requerir el Comité de Auditoría.

Existen Comités de Auditoría en otras sociedades del conjunto, a los que informa el responsable de Auditoría Interna del correspondiente grupo de negocio.

f. Juntas Generales de Accionistas

i) Reglamento de funcionamiento

En seguimiento de la recomendación de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados Financieros y en las Sociedades Cotizadas, el Consejo de Administración elaboró en marzo del 2003 un Reglamento sistemático y estructurado para la celebración de las Juntas de Accionistas, que fue sometido para su aprobación a la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2003. La Junta aprobó por unanimidad el citado Reglamento, acuerdo que fue notificado a la CNMV con fecha 30 de junio de 2003. El Reglamento recoge, además de las previsiones incluidas en la Ley de Sociedades Anónimas, un conjunto básico de reglas para el buen orden y desarrollo de las juntas de accionistas, garantizando en todo caso el derecho de información, asistencia y voto, y el derecho de representación de los accionistas. El texto íntegro del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas está disponible en la página web de Abengoa en la dirección «www.abengoa.com (Información Legal y Financiera / Gobierno Corporativo / Normas Internas de Gobierno Corporativo)».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, no existe limitación al derecho de voto de los accionistas en función del número de acciones que titulen. El derecho de asistencia a las Juntas Generales está limitado a la titularidad de un número de 1500 acciones, sin perjuicio del derecho de representación y agrupación que asiste a todos los accionistas.

Quórum de constitución: en primera convocatoria, el 25% del capital social. En segunda, cualquiera. Se trata de los mismos porcentajes que establece la Ley de Sociedades Anónimas. En los supuestos de las materias del artículo 103 de la LSA, el quórum coincide igualmente con el establecido por la Ley.

Quórum de adopción de acuerdos: por mayoría simple de los votos presentes o representados en la Junta. En los supuestos de las materias del artículo 103 de la LSA, el quórum coincide con el establecido por la Ley.

Derechos de los accionistas: Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia, siempre que se posea un mínimo de 1500 acciones;

derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

Medidas para fomentar la participación de los accionistas: la puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento del voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

Los Estatutos disponen que la presidencia de la Junta sea ocupada por el presidente o el vicepresidente del Consejo de Administración, según acuerde el propio Consejo. De acuerdo con lo anterior, las Juntas Generales de Accionistas son presididas por el vicepresidente del Consejo de Administración.

El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, aprobado por la Junta General de 29 de junio de 2003, regula los procedimientos de convocatoria, funcionamiento, ejercicio de derechos y adopción de acuerdos en la Junta, estableciendo un marco preciso e imperativo para el desarrollo de sus reuniones.

La Junta es asistida habitualmente por un notario que comprueba el cumplimiento de los requisitos necesarios para su válida constitución y la adopción de acuerdos, y que extiende la correspondiente acta.

Compete al secretario del Consejo (no consejero) —que, de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta, actúa como secretario de esta— la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por parte de la Junta.

ii) Datos de la última Junta General de Accionistas

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abengoa de 15 de abril de 2007 se celebró con la concurrencia de 61 042 679 acciones, un 67,47% sobre el total del capital social, correspondientes a 383 accionistas (83 presentes y 300 representados) sobre un total de 10 192 accionistas registrados.

Los acuerdos adoptados, todos por el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado, fueron los siguientes:

1º. Aprobar las Cuentas Anuales (integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) y el Informe de Gestión de Abengoa, S. A. correspondientes al ejercicio 2006.

2º. Aprobar las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado (integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria consolidadas) y el Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2006.

3º. Aprobar la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006, así como la retribución de sus miembros y de los miembros del Consejo Asesor durante dicho ejercicio, tal como se contiene en las Cuentas Anuales.

4º. Aprobar la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2006 cuyo dividendo se distribuirá a partir del día 3 de julio de 2006:

	Euros
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	24 510 147,43
Aplicación:	
A reservas voluntarias	10 034 998,63
A dividendo	14 475 148,80
Total	24 510 147,43

5º. Facultar a D. Felipe Benjumea Llorente, D. Javier Benjumea Llorente y al secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, formalice el depósito de las Cuentas Anuales y del Informe de gestión de la Sociedad y del grupo consolidado en el Registro Mercantil, en los términos previstos por la Ley, identificándolas con su firma y con la indicación de su destino.

6º. Prorrogar el nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo de sociedades por el plazo de un año, para el ejercicio 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la entidad «Pricewaterhouse Coopers Auditores, S. L.» con CIF n.º B-79031290, domiciliado en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 43, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9267, libro 8054, de la sección 3.ª bajo el número 87250 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

7º. Suprimir los artículos 44 letra ñ y 46 de los Estatutos Sociales y extinguir el Consejo Asesor como órgano consultivo estatutario del Consejo de Administración.

8º. Modificar el artículo 39 de los Estatutos Sociales a fin de ampliar el número máximo de miembros del Consejo de Administración de Abengoa S. A., actualmente fijado en nueve, a un máximo de quince puestos.

9º. Acordar la elección, previa propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, como consejero, con el carácter de independiente, por un plazo de cuatro años, de D. Miguel Martín Fernández; acordar la elección, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, como consejeros, con el carácter de dominicales, por un plazo de cuatro años, de D. Fernando Solís Martínez-Campos, D. Ignacio Solís Guardiola, D.ª María Teresa Benjumea Llorente y D. Carlos Sundheim Losada, así como la de D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío (actual secretario del Consejo de Administración). Ratificar igualmente por el plazo de cuatro años el nombramiento realizado por cooptación por el Consejo de Administración de fecha 15 de abril de 2007 como consejero persona jurídica de Aplicaciones Digitales S. L. representada por D. José B. Terceiro Lomba, previa renuncia presentada por este como consejero a título individual.

- 10º Modificar el artículo 41 de los Estatutos Sociales al efecto de incluir la potestad del Consejo de Administración de designar un consejero como coordinador de los consejeros externos, habiendo recaído dicha designación en D. José B. Terceiro Lomba por acuerdo del Consejo de Administración con la abstención de los consejeros ejecutivos.
- 11º Modificar el plazo mínimo de convocatoria (un mes) de Junta General de Accionistas en los artículos 24 de los Estatutos Sociales y 5 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas.
- 12º Ratificar la delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153-1-b) del Texto Refundido de La Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de once millones trescientos ocho mil setecientos diez euros (11 308 710 euros) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la presente autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 9 de abril de 2006, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 159, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de sociedades Anónimas, se ratifica la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del presente acuerdo, cuando concursan las circunstancias previstas en el apartado 1 del citado artículo, relativas al interés social, y siempre que, en caso de exclusión, el valor nominal de las acciones que se emitan más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor real que resulte del informe de auditores de cuentas de la sociedad elaborado a instancia del Consejo de Administración a tal fin. Igualmente, se autoriza al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez haya sido ejecutado el aumento, en función de las cantidades realmente suscritas y desembolsadas.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración para que con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos anteriormente adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa y con la mediación de cualquier sociedad y agencia de valores la admisión a negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes. Conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio se dejará constancia en acta de las manifestaciones de los accionistas al presente acuerdo.

Ratificar y prorrogar en todos sus términos y por el plazo legal de cinco años el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2004 autorizando al Consejo de Administración para que, conforme a lo previsto en los artículos 282 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y dentro del plazo de cinco años en ella fijado, pueda proceder a la emisión de obligaciones, bonos y cualesquiera otros títulos con cualquier denominación representativos de un empréstito, convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad o no convertibles, hasta el importe máximo previsto en la Ley, equivalente al capital social desembolsado, más las reservas que figuran en el balance a fecha de 31 de diciembre de 2003, último aprobado por la Junta General debidamente auditado, y que sirve de base para el presente acuerdo, y las cuentas de regularización y actualización de balances, cuando hayan sido aceptadas por el Ministerio de Economía, por importe de doscientos sesenta y un mil quinientos ochenta y cinco millones de euros (261,585 millones de euros), de acuerdo con los términos y condiciones incluidos en el Informe del Consejo de Administración de 26 de abril de 2004.

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente o bien a través de sociedades filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los tres céntimos de euro (0,03 euros) como mínimo y los ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde

esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la sección cuarta del capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de abril de 2006.

iii) Web

La Compañía mantiene permanentemente actualizada su página web, en castellano e inglés, en la dirección www.abengoa.com.

En dicha página constan los acuerdos adoptados por la última Junta General, celebrada el 15 de abril de 2007. Asimismo, se incorporó el texto íntegro de la convocatoria, el orden del día y los acuerdos que se proponían a la aprobación de la Junta.

Con ocasión de la convocatoria de próximas juntas, la Sociedad mantendrá actualizada la información disponible con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de información, y con él el de voto, de los accionistas en igualdad de condiciones.

Finalmente, con el desarrollo reglamentario y técnico que se determine, y con la salvaguarda de la seguridad jurídica precisa, se garantizará el derecho de voto o delegación electrónica.

g. Grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo

En la medida en que la información contenida en los informes de recomendaciones es menos detallada y está menos desarrollada que el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, nos remitimos a este, que se encuentra disponible en la dirección www.abengoa.com.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la O. M. de 22 de diciembre de 1999, desarrollada por la circular 1/2000 de la CNMV relativa a la evolución y perspectivas de negocio de las sociedades cotizadas adscritas al segmento del Nuevo Mercado, la Compañía remite anualmente la información requerida al respecto con ocasión igualmente de la convocatoria de la Junta General Ordinaria. (09.04.06). Esta se encuentra disponible en la dirección «www.abengoa.com (Información Legal y Financiera / Comunicados a la CNMV / Hechos Relevantes; Otras comunicaciones)».

h. Instrumentos de información

i) Web (www.abengoa.com)

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se habilitasen los medios oportunos para transmitir dicha información. Por ello, el Informe Aldama y la propia Ley de Reforma del Sistema Financiero recomiendan la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (que incluya datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (con información puntual o individualizada en tiempo real accesible para los inversores).

Por ello, Abengoa implementó a finales del primer trimestre del año 2002 una nueva página web, caracterizada, por una parte, por una presentación en pantalla más directa, rápida y eficaz, y, por otra, por contener información y documentación para el público en general. Esta información es de tres tipos:

a) De tipo comercial: la presentación de la Compañía y sus grupos de negocio, noticias de prensa, boletín, etc.

b) De tipo legal: comunicaciones, hechos relevantes, normativa interna de gobierno corporativo, estructura del capital, estructura de los órganos de administración, tipología de consejeros, participaciones significativas, etc.

c) De tipo económico: información periódica, Cuentas Anuales, cotización, etc.

En enero de 2008 Abengoa ha completado un nuevo desarrollo para su página web, centrado fundamentalmente en la mejora de los requisitos de accesibilidad, agilidad, presentación, acceso y descarga de la información. La página conserva en su totalidad la información histórica que su anterior versión ofrecía.

Tanto la información disponible como su propio portal de difusión —la página web— se actualizan continuamente; el gobierno corporativo, la normativa que lo regula y las leyes que lo rigen o recomiendan siguen, y seguirán, en permanente actualización.

ii) Departamento de Atención al Accionista

Para facilitar el contacto permanente con los accionistas de la compañía, Abengoa dispone de un Departamento de Atención al Accionista cuyo responsable es el secretario general. Se pretende con ello establecer una comunicación transparente y fluida con los accionistas y permitir el acceso a la misma información en tiempo y forma a los inversores institucionales, cuyo tratamiento igualitario está garantizado. Se cuida especialmente la difusión de información veraz y fiable de hechos relevantes, de las notas de prensa y de la información periódica económico-financiera.

En la página web (www.abengoa.com) se encuentra disponible un buzón de atención al accionista.

iii) Área de Relaciones con Inversores

Con idéntica finalidad que el servicio de atención al accionista, pero orientado a los inversores, la compañía dispone de un Departamento de Relaciones con Inversores y analistas bursátiles cuyo responsable es el director de relaciones con inversores, en coordinación con el Director Financiero, al que le compete el diseño e implementación del programa de comunicación con los mercados financieros nacionales e internacionales con objeto de dar a conocer las principales magnitudes y acciones estratégicas de la Compañía.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. en su reunión del 25 de febrero de 2008, con el voto favorable de la totalidad de sus miembros

Comité de Auditoría de Abengoa

1. Composición y nombramientos

El Comité de Auditoría de Abengoa fue constituido por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. el 2 de diciembre de 2002 al amparo del artículo 44 de los Estatutos Sociales a fin de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría de la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. Su Reglamento de Régimen Interno fue aprobado por el Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2003. Ambos acontecimientos fueron comunicados en su momento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hechos relevantes.

El Comité de Auditoría está formado en su totalidad por consejeros no ejecutivos. Se detallan a continuación su composición actual y la fecha del nombramiento de cada consejero:

Presidente	D. Daniel Villalba Vilá	28 de febrero de 2005
Vocal	D. José B. Terceiro Lomba	24 de febrero de 2003
Vocal	D. José J. Abaurre Llorente	24 de febrero de 2003
Vocal	D.ª Mercedes Gracia Díez	12 de diciembre de 2005
Vocal	D. Miguel Martín Fernández	15 de abril de 2007
Secretario	D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco	24 de febrero de 2003

El fortalecimiento del Consejo de Administración y la eficacia en el desarrollo de sus funciones requieren la constitución de comisiones especializadas. Se diversifica así el trabajo y se asegura que, en determinadas materias relevantes, las propuestas y acuerdos pasen previamente por un órgano especializado e independiente que pueda filtrar e informar de sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de sus acuerdos.

2. Actividades desarrolladas

Durante el ejercicio 2007 el Comité de Auditoría se ha reunido en cuatro ocasiones.

En cumplimiento de su función primordial de servir de apoyo al Consejo de Administración, las principales actividades tratadas y analizadas por el Comité de Auditoría se pueden agrupar en cuatro áreas de competencia diferenciadas:



2.1. Reporting financiero

La información financiera del grupo comprende, básicamente, los estados financieros consolidados que se publican con carácter trimestral y las cuentas anuales consolidadas completas que se formulan anualmente.

Se elabora a partir de la información contable (reporting contable) que todas las sociedades del grupo tienen obligación de remitir.

La información enviada por cada una de las sociedades individuales es verificada tanto por los auditores internos del grupo como por los auditores externos para asegurar que se trata de información veraz y representativa de la imagen de la empresa.

Aunque, en los últimos años, Abengoa ha hecho un gran esfuerzo por reducir los plazos de presentación de la información financiera del grupo, creemos que dichos plazos son aún susceptibles de ser acortados; para conseguirlo, se sigue trabajando en el desarrollo de nuevas herramientas y sistemas de información.

Una de las actividades recurrentes y de mayor relevancia del Comité de Auditoría es la verificación de la información económico-financiera elaborada por el grupo antes de su presentación al Consejo de Administración de Abengoa y a los organismos reguladores del Mercado de Valores (CNMV).

Asimismo, en conexión con estas tareas de revisión de los estados financieros y de los procesos seguidos en su elaboración, el Comité ha sido informado de todos los cambios relevantes referentes a las normas internacionales de contabilidad e información financiera.

2.2. Riesgo y control interno y auditoría interna

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la «supervisión de los servicios de auditoría interna» y el «conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad».

Con el objetivo de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, durante el ejercicio 2007 el responsable de Auditoría Interna Corporativa ha informado de manera sistemática al Comité de sus actividades propias:

- el Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento;
- el nivel de implantación de las recomendaciones emitidas;
- una descripción de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas;
- otras explicaciones más detalladas que le ha solicitado el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio 2007, el Comité de Auditoría ha tenido constancia y ha supervisado la realización por parte del Departamento de Auditoría Interna de 578 trabajos en total —el Plan Anual de Auditoría establecido para el año era de 573 trabajos—. Los trabajos que no estaban previstos en el Plan corresponden principalmente a revisiones generales de sociedades que no se habían contemplado en la planificación inicial.

Como consecuencia de dichos trabajos, se han emitido 449 recomendaciones, que están en proceso de implantación por parte de las distintas sociedades.

Un factor que ha influido de manera decisiva en el incremento del número de recomendaciones emitidas con

respecto a ejercicios anteriores ha sido la realización, por primera vez en 2007, de auditorías de cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB en grupos de negocio no obligados al cumplimiento de la ley Sarbanes-Oxley (SOX) Act.

La ley SOX fue promulgada en Estados Unidos en 2002 en aras de garantizar la transparencia y veracidad de la información financiera presentada por las empresas que cotizan en el mercado estadounidense («SEC registrants»), devolviendo así a los inversores la confianza perdida en el sistema financiero tras los escándalos financieros de 2001. La ley obliga a esas empresas a someter su sistema de control interno a una auditoría formal por parte de su auditor de cuentas anuales, quien, adicionalmente, habrá de emitir una opinión independiente sobre el mencionado sistema de control.

Pese a que solamente uno de los grupos de negocio de Abengoa —Tecnologías de la Información— está obligado al cumplimiento de la ley SOX, se ha querido que la totalidad del grupo se sume a este proyecto.

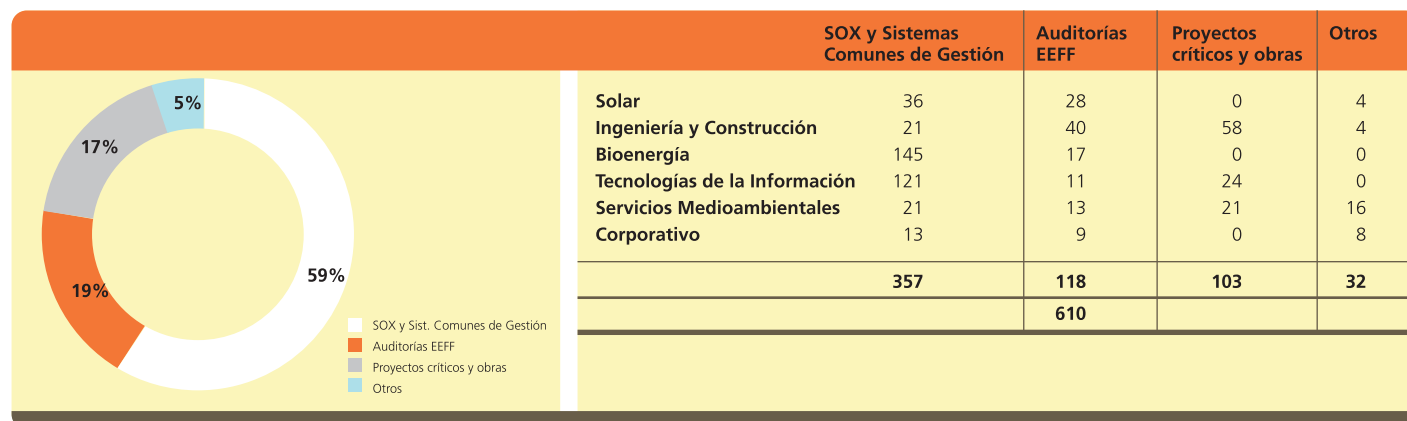
La iniciativa surge en respuesta a la rápida expansión experimentada por el grupo en los últimos años y a las expectativas de crecimiento futuro, y con ella pretendemos seguir garantizando a los inversores la elaboración de informes financieros precisos, puntuales y completos.

En 2007 ha culminado el proceso de adaptación de la estructura de control interno sobre la elaboración de la información financiera a los requerimientos establecidos por la ley SOX.

A lo largo del ejercicio, el Comité de Auditoría ha sido informado puntualmente sobre el avance y las conclusiones de los trabajos de auditoría SOX.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura por grupos de negocio de los trabajos de auditoría interna realizados durante el ejercicio 2007:

Trabajos Auditoría Interna 2007



2.3. Auditoría externa

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones velar por la independencia del auditor externo proponer su nombramiento o renovación al Consejo de Administración, así como aprobar sus honorarios.

El auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Abengoa, S. A. es PricewaterhouseCoopers, que es además el auditor principal del grupo. El Comité de Auditoría propuso al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de la firma PricewaterhouseCoopers por el conocimiento que tiene del grupo y por su trayectoria, que ha sido valorada muy positivamente por el propio Comité y por la Dirección de la sociedad en virtud de los trabajos realizados en ejercicios anteriores.

No obstante, una parte significativa de Abengoa, básicamente la correspondiente a los grupos de negocio de Servicios Medioambientales (Befesa) y Tecnologías de la Información (Telvent), tiene como auditor a Deloitte. Adicionalmente, colaboran otras firmas de auditoría en sociedades pequeñas, tanto en España como en el extranjero, sin que pueda decirse que su alcance sea significativo.

La misma forma de distribución ha sido establecida para los trabajos de auditoría SOX, por ser un factor clave en «auditorías integradas» el que la firma que emite la opinión sobre los estados financieros sea la misma que evalúe el control interno sobre la elaboración de estos.

Es política de Abengoa que todas las sociedades del grupo sean objeto de auditoría anual externa, aunque no estén obligadas a ello por no cumplir los requisitos legales necesarios.

El importe global de los honorarios acordados con los auditores externos para la auditoría del ejercicio 2007, incluidas la revisión de información periódica y la auditoría bajo criterios US GAAP de la sociedad cotizada en EE. UU., y su reparto se muestra en el siguiente cuadro:

Importe global de los honorarios acordados con los auditores

	Firma	Honorarios	Sociedades
España	PwC	827 031	19
España	Deloitte (*)	1 562 394	27
España	Otras firmas	68 875	25
Extranjero	PwC	797 735	64
Extranjero	Deloitte	1 020 642	24
Extranjero	Otras firmas	261 054	14
Total		4 537 731	173

(*) Incluye entre otros, los honorarios correspondientes a la revisión trimestral de estados financieros bajo US GAAP de la filial cotizada en USA.

El Comité de Auditoría es además el encargado de supervisar los resultados de las labores de los auditores externos. Por ello, es puntualmente informado de sus conclusiones y de las incidencias detectadas en sus revisiones.

Cuando ha sido requerido para ello, el auditor externo ha acudido a las sesiones del Comité de Auditoría, para informar de su ámbito de competencias, que básicamente son las siguientes:

- Revisión de los estados financieros del grupo consolidado y de sus sociedades, y emisión de una opinión de auditoría al respecto.

Si bien los auditores deben emitir su opinión sobre los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de cada ejercicio, el trabajo que llevan a cabo en cada una de las sociedades incluye la revisión de un cierre anterior, que suele ser el correspondiente al tercer trimestre del ejercicio (septiembre), con el fin de anticipar aquellas operaciones o asuntos significativos surgidos hasta esa fecha. Además, se realizan revisiones de los estados financieros trimestrales preparados al objeto de presentar la información requerida por los organismos oficiales.

Son igualmente auditados los estados financieros consolidados de las siguientes sociedades cabeceras de sus respectivos grupos de negocio (y sus sociedades dependientes): Abeinsa, Befesa, Telvent GIT, Abengoa Bioenergía y Abengoa Solar.

- Evaluación del sistema de control interno y emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB sobre él (auditoría de cumplimiento SOX).

Un enfoque avanzado de la práctica auditora es el que utiliza el análisis previo del control interno de la sociedad para reducir la realización de pruebas sustantivas en áreas en las que este es adecuado.

Si bien los auditores externos venían utilizando ya el mencionado enfoque, en el ejercicio 2007 este se ha visto reforzado con la implantación de SOX y la realización de una auditoría de control interno basada en las normas de auditoría del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), aplicable a empresas cotizadas en Estados Unidos (SEC registrants). La normativa específica del PCAOB implica la realización de una serie de procedimientos de auditoría adicionales. La SEC (Security Exchange Commission) delega en el PCAOB la elaboración y emisión de los estándares que deben cumplir los auditores externos durante su evaluación del control interno en una auditoría integrada.

En 2007, los auditores externos han llevado a cabo una auditoría integrada bajo estándares PCAOB y han adaptado su metodología al AS5 (Audit Standard No. 5), aprobado en 2007. En aplicación de este estándar, han procedido a la evaluación del control interno siguiendo un enfoque «Top-Down» basado en el análisis de riesgos. Los auditores externos identifican inicialmente las áreas de riesgo significativo y evalúan los controles de la sociedad sobre ellas, comenzando por los ejecutados a un alto nivel por la Dirección de la sociedad —controles corporativos y de supervisión—, para bajar posteriormente al control interno a nivel de proceso, en los casos en que el grado de precisión y confort obtenido con los controles anteriores no es suficiente.

Como resultado del trabajo anterior, los auditores externos han emitido también un informe que recoge las conclusiones de su evaluación sobre el control interno. Esta opinión es adicional a la formulada en el informe de auditoría sobre cuentas anuales, aunque el PCAOB permite incluir ambas opiniones en un mismo documento.

- Asuntos de especial interés

Para determinados asuntos u operaciones concretas, se requiere la exposición de su opinión sobre los criterios contables fijados por la compañía, con el fin de adoptar un consenso previo a su contabilización.

3. Reglamento de Régimen Interno del Comité de Auditoría.

El Reglamento de Régimen Interno del Comité de Auditoría, que fue aprobado por el Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2003, establece las siguientes reglas:

- Composición y designación:

Estará integrado permanentemente por tres consejeros como mínimo. Al menos dos de ellos serán consejeros no ejecutivos, manteniéndose de esta forma la mayoría de miembros no ejecutivos prevista en la citada Ley 44/2002.

La designación será por un período máximo de cuatro años, renovable por períodos máximos de igual duración.

- Presidente y secretario:

El Comité de Auditoría elegirá a su presidente de entre todos sus miembros que sean consejeros no ejecutivos.

Actuará como secretario del Comité el secretario del Consejo de Administración.

- Funciones y competencias:

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

1. Informar de las cuentas anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención de los sistemas internos de control, del control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna y, cuando proceda, de los criterios contables aplicados.
2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos de balance y de fuera de este.
3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
5. Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará sobre el proceso de selección, designación, renovación, remoción y remuneración de su director, debiendo informar además acerca del presupuesto del departamento.
6. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime oportuno, para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser publicado junto con las cuentas anuales del ejercicio.

- Sesiones y convocatoria:

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir las funciones recogidas en el artículo anterior y, al menos, una vez al trimestre. Las reuniones tendrán lugar, con carácter general, en la sede social de la compañía, pudiendo no obstante sus miembros designar otro lugar para alguna reunión concreta.

El Comité de Auditoría se reunirá también en todas aquellas ocasiones en que sea convocado por el presidente, por iniciativa propia o por instancia de cualquiera de sus miembros, quienes en cualquier caso podrán indicar al presidente la conveniencia de incluir un determinado asunto en el orden del día de la siguiente reunión. La convocatoria habrá de hacerse con la suficiente antelación, no inferior a tres días, y por escrito, y deberá incluir el orden del día. Por último, será válida la reunión del Comité de Auditoría cuando, hallándose presentes todos sus miembros, estos acuerden celebrar una sesión.

- Quórum:

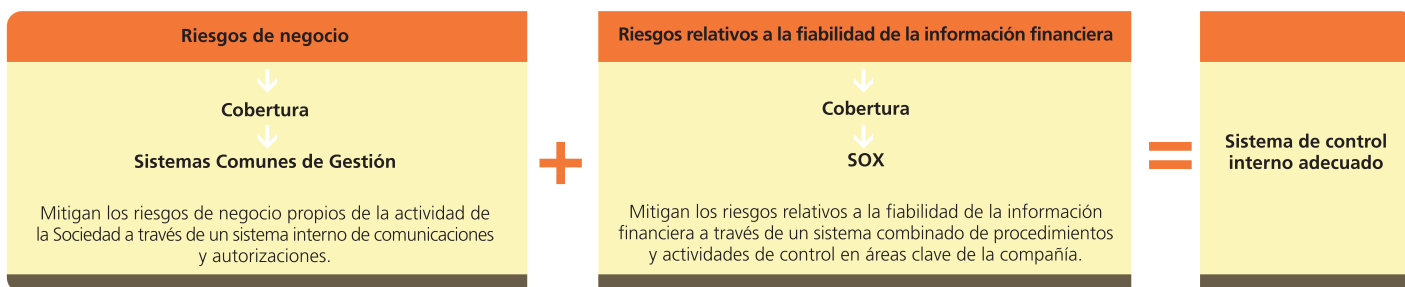
Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando vote a favor la mayoría de los miembros presentes del Comité. En caso de empate, el voto del presidente tendrá carácter decisorio.

4. El modelo de gestión de riesgos en Abengoa

En un grupo como Abengoa, con más de 500 sociedades, presencia en 70 países y más de 20 700 empleados, es imprescindible definir un sistema común de gestión del negocio que permita trabajar de forma eficaz, coordinada y coherente.

Nuestro modelo de gestión de riesgos se compone de dos elementos fundamentales:



Abengoa gestiona sus riesgos a través del siguiente modelo, que pretende identificar los riesgos potenciales de un negocio:

Riesgos del Entorno

Pérdidas Catastróficas

Relaciones con los Accionistas

Riesgos de Procedimientos Internos

Operaciones

Dirección

Financieros

Cumplimiento/Medioambiente

Autoridad

Crédito

Fallos de Producto

Comunicaciones

Divisas

Interrupciones

Procesos Información

Liquidez

Eficiencia

Acceso

Recursos Humanos

Disponibilidad

Erosión Marca Comercial

Relevancia

Integridad

Riesgos de Información para la toma de Decisiones

Operaciones

Financieros

Estratégica

Compromiso de Contrato

Información Reguladores

Evaluación Entorno

Determinación de Precios

Información errónea

Planificación Estratégica

Impuestos

Los procedimientos encaminados a eliminar estos riesgos de negocio se instrumentan a través de los llamados «Sistemas Comunes de Gestión».

Los Sistemas Comunes de Gestión sirven para identificar tanto los riesgos enmarcados en el modelo actual como las actividades de control que los mitigan. Desarrollan, por tanto, las normas internas de actuación y representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa.

A través de los Sistemas Comunes de Gestión se puede, además:

- Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, la reducción de gastos, la homogeneización y compatibilidad de sistemas de información y gestión.
- Fomentar la sinergia y creación de valor de los distintos grupos de negocio de Abengoa trabajando en un entorno colaborador.
- Reforzar la identidad corporativa, respetando sus valores, compartidos por todas las sociedades de Abengoa.
- Alcanzar el crecimiento a través de un desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo.

Los sistemas se aplican a toda la organización:

- a todos los grupos de negocio y áreas de actividad;
- a todos los niveles de responsabilidad;
- a todos los tipos de operaciones.

El cumplimiento de lo establecido en los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, por lo que deben ser conocidos por todos sus miembros. Las excepciones al cumplimiento de dichos sistemas deben ponerse en conocimiento de quien corresponda y deben ser convenientemente autorizadas.

Los Sistemas Comunes de Gestión están sometidos a un proceso de actualización permanente que permite incorporar las mejores prácticas en cada uno de sus campos de actuación. Para facilitar su difusión, las sucesivas actualizaciones se comunican de forma inmediata a la organización a través de soporte informático.

Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente.

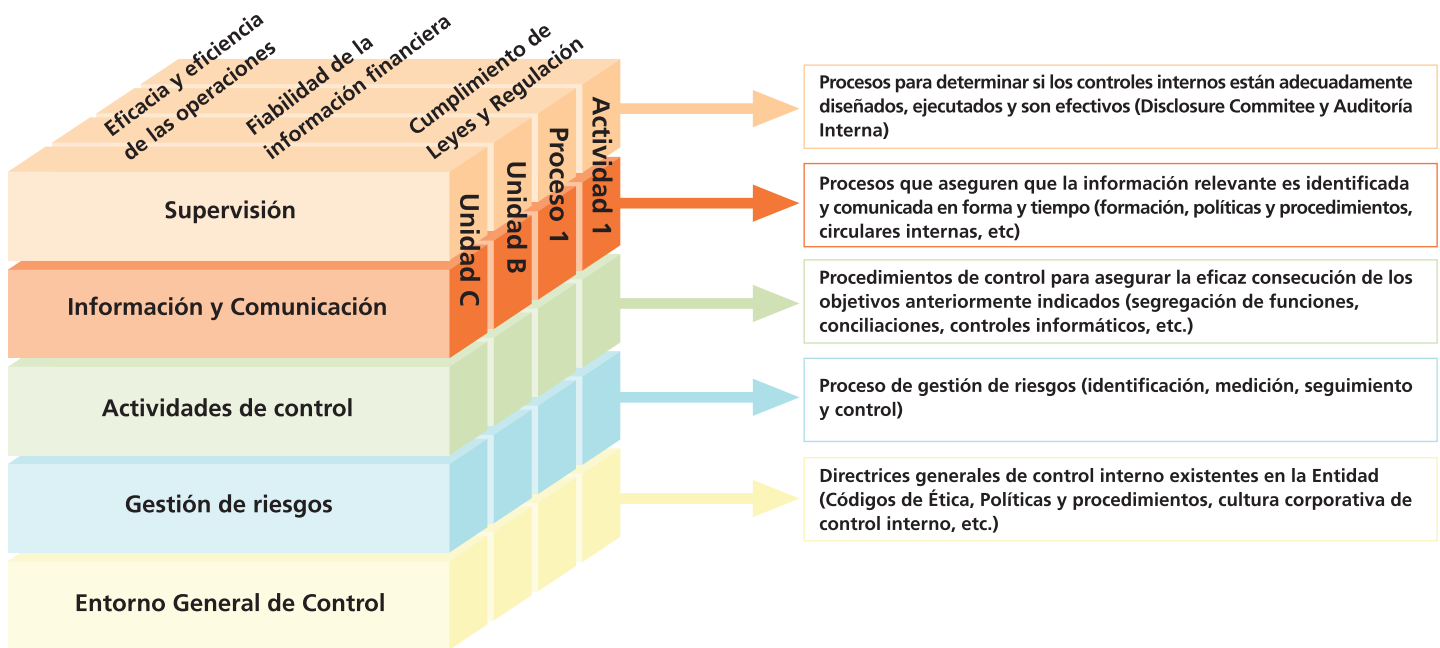
Adicionalmente, desde el año 2004 Abengoa está adecuando su estructura de control interno sobre información financiera a los requerimientos exigidos por la ley SOX. Como se ha mencionado en párrafos anteriores, dicho proceso de adecuación ha finalizado en 2007, si bien continuará implementándose en las futuras adquisiciones de sociedades.

Si bien, según instrucciones de la «Securities and Exchange Comisión» (SEC), dicha ley es normativa de obligado cumplimiento para sociedades y grupos cotizados en el mercado norteamericano, Abengoa considera necesario cumplir con estos requerimientos tanto en la filial cotizada en el Nasdaq como en el resto de sociedades, pues con ello se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía.

En Abengoa, se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la Dirección. Así, se considera que el modelo desarrollado y adecuado a SOX complementa y completa los Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Se ha tomado como marco conceptual de referencia el modelo COSO, por ser el que más se aproxima al enfoque requerido por SOX. En este modelo, el control interno se define como el proceso realizado al objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de unos objetivos tales como el cumplimiento de las leyes y normas, la fiabilidad de la información financiera y la eficacia y eficiencia de las operaciones.

Modelo COSO



Supervisión y control del modelo de gestión del riesgo:

La supervisión y control del modelo de gestión del riesgo de Abengoa se estructura en torno a los Servicios Mancomunados de Auditoría. Estos agrupan los equipos de auditoría de las sociedades, grupos de negocio y servicios corporativos, que actúan de forma coordinada y dependen del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Entre sus objetivos estratégicos podemos destacar:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del grupo, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.
- Crear valor para Abengoa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad en las funciones de ambos equipos.
- Como consecuencia de la adopción de los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley descritos en párrafos anteriores, ha de garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.

Para cumplir estos objetivos estratégicos, los Servicios Mancomunados de Auditoría tienen como objetivos específicos:

- Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades y proyectos de Abengoa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- Definir unas normas de trabajo estándar de auditoría y control interno a fin de desarrollar los correspondientes planes de trabajo con los alcances adecuados a cada situación. Esta metodología basada en la evaluación de riesgos de auditoría determina los planes de trabajo.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las sociedades y grupos de negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y comunicación con las partes afectadas, y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en los que se materializa.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados, y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.
- Revisar el correcto funcionamiento de los controles manuales y automáticos identificados en los procesos, así como las evidencias de control para garantizar la seguridad en la obtención de la información financiera.

Anualmente se elabora un Plan de Auditoría Interna cuyo alcance está determinado por:

- la evaluación del riesgo de las diferentes sociedades, áreas y proyectos;
- la coyuntura de cada uno de ellos en cada momento;
- y los requerimientos del Comité de Auditoría.

La evaluación del riesgo de auditoría se realiza a nivel de proyecto, sociedad y grupo de negocio. A tales efectos, se considera riesgo de auditoría todo evento que pueda afectar negativamente a la marcha de los negocios, como fraudes, quebrantos patrimoniales o ineficiencias operativas. La evaluación del riesgo nos permite conocer sobre qué áreas enfocar nuestra atención y nuestro trabajo.

La planificación busca garantizar que las áreas de riesgo identificadas van a ser cubiertas por trabajos que mitiguen o eliminen dichos riesgos y que permitan su adecuada identificación, control y seguimiento. Fruto de dicha planificación es el Plan Anual de Auditoría Interna.

El Plan Anual establece los tipos de trabajos que han de realizarse y el alcance de cada uno de ellos. En función del alcance propuesto, se establecen revisiones generales de cada sociedad, revisiones de áreas específicas, revisiones de procedimientos o trabajos especiales.

El Plan Anual es objeto de un seguimiento continuo por parte del Comité de Auditoría, al que se informa de forma sistemática tanto de su marcha como de los resultados obtenidos en las revisiones que se efectúan.

Para cada uno de los trabajos previstos, una vez realizado el trabajo de campo, se identifican recomendaciones que no solo suponen la aplicación de la normativa, tanto legal como interna, sino también la incorporación de las mejores prácticas de gestión en esa área de actividad. Dichas recomendaciones son catalogadas como mayores o menores, en función de la importancia del área afectada o, en su caso, del impacto económico que conllevan.

Tradicionalmente, el principal objetivo de la auditoría interna ha sido el control del riesgo de auditoría, entendiéndose como tal todo riesgo que afecte al negocio y sea susceptible de estimación, evaluación y control por parte de la Dirección. Desde la implantación de SOX, y sin olvidar ese objetivo, se ha de garantizar también el correcto funcionamiento de los controles establecidos por la sociedad tendentes a garantizar la fiabilidad y veracidad de la información financiera de Abengoa.

Cada actividad, proyecto y sociedad de Abengoa debe tener una evaluación preliminar de riesgo de auditoría que permita una adecuada planificación de las revisiones que han de realizarse. Esta estimación del riesgo deberá seguir criterios objetivos y comunes a todo el grupo, y será responsabilidad del Departamento de Auditoría y Control Interno, al nivel de Servicios Mancomunados correspondiente en cada caso.

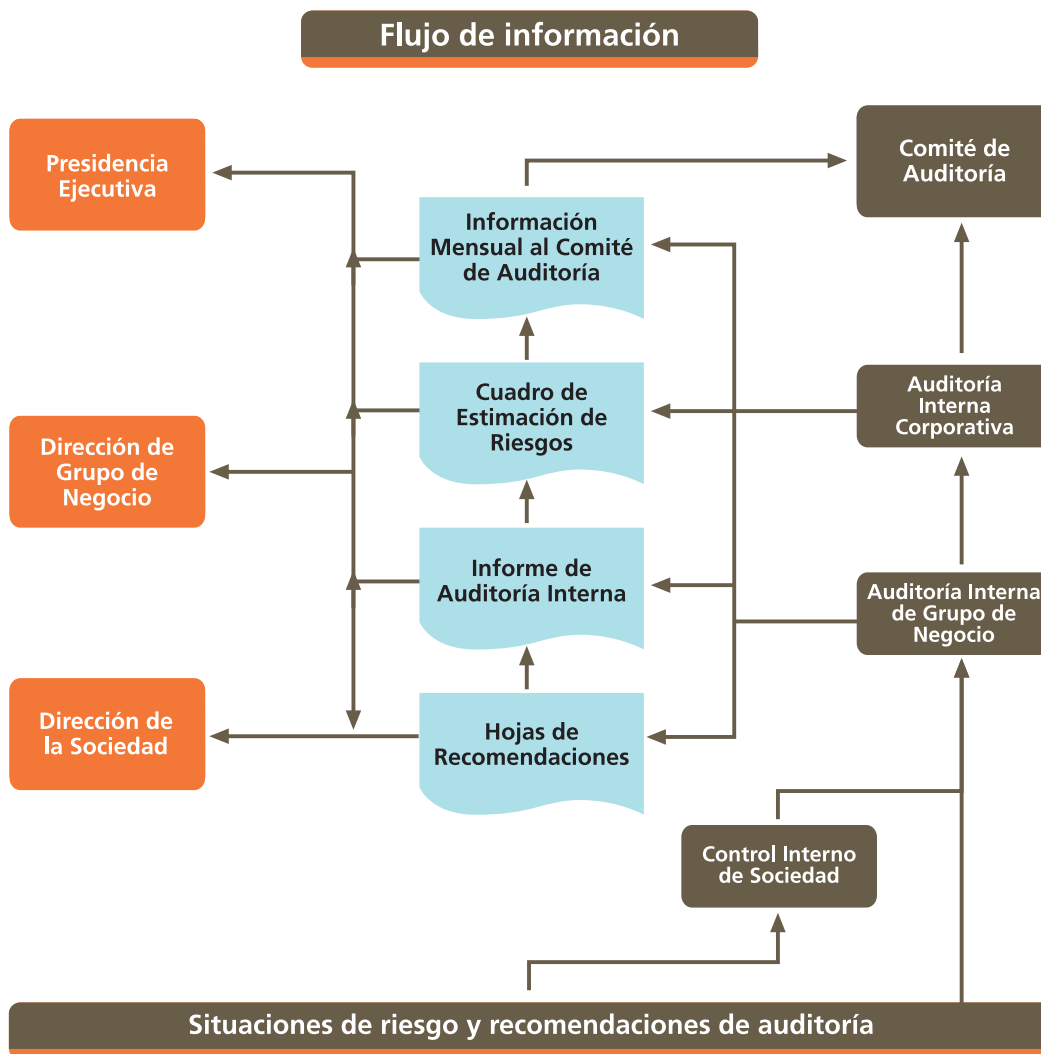
En relación con lo señalado anteriormente, la función de auditoría y control interno ha de superar un mero enfoque fiscalizador para, sin merma de la actividad de inspección y revisión, promover de forma activa mejoras que tengan una repercusión inmediata en la optimización de procesos y negocios, obtención de sinergias y, en definitiva, creación de valor para Abengoa.

Tanto en el enfoque de los trabajos, como en su planificación, desarrollo, documentación, programas y comunicación de resultados, se deberá primar la coordinación con los auditores externos, de forma que se eviten duplicaciones entre los trabajos de ambas funciones y que los procedimientos de auditoría y control interno de Abengoa sean validados y puedan ser considerados como pruebas de auditoría adecuadas y suficientes para dar seguridad al auditor externo en su opinión.

A fin de facilitar dicho objetivo, se promoverá una estandarización en todos los ciclos de trabajo y documentación que colaboren a la homologación del trabajo de los auditores internos de Abengoa.

Siguiendo la doctrina de The Institute of Internal Auditors y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta estructura es dotar a la Dirección de Abengoa y de cada uno de sus grupos de negocio con una línea de información «de control» adicional y paralela a la línea normal jerárquica, aunque con permanentes canales horizontales de información entre cada uno de dichos niveles jerárquicos de las sociedades y grupos de negocio y sus correspondientes servicios de auditoría interna, con criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial implicada.

Esta estructura se muestra de forma gráfica en el siguiente esquema:



Informe Anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Introducción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. con fecha 24 de febrero de 2003, al amparo del artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de incorporar las recomendaciones relativas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones recogidas en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. En dicho Consejo de Administración se aprobó igualmente su Reglamento de Régimen Interior.

Composición

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

- | | |
|---|--|
| - Carlos Sebastián Gascón | Presidente. Consejero independiente no ejecutivo |
| - Aplicaciones Digitales, S. L.
(Representada por D. José B. Terceiro Lomba) | Vocal. Consejero ejecutivo |
| - José Luis Aya Abaurre | Vocal. Dominical no ejecutivo |
| - Ignacio de Polanco Moreno (*) | Vocal. Consejero independiente no ejecutivo |
| - Daniel Villalba Vilá | Vocal. Consejero independiente no ejecutivo |
| - José Marcos Romero | Secretario no consejero |

(*) Hasta el 22-10-07, fecha en la que es aceptada su dimisión, debida a la intensificación de sus otras ocupaciones profesionales.

El Secretario fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada el 28 de enero de 2004 por el procedimiento escrito y sin sesión; por su parte, el Presidente fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada el 19 de octubre de 2006.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por un consejero ejecutivo y tres consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones y competencias

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y para la alta dirección.

2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurren para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Sesiones y convocatoria

Para cumplir las mencionadas funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre. Se reunirá también siempre que el presidente lo convoque. Por último, la reunión será válida cuando, hallándose presente todos los miembros de la Comisión, estos acuerden celebrar una sesión.

Durante el ejercicio 2007, la Comisión ha mantenido ocho reuniones. Entre los asuntos tratados, destacan por su relevancia la emisión de un informe sobre la idoneidad actual del Consejo Asesor del Consejo de Administración para, si fuera necesario, proponer su disolución; el informe justificativo de modificación de estatutos y la propuesta al Consejo de Administración del procedimiento operativo del consejero coordinador del Consejo de Administración de Abengoa, S. A.; la aceptación de la dimisión como consejero independiente de D. Ignacio de Polanco Moreno y la de D. Javier Benjumea Llorente como vicepresidente, así como el nombramiento de Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente del Consejo de Administración. Además, la Comisión ha propuesto que el vicepresidente del Consejo sea, con carácter solidario con el presidente, representante físico de Abengoa en cuanto presidente del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

Quórum

La Comisión se considerará válidamente constituida cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del presidente tendrá carácter decisorio.

A las reuniones de la Comisión asiste, como secretario, el director de retribuciones de la compañía.

Información presentada a la Comisión

- Seguimiento y evolución de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de la compañía.

- Preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.
- Emisión de un informe sobre la idoneidad actual del Consejo Asesor del Consejo de Administración.
- Propuesta, en su caso, de disolución del Consejo Asesor. Informe justificativo y propuesta de modificación de los artículos 44 letra ñ y 46 de los Estatutos Sociales.
- Propuesta de aumento del número máximo de administradores. Informe justificativo y propuesta de modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales.
- Propuesta de aumento del número máximo de vicepresidentes del Consejo de Administración. Informe justificativo y propuesta de modificación del artículo 41 de los Estatutos Sociales.
- Propuesta para la aprobación, por parte del Consejo de Administración, del procedimiento operativo del consejero coordinador del Consejo de Administración de Abengoa, S. A. y nombramiento de D. José B. Terceiro Lomba para el citado cargo.
- Propuesta al Consejo de Administración para que su número de miembros se incremente, pasando de nueve a quince, y para el nombramiento por Junta General de los siguientes nuevos consejeros: D. Miguel Martín Fernández, como consejero independiente; D. Ignacio Solís Guardiola, D. Fernando Solís Martínez-Campos, D. Carlos Sundheim Losada y D.ª María Teresa Benjumea Llorente, como consejeros dominicales, y D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazario para cubrir la vacante existente tras el nombramiento de las personas anteriores.
- Propuesta al Consejo de Administración del informe sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Primer Ejecutivo.
- Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas de retribución.

Información Adicional

Principios y alcances del Informe de Responsabilidad Social Corporativa

Este informe, que sigue al de 2006, aspira a plasmar una imagen lo más completa y fiel posible de Abengoa. Para ello recoge la información relevante y refleja el desarrollo de las actividades de la Compañía durante el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2007, abarcando todos los países y sectores donde sus grupos de negocio están presentes. La información contenida en este informe cubre todos los aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de Abengoa o aquellos que puedan ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Además, aporta datos de referencia de anteriores ejercicios para posibilitar una mejor evaluación de la situación actual de la Compañía.

Abengoa lleva desde el año 2003 publicando anualmente sus Informes de Responsabilidad Social Corporativa según los criterios y directrices del "Global Reporting Initiative" (GRI); este año ha adoptado por primera vez la versión 3 del GRI para informar a sus grupos de interés. La guía G3, que puede ser consultada en www.globalreporting.org, incluye un conjunto de orientaciones que tienen como finalidad definir el contenido del informe, su alcance y su cobertura, así como garantizar la calidad de la información divulgada. Este informe incluye en sus anexos un índice GRI para que quienes así lo deseen puedan localizar en el texto los principios e indicadores GRI.

En el desarrollo del presente informe también se ha pretendido informar y dar cuenta del compromiso que Abengoa mantiene con el Pacto Mundial, por cuyos principios rige su actuación, su actividad y su estrategia, recalcando la importancia que la compañía otorga al respeto a los derechos fundamentales y al medio ambiente en pos de un modelo empresarial basado en el desarrollo sostenible.

Toda la información contenida en estas páginas, relativa a la actividad de Abengoa en los distintos sectores donde trabaja o a sus actuaciones, ya sean sociales, económicas o medioambientales, está regulada por las normas internas de Abengoa, por los diez principios del Pacto Mundial y por las legislaciones de los países en los que la compañía opera. La revisión de su aplicación, implantación y desarrollo es un objetivo prioritario de Abengoa. Las auditorías internas verifican el cumplimiento de todos los procesos, normas y procedimientos de actuación y control interno establecidos por Abengoa, y, en conjunto con las auditorías externas, garantizan su transparencia.

El presente informe de RSC forma parte del Informe Anual 2007, disponible en la dirección web www.abengoa.com. Cualquier comentario sobre el informe o sobre la política de responsabilidad social corporativa de Abengoa puede dirigirse al buzón de RSC, disponible en la web de Abengoa, o a la siguiente dirección postal:

Departamento de Responsabilidad Social Corporativa

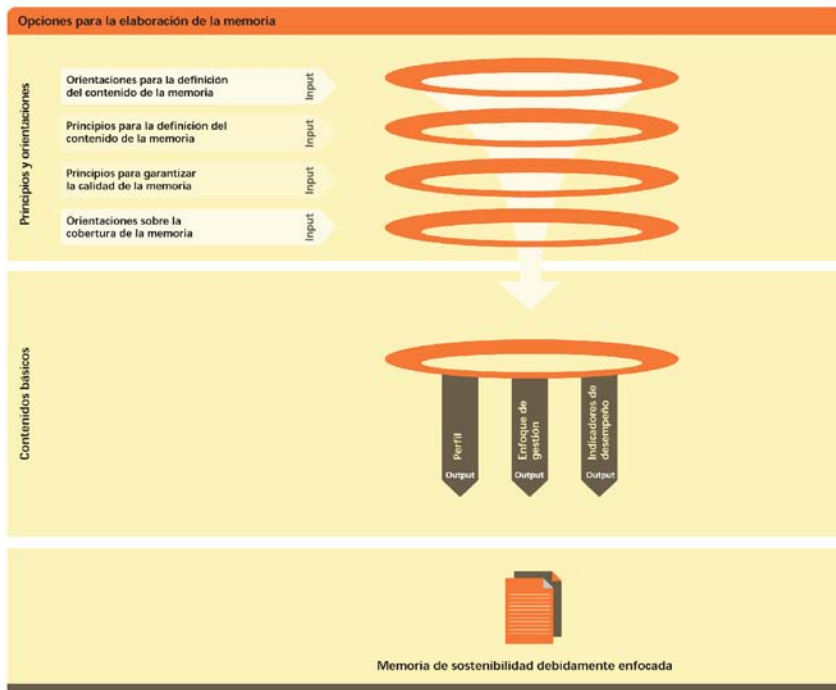
Abengoa
Avda. de la Buhaira, 2
Sevilla, España

En línea con la política de transparencia de Abengoa, el presente Informe de RSC ha sido sometido a un proceso de verificación externa por parte de un experto independiente, PricewaterhouseCoopers. Esta verificación se realiza con base en la norma ISAE 3000 y, el informe de verificación correspondiente se incluye al final de este documento; en él se detalla el alcance del trabajo realizado, así como sus conclusiones y recomendaciones principales. Posteriormente, el informe ha sido verificado en su totalidad por el Global Reporting Initiative y por la dirección de Abengoa, que ha calificado la memoria con un A+.

Nivel de autodeclaración	Verificación Externa	Revisión GRI
✓	✓	✓
		

Definición del contenido

Para la definición del contenido de la memoria, se identificaron los asuntos más importantes para la organización de acuerdo con los principios de materialidad, participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y cobertura que se indican a continuación, y a la luz de la relevancia de los indicadores. Además, para garantizar la calidad de la memoria se ha procurado elaborarla siguiendo los principios de equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad y fiabilidad que indica GRI.



(Fuente: Guía G3 del Global Reporting Initiative)

Materialidad

“La información contenida en la memoria deberá cubrir aquellos aspectos e indicadores que reflejen los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés”.

Para la elaboración de este Informe, Abengoa ha identificado y seleccionado los aspectos principales de su actividad siguiendo las directrices de la guía GRI en su versión 3 y profundizando en el enfoque de cada tema según las orientaciones de las diferentes herramientas de diálogo con grupos de interés de los que la Compañía dispone. Para ello se han tenido en cuenta una serie de factores externos e internos identificados en la guía G3.

Factores externos

- **Intereses/aspectos principales sobre el desempeño sostenible e indicadores planteados por los grupos de interés.**

Aunque este año no se ha realizado un análisis de materialidad formal con los grupos de interés (que sí se pretende incluir en el futuro), las opiniones de los principales grupos de interés se han recogido a través de las herramientas de diálogo descritas en el capítulo “Abengoa y los grupos de interés directos”. Se han tenido en cuenta dichas opiniones para mejorar la política de responsabilidad social corporativa de Abengoa y para adecuar y mejorar la presentación de sus resultados en esta memoria. Este año, por ejemplo, se ha reorganizado la estructura del informe, de forma que cada grupo de interés pueda encontrar de una manera más sencilla la información que le interesa.

- **Principales asuntos y retos futuros del sector, tal como informen las empresas homólogas y los competidores.**

El plan estratégico de Abengoa tiene en cuenta las tendencias y retos del sector. Se revisa dos veces al año y en él se definen los riesgos y oportunidades que hay a diez años vistos para cada producto y servicio de Abengoa en todas sus áreas geográficas y mercados, así como los resultados previstos durante ese tiempo. Este plan estratégico se alimenta con informes internos y externos. Se puede leer un resumen de los principales retos y oportunidades para cada grupo de negocio en el apartado correspondiente del Informe de Actividades del Informe Anual de Abengoa.

- **Leyes, reglamentos, acuerdos internacionales o acuerdos voluntarios relevantes con importancia estratégica para la organización y sus grupos de interés.**

El marco regulatorio de los mercados y países en los que Abengoa opera afectan a su actividad. Algunos ejemplos de legislación importante para la actividad de la empresa son las leyes referidas a energías renovables, como el “Energy Bill”, en Estados Unidos, o las modificaciones a la Ley de Hidrocarburos, en España; los acuerdos internacionales en materia de derechos de emisión, como el Protocolo de Kyoto y sus posibles extensiones; o los acuerdos en materia de comercio internacional.

Abengoa está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y, desde 2007, a la iniciativa “Caring for Climate” de esta misma organización. Estos y otros acuerdos voluntarios imponen una serie de compromisos a la Compañía que se evalúan cada año mediante los informes de progreso. Puede encontrarse esta información en los capítulos “Perfil de Abengoa” y “Abengoa y la Transparencia”.

- **Riesgos, impactos y oportunidades que afecten a la sostenibilidad y que se puedan estimar razonablemente.**

Abengoa tiene orientada toda su actividad hacia el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. Por ello, en el plan estratégico de cada uno de sus grupos de negocio se analiza la influencia que la sostenibilidad pueda tener sobre la Compañía, a partir de la información proporcionada por informes de mercado o por informes internos. Puede consultarse esta información en la carta del presidente y en el capítulo “Perfil de Abengoa”.

Factores internos

En el desarrollo de los contenidos de esta memoria se han tenido en cuenta los aspectos de carácter interno incluidos en las recomendaciones del GRI:

- **Valores de la organización, políticas, estrategias, sistemas de gestión operativa, objetivos y metas.**

La cultura de Abengoa está embebida en la información de esta memoria. En la carta del presidente y en el capítulo "Perfil de Abengoa" se presentan los valores, políticas, estrategias, sistemas de gestión operativa, objetivos y metas de la Organización.

- **Intereses y expectativas de los principales grupos de interés que han contribuido al éxito de la Organización.**

Los intereses y expectativas de los grupos de interés internos han sido recogidos en el capítulo "Abengoa y los grupos de interés directos".

- **Riesgos importantes para la Organización.**

Los riesgos se analizan al menos dos veces al año, con motivo de la revisión del plan estratégico de Abengoa, y de manera operativa en los comités de dirección que todos los grupos de negocio tienen periódicamente. Además, la Organización dispone de unos Sistemas Comunes de Gestión que permiten gestionar el riesgo de las operaciones de una manera centralizada y global, ayudando a mitigarlo o a reducir su impacto. Estos sistemas y la gestión del riesgo están descritos en el capítulo "Perfil de Abengoa" y en "Abengoa y la transparencia".

- **Factores críticos que hacen posible el éxito de la Organización.**

El diálogo con los grupos de interés directos (descrito en el correspondiente capítulo) permite aprender cuáles son los factores críticos que hacen posible el éxito de la Organización. Cuando se detecta que alguna de las sociedades de Abengoa incorpora prácticas que son mejor calificadas por los grupos de interés que la media, se ponen en marcha procesos para compartir y diseminar ese "saber hacer" al resto de la Organización.

- **Principales competencias de la Organización y su contribución al desarrollo sostenible.**

En los capítulos "Perfil de Abengoa" y "Abengoa y la innovación" se explican las principales competencias de la compañía y su contribución al desarrollo sostenible.

Exhaustividad

"La cobertura de los indicadores y aspectos materiales, y la definición de la cobertura de la memoria deben ser suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales significativos y para permitir a los grupos de interés evaluar el desempeño de la organización informante durante el periodo que cubre la memoria".

Se ha pretendido identificar las implicaciones, riesgos y desafíos de cada una de las áreas de actividad de la Organización para reflejarlos en el Informe de una manera accesible a un público amplio y heterogéneo.

La **cobertura** (conjunto de entidades cuyo desempeño se presenta en la memoria) de los indicadores coincide, al igual que en las cuentas anuales, con todos los países en los que Abengoa opera y con todas las filiales sobre cuya gestión tiene un control efectivo, tal y como aparece definido en el capítulo "Perfil de Abengoa". En el cuadro siguiente figuran las sociedades adquiridas durante 2007. Todas ellas están incluidas en el perímetro de cobertura de este informe, salvo que en el texto se indique explícitamente lo contrario.

Este ha sido el primer año en el que Abengoa ha adoptado la guía G3, habiéndose incluido en el **alcance** (rango de aspectos de sostenibilidad cubiertos) todos los indicadores principales de la guía y algunos de los adicionales. Las sociedades adquiridas durante 2007 (ver cuadro) están en periodo de integración de la cultura

de responsabilidad social corporativa de Abengoa, por lo que las correspondientes políticas de gestión están en diferentes grados de desarrollo. Sin embargo, se ha procurado incluir información sobre estas sociedades en los indicadores de este informe. En los casos en que no ha podido ser así, se ha explicado en el texto.

Sociedades adquiridas en el ejercicio 2007

Denominación Social		Participación Sociedad	Titular de la Participación	Inclusión en la cobertura
Abener Engineering and Construction Services, Llc	(1)	51,0%	Abener Energía, S.A.	Sí
Abengoa Bioenergía Agrícola Ltda (Dedini)	(1)	99,6%	Abengoa Bioenergía Sao Joao,Ltda / Abengoa Bioenergía	Sí
Abengoa Bioenergía Cogeração I S.A (Dedini)	(1)	100,0%	Abengoa Bioenergía Sao Paulo, S.A.	Sí
Abengoa Bioenergía Santa Fé Ltda (Dedini)	(1)	100,0%	Abengoa Bioenergía Sao Luiz , S.A.	Sí
Abengoa Bioenergía Sao Joao,Ltda (Dedini)	(1)	100,0%	Abengoa Bioenergía Sao Luiz , S.A.	Sí
Abengoa Bioenergía Sao Luiz , S.A. (Dedini)	(1)	100,0%	Abengoa Bioenergía Sao Paulo S.A.	Sí
Abengoa Bioenergía Sao Paulo, S.A. (Dedini)	(1)	100,0%	Asa Bioenergy Holding Ag	Sí
Arbelux S.A.	(1)	92,0%	Asa Investment AG	Sí
Caseta Technologies, Inc	(1)	100,0%	Telvent Traffic North America, Inc.	Sí
Egeria Densam , S.L.	(1)	100,0%	Abengoa Solar PV	Sí
Galian 2002, SL (Matchmind)	(1)	94,1%	Telvent Global Services	Sí
GD 21, SL (Matchmind)	(1)	100,0%	Telvent Global Services	Sí
Matchmind Holding, S.L. (Matchmind)	(1)	60,0%	GD21, S.L. (25,81%) / Galian 2002, S.L. (34,19%)	Sí
Matchmind Ingeniería de Software, S.L. (Matchmind)	(1)	100,0%	Matchmind Holding S.L.	Sí
Matchmind S.L. (Matchmind)	(1)	100,0%	Matchmind Holding S.L.	Sí
Meramix S.A.	(1)	100,0%	Arbelux, S.A.	Sí
Orjinella, S.L.	(1)	100,0%	Abengoa Solar PV	Sí
Stellata World, S.L.	(1)	100,0%	Abengoa Solar PV	Sí
Teyma Internacional, S.A.	(1)	100,0%	Teyma Uruguay, S.A.	Sí
Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L.	(1)	100,0%	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	Sí

(1) Adquisición participación.

No ha habido cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en el informe.

Participación de los grupos de interés

“La organización informante debe identificar a sus grupos de interés y describir en la memoria cómo ha dado respuesta a sus expectativas e intereses razonables”.

La comunicación continua y la transparencia son aspectos fundamentales dentro de la estrategia de responsabilidad corporativa de Abengoa. La Compañía considera que conocer los intereses y preocupaciones de sus grupos de interés es la base para diseñar y desarrollar acciones concretas con ellos. Abengoa ha identificado sus grupos de interés siguiendo un criterio de impacto de su actividad empresarial y ha definido canales de comunicación estables con ellos, como se puede consultar en el capítulo “Abengoa y los grupos de interés directos”.

Sobre la base de la información que Abengoa tiene de sus grupos de interés, se han tratado de explicar los compromisos y las políticas de responsabilidad social corporativa de la Organización y los principales sistemas de gestión, y se han ilustrado datos de desempeño para que el lector pueda formarse un juicio sobre el enfoque y los resultados de la Compañía en esta materia.

Contexto de sostenibilidad

“La organización informante debe presentar su desempeño dentro del contexto más amplio de la sostenibilidad”.

Abengoa enfoca toda su actividad a proporcionar soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible, y, a lo largo del Informe, evalúa su desempeño en el contexto de su aportación a los grupos de interés directos, a las comunidades sobre las que opera y al medio ambiente.

Durante 2007 Abengoa ha creado dos nuevas unidades relacionadas con la sostenibilidad cuyos responsables mantienen comités periódicos de información y seguimiento con la presidencia de la Compañía. Abengoa decidió, a mediados de año, crear un Departamento de Responsabilidad Social Corporativa, cuya misión es definir y revisar la estrategia de RSC de la Organización, fomentando iniciativas que potencien el diálogo con los grupos de interés, recojan sus expectativas y las integren en la estrategia general. Este nuevo departamento está en coordinación permanente con la Fundación Focus-Abengoa, que canaliza la acción social, y con el resto de áreas de la Organización, para tener así un mejor contacto con todos los grupos de interés. Además, a finales de 2007 se creó una Secretaría General de Sostenibilidad, encargada de definir y revisar la estrategia de sostenibilidad medioambiental de Abengoa, incluyendo el análisis de todos los productos y servicios que esta ofrece y la evaluación de su adecuación a la estrategia medioambiental de la Compañía.

Abengoa ha sido una compañía muy activa en el frente de la comunicación y difusión de la importancia de la sostenibilidad. Durante 2007 se han organizado seminarios para empleados sobre temas como el cambio climático, la sostenibilidad o las energías renovables; se han creado foros de sensibilización con la sociedad, como el Foro Focus-Abengoa sobre Cambio Climático; se han publicado numerosos artículos en medios internos y externos sobre estos temas, artículos que se han hecho llegar a los diferentes grupos de interés de la Compañía y que han sido incluidos en su página web, y se ha decidido reestructurar los contenidos de la página web alrededor de los pilares que sostienen el modelo de negocio de la organización: la sostenibilidad medioambiental, la responsabilidad social, y la transparencia y eficiencia en la gestión. Además, se ha decidido poner en marcha un blog compuesto por artículos de opinión en el que miembros de Abengoa compartirán su punto de vista con el resto de la comunidad sobre asuntos enmarcados dentro de estas líneas estratégicas. Este blog, accesible a través de la web corporativa, está abierto a los comentarios de cualquier lector con el objetivo de fomentar el diálogo con todos los grupos de interés.

Con todas estas iniciativas, Abengoa pretende sensibilizar a sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto acerca de la necesidad inminente de lograr que el estado de bienestar se alcance mediante un crecimiento económico sostenible y destinado a todos, que permita a las generaciones futuras disfrutar de los mismos recursos que nosotros hemos recibido.

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2007

A los accionistas de Abengoa, S.A. (en adelante Abengoa):

Alcance del trabajo

Hemos sido requeridos por Abengoa para realizar la revisión de la adecuación de los contenidos de su Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2007 a lo señalado en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) versión 3.0 (G3), en adelante GRI-G3, y en concreto la revisión de los indicadores de desempeño principales propuestos en dicha guía.

La Dirección de Abengoa es responsable de la preparación de dicho Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2007 y de la información que se incluye en el mismo, así como del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información, de los procesos y de las bases para su elaboración.

Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente sobre la adecuada aplicación de la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI-G3 de acuerdo al nivel de autodeclaración A+ con el que se ha definido Abengoa, ofreciendo a los lectores de la misma un nivel de aseguramiento limitado conforme a la norma ISAE 3000 sobre los siguientes aspectos:

- Que los datos relativos a los indicadores de desempeño principales GRI-G3 se han obtenido de manera fiable
- Que las informaciones en relación a estos indicadores se encuentran adecuadamente soportados por información interna o de terceros.

Criterios para realizar la revisión

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con las normas y procedimientos incluidos en el International Standards on Assurance Engagements (ISAE) 3000 "Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information", emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Abengoa que han participado en la elaboración del Informe de Responsabilidad Social Corporativa, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Desarrollo de entrevistas con el personal de Abengoa y de su Grupo de Sociedades responsable de la recopilación de la información, para conocer los principios y enfoques de gestión aplicados en la elaboración del Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2007 y analizar su adecuación a lo señalado en la Guía GRI-G3, y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los indicadores de desempeño principales GRI-G3 presentados en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2007.
- Revisión de las actuaciones realizadas en relación con la identificación y consideración de las partes interesadas a lo largo del ejercicio, así como la relevancia e integridad de la información incluida en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa en función del

entendimiento de Abengoa de los requerimientos de los grupos de interés.

- Análisis de la adecuación de los contenidos del Informe de Responsabilidad Social Corporativa a lo señalado en la Guía GRI-G3.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores principales incluidos en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2007 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Abengoa.

El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es inferior al de un trabajo de aseguramiento razonable, y por tanto la seguridad proporcionada es también menor.

Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).

Conclusiones

En base a los resultados de la aplicación de los procedimientos de revisión anteriormente descritos podemos concluir que:

- No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2007 de Abengoa no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI-G3
- No hemos identificado desviaciones significativas que nos hagan pensar que los indicadores de desempeño principales reportados, correspondientes al año 2007, no son consistentes con las evidencias revisadas y/o no provienen de fuentes que cuentan con soportes verificables, o que no están preparados de acuerdo con las directrices de la Guía GRI-G3.

Recomendaciones

Adicionalmente hemos presentado a Abengoa nuestras recomendaciones de mejora en relación a los procedimientos establecidos para la preparación de la información incluida en su Informe de Responsabilidad Social Corporativa. Las recomendaciones más relevantes se refieren a:

- a. El perfeccionamiento de los actuales sistemas y procesos de recopilación de la información,
- b. La involucración de los grupos de interés en el proceso de identificación de temas relevantes, consolidando los sistemas de diálogo y consulta con las partes interesadas.



Ignacio Fernández
Socio
25 de febrero de 2008

Índice GRI

Perfil

Estrategia y análisis

		Pág.
1.1	Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.....	05
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	21-24

Perfil de la organización

2.1	Nombre de la organización	07
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios	07, 08-16, 18-20
2.3	Estructura operativa de la organización	07
2.4	Localización de la sede principal de la organización	07
2.5	Número de países en los que opera la organización.....	17,18
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.....	07
2.7	Mercados servidos	08-16
2.8	Dimensiones de la organización informante	25-29
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.....	18, 28, 142, 219
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.....	49, 55, 56, 120-122

Parámetros de la memoria

3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	215
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere)	215
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).....	215
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.....	215
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria	215
3.6	Cobertura de la memoria	215
3.7	Existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria	218
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones	219
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria	220
3.10	Descripción del efecto que pueda tener volver a expresar la información (la reexpresión de información) perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión.....	220
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.....	219
3.12	Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la memoria	222-225
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación	197

Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés

4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización	144-159
4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.....	146

Perfil

4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.....	147
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.....	56, 143, 144, 158, 159
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental)	149
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	158-159
4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.....	147
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación	7, 21-24
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.....	149-159
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social	144-149
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución	151-158
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.....	74-108
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.....	93
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.....	31
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.....	31
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés	33
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria	33

Información sobre el enfoque de gestión y/o dirección

Dimensión económica	110-116
Dimensión ambiental.....	62-72
Dimensión social	31-60,74-118

Indicadores de desempeño

Desempeño económico

P	EC1.	Valor económico generado y distribuido.....	110-116
P	EC2.	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	7, 24, 119, 120
P	EC3.	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.....	114
P	EC4.	Ayuda financieras significativas recibidas de gobiernos	115
A	EC5.	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	115
P	EC6.	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.....	115, 116
P	EC7.	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.....	116
P	EC8.	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie	75-83, 94-95

Perfil

Desempeño ambiental

P	EN1.	Materiales utilizados en peso o en volumen	64-68
P	EN2.	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	64
P	EN3.	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	69
P	EN4.	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.....	69
P	EN8.	Captación total de agua por fuentes	70
A	EN9.	Fuentes de agua que han sido afectados significativamente por la captación de agua	70
P	EN11.	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.....	70
P	EN12.	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a la áreas protegidas	70
P	EN16.	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.....	70
P	EN17.	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso	71
A	EN18.	Iniciativas para reducir las emisiones de efecto invernadero y las reducciones logradas	63
P	EN19.	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.....	71
P	EN 20.	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.....	71
P	EN 21.	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	72
P	EN22.	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	71-72
P	EN23.	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	72
P	EN26.	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto	63-64
P	EN27.	Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de la vida útil, por categorías de productos	72
P	EN28.	Coste de la multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	72

Desempeño social

P	LA1.	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región	34-36
P	LA2.	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupos de edad, sexo y región	34, 37
A	LA3.	Beneficios sociales para los empleados de jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad personal.....	50
P	LA4.	Porcentaje de empleados cubiertos por un acuerdo colectivo	45
P	LA5.	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos	46
P	LA7.	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región	47, 48
P	LA8.	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves	47
P	LA10.	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado	45
A	LA11.	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales	41, 42
P	LA13.	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a grupo minoritario y otros indicadores de diversidad.	36
P	LA14.	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.....	36, 37
P	HR1.	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.....	60,151-158, 215
P	HR2.	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia	60
A	HR3.	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el número de empleados formados.....	41, 43
P	HR4.	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	48

Perfil

P	HR5.	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos45, 46, 60
P	HR6.	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación46, 60
P	HR7.	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso o no consentido y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación60
P	SO1.	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida94-108
P	SO2.	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción141
P	SO3.	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimiento anticorrupción de la organización141
P	SO4.	Medidas tomadas en respuesta a los síntomas de corrupción141
P	SO5.	Posición en la políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"93
P	SO8.	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones140
P	PR1.	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación51, 52
A	PR2.	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes53
P	PR3.	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos53
A	PR4.	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes53
A	PR5.	Prácticas con respecto a la satisfacción del clientes, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción.53, 54
P	PR6.	Programas de cumplimiento con las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios55
A	PR7.	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes55
A	PR8.	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes55
P	PR9.	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización55